



Naturaleza, bienestar y tradición
EN EL CORAZÓN DEL CARCHI

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Administración 2023 - 2027





CRÉDITOS

GAD Parroquial Rural Santa Martha de Cuba

Msc. Nelson Vizcaíno -Presidente
Ing. Yeny Fuertes - Vicepresidenta
Lic. Anderson Hernández - Primer vocal
Sra. Mary Paspuel - Segunda vocal
Sr. Rodrigo Tonguino - Tercer vocal
Ing. Dorian Urresta - Secretario Tesorero

Consejo de Participación Ciudadana Parroquial

Sra. Patricia Romo - Presidenta
Sr. Mario Hernández - Vicepresidente
Sr. Milton Querembaz - Secretario

Representantes Ciudadanos del Consejo de Planificación Parroquial

Sr. Carlos Yépez - Miembro del CPP
MSc. Orlando Hernández - Miembro del CPP
Sr. Aníbal Tonguino - Miembro del CPP

Administradores del Convenio GADPC-CON-015-2024

PhD. Verónica García - GAD de la provincia del Carchi
PhD. Lenin Tobar - Universidad Central del Ecuador
Ing. Yeny Fuertes - GAD Parroquial Rural Santa Martha de Cuba

Equipo técnico para la actualización del PDOT-Convenio GADPC-CON-015-2024

Mgs. Hirlanda Vaca Cuesta – Coordinadora de la actualización del PDOT
Lic. Franklin Nipaz – Coordinador Administrativo
Mgs. María del Carmen Alvear – Especialista Geógrafa y asentamientos humanos
Mgs. Nathaly Burbano – Especialista en medioambiente
Mgs. Pablo Zambrano – Especialista en riesgos y desastres
Ing. Byron Guamán - Especialista en análisis de datos
Mgs. Martín Tobar - Especialista económico-productivo e innovación
Ing. Paola Camacho - Especialista en turismo
Ing. Solange Chingal Hernández- Profesional de apoyo
Ing. Adriana Tonguino- Promotora local vinculada a territorio
Mgs. Luis Rosero Valencia – Editor de la actualización del PDOT



MENSAJE DE LA AUTORIDAD



Estimadas y estimados ciudadanos de Santa Martha de Cuba, en calidad de presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Santa Martha de Cuba, es un honor y a la vez una gran responsabilidad presentar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), un proyecto diseñado con el firme compromiso de mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Santa Martha de Cuba representa un paso fundamental hacia un futuro más próspero. Este documento ha sido elaborado con la participación muy activa de la ciudadanía, de actores locales y de los integrantes de la Junta Parroquial. En este plan se establece un marco estratégico que nos permitirá aprovechar nuestras potencialidades y enfrentar los desafíos del presente, optimizar el uso de nuestros recursos naturales y promover un crecimiento económico sostenible, alineándonos con el Plan Nacional de Desarrollo.

Para llevar a cabo este plan, implementaremos una serie de estrategias que incluyen la articulación con otros niveles de gobierno (Nacional, Provincial, Municipal), ONGs y una participación ciudadana involucrada en la gestión pública.

Mi compromiso es garantizar la implementación efectiva de este plan, el que ha sido diseñado pensando siempre en beneficiar a nuestra gente y a la comunidad en general; a nuestros barrios, comunidades, grupos organizados y sectores vulnerables.

Con el deseo profundo de lograr la inspiración de Autoridades nacionales y extranjeras a unirse en esta noble misión de transformar a nuestra querida y noble tierra Santa Martha de Cuba en un lugar donde todos tengan las mismas oportunidades de prosperar y alcanzar sus metas y objetivos en los diversos ámbitos: político, social, cultural, turístico, deportivo, arqueológico, económico productivo, ambiental, seguridad entre otros.

Queridos coterráneos unamos nuestras mentes y corazones para conseguir un mismo ideal el cual es mirar a nuestra hermosa tierra por un sendero de paz, adelante y prosperidad.

Mgtr. Nelson Eduardo Vizcaíno Escobar
Presidente



Naturaleza, bienestar y tradición
EN EL CORAZÓN DEL CARCHI

Integrantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santa Martha de Cuba

Ing. Yeny Yolanda Fuertes Rosero
Vicepresidenta



Sra. Mary Graciela Paspuel Paillacho
Vocal



Sr. Rodrigo Feliberto Tonguino Telcán
Vocal



Lic. Anderson Ronaldo Hernández Yépez
Vocal



Ing. Dorian Edmundo Urresta Pantoja
Secretario-Tesorero





ÍNDICE DE CONTENIDOS

CRÉDITOS	2
MENSAJE DE LA AUTORIDAD	3
ÍNDICE DE CONTENIDOS	5
ÍNDICE DE TABLAS	7
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	11
SECCIÓN I. MARCO REFERENCIAL	15
1.1. GENERALIDADES	15
1.2. PROPÓSITO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT	15
1.3. ACTUALIZACIÓN DEL PDOT	16
1.4. INSTRUMENTOS REFERENCIALES PARA LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	17
1.5. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	33
1.6. ENFOQUES TRANSVERSALES EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	35
SECCIÓN II: PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE PDOT Y CONTENIDOS	36
1. FASE I. PREPARATORIA	36
1.1. 38	
2. ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO	43
2.1. 45	
2.2. 45	
2.3. 46	
3. ANÁLISIS POR SISTEMA	46
3.1. SOCIOCULTURAL	46
3.1. FÍSICO AMBIENTAL	85
3.3. ASENTAMIENTOS HUMANOS	123
3.4. ECONÓMICO PRODUCTIVO	177
3.5. POLÍTICO INSTITUCIONAL	197
4. ANÁLISIS ESTRATÉGICO	220
4.1. 226	
4.2. 230	
5. PROPUESTA	225
5.1. 231	
5.2. 235	
5.2.1. Análisis funcional de las unidades territoriales	229
6. MODELO DE GESTIÓN	246
6.1. 253	



6.2.	254	
6.3.	256	
6.3.1.	Igualdad de derechos para todas las personas.	249
6.3.2.	Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición infantil	250
6.3.3.	Adopción de medidas contra el cambio climático	251
6.3.4.	Protección frente a riesgos y desastres.	253
6.4.	262	
SECCIÓN III. INSTANCIAS DE VALIDACIÓN Y APROBACIÓN		268
SECCIÓN IV. SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT		274



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Ejes y Objetivos nacionales de desarrollo	18
Tabla 2 Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades- ANIPIAM	20
Tabla 3 Agenda Nacional para la Igualdad de Género- ANIG	22
Tabla 4 Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades- ANID	25
Tabla 5 Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional- ANII	27
Tabla 6 Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana- ANIMHU	27
Tabla 7 Plan Binacional Ecuador- Colombia	30
Tabla 8 Agenda Zonal 1	33
Tabla 9 Insumos fase preparatoria	36
Tabla 10 Evaluación financiera	37
Tabla 11 Evaluación biofísico	38
Tabla 12 Evaluación económico productivo	38
Tabla 13 Evaluación movilidad, energía y conectividad	39
Tabla 14 Evaluación sociocultural	39
Tabla 15 Evaluación asentamientos humanos	40
Tabla 16 Evaluación político institucional	41
Tabla 17 Etapas de diagnóstico	43
Tabla 18 Caracterización General de la parroquia	44
Tabla 19 Crecimiento poblacional	46
Tabla 20 Densidad poblacional 2022	47
Tabla 21 Población por sexo y grupos quinquenales	47
Tabla 22 Población LGBT+ por género	51
Tabla 23 Tasa de Movilidad Interna	54
Tabla 24 Población con Discapacidad	54
Tabla 25 Tabla Oferta Educativa	56
Tabla 26 Tabla Número de Docentes	56
Tabla 27 Tabla Número de estudiantes	56
Tabla 28 Tasa neta de asistencia EGB	58
Tabla 29 Tasa Nivel de escolaridad	58
Tabla 30 Habitantes con título Post bachillerato	59
Tabla 31 Tipo de Establecimiento	59
Tabla 32 Tasa de Analfabetismo	60
Tabla 33 Analfabetismo funcional	60
Tabla 34 Analfabetismo digital	61
Tabla 35 Principales indicadores MSP según consulta	62
Tabla 36 Número de Consultas	62
Tabla 37 Principales Causa de morbilidad 2024	63
Tabla 38 Cobertura de la seguridad social	66
Tabla 39 Tipo de beneficio	67
Tabla 40 Sexo del beneficiario	67
Tabla 41 Tipo de discapacidad de beneficiario	67
Tabla 42 Cobertura del CDI	68
Tabla 43 Servicios Básicos	68
Tabla 44 Suministro de Agua	69
Tabla 45 Conexión Agua	69
Tabla 46 Servicio higiénico	69
Tabla 47 Servicio higiénico 2022	70
Tabla 48 Eliminación basura	70
Tabla 49 Instalaciones Bañarse	71



Tabla 50 Porcentaje de viviendas con acceso a tecnologías de la información	71
Tabla 51 Tipo Vivienda	72
Tabla 52 Número de cuartos	74
Tabla 53 Estado techo	75
Tabla 54 Estado paredes	76
Tabla 55 Estado Piso	76
Tabla 56 Patrimonio de interés registrado en SIPCE	78
Tabla 57 Casos de robo	83
Tabla 58 Determinación de la línea base del sistema sociocultural	83
Tabla 59 Precipitación de la Parroquia Santa Martha de Cuba	86
Tabla 60 Temperaturas de la Parroquia Santa Martha de Cuba	87
Tabla 61 Evapotranspiración de la Parroquia Santa Martha de Cuba	88
Tabla 62 Infiltración de la Parroquia Santa Martha de Cuba	89
Tabla 63 Humedad de la Parroquia Santa Martha de Cuba	90
Tabla 64 Sistema Hidrológico de la Parroquia	94
Tabla 65 Uso y Aprovechamiento de agua de la Parroquia Santa Martha de Cuba	98
Tabla 66 Servicios básicos de la Parroquia Santa Martha de Cuba	99
Tabla 67 Conexión de agua de la Parroquia Santa Martha de Cuba	99
Tabla 68 Suministro de agua de la Parroquia Santa Martha de Cuba	100
Tabla 69 Juntas de agua legalizadas de la Parroquia Santa Martha de Cuba Legalizadas	101
Tabla 70. Sector Biogeográfico de la Parroquia Santa Martha de Cuba	103
Tabla 71 Áreas prioritarias de conservación de la Parroquia Santa Martha de Cuba	104
Tabla 72 Taxonomía de suelos de la Parroquia Santa Martha de Cuba	106
Tabla 73 Textura de suelos de la Parroquia Santa Martha de Cuba	107
Tabla 74 Profundidad de suelos de la Parroquia Santa Martha de Cuba	109
Tabla 75 Pendientes de la Parroquia Santa Martha de Cuba	110
Tabla 76 pH de suelos de la Parroquia Santa Martha de Cuba	112
Tabla 77 Formaciones Geológicas de la Parroquia Santa Martha de Cuba	113
Tabla 78 Uso y cobertura de la Parroquia Santa Martha de Cuba	114
Tabla 79 Ecosistemas de la Parroquia Santa Martha de Cuba	119
Tabla 80 Eventos peligrosos de la Parroquia Santa Martha de Cuba	120
Tabla 81 Matriz síntesis del sistema Problemas y Potencialidades	122
Tabla 82 Distribución demográfica	123
Tabla 83 Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas)	124
Tabla 84 Razón de género y concentración de movilidad	137
Tabla 85 Red de vías terrestres	138
Tabla 86 Red de vías terrestres	139
Tabla 87 Infraestructura vial según tipo de revestimiento	140
Tabla 88 Estado de las vías	140
Tabla 89 Censo de viviendas por cada tipo de tecnología de comunicación	141
Tabla 90 Acceso a teléfono celular	141
Tabla 91 Acceso a internet	141
Tabla 92 Acceso a computadora	141
Tabla 93 Acceso a televisión por cable	142
Tabla 94 Porcentaje de viviendas con acceso a tecnologías de la información	143
Tabla 95 Equipamiento	143
Tabla 96 Equipamiento educativo	145
Tabla 97 Tipo de vivienda	146
Tabla 98 Viviendas particulares	147



Tabla 99 Vía de acceso a la vivienda	148
Tabla 100 Tenencia de vivienda	148
Tabla 101 Material de techo de vivienda	149
Tabla 102 Estado del techo de vivienda	150
Tabla 103. Material de paredes de vivienda	151
Tabla 104 Ilustración 99 Estado de paredes de vivienda	152
Tabla 105 Material de piso de vivienda	152
Tabla 106 Estado de piso de vivienda	153
Tabla 107 Número de casas por déficit	156
Tabla 108 Porcentaje de casas por déficit	157
Tabla 109 Número de cuartos	158
Tabla 110 Número de viviendas por promedio de personas por cuarto	159
Tabla 111 Número de viviendas por promedio de personas por habitación	160
Tabla 112 Hacinamiento	161
Tabla 113 Adultos mayores en la población	162
Tabla 114 Promedio de adultos mayores por vivienda	162
Tabla 115 Cocina exclusiva	163
Tabla 116 Instalaciones para bañarse	163
Tabla 117 Hogares con servicios básicos	164
Tabla 118 Energía eléctrica	165
Tabla 119 Suministro de agua	166
Tabla 120 Conexión agua	167
Tabla 121 Tipo de servicio higiénico	168
Tabla 122 Eliminación basura	169
Tabla 123 Composición de la pobreza por NBI	170
Tabla 124 Jerarquías ETN	174
Tabla 125 Matriz de sistema de problemas y potencialidades del sistema de Asentamientos Humanos	176
Tabla 126 Tabla Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS)	177
Tabla 127 Participación de las actividades registradas en la economía productiva	178
Tabla 128 Clasificación de atractivos turísticos- atractivos naturales	180
Tabla 129 Clasificación de atractivos turísticos- atractivos culturales	181
Tabla 130 Estructura productiva de la leche parroquia Santa Martha de Cuba	183
Tabla 131 Estructura productiva agropecuaria parroquia Santa Martha de Cuba	183
Tabla 132 Población en Edad de Trabajar (PET) en la parroquia Santa Martha de Cuba	185
Tabla 133 Entidades Financieras de la Economía Popular y Solidaria disponibles en el territorio	190
Tabla 134 Servicios de desarrollo productivo parroquia Santa Martha de Cuba	192
Tabla 135 Determinación del riesgo asociado a la producción agropecuaria parroquia Santa Martha de Cuba	192
Tabla 136 Concesiones de agua de riego parroquia Santa Martha de Cuba	193
Tabla 137 Matriz síntesis del sistema Problemas y Potencialidades	194
Tabla 138 Normativa Nacional general	197
Tabla 139 Competencias Transferidas	201
Tabla 140 Resumen de competencias y funciones del gobierno parroquial	202
Tabla 141 Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	202
Tabla 142 Porcentaje ejecutado por año-Ingresos	203
Tabla 143 Porcentaje ejecutado por año-Gastos	204
Tabla 144 Personal Directivo del Gobierno Parroquial de Santa Martha de Cuba	206



Tabla 145 Talento Humano GADPR Santa Martha de Cuba	206
Tabla 146 Capacitaciones Talento Humano GADPR Santa Martha de Cuba	207
Tabla 147 Instalaciones y equipos del GAD	207
Tabla 148 Medios de comunicación del GAD Parroquial Rural Santa Martha de Cuba	208
Tabla 149 Miembros de la junta parroquial	209
Tabla 150 Comisiones de la junta parroquial	210
Tabla 151 Consejo de participación ciudadana	211
Tabla 152 Consejo de planificación local	211
Tabla 153 Actores identificados en espacios participativos ciudadanos	215
Tabla 154 Potencialidades y Problemas	220
Tabla 155 Objetivos de desarrollo	228
Tabla 156 Análisis funcional parroquial	229
Tabla 157 Definición de objetivos, metas e indicadores de competencia del GAD Santa Martha de Cuba	232
Tabla 158 Definición de objetivos, metas e indicadores con otros niveles de gobierno	234
Tabla 159 Programas y proyectos con presupuesto referencial por fuente Competencias GAD parroquial	236
Tabla 160 Programas y proyectos con presupuesto referencial por fuente con otros niveles de gobierno	237
Tabla 161 Alineación PND, ETN, ODS	238
Tabla 162 Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.	241
Tabla 163 Inserción estratégica territorial	246
Tabla 164 Formas de gestión	247
Tabla 165 Acciones de seguimiento	261



ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Fases para la actualización del <i>PDOT</i>	16
Ilustración 2 Diagrama del proceso en fases para la actualización del <i>PDOT</i>	17
Ilustración 3 Instrumentos referenciales para la planificación	17
Ilustración 4 Directrices ETN	18
Ilustración 5 Articulación y coordinación	34
Ilustración 6 Ejes transversales	35
Ilustración 7. Escala de evaluación del <i>PDOT</i>	37
Ilustración 8. Ingresos y gastos devengados 2019-2023	38
Ilustración 9 Sistematización de participación en el proceso de planificación	43
Ilustración 10 Distribución de la población por sexo	46
Ilustración 11 Tasa de crecimiento Santa Martha de Cuba	47
Ilustración 12 Pirámide poblacional 2022	48
Ilustración 13 Pirámide poblacional comparativa	49
Ilustración 14 Pirámide poblacional por etapa de vida	50
Ilustración 15 Autoidentificación por cultura y costumbres	52
Ilustración 16 Autoidentificación por cultura y costumbres por sexo	52
Ilustración 17 Inmigración internacional Ilustración	53
Ilustración 18 Ilustración Dificultad funcional permanente Parroquia Santa Martha de Cuba	55
Ilustración 19 Estudiantes matriculados por periodo	56
Ilustración 20 Tasa de abandono escolar	57
Ilustración 21 Tasa de promoción escolar	57
Ilustración 22 Años promedio de escolaridad	58
Ilustración 23Asistencia según tipo de establecimiento 2022	59
Ilustración 24 Porcentaje de analfabetismo en la población	60
Ilustración 25 Porcentaje de analfabetismo funcional	61
Ilustración 26 Porcentaje de analfabetismo digital	61
Ilustración 27 Grupos de edades de Analfabetismo Digital	62
Ilustración 28 Promedio de hijos nacidos vivos en mujeres de 15 a 19 años	64
Ilustración 29Promedio de hijos nacidos vivos en mujeres menores de 17 años	64
Ilustración 30 Servicios básicos en las viviendas	68
Ilustración 31 eliminación basura 2022	70
Ilustración 32 viviendas con acceso a cocina exclusiva	71
Ilustración 33 Viviendas particulares	72
Ilustración 34 Medios de acceso a la vivienda	73
Ilustración 35 Tenencia de Vivienda	73
Ilustración 36 Hacinamiento	74
Ilustración 37 Material de construcción de los hechos	75
Ilustración 38 Material de construcción de las paredes	75
Ilustración 39 Material de construcción del piso	76
Ilustración 40 Déficit cualitativo y cuantitativo	77
Ilustración 41 Pobreza	79
Ilustración 42 Pobreza extrema	79
Ilustración 43 Personas en condición de pobreza por NBI desagregado	80
Ilustración 44 Pobreza multidimensional	81
Ilustración 45 Coeficiente de Gini	82
Ilustración 46 Precipitación media de la Parroquia Santa Martha de Cuba	85
Ilustración 47 Temperatura media de la Parroquia Santa Martha de Cuba	86
Ilustración 48 Evapotranspiración de la Parroquia Santa Martha de Cuba	87



Ilustración 49 Infiltración de la Parroquia Santa Martha de Cuba	88
Ilustración 50 Humedad de la Parroquia Santa Martha de Cuba	89
Ilustración 51 Amenazas Climáticas Históricas de la Parroquia Santa Martha de Cuba	91
Ilustración 52 Amenazas Climáticas RCP4.5 de la Parroquia Santa Martha de Cuba	92
Ilustración 53 Amenazas Climáticas RCP8.5 de la Parroquia Santa Martha de Cuba	93
Ilustración 54 Sistema Hidrológico de la Parroquia Santa Martha de Cuba	95
Ilustración 55 Sistema Hidrológico de la Parroquia Santa Martha de Cuba	96
Ilustración 56 Uso y aprovechamiento de agua de la Parroquia Santa Martha de Cuba	97
Ilustración 57 Uso y Aprovechamiento de Agua de la parroquia Santa Martha de Cuba	97
Ilustración 58 Uso y Aprovechamiento de Agua por caudal de la parroquia Santa Martha de Cuba	98
Ilustración 59 Servicios básicos de la Parroquia Santa Martha de Cuba	99
Ilustración 60 Conexión de agua de la Parroquia Santa Martha de Cuba	100
Ilustración 61 Conexión de agua de la Parroquia Santa Martha de Cuba	101
Ilustración 62 Unidades Biogeográficas de la Parroquia Santa Martha de Cuba	102
Ilustración 63 Área de las Unidades Biogeográficas de la parroquia Santa Martha de Cuba	103
Ilustración 64 Áreas prioritarias de conservación de la Parroquia Santa Martha de Cuba	104
Ilustración 65 Áreas prioritarias de conservación de la parroquia Santa Martha de Cuba	104
Ilustración 66 Taxonomía de suelos de la Parroquia Santa Martha de Cuba	105
Ilustración 67 Área de la Taxonomía de la parroquia Santa Martha de Cuba	106
Ilustración 68 Textura de suelos de la Parroquia Santa Martha de Cuba	107
Ilustración 69 Área de las Texturas de Suelos de la parroquia Santa Martha de Cuba	108
Ilustración 70 Profundidad de suelos de la Parroquia Santa Martha de Cuba	108
Ilustración 71 Área de las Texturas de Suelos de la parroquia Santa Martha de Cuba	109
Ilustración 72 Pendientes de la Parroquia Santa Martha de Cuba	110
Ilustración 73 Área de las Pendientes de la parroquia Santa Martha de Cuba	111
Ilustración 74 PH de suelos de la Parroquia Santa Martha de Cuba	111
Ilustración 75 Área de pH de suelo de la parroquia Santa Martha de Cuba	112
Ilustración 76 Mapa Geológico de la Parroquia Santa Martha de Cuba	113
Ilustración 77 Área de las Formaciones Geológicas de la parroquia Santa Martha de Cuba	114
Ilustración 78 Mapa Uso del suelo de la Parroquia Santa Martha de Cuba	115
Ilustración 79 Área de la Cobertura y Uso de Suelo de la parroquia Santa Martha de Cuba	115
Ilustración 80 Cobertura y uso del suelo de la Parroquia Santa Martha de Cuba	116
Ilustración 81 Geoportal Catastro Minero	117
Ilustración 82 Ecosistemas de la Parroquia Santa Martha de Cuba	118
Ilustración 83 Área de los Ecosistemas de la parroquia Santa Martha de Cuba	119
Ilustración 84 Eventos peligrosos de la Parroquia Santa Martha de Cuba	120
Ilustración 85 Áreas urbanas se presentan amanzanadas y concéntricas	125
Ilustración 86 Mapa aéreo de Santa Martha de Cuba	126
Ilustración 87 Mapa de vías existentes de la parroquia Santa Martha de Cuba	128
Ilustración 88 Censo de viviendas por cada tipo de tecnología de comunicación	141
Ilustración 89 Acceso a computadora	141
Ilustración 90 Acceso a televisión por cable	142
Ilustración 91 Porcentaje de viviendas con acceso a tecnologías de la información	142
Ilustración 92 Mapa de centro educativos	145



Ilustración 93 Tipo de vivienda	146
Ilustración 94 Viviendas particulares	147
Ilustración 95 Vía de acceso a la vivienda	148
Ilustración 96 Tenencia de vivienda	149
Ilustración 97 Material de techo de vivienda	150
Ilustración 98. Estado del techo de vivienda	150
Ilustración 99 Material de paredes de vivienda	151
Ilustración 100 Estado de paredes de vivienda	152
Ilustración 101 Material de piso de vivienda	153
Ilustración 102 Estado de piso de vivienda	153
Ilustración 103 Categorización de la vivienda	154
Ilustración 104 Tipología de la vivienda	156
Ilustración 105 Número de casas por déficit	157
Ilustración 106 Porcentaje de casas por déficit	157
Ilustración 107 Número de cuartos	158
Ilustración 108 Número de viviendas por promedio de personas por cuarto	159
Ilustración 109 Número de viviendas por promedio de personas por habitación	160
Ilustración 110 Hacinamiento	161
Ilustración 111 Adultos mayores en la población	162
Ilustración 112 Promedio de adultos mayores por vivienda	162
Ilustración 113 Cocina exclusiva	163
Ilustración 114 Instalaciones para bañarse	164
Ilustración 115 Hogares con servicios básicos	165
Ilustración 116 Energía eléctrica	166
Ilustración 117 Suministro de agua	167
Ilustración 118 Conexión agua	167
Ilustración 119 Tipo de servicio higiénico	168
Ilustración 120 Eliminación basura	169
Ilustración 121 Personas en condición de pobreza por NBI	170
Ilustración 122 Mapa de priorización de asentamientos humanos	173
Ilustración 123 Superficie Destinada a la producción agrícola	178
Ilustración 124 Participación de rubros agrícolas	179
Ilustración 125 Producción pecuaria de especies menores	179
Ilustración 126 Población en Edad de Trabajar (PET) en la parroquia Santa Martha de Cuba	185
Ilustración 127 Indicadores de la Población PEA Y PEI	185
Ilustración 128 Principales Actividades PEA	186
Ilustración 129 Rama de actividad PEA por sexo.	186
Ilustración 130 Grupos de ocupación (Año 2022)	187
Ilustración 131 Grupos de ocupaciones por sexo	188
Ilustración 132 Participación de la población en los sectores económicos (Año 2022)	189
Ilustración 133 Participación de la población en las actividades de los sectores económicos	189
Ilustración 134 Porcentaje ejecutado por año-Ingresos	204
Ilustración 135 Porcentaje ejecutado por año-Gastos	205
Ilustración 136 Diagrama de la estructura institucional	205
Ilustración 137 Proceso de mapeo de actores	215
Ilustración 138 Mecanismos de participación ciudadana	216
Ilustración 139. Modelo territorial actual	224
Ilustración 140. Modelo territorial deseado	245



Ilustración 141 Ciclo de planificación-presupuestario	256
Ilustración 142 Elementos a considerar	258
Ilustración 143 Alineación entre lo programado en el <i>PDOT</i> y los instrumentos de planificación anual	259
Ilustración 144 Ciclo de mejora continua de Deming	260
Ilustración 145 Escala de seguimiento a programas y/o proyectos	262
Ilustración 146 Informe Anual de Seguimiento y Evaluación al <i>PDOT</i>	263
Ilustración 147 Fases de seguimiento	264
Ilustración 148 Alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	265
Ilustración 149 Mecanismos de participación ciudadana	270
Ilustración 150 Estrategias de facilitación en la construcción colectiva del <i>PDOT</i>	275
Ilustración 151 Difusión del <i>PDOT</i>	276



SECCIÓN I. MARCO REFERENCIAL

1.1. GENERALIDADES

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia es un instrumento técnico y normativo que orienta las intervenciones de las instituciones públicas y privadas para generar el desarrollo local.

El PDOT es una propuesta para ordenar la gestión de un territorio, en armonía con los actores involucrados, respecto de los asentamientos humanos; la dinámica social, cultural, política; las actividades económico productivas, y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización de la visión de desarrollo de la parroquia a 2030. Además, es un instrumento político que refleja el modelo deseado, estrategias, programas y proyectos para alcanzar el plan de trabajo de la autoridad electa. Estimular el espíritu de la ciudadanía a conseguir mejores días para su bienestar personal y el de sus familias.

Es un plan cuya construcción es participativa, la ciudadanía está vinculada en el proceso a través del sistema de participación ciudadana parroquial, que incluyen varias instancias que garantizan el derecho a participar en la gestión pública e incluso definir el destino de la inversión pública.

El PDOT es un plan local con visión global está alineado a otros instrumentos de planificación tanto locales, regionales, nacionales e internacionales. Y refleja el esfuerzo para afrontar grandes desafíos desde lo local, como son: garantizar derechos a todas las personas bajo el principio de no discriminación, gestionar riesgos y respuesta ante desastres, mitigar impactos de cambio climático y combatir la desnutrición infantil, que son ejes transversales en este proceso de actualización.

1.2. PROPÓSITO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

La actualización del PDOT al inicio de gestión tiene por objeto que el plan de trabajo de las autoridades electas se refleje en este y su ejecución sea posible en el ámbito territorial. Es decir, que la propuesta política elegida en la ciudadanía, se integra en la planificación y es factible que se materialice a través de la ejecución de programas y proyectos, la asignación presupuestaria y la gestión con otros actores territoriales, de los demás niveles de gobierno, de agencias de cooperación, ONGs, entre otros, para que se mejore la intervención y el impacto en el desarrollo de la parroquia

Por tanto, se convierte en un instrumento técnico político para la gestión en el territorio, que busca el crecimiento sostenible y equitativo de las comunidades, mejorando su calidad de vida en armonía con la naturaleza.



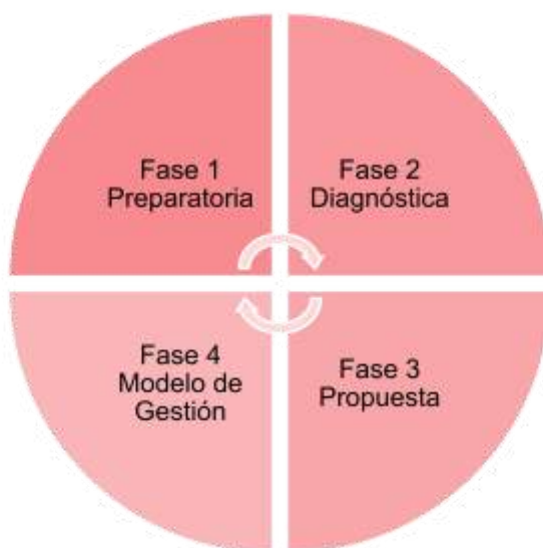
1.3. ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

En este proceso de actualización se observan los elementos normativos fundamentales como la Constitución de la República del Ecuador (CRE 2008), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, de Uso y Gestión de Suelo (LOTUGS) entre otras.

El proceso observa las resoluciones del Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo emitidas mediante Resolución No. 003-CTUGS-2019, modificada por Resolución No. 015-CTUGS-2023 que contiene la “Norma técnica para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados”. Y; la Guía para la Formulación y/o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial emitida por la Secretaría Nacional de Planificación, mediante Acuerdo No.SNP-SNP-2022-0049-A de 27 de junio de 2023.

El proceso se realizó en cuatro fases establecidas en la guía:

Ilustración 1 Fases para la actualización del PDOT

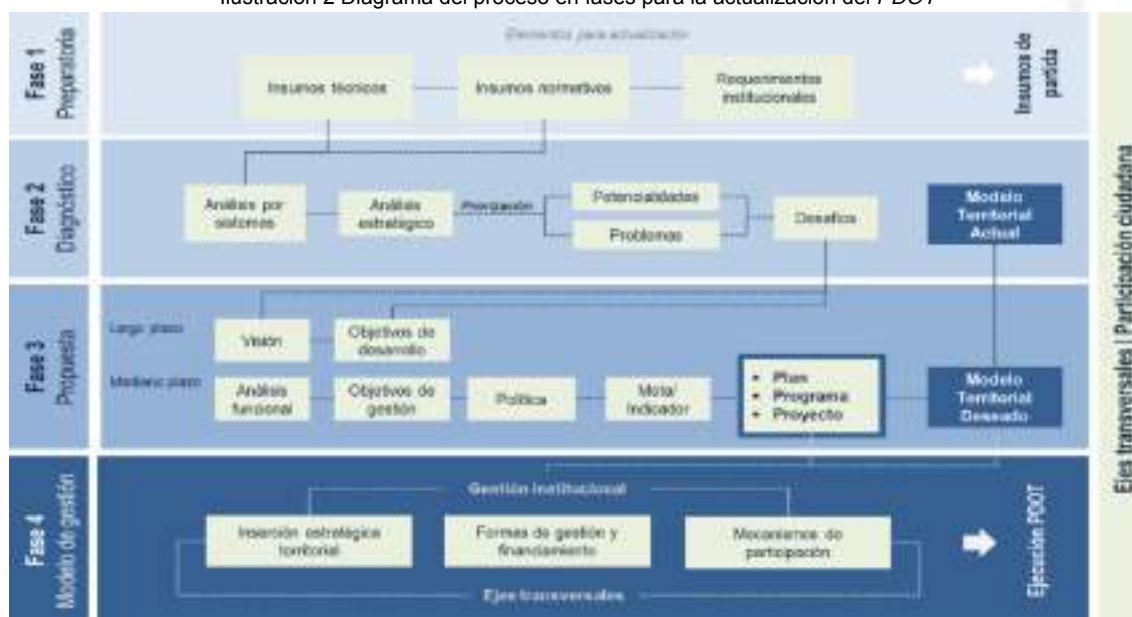


Fuente: Guía para la Formulación y/o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023
Elaborado por: Equipo consultor

El detalle del proceso en cada fase se muestra en la siguiente ilustración:



Ilustración 2 Diagrama del proceso en fases para la actualización del PDOT



Fuente: Guía para la Formulación y/o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023

1.4. INSTRUMENTOS REFERENCIALES PARA LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Adicional, a los instrumentos normativos aplicables para la actualización del PDOT, se observan otros referenciales, ya que permiten articular las acciones en el ámbito parroquial, cantonal, provincial, nacional e internacional.

Ilustración 3 Instrumentos referenciales para la planificación

	Plan Nacional de Desarrollo (PND) y Estrategia Territorial Nacional (ETN).
	Agendas Nacionales para la Igualdad. ANIG, ANIPN, ANII, ANID, ANIMHU
	Planes de Vida de pueblos y nacionalidades.
	Planes sectoriales de la Función Ejecutiva. Plan Binacional Fronterizo Ecuador- Colombia.
	Planes diferenciados:
	Resoluciones o acuerdos expedidos por consejos, comités y entidades rectoras en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
	Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.
	Planes, programas y proyectos que sean ejecutados por otras entidades públicas en el territorio del GAD.

Fuente: Guía para la Formulación y/o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023
Elaborado por: Equipo consultor



El plan nacional de desarrollo tiene una estructura con 10 objetivos de desarrollo, a los que se articula el presente plan:

Tabla 1 Ejes y Objetivos nacionales de desarrollo

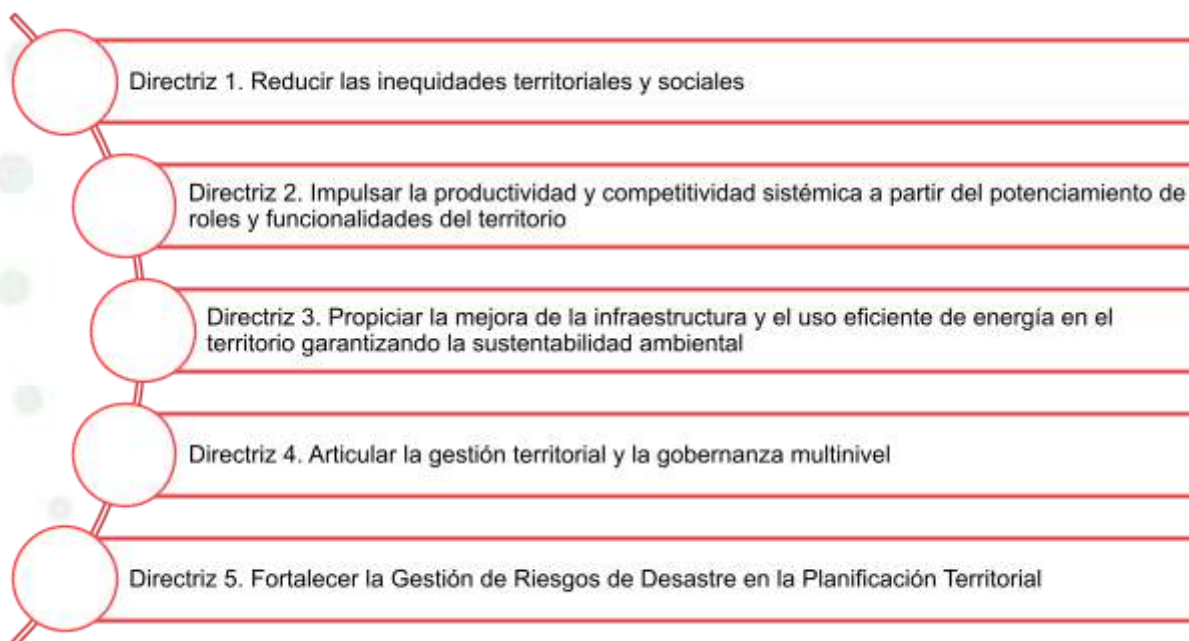
Eje PND	Objetivos Nacionales de Desarrollo
Social	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.
	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.
	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.
Desarrollo económico	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.
	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.
	6. Incentivar la generación de empleo digno.
Infraestructura, energía y medio ambiente	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible
	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.
Institucional	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.
Gestión de riesgos	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo Por un Nuevo Ecuador 2023

Elaborado por: Equipo consultor

La Estrategia Territorial Nacional presenta cinco directrices para observarse en el proceso de actualización.

Ilustración 4 Directrices ETN



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo Por un Nuevo Ecuador 2023 -ETN

Elaborado por: Equipo consultor

Agendas Nacionales para la igualdad:



Son instrumentos de planificación, contienen diagnóstico, lineamientos y metas vinculadas con la garantía de derechos aplicables en el territorio nacional.

- a) La Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021-2025 (ANIMHU) es un importante recurso dirigido a garantizar la igualdad y el respeto de los derechos humanos de las personas en condición de movilidad humana (migrantes y refugiados). Además, constituye un instrumento de política pública que tiene como objetivo transversalizar las acciones y estrategias de movilidad humana en el territorio nacional.
- b) La Agenda Nacional para la Igualdad de las mujeres y personas LGBTI+ 2021-2025, es un instrumento de planificación que contiene propuestas de políticas públicas, entendidas como mecanismos para la transversalización de los enfoques de igualdad en los planes sectoriales. Emite lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas con enfoque de igualdad, que deben ser considerados en los instrumentos de planificación nacional, sectorial y local.
- c) La “Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 – 2025”, es un instrumento de política pública y orienta la intervención de las instituciones públicas y privadas para la implementación de las políticas públicas de discapacidades acorde a sus competencias, a través de la propuesta y ejecución de planes, programas, proyectos y actividades encaminados a atender las necesidades de las personas con discapacidad de nuestro país, para la exigibilidad de sus derechos.
- d) La Agenda Nacional para la Igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo afroecuatoriano y Pueblo montubio 2021 – 2025. La igualdad de los pueblos indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio es el trato igualitario que el estado, la comunidad o las empresas le brindan a una persona sin que sea discriminada por pertenecer a nacionalidades o pueblos, en el marco de la vigencia de sus derechos colectivos, políticos, económicos, sociales, territoriales y culturales, como fundamento de la construcción del Estado Plurinacional.
- e) La Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional –ANII 2021-2025-, es el instrumento del Sistema Nacional de Planificación Participativa para incidir en la planificación nacional, sectorial y local. Bajo los principios de universalidad, integralidad, igualdad y no discriminación, que permitan el ejercicio de los derechos y la formulación de políticas específicas para las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores, a través de esta Agenda, asegurará la especificidad de cada grupo generacional en el marco del ciclo de vida.

Los lineamientos de las agendas nacionales se presentan a continuación:



Tabla 2 Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades- ANIPIAM

Eje	Lineamiento estratégico
Salud intercultural	Establecer un sistema de atención integral de salud desde las prácticas propias de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades
	Reconocer la sabiduría de las parteras/os con el conocimiento científico de los profesionales y fortalecer sus capacidades.
	Incorporar los conocimientos y prácticas propias de los pueblos y nacionalidades en los servicios de salud.
	Promover la implementación de los centros de investigación de los saberes, conocimientos, elaboración y preparación natural de medicinas
	Impulsar la inclusión laboral de los prestadores de la salud ancestral, alternativa y complementariedad en el Sistema de Salud Pública
	Apoyar en los procesos de articulación de los servicios de salud pública con los mecanismos y estructuras propios de las nacionalidades y pueblos.
	Promover la atención de salud con pertinencia intercultural en el sistema de salud pública
	Incrementar estrategias que propicien la oferta de atención complementaria con medicina ancestral, tradicional en los centros de salud.
Educación Intercultural	Impulsar el derecho a la pertinencia cultural de los modelos pedagógicos y modelos de gestión educativa.
	Promover el acceso y permanencia de los estudiantes de los pueblos y nacionalidades en todos los niveles de educación superior
	Contribuir en la creación de instituciones de educación superior pública y privada para la recuperación e investigación de conocimientos propios
	Contribuir en la formulación de indicadores de educación intercultural, en el sistema de evaluación de la educación regular en todos sus niveles.
	Evaluar el sistema del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe, en su jurisdicción.
	Contribuir en la recuperación del bachillerato en producción y seguridad alimentaria, con capacidad de fomentar las tecnologías propias
	Apoyar la revitalización de los idiomas de los pueblos y nacionalidades indígenas, en el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas.
	Promover la formación de docentes de pueblos y nacionalidades desde las innovaciones pedagógicas.
	Revitalizar la identidad cultural particularmente en los niños y jóvenes con énfasis en la comprensión de los significados de símbolos de identidad de los pueblos y nacionalidades, así como los juegos y deportes ancestrales autóctonos y populares.
	Contribuir a la revitalización de la cultura y tradiciones propias del pueblo afroecuatoriano.
	Establecer medidas de fomento y promoción de las prácticas culturales y especificidades del pueblo montubio.
	Promover la institucionalización de la etnoeducación afroecuatoriana.
Fortalecimiento de la Bioeconomía, Empleo y Trabajo	Fortalecer la propuesta educativa endógena para el proceso enseñanza - aprendizaje que plasme la identidad cultural montubia.
	Fomentar la coordinación y articulación de los GAD con las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades de manera que integren en sus PDOT, la transformación tecnificada de sus actividades productivas.
	Apoyar a las organizaciones del pueblo montubio en la aplicación de la plataforma cultural, técnica y económica basada en la comprensión del desarrollo endógeno.
	Fomentar las actividades productivas de las comunas, palenques, comunidades y otros asentamientos del medio rural en el que desarrolla su vida el pueblo afroecuatoriano.
	Establecer políticas públicas orientadas a atender las necesidades de las comunidades urbanas de la población afroecuatoriana, indígenas, en el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas.
	Desarrollar propuestas de políticas públicas que respondan, desde cada gabinete sectorial y los GAD, al cumplimiento de los objetivos y metas del Programa de Actividades del Decenio Internacional para los afrodescendientes - capítulo Ecuador. Monitorear el cumplimiento del Decreto N. 60 sobre el acceso laboral de personas de pueblos y nacionalidades



Eje	Lineamiento estratégico
	Apoyar a las economías campesinas, familiares y comunitarias de los pueblos de las nacionalidades.
	Establecer mecanismos de atención adecuada y oportuna ante el incremento de familias indígenas en las grandes ciudades y su articulación al mercado, los emprendimientos y a una amplia variedad de formas de empleo.
Régimen Territorial	Promover el establecimiento de circunscripciones territoriales, mancomunidades, comarcas y otros modelos de territorialidad de pueblos y nacionalidades.
	Contribuir en la elaboración de normativa que garantice los derechos de libre determinación y autonomía territorial de los pueblos y nacionalidades.
	Garantizar el derecho al consentimiento previo, libre e informado de las comunidades y pueblos de las nacionalidades indígenas en la protección de sus recursos y medio ambiente con instancias ejecutoras o de los gobiernos autónomos.
	Desarrollar un régimen legal de protección de tierras, que dote de seguridad sobre la tenencia de la tierra y el acceso a otros recursos de los pueblos y nacionalidades, con énfasis en los productores asentados en los recintos montubios.
	Promover la seguridad jurídica de las tierras y territorios de vocación agrícola, forestal y de espacios para la pesquería que ocupan los palenques y comunas afroecuatorianas.
	Garantizar la protección jurídica y la sostenibilidad de las nacionalidades indígenas asentadas en territorios de la frontera norte como las nacionalidades Awá, A'ícofan, Siona y Secoya (Siecopai), con presencia binacional (Ecuador - Colombia y Ecuador - Perú).
Justicia, Justicia Propia y Seguridad	Fortalecer el marco jurídico (jurisprudencia indígena) para la aplicación de la justicia indígena.
	Extender el principio de justicia comunitaria y establecer reglas de aplicación a la atención de conflictos internos en comunas y comunidades afroecuatorianas.
	Incrementar capacitaciones en temas de interculturalidad y derechos colectivos en los territorios de las distintas zonas a los operadores de justicia.
	Priorizar los servicios de seguridad en las zonas fronterizas en las que están asentadas familias y comunidades del pueblo afroecuatoriano y de las nacionalidades indígenas.
	Establecer y aplicar sistemas de rehabilitación social adecuados, culturalmente pertinentes, para personas de pueblos y nacionalidades privadas de libertad.
	Trabajar con los líderes de las comunidades en territorio, especialmente con mujeres de pueblos y nacionalidades, sobre la temática de violencia intrafamiliar y la superación de su incidencia.
	Atender el incremento de la violencia y la inseguridad en asentamientos urbanos y urbanos - marginales de varias ciudades del país, en los que viven grupos familiares y comunidades de pueblos y nacionalidades.
Participación Democrática	Desarrollar mecanismos de realización de consultas pre - legislativas sobre la adopción, dosificación, reforma o derogación de leyes.
	Desplegar una política de fortalecimiento de la democracia comunitaria que garantice la toma de decisiones a través de sus propias formas de organización.
	Establecer modelos de operación de los diálogos y/o negociaciones entre la función ejecutiva y las representaciones de los pueblos y nacionalidades, la naturaleza y efectos de sus resultados y la dotación de las facilidades.
Reconocimiento y Respeto a la Organización y Representación	Registrar a las comunas, comunidades, recintos, centros y otras formas de organización territorial de los pueblos y nacionalidades, como sujetos de derecho colectivos, con personería suficiente para interactuar con entidades públicas.
	Desarrollar criterios eficientes de reconocimiento de la naturaleza multifuncional y multinivel de las organizaciones de pueblos y nacionalidades de manera que se evite la multiplicación de registros en diversas entidades del sector público.
Fomento de la Información y Comunicación	Respalda y fomenta las operaciones de radios comunitarias que garantice la circulación de información, así como el fortalecimiento del uso de las lenguas indígenas, producción y difusión.
	Garantizar y ampliar el acceso a las nuevas tecnologías y universalizar la cobertura de la conectividad como un servicio público en territorios de pueblos y nacionalidades.



Fuente: Agenda Nacional para la Igualdad de pueblos y nacionalidades 2021-2025
Elaborado por: Equipo consultor

Tabla 3 Agenda Nacional para la Igualdad de Género- ANIG

Eje	Lineamientos Mujeres
Economía y empleo Mujeres	1. Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e intersectorial.
	2. Garantizar el acceso de las mujeres diversas al pleno empleo, en igualdad de condiciones que los hombres, incorporando el enfoque de género e Inter seccional
	3. Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.
	4. Garantizar el acceso de las mujeres diversas a la propiedad y control de la tierra, con recursos productivos y financieros.
	5. Fortalecer el acceso de las mujeres diversas a créditos y servicios financieros, con énfasis en el sector financiero popular y solidario; sin obstáculos y barreras estructurales y operativas
	6. Garantizar condiciones laborales para el adecuado desarrollo del trabajo remunerado del hogar
Economía Y Empleo LGTBI+	1. Promover el ejercicio pleno de los derechos económicos y laborales de las personas LGTBIQ+
	2. Garantizar el acceso sin discriminación de las personas LGTBIQ+ a recursos productivos y financieros
Cuidado Humano Mujeres	1. Reducir la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerados que realizan las mujeres, a través de la implementación de políticas públicas que garanticen servicios y promuevan la corresponsabilidad en el ejercicio del derecho al cuidado.
	2. Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 20a).
	3. Garantizar el derecho al cuidado en el ámbito laboral, fortaleciendo el control y regulación de los permisos de maternidad y paternidad, en el período de lactancia y período de cuidado y la provisión de servicios de cuidado conforme a la normativa del país y la sentencia de la Corte Constitucional 3-19-JP/20
Cuidado Humano LGTBI+	1. Garantizar el derecho al cuidado de las personas LGBIQ+ y familias diversas a través de la incorporación de sus demandas y necesidades en la política pública de cuidado.
Salud Mujeres	1. Garantizar la cobertura de servicios integrales de salud preventiva, postergados por la pandemia por COVID-19; para las mujeres en todo el ciclo de vida a nivel nacional, con énfasis en mujeres de zonas rurales, de pueblos y nacionalidades, mujeres empobrecidas, mujeres con discapacidad, mujeres con enfermedades catastróficas, en situación de movilidad humana y mujeres de frontera (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 34c).
	2. Garantizar el derecho a la salud sexual y la salud reproductiva para mujeres, con información adecuada, acceso a servicios esenciales en salud sexual y salud reproductiva integral, personal capacitado y sensibilizado, espacios para información y asesoría y dotando de insumos y métodos anticonceptivos modernos, con énfasis en zonas rurales, urbano marginales y zonas de frontera (Recomendación CE-DAW X Informe, párr. 42c).
	3. Reducir las muertes maternas, garantizando servicios de salud reproductiva universales, de calidad, oportunos y en todo el territorio.
	4. Erradicar el embarazo en niñas y adolescentes, implementando políticas integrales
	5. Garantizar servicios de atención en salud para mujeres víctimas de violencia de género.



Eje	Lineamientos Mujeres
Salud LGTBI+	1. Garantizar el acceso universal, inclusivo, de calidad, calidez, integral, confidencial y sin discriminación de las personas LGTBIQ+ al sistema nacional de salud y la provisión de servicios y prestaciones especializadas.
	2. Garantizar el pleno disfrute de los derechos sexuales y derechos reproductivos de la población LGTBIQ+, en base a información oportuna, servicios de atención adecuada, especializada, sobre todo en zonas rurales y urbano marginales, para un ejercicio seguro y garantizado de este derecho.
Educación Mujeres	1. Garantizar el acceso de las mujeres a la educación universal, inclusiva y de calidad en los niveles Inicial, Básico y Bachillerato, promoviendo su permanencia y culminación y estableciendo procesos de modernización y eficiencia del modelo educativo, por medio de la innovación y uso de herramientas tecnológicas.
	2. Garantizar espacios educativos libres de violencia, promoviendo una convivencia y aprendizaje basados en derechos humanos y con enfoque de género
	3. Garantizar el acceso universal de las mujeres a la Educación Superior, su permanencia y culminación, sobre todo en carreras STEAM, y con énfasis en mujeres rurales, de pueblos y nacionalidades y en situación de pobreza
Educación LGTBI+	Garantizar el derecho a la educación universal de las personas LGTBIQ+, en los niveles Inicial, Básico y Bachillerato, sin discriminación ni violencia, asegurando su ingreso y matriculación sin trabas y su permanencia y culminación de los estudios.
	2. Garantizar el acceso universal de las personas LGTBIQ+ a la educación superior, su permanencia y culminación, promoviendo espacios educativos libres de discriminación y violencia
Deporte Y Actividad Física Mujeres	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.
	2. Aumentar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades deportivas y recreativas, promoviendo programas y espacios seguros y adaptados para el ejercicio de este derecho, con perspectiva de género y pertinencia cultural.
Deporte y actividad Física LGTBI+	Garantizar el derecho al deporte y la recreación de la población LGTBIQ+, promoviendo la igualdad y no discriminación y prácticas libres de violencia.
Participación Política Y Toma de Decisiones Mujeres	1. Garantizar el principio de igualdad y la paridad de género en las organizaciones políticas, procesos electorales y en el ejercicio de un cargo público.
	2. Potenciar las capacidades de las mujeres y promover su liderazgo en asuntos públicos.
	3. Garantizar el derecho de mujeres políticas, autoridades y defensoras de derechos humanos a una vida libre de violencia en el ámbito público y político.
	4. Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género.
Participación política y Toma de decisiones	1. Incrementar y fomentar la participación política de personas LGTBIQ+.
	2. Garantizar a las personas LGTBIQ+ su participación en espacios de toma de decisiones, en condiciones de igualdad y sin discriminación, ni violencia de género.
Comunicación Mujeres	1. Garantizar la promoción de los derechos humanos de mujeres a través de contenidos comunicacionales inclusivos, educativos, libres de discriminación, racismo, xenofobia y de violencia de género.
	2. Prevenir y erradicar la violencia de género hacia mujeres generada en los medios de comunicación, en armonía con lo establecido en la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
	3. Garantizar la participación de las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres en el acceso y propiedad de los medios de comunicación.



Eje	Lineamientos Mujeres
Comunicación LGTBI+	Garantizar la promoción de los derechos humanos de las personas LGTBIQ+ a través de contenidos comunicacionales inclusivos, educativos, libres de discriminación, lesbofobia, homofobia, transfobia y de violencia de género.
Una vida Libre de Violencia de Género Mujeres	1. Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas. 2. Garantizar el acceso de las mujeres víctimas de violencia de género a servicios de justicia integrales, oportunos y eficientes. 3. Fortalecer la respuesta del Estado en casos de femicidio y muertes violentas por razones de género.
Una vida libre de Violencia de Género LGTBI+	1. Prevenir y erradicar la discriminación y violencia por razones de orientación sexual, identidad o expresión de género contra las personas LGTBIQ+ a través de la formulación e implementación de políticas públicas integrales.
Ambiente Y Cambio Climático	1. Fortalecer la coordinación y la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores y todos los niveles de gobierno para la formulación e implementación integradas de políticas y programas sobre el cambio climático (Conclusiones CSW66, 2022). 2. Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022). 3. Promover la resiliencia de las mujeres y sus comunidades, así como de las personas LGTBIQ+ y procurar su autonomía para responder y recuperarse del impacto del cambio climático, los desastres y los fenómenos meteorológicos extremos (Conclusiones CSW66, 2022). 4. plena y efectiva de las mujeres, sobre todo de mujeres indígenas y sus organizaciones, así como de personas LGTBIQ+; en la formulación y seguimiento de estrategias y políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático dentro de sus localidades y comunidades. 5. Promover mecanismos de protección de los derechos de las mujeres y personas LGTBIQ+ defensoras de derechos humanos y la naturaleza, acceso a la información y justicia. 6. Generar y mejorar la producción de información estratégica de género y cambio climático (Conclusiones CSW66, 2022).

Fuente: Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025

Elaborado por: Equipo consultor



Tabla 4 Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades- ANID

Eje	Políticas
Salud	Fortalecer el ejercicio del derecho a la salud sexual y salud reproductiva de las personas con discapacidad.
	Promover la dotación de insumos médicos, ayudas técnicas, órtesis y prótesis para las Personas con Discapacidad.
	Impulsar la atención a Personas con Discapacidad dentro de los servicios de Salud del primer nivel de atención.
	Fortalecer el proceso de calificación y acreditación de discapacidad
	Fortalecer los servicios de rehabilitación para Personas con Discapacidad
	Fortalecer las medidas de prevención de discapacidades
	Fortalecer los servicios de salud mental para personas con discapacidad
Educación y formación a lo largo de la vida (Educación inicial, básica y bachillerato)	Consolidar los procesos de inclusión educativa
	Afianzar los modelos pedagógicos de educación especializada e inclusiva
	Medir los resultados del programa de aulas hospitalarias
	Fortalecer los programas de escolaridad inconclusa para el acceso de las personas con discapacidad
	Potenciar las ofertas existentes de bachillerato técnico para la inclusión de personas con discapacidad
Educación y Formación a lo Largo de la Vida (Educación Superior)	Fortalecer y mejorar los mecanismos y medidas de acceso para el proceso de admisión a la educación superior.
	Promover la implementación de estrategias por parte de las instituciones de educación superior, para fomentar la inclusión de personas con discapacidad
	Promover la capacitación y certificación por competencias laborales en las personas con discapacidad
Protección Integral y Seguridad Social	Fortalecer e innovar los servicios de protección social para Personas con Discapacidad y sus familias
	Promover la autonomía y vida independiente de las personas con discapacidad, para su inclusión social.
	Incrementar la cobertura de las transferencias económicas condicionadas y no condicionadas de bonos y pensiones para personas con discapacidad y sus familias
	Fortalecer el proceso de seguimiento sobre el cuidado y manutención económica de las personas con discapacidad a cargo de sustitutos
	Fomentar el aseguramiento universal al sistema de seguridad social para personas con discapacidad y personas responsables del cuidado
Accesibilidad, Movilidad y Vivienda	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.
	Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad.
	Fortalecer la gestión del proceso de emisión de licencias Tipo F
	Impulsar programas de vivienda con parámetros de accesibilidad
	Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública
Acceso a la justicia y vida libre de violencia	Fomentar la capacitación de los servidores judiciales para la atención a personas con discapacidad.
	Promover la implementación de ajustes razonables en los procedimientos judiciales.
	Impulsar el acceso de las personas con discapacidad a los procedimientos y mecanismos de exigibilidad de derechos.
	Promover la atención de las personas con discapacidad, privadas de la libertad y adolescentes en conflicto con la ley penal.
	Impulsar el mecanismo que permita establecer apoyos y salvaguardias para personas con discapacidad intelectual y psicosocial.
	Activar los procesos sancionatorios ante la vulneración de derechos y medidas de acción afirmativa, para personas con discapacidad.
	Promover la celeridad en el cumplimiento de sentencias de la Corte Constitucional y Corte Interamericana, en el ámbito de la discapacidad
Trabajo y Empleo	Promover la inclusión laboral de Personas con Discapacidad y sustitutos en el sector público y privado.



Eje	Políticas
Acceso a la información, Desarrollo Tecnológico e innovación	Fomentar la capacitación de las personas con discapacidad para mejorar las condiciones laborales.
	Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para Personas con Discapacidad.
	Fomentar el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías de la información y comunicación
	Fomentar la accesibilidad a la información y comunicación de las Personas con Discapacidad en los sitios web de instituciones públicas
	Fomentar el conocimiento y uso de las TIC para disminuir la brecha digital de las personas con discapacidad en la zona rural.
Fomento a la Participación Ciudadana, Política y Social	Promover la autonomía de las personas con discapacidad mediante el desarrollo de tecnología para la información y comunicación
	Fomentar la implementación de los enfoques de igualdad por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados
	Fortalecer la gestión de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos
	Promover la participación ciudadana de personas con discapacidad y sus familias en la gestión de lo público en los diferentes niveles de gobierno.
	Fortalecer las organizaciones sociales de personas con discapacidad conformadas.
Situaciones de Riesgo, Emergencias Humanitarias y Movilidad Humana	Promover la participación de las personas con discapacidad en los procesos democráticos a través del derecho de elegir y ser elegidos
	Fortalecer los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias.
	Difundir los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias.
	Promover los procesos de recepción de alertas de emergencia de personas con discapacidad, en el Servicio Integrado de Seguridad ECU911
	Promover mecanismos de atención psicológica para personas con discapacidad en situaciones de crisis post emergencias
Turismo Accesible	Fortalecer mecanismos de atención a las personas con discapacidad en situación de movilidad humana.
	Impulsar la promoción del turismo accesible para personas con discapacidad.
Arte y Cultura	Fomentar la inclusión de la temática de turismo accesible en mallas curriculares de educación superior y técnica en el ámbito del turismo.
	Promover la participación de artistas y gestores culturales con discapacidad en proyectos artísticos y culturales
	Fomentar la oferta de bienes y servicios culturales para personas con discapacidad.
	Desarrollar espacios de formación para artistas y gestores culturales con discapacidad
Deporte	Fomentar la accesibilidad universal en espacios culturales
	Fomentar la práctica deportiva de personas con discapacidad en espacios accesibles
	Fortalecer la asociatividad deportiva de Personas con Discapacidad
	Promover el deporte recreativo para personas con discapacidad.
	Fomentar la detección, selección y formación deportiva de personas con discapacidad
	Promover el deporte de desarrollo y alto rendimiento en los deportistas con discapacidad
Sensibilización y toma de conciencia	Fomentar la inclusión de la temática de deporte adaptado en las mallas curriculares de educación superior en carreras de cultura física.
	Impulsar y promover la plataforma virtual de discapacidades para sensibilizar al sector público o privado
Comunicación Incluyente	Fortalecer el conocimiento en derechos de las personas con discapacidad.
	Realizar la difusión del derecho al acceso a la información y comunicación desde un enfoque positivo en el ámbito público
	Impulsar la formación de comunicadores con enfoque inclusivo
	Difundir y fomentar el uso de formatos accesibles en productos comunicacionales
	Promover el ejercicio periodístico de personas con discapacidad en los medios de comunicación
	Promover la formación y certificación de intérpretes en lengua de señas ecuatoriana y su participación en los medios de comunicación



Fuente: Agenda Nacional para la Igualdad de discapacidades 2021-2025
Elaborado por: Equipo consultor

Tabla 5 Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional- ANII

Ejes	Lineamientos
	Educación, ciencia y cultura
1.1. Desarrollo infantil y educación inicial	Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y de educación inicial
1.2. Educación general básica	Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica
1.3. Bachillerato general unificado	Promover el acceso, permanencia y culminación del bachillerato general unificado
1.4. Educación superior	Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación superior
2.	Salud, alimentación y hábitos de vida saludable
2.1. Cuidado de la mujer embarazada y del recién nacido	Fortalecer los servicios de salud materno-infantil
2.2. Nutrición y hábitos de vida saludable	Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.
2.3. Salud mental	Prevenir la ocurrencia del suicidio garantizando el acceso a servicios de salud mental.
	3. Trabajo y seguridad social
3.1. Empleo	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.
3.2. Seguridad social	Promover el acceso a la seguridad social, mejorando las condiciones para la afiliación y su permanencia
	Protección, no violencia y acceso a la justicia
3.3. Trabajo infantil	Prevenir y erradicar el trabajo infantil
4. Embarazo adolescente	Prevenir el embarazo en niñas y adolescentes entre 10 a 19 años, garantizando el acceso a servicios de salud sexual y salud reproductiva.
3.5. Violencia	Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.

Fuente: Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021-2025
Elaborado por: Equipo consultor

Tabla 6 Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana- ANIMHU

Eje	Lineamientos
Económico	1.1 Fortalecer el perfil laboral de las personas en movilidad humana para facilitar la inclusión laboral.
	1.2 Mantener mecanismos de control para verificar el cumplimiento de la normativa laboral vigente para personas en movilidad humana.
	1.3 Promover la afiliación patronal y/o voluntaria a la seguridad social del Ecuador de las personas en movilidad humana.
	2.1 Capacitar en educación financiera, procesos de ahorro y en economía popular y solidaria, incluidos los relacionados a la implementación de cajas de ahorro bajo el sistema de finanzas populares para personas en movilidad humana.
	2.2 Crear y fortalecer cadenas de valor y de mercado en las que se vinculan a personas en movilidad humana.
	2.3 Fomentar el emprendurismo y la asociatividad productiva que estimule la participación de las personas en movilidad humana en los espacios de producción, comercialización y/o ferias inclusivas.
	2.4 Promover la inclusión financiera de las personas en movilidad humana.
	2.5 Desarrollar planes, programas y proyectos productivos sostenibles en las localidades donde se identifica el mayor índice de migración riesgosa con la participación de la comunidad transnacional.
	2.6 Promover la capacitación a ecuatorianos en el exterior como embajadores de marca país.
Social	3.1 Desarrollar procesos educomunicacionales para la promoción y difusión de derechos, la reducción de las violencias, la erradicación de actos, usos, prácticas, costumbres y



Eje	Lineamientos
	estereotipos considerados discriminatorios, para visualizar los aportes de los procesos migratorios al desarrollo.
	3.2 Generar estrategias de posicionamiento en la opinión pública de discursos orientados a la cultura de paz, el cuidado, el buen trato y la movilidad humana como un derecho
	3.3 Promover acciones que garanticen acceso al hábitat y vivienda.
	3.4 Construir espacios de encuentro y de promoción de la interculturalidad mediante dinámicas lúdicas, culturales y deportivas que mejoren los procesos de integración y convivencia armónica.
	3.5 Generar procesos de capacitación contra la discriminación y xenofobia dirigidos a los medios de comunicación y servidores públicos de las Unidades y Direcciones de Comunicación Social.
	3.6 Desarrollar planes, programas y proyectos orientados a la convivencia pacífica y la erradicación de la discriminación y xenofobia.
	3.7 Fortalecer el apoyo psicológico y contención social para disminuir los índices de violencia, reducir los impactos negativos en situaciones de movilidad humana con la comunidad migrante y sociedad de acogida, para la convivencia pacífica.
	4.1 Fortalecer protocolos de atención en los servicios públicos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana.
	4.2 Fomentar los métodos alternativos de solución de conflictos y diálogo para la comunidad de acogida y personas en movilidad humana.
	4.3 Facilitar el acceso a servicios de prevención, atención y protección integral para mujeres, niñas, niños, adolescentes y otros grupos de atención prioritaria en movilidad humana víctimas de violencia.
	4.4 Promover el acceso a servicios de atención especializada para personas en movilidad humana en condición de vulnerabilidad.
	4.5 Promover la emisión de medidas administrativas de protección integral para personas en movilidad humana.
	4.6 Sensibilizar sobre rutas de atención y protección de derechos a personas en movilidad humana.
	5.1 Promover el acceso a los servicios de atención en salud pública a personas en movilidad humana.
	5.2 Capacitar a los servidores públicos del sistema de salud pública para la atención en los servicios de salud bajo el principio de igualdad y no discriminación para las personas en movilidad humana.
	5.3 Difundir sobre el acceso a los servicios de salud a las personas en movilidad humana.
	6.1 Promover el reconocimiento y homologación de estudios y títulos técnicos a personas en movilidad humana.
	6.2 Promover el acceso a la oferta educativa universitaria pública en el Ecuador a personas en movilidad humana.
	6.3 Promover el acceso a becas especialmente en educación técnica y tecnológica con énfasis en personas en movilidad humana principalmente en las provincias con mayor índice de migración riesgosa.
	6.4 Velar por el acceso y permanencia a la oferta educativa pública de EGB y BGU a personas en movilidad humana.
	6.5 Promover el acceso y uso de la tecnología, vinculada al proceso de innovación en la educación, a personas en movilidad humana.
	6.6 Fortalecer mecanismos de prevención, capacitación y difusión de derechos para la erradicación de la discriminación a personas en movilidad humana y la violencia en el ámbito educativo.
Seguridad integral	7.1 Capacitar sobre trata de personas y tráfico ilícito de migrantes a operadores vinculados con la temática.
	7.2 Desarrollar estudios para la generación de acciones que prevengan la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.
	7.3 Fortalecer las acciones de prevención y control del delito de trata de personas y de tráfico ilícito de migrantes en zonas de frontera y otros priorizados por el Comité Interinstitucional.



Eje	Lineamientos
	7.4 Ampliar la cobertura de servicios y las modalidades de atención emergente y especializada a víctimas de trata de personas y de tráfico ilícito de migrantes, a nivel nacional.
	7.5 Fortalecer en el sistema de justicia los procesos de investigación, persecución y sanción del delito de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.
	7.6 Generar acciones de prevención de migración riesgosa en el sistema educativo.
	7.7 Desarrollar el Plan Nacional contra el tráfico ilícito de migrantes.
	8.1 Incorporar en los procesos de gestión de riesgo y planes de contingencia nacionales y descentralizados el enfoque de movilidad humana.
	9.1 Implementar campañas de seguridad e información para la atención a los turistas extranjeros en el Ecuador.
	9.2 Fortalecer los mecanismos y protocolos de atención a turistas ante posibles riesgos o amenazas de delito.
Transición ecológica	10.1 Incentivar el reciclaje con la participación de personas en movilidad humana, como mecanismo de inclusión y cuidado de medio ambiente.
	10.2 Incentivar la participación de los organismos de cooperación internacional en proyectos de economía verde con inclusión de personas en movilidad humana.
	10.3 Emitir la normativa de créditos verdes y difundir información sobre créditos verdes.
	10.4 Promover la gestión de riesgos ambientales y sociales a través de protocolos y normativa con enfoque de derechos
Institucional	11.1 Crear el Sistema de Gestión de Información de Igualdad y no discriminación
	11.2 Fomentar la creación de observatorios ciudadanos sobre movilidad humana como mecanismos de control social y participación ciudadana
	11.3 Generar un proceso de regularización migratoria (ordinario y extraordinarios) integral atendiendo al debido proceso de personas en situación de movilidad humana.
	11.4 Velar por el debido proceso y acceso a la justicia de las personas en movilidad humana.
	11.5 Crear el Sistema Nacional Integrado de Información sobre la Movilidad Humana.
	11.6 Fomentar que las entidades registren sus presupuestos en el Clasificador Orientador de Gasto en Políticas de Igualdad.
	11.7 Fortalecer los servicios consulares a través de mecanismos tecnológicos que permitan realizar trámites en línea.
	11.8 Fortalecer los servicios migratorios de las Coordinaciones Zonales.
	11.9 Fortalecer los servicios para asistencia en la repatriación de cadáveres de ecuatorianos fallecidos en el exterior.
	11.10 Monitorear el cumplimiento de instrumentos internacionales de protección para personas en movilidad humana.
	11.11 Incidir, asesorar y coordinar con la cooperación internacional para la identificación de los aspectos prioritarios de inversión de la cooperación internacional para la garantía de los derechos de las personas en movilidad humana.
	12.1 Implementar la ANIMHU 2021-2025 con las entidades rectoras y ejecutoras de la política pública a nivel nacional y descentralizado.
	12.2 Impulsar la creación e institucionalización de los organismos especializados del SPID.
	12.3 Promover la articulación interinstitucional para la creación y aprobación de la ley que establezca y structure el sistema de promoción y protección de derechos.
	12.4 Fortalecer las instancias y mecanismos de participación ciudadana y control social de las personas en movilidad humana.
	12.5 Crear el Consejo Consultivo Nacional de Movilidad Humana.
	12.6 Generar procesos de capacitación, formación y sensibilización sobre la movilidad humana a servidores públicos, operadores vinculados a la atención de servicios y titulares de derechos representantes de la sociedad civil y organizaciones sociales en la temática de movilidad humana.
	12.7 Fomentar que la planificación y asignación de presupuesto a programas sociales para grupos de atención prioritaria en los GAD, incluya a la población en movilidad humana.
	12.8 Realizar estudios e investigaciones específicas en la temática de movilidad humana y fenómenos conexos.



Eje	Lineamientos
	12.9 Promover la formulación de instrumentos normativos y de política pública con especificidad y especialidad en movilidad humana con énfasis en la integración social, económica, productiva y laboral.
	12.10 Fomentar la difusión de buenas prácticas en la defensa de derechos en todos los niveles de gobierno.

Fuente: Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021-2025

Elaborado por: Equipo consultor

Plan Binacional Ecuador- Colombia

La Parroquia, al encontrarse dentro del área de influencia de la Zona de Integración Fronteriza Ecuador- Colombia (ZIFEC), observará los lineamientos del Plan Binacional Ecuador – Colombia. La Zona de Integración Fronteriza Ecuador Colombia (ZIFEC) comprende en el territorio ecuatoriano, las provincias de: Carchi, Esmeraldas, Imbabura y Sucumbíos, y en el territorio colombiano, los Departamentos de Nariño y Putumayo. (Senplades – DNP, 2017). El plan binacional es la versión revisada con un horizonte para el 2030.

Tabla 7 Plan Binacional Ecuador- Colombia

Eje	Políticas binacionales
Social y cultural	Garantizar el acceso pleno a la educación en todos sus niveles para contribuir a la erradicación de la pobreza.
	Fomentar el ingreso, permanencia y egreso de la escolaridad a una edad oportuna con una oferta educativa territorializada que garantice recursos educativos.
	Asegurar el acceso pleno a los servicios de atención integral en salud sexual y reproductiva, enfermedades transmitidas por vectores, salud infantil y vigilancia epidemiológica con énfasis en contrarrestar la pandemia del COVID-19. (Plan Quinquenal de Salud).
	Garantizar el acceso a una vivienda segura y digna que cuente con servicios básicos.
	Promover la articulación, la cooperación y el diálogo intercultural entre los Estados, comunidades, pueblos y nacionalidades.
	Garantizar que los territorios ancestrales de comunidades étnicas, pueblos y nacionalidades permanezcan bajo su uso (planes de vida).
	Promover la complementariedad entre conocimientos convencionales y conocimientos ancestrales para su uso en el desarrollo económico social y productivo.
	Promover la valoración y revitalización de las culturas y las lenguas de las poblaciones de frontera.
	Impulsar el fortalecimiento de las identidades locales, memoria histórica y lazos de reconocimiento y respeto mutuo entre las diversas culturas.
	Fomentar el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de las personas y las comunidades para la satisfacción de sus necesidades económicas, sociales y culturales.
	Promover la participación y apropiación del Calendario Deportivo en la Zona de Integración Fronteriza (ZIF).
	Promover la protección integral de niños, niñas, adolescentes y familias de la Zona de Integración Fronteriza (ZIF).
	Desarrollar mecanismos y programas orientados al fomento de una alimentación saludable, nutritiva y equilibrada para reducir la prevalencia de la desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años.
Seguridad y Defensa	Desarrollar mecanismos y programas con corresponsabilidad comunitaria para prevenir causas de defunción, a fin de reducir la mortalidad infantil.
	Promover la prevención y mitigación eficaz de las formas de violencia presentadas en la ZIFEC, así como la protección a víctimas de violencia.
	Coordinar acciones en corresponsabilidad binacional, contra todo tipo de delitos de alcance transnacional, especialmente los delitos de soborno transnacional, tráfico y



Eje	Políticas binacionales
	trata de personas, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, contrabando, narcotráfico, terrorismo, financiación del terrorismo, minería ilegal y cualquier actividad asociada con los delitos descritos.
	Fortalecer las operaciones de inteligencia para la detección e identificación de grupos delincuenciales internos y externos.
	Garantizar el acceso, transparencia, efectividad y especialización de la justicia, según el tipo de delito y el grado de vulnerabilidad de la víctima, especialmente a las personas en situación de desplazamiento forzoso y privadas de la libertad.
	Generar estrategias para la reparación de daños y restitución de derechos a víctimas de violencia o de cualquier forma de delincuencia transfronteriza.
	Generar estrategias binacionales para la gestión integral del riesgo y la reducción de la vulnerabilidad ante eventos de origen natural y antrópico.
	Coordinar acciones en corresponsabilidad binacional para la protección y garantía de derechos de la población en situación de refugio y desplazamiento forzoso, tanto durante su estadía en el país receptor como durante y luego de su retorno a su país de origen.
Desarrollo económico y productivo	Promover la complementariedad productiva y comercial binacional, con la participación de los sectores tradicionales y no tradicionales.
	Generar nuevas fuentes de trabajo orientadas a la disminución del desempleo y el trabajo informal.
	Fomentar el empleo adecuado en igualdad de derechos y de manera incluyente y equitativa.
	Impulsar la dinamización de las actividades de la economía asociativa.
	Generar estrategias binacionales para la comercialización directa desde productores a consumidores.
	Fortalecer las capacidades y potencialidades fronterizas para el desarrollo de un turismo sostenible e incluyente, con énfasis en turismo binacional.
	Impulsar el financiamiento para el desarrollo de nuevas industrias y/o sectores priorizados, y para las actividades de la economía asociativa.
	Generar estrategias binacionales para el desarrollo de investigación, la transferencia de tecnologías y la innovación tecnológica en los procesos productivos.
	Fortalecer la vinculación entre el sector público, la academia y el sector productivo para la mejora de los procesos productivos.
Infraestructura y conectividad	Propiciar el establecimiento de encadenamientos productivos vinculantes o complementarios, considerando incentivos y estrategias comerciales en beneficio del comercio binacional.
	Fomentar la integración energética binacional, basada especialmente en energías limpias y renovables para el abastecimiento interno de productos y servicios energéticos.
Sostenibilidad ambiental	Garantizar el manejo integral de cuencas hidrográficas con énfasis en las cuencas que ocupan territorio binacional.
	Promover el uso sostenible de los recursos naturales tanto de la zona marina-costera como continental.
	Generar procesos de valoración de los servicios ecosistémicos en la planificación integral de los territorios.
	Impulsar la recuperación de los ecosistemas que han sufrido degradación ambiental.
	Fortalecer las estrategias para la prevención de la deforestación y la tala ilícita no autorizada de bosques y el tráfico ilícito ilegal de especies de fauna y flora silvestre.
	Fomentar la creación de áreas protegidas transfronterizas y corredores biológicos para la protección de la biodiversidad, según las necesidades de conservación.
	Fomentar la articulación de las actividades económicas limpias según la capacidad de acogida del territorio y bajo principios del crecimiento verde.
	Promover incentivos para el desarrollo de proyectos de responsabilidad social, ambiental y de conservación de ecosistemas en la zona de frontera.
	Fortalecer las capacidades locales para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con énfasis en la población afrodescendiente e indígena, ubicada en las áreas de influencia de ecosistemas sensibles y áreas prioritarias para la conservación.



Eje	Políticas binacionales
Gobernanza e institucionalidad	Fortalecer el compromiso de los distintos niveles de gobierno y la sociedad civil, para la implementación de los acuerdos binacionales
	Mejorar la coordinación entre las mesas técnicas binacionales y los actores territoriales para la operatividad de los acuerdos
	Promover espacios ciudadanos de veedurías e integración y fortalecimiento de los observatorios binacionales para el seguimiento y monitoreo del plan binacional.
	Generar capacidad en los actores territoriales para la gestión política a fin de mejorar los procesos de participación y el monitoreo del Plan Binacional de Integración Fronteriza.
	Mejorar los mecanismos de coordinación y comunicación interinstitucional entre los diferentes niveles de gobierno
	Generar mecanismos automatizados de intercambio de información en tiempo real a nivel nacional y binacional.
	Implementación y modernización de Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF).

Fuente: Plan Binacional Ecuador Colombia V3- Secretaría Nacional de Planificación

Elaborado por: Equipo consultor

Agenda Zonal

La Agenda Zonal es el instrumento de la Zona 1 de Planificación, que está compuesta por las provincias de Carchi, Imbabura, Esmeraldas y Sucumbíos. Las prioridades de este instrumento se resumen en la tabla siguiente:



Tabla 8 Agenda Zonal 1

Ejes	Alcance	Prioridad territorial
1. Social	1.1. Pobreza	1. Salud - Desnutrición 2. Educación - Subutilización y deterioro de infraestructura educativa
	1.2. Embarazo en adolescentes	
	1.3. Desnutrición Infantil	
	1.4. Desarrollo Infantil Integral	
	1.5. Educación	
	1.6. Educación superior	
2. Económico	2.1. Turismo	N/A
	2.2. Empleo	
	2.3. Desempleo	
	2.4. Créditos BanEcuador	
3. Transición ecológica	3.1. Proyectos hidroeléctricos	Seguridad - Minería ilegal
	3.2. Proyectos hidrocarburíferos	
	3.3. Proyectos Mineros	
4. Seguridad	4.1. Robos a nivel de zona 1	N/A
	4.2. Homicidios intencionales - femicidios- asesinatos y sicarios	
	4.3. Accidentes de tránsito	
	4.4. Colectivo LGBTIQ+	
5. Institucional	5.1. Flujos migratorios	N/A
	5.2. Servicios consulares	

Fuente: Agenda Zona 1- Secretaría Nacional de Planificación

Elaborado por: Equipo consultor

1.5. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La articulación es fundamental en todas las etapas de la gestión pública, en la planificación permite identificar planes, programas y proyectos en los cuales es necesaria una intervención conjunta.

La articulación horizontal, vertical y multinivel con otros niveles de gobierno, en función de las competencias para lograr mayor eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad de las intervenciones.

La articulación intersectorial, también convoca a la sociedad civil organizada, las agencias de cooperación internacional, ONGs, academia y empresa privada, en iniciativas para lograr los objetivos de gestión, objetivos de desarrollo y la visión de la parroquia, que son los elementos articuladores y sobre los cuales se ejecutan las iniciativas.

Ilustración 5 Articulación y coordinación

Elaborado por: Equipo consultor





La coordinación y articulación son esenciales para el desarrollo parroquial, algunas recomendaciones generales para implementar la estrategia de articulación son:

1. Definir Objetivos comunes: Es esencial que todas las partes interesadas (gobiernos locales, sector privado, organizaciones no gubernamentales y comunidades) acuerden objetivos comunes alineados con sus objetivos de desarrollo. Esto asegura que todos trabajen hacia las mismas metas y facilita la colaboración.
2. Crear redes y alianzas: Establecer redes y alianzas entre diferentes sectores permite compartir recursos, conocimientos y experiencias. Estas redes pueden incluir mesas de trabajo, comités intersectoriales y plataformas de diálogo.
3. Planificación y gestión Integrada: La planificación debe ser integral y considerar las interacciones entre diferentes sectores. Por ejemplo, un proyecto de desarrollo económico debe tener en cuenta sus impactos en el medio ambiente y la inclusión social.
4. Participación comunitaria o ciudadana: Involucrar a la comunidad en el proceso de planificación y ejecución es crucial. La participación comunitaria asegura que las iniciativas sean relevantes y sostenibles, y que las voces de los grupos vulnerables sean escuchadas.
5. Monitoreo y evaluación: Implementar sistemas de monitoreo y evaluación para medir el progreso hacia los objetivos establecidos. Esto permite ajustar las estrategias según sea necesario y asegurar que se están logrando los resultados deseados.
6. Capacitación y sensibilización: Capacitar a los actores involucrados sobre la importancia de la intersectorialidad y los Objetivos de desarrollo. La sensibilización ayuda a crear un entendimiento común y a fomentar la colaboración.
7. Políticas, acuerdos, convenios: Desarrollar políticas, acuerdos, convenios que faciliten la coordinación intersectorial. Se debe observar el marco legal existente para facilitar colaboración y la asignación de recursos para iniciativas conjuntas.

1.6. ENFOQUES TRANSVERSALES EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En el proceso actual, se proponen cuatro enfoques transversales, los que han sido integrados en cada fase y en el presente documento.



Ilustración 6 Ejes transversales



Fuente: Guía para la Formulación y/o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023
Elaborado por: Equipo consultor



SECCIÓN II: PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DEL PDOT Y CONTENIDOS

1. FASE I. PREPARATORIA

En esta fase se detallan los principales insumos técnicos que se recopilarán y revisarán previo al desarrollo de las próximas fases propuestas para la actualización del PDOT. Constituyen elementos importantes a considerar en esta fase:

Tabla 9 Insumos fase preparatoria

Fase Preparatoria		
A	Insumos técnicos	
1	Análisis de PDOT vigente	Permite identificar elementos a incluir, eliminar, ampliar o reforzar a partir del PDOT vigente
2	Reporte de alertas de errores identificados en la información proporcionada por el SIGAD	Para corregir errores identificados en el ciclo de planificación.
3	Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT	Para conocer el seguimiento y evaluación que el GAD realizó a la implementación del PDOT y las causas del comportamiento de indicadores.
4	Revisión y análisis de instrumentos de planificación	Identificar, en función de las condiciones territoriales, cuáles son los instrumentos complementarios a ser analizados.
5	Revisión de instrumentos de planificación institucional	Identificar y analizar los instrumentos como el POA, PAC, Presupuestos
6	Sistemas de Información Local (SIL)	Identificar si el GAD tiene un SIL y definir las fuentes de información a utilizar en la actualización
7	Preparación de la información	Sistematización de la información. Matriz de Inventario de Información y Repositorio de Insumos Clave- RIC
B	Insumos normativos	
1	Revisión de competencias y facultades	Identificar las competencias y facultades, competencias transferidas y si existen competencias concurrentes
2	Revisión de normativa que regule el proceso de planificación local	Revisión de normativa local que regule el proceso de planificación participativa, si existe un sistema de participación ciudadana parroquial habilitado y sus mecanismos de participación.
C	Requerimientos institucionales	
1	Conformación del equipo de trabajo territorial	Conformación de equipo técnico multidisciplinario
2	Verificar resolución de la Conformación de los Consejos de Planificación Local	Verificar la conformación y funcionamiento del CPL como espacio participativo para integrarlo en todo el proceso de actualización.
3	Mapeo de actores territoriales relevantes	Metodología de mapeo de actores para identificar, categorizar e integrar en el proceso y la gestión del PDOT
4	Plan de trabajo	Definición de un cronograma de actividades, mecanismos, metodologías, productos, responsables.

Fuente: Guía para la Formulación y/o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023
Elaborado por: Equipo consultor

1.1. Evaluación PDOT vigente

En la fase preparatoria se evaluó el PDOT vigente conforme los lineamientos de evaluación emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación, se presenta la evaluación que se realizó y fue aceptada por el GAD parroquial en reunión organizada con ese objetivo.



Para la construcción del informe se consideró la siguiente información:

- Cédulas presupuestarias de ingresos y gastos del periodo 2019 al 2023
- Reportes e informes SIGAD
- Otros reportes

Para definir la ejecución financiera en los proyectos se consideró el gasto de inversión.

En la elaboración de la matriz de avance físico de proyectos se comparó las metas planificadas con las metas ejecutadas y se obtuvo el porcentaje de avance.

En el PDOT 2019-2023 se desarrolló una estrategia de seguimiento y evaluación para el avance y cumplimiento de lo programado en el plan, por lo que se utilizó la escala de valoración definida en su plan.

Ilustración 7. Escala de evaluación del PDOT

Color	Escala	Estado
Verde	85% - 100%	Cumplida/a
Amarillo	70% - 85%	Cumplida/a parcialmente
Rojo	0% - 70%	Incumplida/o

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Evaluación PDOT 2019-2023

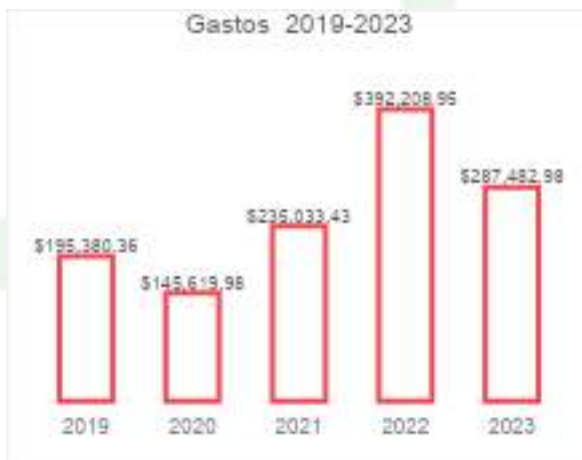
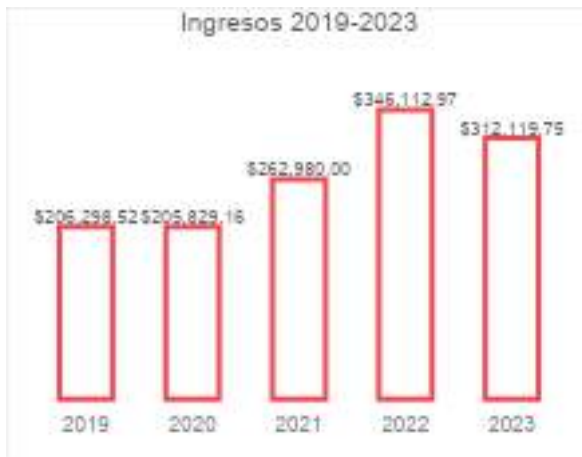
Financiera

Tabla 10 Evaluación financiera

Componente	Tabla 10. Evaluación financiera							
	Planificado	Avance financiero						%
		Ejecutado						
		2019	2020	2021	2022	2023	Total	
Biofísico	25,500.00	92,042.70	61,138.01	140,290.52	279,590.04	171,955.58	745,016.85	60%
Sociocultural	310,230.00							
Económico productivo	101,700.00							
Asentamientos humanos	642,428.66							
Movilidad, energía y conectividad	24,000.00							
Político institucional	129,269.33							
Total	1,233,127.99	92,042.70	61,138.01	140,290.52	279,590.04	171,955.58	745,016.85	60%

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Ilustración 8. Ingresos y gastos devengados 2019-2023



Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Avance físico

Tabla 11 Evaluación biofísico

Objetivo	Proyecto	Meta planificada	% avance de cumplimiento		
			Planificado	Ejecutado	%
Promover estrategias de conservación, uso sustentable de los Recursos Naturales de la parroquia, la reducción de la contaminación, la adaptación al cambio climático y la gestión integral de los riesgos ambientales.	Implementación de un programa de sensibilización ambiental para la Parroquia Santa Martha de Cuba	Sensibilizar o capacitar a 30 beneficiarios hasta el 2023	30	-	0%
	Elaboración e implementación de un Plan de gestión de Riesgos de la Parroquia	Diseñar e implementar un Plan Integral de Gestión de Riesgos Parroquial en el 2023	1	-	0%
	Gestionar la implementación de centros de acopio de envases vacíos de agroquímicos en la parroquia Santa Martha de Cuba	Implementar un centro de acopio de envases vacíos hasta finalizar el 2023	1	-	0%
	Gestionar la firma de convenio para la implementación de la Ordenanza para la protección de la cordillera occidental (ACUS Occidental)	Firmar un convenio para cumplimiento de Ordenanza de Protección de la Cordillera Occidental al 2023	1	1	100%
	Gestión de la implementación de sistemas agroforestales en la parroquia Santa Martha de Cuba	Implementar sistemas agroforestales en predios de 20 productores hasta finalizar el 2023	20	-	0%
	Gestión de la Protección de las fuentes de agua que abastecen	Realizar la protección biofísica de una fuente de agua anualmente	1	0.9	90%



	a la parroquia Santa Martha de Cuba			
--	-------------------------------------	--	--	--

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 12 Evaluación económico productivo

Objetivo	Proyecto	Meta planificada	% avance de cumplimiento		
			Planificado	Ejecutado	%
Fortalecer la Agricultura Familiar Campesina para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de las familias de la parroquia	Crianza de animales menores para la seguridad alimentaria de las familias de la parroquia Santa Martha de Cuba	Implementar la crianza de animales menores en 28 familias en situación de vulnerabilidad al 2021	28	18	64 %
	Fortalecimiento de la cadena productiva de la papa y cultivos de interés	Apoyar a al menos 20 agricultores	20	18	90 %
	Campañas de sanidad animal en la parroquia Santa Martha de Cuba	Realizar 1 campañas de sanidad animal por año	1	0.8	80 %
	Gestionar el Fortalecimiento de las capacidades técnicas de los agricultores de la parroquia Santa Martha de Cuba	Realizar un taller anualmente	1	0.75	75 %
	Fortalecimiento de los emprendimientos de la Economía Popular y Solidaria en la parroquia Santa Martha de Cuba	Fortalecer un emprendimiento de la Economía Popular y Solidaria al 2023	1	0.35	35 %
	Construcción y/o mejoramiento de los sistemas de riego de la parroquia Santa Martha de Cuba	Construir y/o mejorar un sistema de riego hasta el 2023	1	-	0%
	Fortalecimiento turístico de la parroquia Santa Martha de Cuba	Gestionar la implementación y mejoramiento de los senderos y de la infraestructura turística al 2023	1	0.3	30 %

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 13 Evaluación movilidad, energía y conectividad

Objetivo	Proyecto	Meta planificada	% avance de cumplimiento		
			Planificado	Ejecutado	%
Mejorar las condiciones de conectividad y vialidad en la parroquia	Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial de la parroquia Santa Martha de Cuba	Dar mantenimiento a dos vías de la parroquia anualmente	2	1.5	75%
	Mejoramiento y mantenimiento de viseras de transporte público en la parroquia Santa Martha de Cuba	Dar mantenimiento a 2 viseras en las vías de la parroquia al 2023	2	2	100 %
	Mantenimiento de la señalética vial de la parroquia Santa Martha de Cuba	Diseñar e implementar un Plan de mantenimiento de la señalética vial y turística de la parroquia al 2023	1	-	0%
	Gestión de la implementación de Zonas WIFI en comunidades y barrios de la parroquia	Dotar de servicio de internet inalámbrico a 2 comunidades y/o barrios al 2021	2	1	50%

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 14 Evaluación sociocultural

Objetivo	Proyecto	Meta planificada	% avance de cumplimiento
----------	----------	------------------	--------------------------



			Planificad o	ejecutad o	%
Promover la inclusión social y la igualdad de oportunidades de los grupos de atención prioritaria, fomentando el acceso a servicios públicos, la práctica deportiva y la revitalización de la identidad cultural.	Campañas de prevención para reducir el contagio del COVID19 en la parroquia Santa Martha de Cuba	Realizar una campaña de fumigación y sanitización de todos los espacios públicos de la parroquia.	1	1	100 %
	Atención integral a adultos mayores y personas con discapacidad de la parroquia Santa Martha de Cuba	Atender a 75 adultos mayores y personas con discapacidad anualmente	75	75	100 %
	Atención integral a niños menores de 3 años en la parroquia Santa Martha de Cuba (CDIs)	Atender a 36 niños menores de 3 años anualmente	36	36	100 %
	Campamentos vacacionales para niños, niñas y adolescentes de la parroquia Santa Martha de Cuba	Realizar un campamento vacacional al año (50 niños)	1	0.75	75%
	Capacitación para mujeres en situación de vulnerabilidad	Capacitar al menos a 10 mujeres embarazadas o en situación de vulnerabilidad	10	-	0%
	Ayuda humanitaria a personas en situación de vulnerabilidad ante posibles emergencias	Brindar ayuda humanitaria a 300 personas en situación de vulnerabilidad	300	195	65%
	Revitalización de la identidad cultural mediante el fortalecimiento de las fiestas de la parroquia Santa Martha de Cuba	Realizar un (1) encuentro de revitalización cultural al año (Fiestas de aniversario)	1	3	300 %
	Gestionar los estudios y construcción del Centro de Interpretación Cultural de Santa Martha de Cuba	Gestionar el estudio y la construcción de un centro de interpretación cultural de la parroquia Santa Martha de Cuba	1	-	0%
	Fortalecimiento de los grupos culturales de la parroquia Santa Martha de Cuba	Fortalecer un grupo cultural al 2023	1	0.8	80%
	Gestionar el Fomento y desarrollo del deporte en la Parroquia Santa Martha de Cuba	Realizar dos (2) encuentros deportivos al año.	2	1	50%
	Escuelas de formación deportiva en la Parroquia Santa Martha de Cuba	Formar 20 niños y adolescentes en la escuela de formación deportiva de ciclismo hasta finalizar el 2023	20	20	100 %
	Plan de seguridad ciudadana de la parroquia Santa Martha de Cuba	Elaborar e implementar un plan de Seguridad ciudadana parroquial al 2023	1	-	0%

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 15 Evaluación asentamientos humanos

Objetivo	Proyecto	Meta planificada	% avance de cumplimiento		
			Planificad o	Ejecutad o	%
Contribuir al desarrollo de los asentamientos humanos con infraestructura necesaria para la dotación de servicios	Gestionar el Mejoramiento de los sistemas de agua de potable de la Parroquia Santa Martha de Cuba	Gestionar el mejoramiento de un sistema de agua potable de la parroquia	1	0.3	30%
	Construcción de unidades básicas sanitarias en la parroquia Santa Martha de Cuba	Dotar de Unidades Básicas Sanitarias a hogares de una comunidad al 2023	1	-	0%
	Gestionar la Ampliación de la frecuencia de recolección de desechos sólidos en la parroquia Santa Martha de Cuba	Gestionar la repotenciación de un carro recolector de basura para la parroquia al 2023	1	0.5	50%



básicos de calidad y acceso a espacios públicos.	Mejoramiento y mantenimiento de la Planta de tratamiento de aguas servidas de la cabecera parroquial Santa Martha de Cuba	Mantener la Planta de tratamiento de aguas servidas de la cabecera parroquial hasta el 2023	1	1	100 %
	Mejorar el sistema de alcantarillado de la parroquia	Mejorar y ampliar el sistema de alcantarillado	1	0.8	80%
	Gestionar el Estudio de la Planta de Tratamiento para la comunidad San Vicente	Gestionar un estudio al 2023	1	-	0%
	Limpieza y ornato de las áreas verdes y principales calles de la cabecera parroquial Santa Martha de Cuba	Mantener en buenas condiciones un espacio público de la parroquia	1	-	0%
	Construir, mejorar y/o adecuar los espacios públicos de la parroquia Santa Martha de Cuba	Mantener en buenas condiciones un (1) espacio público de la parroquia	1	0.65	65%
	Construcción, mejoramiento y equipamiento de parques infantiles y juegos mecánicos (gimnasio al aire libre) de la parroquia Santa Martha de Cuba	Dotar de juegos infantiles a 3 sectores y/o comunas de la parroquia al 2023	3	-	0%
	Gestión de iluminación de los espacios públicos de la Parroquia Santa Martha de Cuba	Gestionar la dotación de iluminación en 2 espacios públicos de la parroquia	2	0.2	10%
	Construcción del muro de contención de hormigón armado que hará de lindero entre los predios de la Curia y el Gad Parroquial Santa Martha de Cuba en el terreno que presenta peligro de desmoronamiento.	Construir un muro de hormigón armado al 2021	1	-	0%
	Gestionar el Acceso a vivienda para personas en situación de vulnerabilidad que habitan en la parroquia Santa Martha de Cuba	Gestionar el acceso de 6 familias al Programa de gobierno Casa para todos al 2023	6	-	0%

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 16 Evaluación político institucional

Objetivo	Proyecto	Meta planificada	% avance de cumplimiento		
			Planificado	Ejecutado	%
Impulsar el fortalecimiento institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santa Martha de Cuba y la participación ciudadana para una administración eficiente y participativa	Fortalecer los procedimientos administrativos, financieros y comunicacionales del Gobierno Parroquial Santa Martha de Cuba	Actualizar y mantener la página web, el sistema contable y antivirus del Gad parroquial	1	1	100 %
	Gestionar la regularización de dominio de espacios públicos parroquiales	Regularizar el dominio de tres bienes inmuebles a favor del Gad Parroquial al 2023	3	2	67%
	Fortalecimiento de la cobertura de la provisión de servicios básicos, materiales e insumos de aseo y oficina a los bienes inmuebles del Gad Parroquial Santa Martha de Cuba	Contar con un plan anual de gastos del Gobierno parroquial	1	1	100 %
	Contratación de estudios, consultorías, fiscalización de obras y Licencias ambientales que fomenten el desarrollo de la parroquia Santa Martha de Cuba	Realizar la contratación de un estudio/consultoría, proyecto, fiscalización de obras y/o Licencias ambiental anualmente	1	0.75	75%
	Adquisición y mantenimiento de equipos, herramientas menores e insumos para asistir y operar en eventos del	Realizar un mantenimiento anual de equipos y herramientas de uso	1	1	100 %



Gad Parroquial Santa Martha de Cuba	comunicacional y operativas del Gad Parroquial			
Operación, funcionamiento y mantenimiento del equipo automotor del Gad Parroquial Santa Martha de Cuba	Contar con tres (3) informes anuales de provisión de combustible, peaje, mantenimiento y/o seguros del equipo automotor del Gad parroquial	3	3	100 %
Fortalecimiento del equipo operativo del Gobierno Parroquial	Contar con un informe anual de asesoramiento y asistencia técnica y social a familias de las comunidades y/o sectores de la parroquia al 2020	1	-	0%
Operaciones financieras de apoyo a instancias estatales	Realizar tres transferencias al año de apoyo a instituciones estatales	3	3	100 %
Construcción de Instrumentos normativos para administración eficiente y oportuna del Gad Parroquial Santa Martha de Cuba	Reglamentar y aprobar tres (3) instrumentos normativos del Gad Parroquial al 2023	3	1	33%
Gestionar el fortalecimiento de las capacidades de la sociedad civil organizada de la parroquia	Fortalecer 3 organizaciones de la parroquia al 2023	3	-	0%
Implementación de mecanismos e instancias de participación ciudadana y control social parroquial	Fortalecer cuatro (4) instancias y mecanismos de participación ciudadana y control social al año	4	2	50%

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

El PDOT 2019-2023 fue actualizado, lo más destacable es que no se realizó un seguimiento al cumplimiento de los objetivos, programas, proyectos y metas programadas. El seguimiento lo debe realizar el GAD de forma periódica para garantizar que se toman decisiones para lograr su plan.



2. ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO

2.1. Importancia

La fase diagnóstica tiene importancia porque se generan los insumos necesarios para formular consecuentemente las etapas de propuesta y modelo de gestión. Para la fase de elaboración del diagnóstico se han definido seis etapas:

Tabla 17 Etapas de diagnóstico

A. Caracterización general	Información básica sobre el territorio (superficie, número de habitantes, población, etc.).
B. Análisis por sistemas	Asentamientos Humano, Físico Ambiental, Socio Cultural, Económico Productivo, Político Institucional.
C. Análisis estratégico	Lectura crítica del territorio a través de la información de cada sistema territorial. El análisis se organiza por las cinco directrices de la ETN.
D. Sistematización de problemas y potencialidades	Identificación de las principales problemáticas y potencialidades del territorio. Se formulan desde una perspectiva integral y multidimensional.
E. Priorización de problemas y potencialidades	Identifica los problemas y potencialidades más importantes del territorio, a través de criterios definidos con anterioridad.
F. Modelo territorial actual	Se construye a partir de los problemas y potencialidades priorizadas, refleja la situación actual territorial.

Fuente: Guía para la Formulación y/o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023
Elaborado por: Equipo consultor

2.2. Planificación Participativa

Un proceso de planificación para el desarrollo parroquial debe garantizar que la ciudadanía y actores relevantes están involucrados en sus fases. En este proceso se han desarrollado Asambleas parroquiales con este objeto. Se diseñó una metodología para identificar la problemática y las potencialidades y fomentar un diálogo constructivo sobre la visión futura de la parroquia.

Ilustración 9 Sistematización de participación en el proceso de planificación

Parroquia / comunidad/ espacio	Lugar	Hombres	Mujeres	Otros	Total
Santa Martha de Cuba/ Chumban Alto, Cuatro Lomas, San Vicente, San Antonio, San Pedro, San José/ Asamblea comunitaria	Casa comunal de la Parroquia	25	21	0	46
Santa Martha de Cuba/ San Luis/ Asamblea Comunitaria	Casa de la Mujer	17	14	0	31
Total		42	35	0	77

Elaborado por: Equipo Consultor 2024



2.3. Caracterización General

Tabla 18 Caracterización General de la parroquia

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA SANTA MARTHA DE CUBA Marco general del territorio, atributos más importantes	
Nombre de la Parroquia	Parroquia Santa Martha de cuba
Fecha de creación	La parroquia rural Santa Martha de Cuba se crea en el cantón Tulcán, por Ordenanza expedida por el correspondiente Concejo Cantonal el 23 de septiembre de 1992, aprobada mediante Acuerdo Ministerial N.º 3021 de fecha 24 de noviembre de 1993, publicado en el Registro Oficial N.º. 348 de diciembre 30 del mismo año.
Localización	La Parroquia Santa Martha de Cuba está localizada al sur del Cantón Tulcán, Provincia del Carchi (0.6380615961184389, -77.75063724152486), entre los 2767 y 3661 m.s.n.m.
Límites	• Al norte: Parroquia de Julio Andrade • Al sur: Cantón Montúfar • Al este: Parroquia de Pióter • Al oeste: Ciudad de Huaca
Superficie	17 km2
Población	2404 habitantes
Densidad poblacional	145 hab/km2
Comunidades	Chumban Alto, San Vicente, San Luis, Llano Grande, Chumban Bajo, Cuatro Lomas
Barrios	San Pedro, San José, San Antonio
Clima	Frío

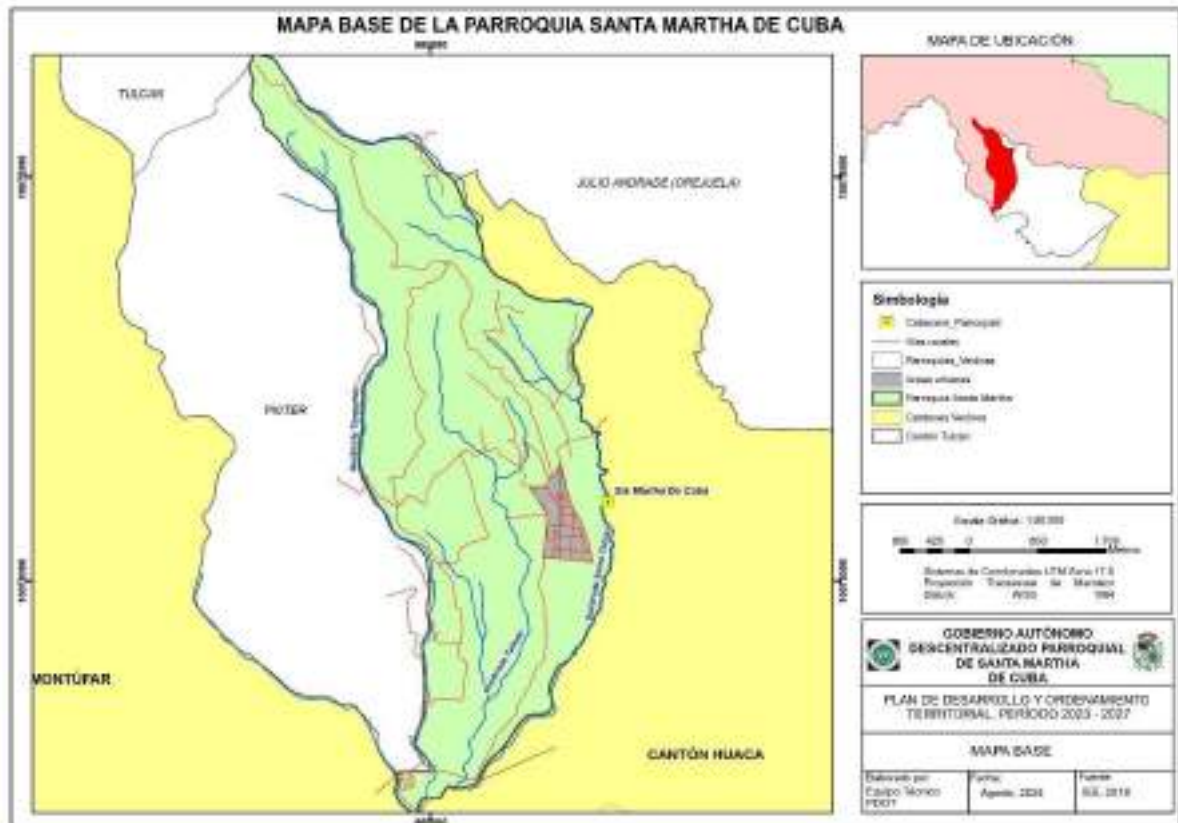
Elaborado por: Equipo Consultores 2024

Características sociales, históricas, culturales o económicas que muestren vocación actual o destacan su identidad (un párrafo que identifique a la parroquia)

La parroquia Santa Martha de Cuba, en la provincia del Carchi, se caracteriza por una fuerte identidad agrícola, donde la comunidad mantiene un estrecho vínculo con la tierra como la papa y la producción derivados lácteos. Su historia colonial ha dejado huellas en sus costumbres y arquitectura, mientras que las festividades religiosas, como la celebración en honor a Santa Martha, reflejan la profunda religiosidad de sus habitantes. Las tradiciones andinas, como las mingas y los rituales relacionados con la cosecha, fortalecen los lazos sociales. Además, aunque su economía sigue siendo principalmente agrícola, en los últimos años ha surgido un interés por diversificar las actividades económicas mediante el turismo comunitario y el comercio artesanal, lo que impulsa un desarrollo sostenible en la parroquia.



Mapa 1 Mapa base de la Parroquia Santa Martha de Cuba



Fuente: PUGS Tulcán 2022, Cartografía repositorio de información.
Elaborado por: Equipo consultor



3. ANÁLISIS POR SISTEMA

3.1. SOCIOCULTURAL

Demografía y Población

Crecimiento poblacional

La parroquia Santa Martha de Cuba cuenta con un total de 2,404 habitantes. Distribución por sexo: Hombres: 1,186 personas y Mujeres: 1,218 personas.

Ilustración 10 Distribución de la población por sexo



Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC
Elaborado por: Equipo consultor

La población femenina es ligeramente mayor que la masculina, con una diferencia de 32 personas. Esto muestra una leve predominancia de mujeres sobre hombres en la parroquia, aunque la distribución de género es prácticamente equilibrada.

El análisis muestra que, aunque la parroquia Santa Martha de Cuba experimentó un crecimiento significativo entre 2001 y 2010, este crecimiento se ha estabilizado en los últimos censos, con una tasa constante de 1.61% entre 2010 y 2022. Esto sugiere que el aumento de la población ha sido moderado en los últimos años, y la parroquia ha mantenido una estabilidad poblacional, posiblemente relacionada con la baja migración y la disminución de la natalidad.

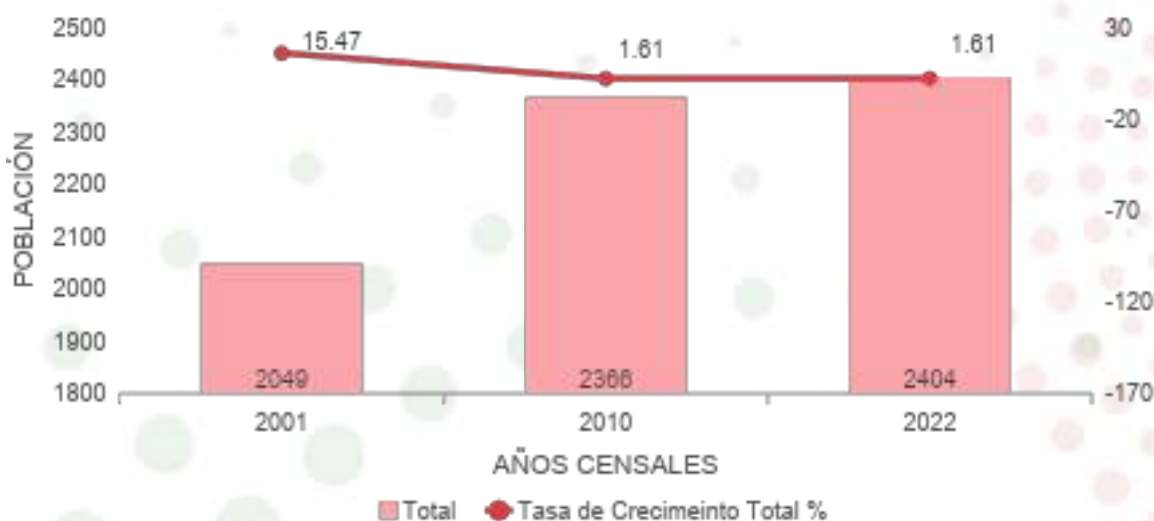
Tabla 19 Crecimiento poblacional

Años	Hombre	Mujer	Total
2001	1027	1022	2049
2010	1196	1170	2366
2022	1186	1218	2404

Fuente: Censo de población y vivienda 2001, 2010 y 2022. INEC
Elaborado por: Equipo consultor

Entre los censos de 2001 y 2022, la población total experimentó un crecimiento de 2,049 a 2,404 personas. En el censo de 2001, se registró una población de 2,049 personas y una tasa de crecimiento notable del 15.47%, lo que refleja un incremento significativo en comparación con periodos anteriores. Sin embargo, en el censo de 2010, la población creció a 2,366 personas, evidenciando un incremento de 317 personas respecto a 2001, pero la tasa de crecimiento se redujo drásticamente a solo 1.61%, indicando una desaceleración en el ritmo de crecimiento poblacional. Para el censo de 2022, la población alcanzó las 2,404 personas, con un aumento de solo 38 personas en comparación con 2010. La tasa de crecimiento se mantuvo constante en 1.61%, lo que sugiere una estabilidad en el crecimiento poblacional en los últimos dos periodos censales, destacando una tendencia a la baja en el ritmo de crecimiento desde 2001.

Ilustración 11 Tasa de crecimiento Santa Martha de Cuba



Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC
Elaborado por: Equipo consultor

Densidad poblacional

La densidad poblacional de la parroquia para 2022 es de 145 personas por kilómetro cuadrado.

Tabla 20 Densidad poblacional 2022

Población 2022	Superficie de la parroquia (km2)	Densidad Poblacional
2,404	17	145

Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC
Elaborado por: Equipo consultor

Estructura de la población por grupos quinquenales

La estructura de la población por grupos quinquenales permite categorizar a las personas por edad y sexo, especialmente útil para la programación de intervenciones en estos diferentes grupos.

Tabla 21 Población por sexo y grupos quinquenales

Grupos de edad	Hombre	%	Mujer	%	Total
De 0-4	98	8%	86	7%	184
De 5-9	90	8%	95	8%	185
De 10-14	102	9%	108	9%	210
De 15-19	117	10%	88	7%	205
De 20-24	106	9%	113	9%	219
De 25-29	93	8%	98	8%	191
De 30-34	95	8%	89	7%	184
De 35-39	74	6%	100	8%	174
De 40-44	65	5%	84	7%	149
De 45-49	71	6%	71	6%	142
De 50-54	71	6%	69	6%	140
De 55-59	54	5%	59	5%	113
De 60-64	41	3%	38	3%	79
De 65-69	32	3%	27	2%	59



Grupos de edad	Hombre	%	Mujer	%	Total
De 70-74	16	1%	36	3%	52
De 75-79	29	2%	30	2%	59
De 80-84	17	1%	13	1%	30
85 o más	15	1%	14	1%	29
TOTAL	1186	100%	1218	100%	2404

Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC

Elaborado por: Equipo consultor

La estructura poblacional revela una base amplia en la pirámide de edad, destacando una población joven significativa, especialmente en el grupo de 0 a 9 años, lo que indica una alta natalidad en los últimos años. La población adulta joven, comprendida entre 20 y 39 años, muestra un equilibrio entre hombres y mujeres, aunque con una ligera mayoría de mujeres en algunos rangos, sugiriendo que esta cohorte es fundamental para el desarrollo económico de la parroquia. En contraste, se observa una disminución gradual en los grupos de 40 a 59 años, donde la proporción de hombres y mujeres es similar, indicando que la población activa está en proceso de envejecimiento. Finalmente, en el grupo de 60 años en adelante, se destaca un predominio de mujeres sobre hombres, especialmente en los segmentos de 70 años y más, lo que refleja una mayor esperanza de vida entre las mujeres en comparación con sus contrapartes masculinas.

Ilustración 12 Pirámide poblacional 2022

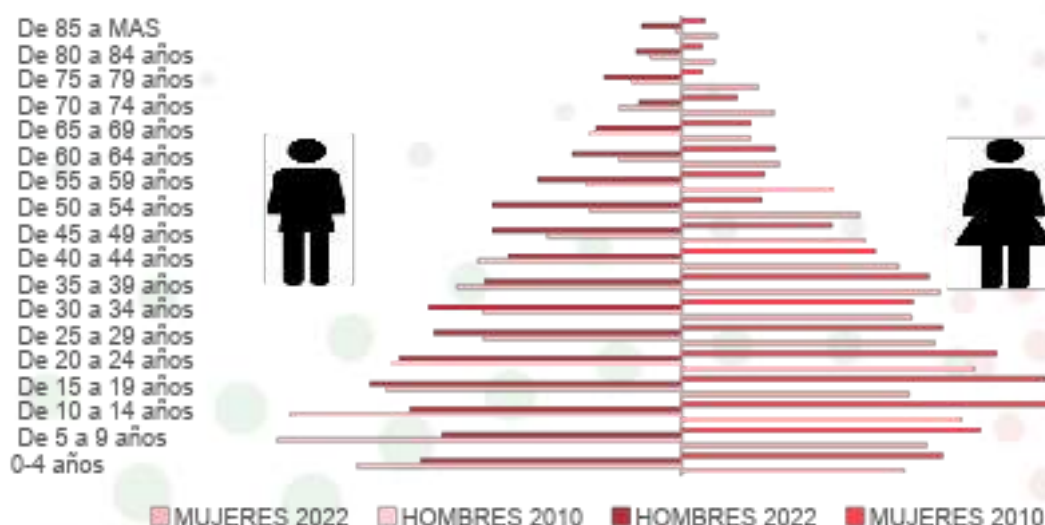


Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC

Elaborado por: Equipo consultor

La estructura poblacional de la parroquia comparada entre el Censo 2010 y 2022 presenta algunos cambios, que se detallan a continuación.

Ilustración 13 Pirámide poblacional comparativa



Fuente: Censo de población y vivienda 2010 y 2022. INEC

Elaborado por: Equipo consultor

Entre 2010 y 2022 revela varias tendencias importantes en cuanto a la estructura poblacional. En el grupo de niños y niñas de 0 a 14 años, aunque la población sigue siendo considerable, se observa una disminución en 2022 en comparación con 2010, evidenciando una base de la pirámide más angosta que sugiere una reducción en la tasa de natalidad. Por otro lado, en el segmento de adolescentes y jóvenes de 15 a 29 años, el número de hombres y mujeres se mantiene relativamente constante, aunque se registra un leve incremento en el número de mujeres jóvenes en el grupo de 25 a 29 años en 2022. En cuanto a los adultos de 30 a 59 años, se aprecia un aumento significativo, especialmente en los rangos de 30 a 49 años, lo que indica un crecimiento de la población activa en la parroquia durante la última década.

Finalmente, en el grupo de personas mayores de 60 años, se observa un incremento entre 2010 y 2022, con una proporción mayor de mujeres en los rangos de edad más avanzados, destacando un patrón de mayor esperanza de vida femenina. Esto es particularmente evidente en el grupo de 85 años o más, que muestra un ligero aumento en el número de mujeres, reflejando la tendencia hacia el envejecimiento poblacional.



Ilustración 14 Pirámide poblacional por etapa de vida



Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC
Elaborado por: Equipo consultor

El gráfico de distribución de la población de Santa Martha de Cuba en 2022, segmentado por género y etapas de vida, revela patrones interesantes en la estructura demográfica. En el grupo de niñas y niños de 0 a 11 años, se observa una mayor cantidad de mujeres en comparación con hombres, lo que indica una proporción más alta de niñas en la población infantil.

En el rango de adolescentes de 12 a 17 años, la población es relativamente equilibrada entre ambos géneros, aunque con una ligera mayoría masculina. Al analizar el grupo de jóvenes de 18 a 29 años, se aprecia un equilibrio en la cantidad de hombres y mujeres, lo que sugiere una distribución equitativa en la población joven adulta. Sin embargo, al considerar a los adultos de 30 a 64 años, se evidencia una mayor cantidad de mujeres en comparación con hombres, indicando una predominancia femenina en la población adulta.

Finalmente, en el grupo de adultos mayores de 65 años o más, las mujeres superan en número a los hombres, lo que podría estar relacionado con la mayor esperanza de vida entre las mujeres de la parroquia. Este análisis resalta las diferencias de género y la estructura por edad en la población de Santa Martha de Cuba, proporcionando una visión clara de su demografía actual.

Población LGTBI+, identidad de género y orientación sexual

El Censo 2022, bajo el criterio de que los Sistemas Estadísticos deben proveer datos desagregados que permitan crear políticas y programas que garanticen igualdad de oportunidades para todas las personas, se integró preguntas de respuesta voluntaria respecto a la orientación sexual e identidad de género para personas mayores de 18 años.

Es relevante integrar conceptos esenciales para abordar esta temática.



Sexo: Corresponde a características físicas y biológicas que distinguen a hombres y mujeres.

Género: Roles, comportamientos, actividades, y atributos que una sociedad determinada en una época determinada considera apropiados para hombres y mujeres.

Diferencia entre sexo y género: El sexo constituye un hecho biológico y el género una construcción social del deber ser como hombres o como mujeres.

Identidad de género: La identidad de género se refiere a la experiencia de género innata, profundamente interna e individual de una persona, que puede o no corresponder con la fisiología de la persona o su sexo al nacer.

Orientación sexual: Capacidad de cada persona de sentir profunda atracción emocional, afectiva y sexual por otras personas de diferente sexo/género o del mismo sexo/género o más de un sexo/género.

LGTBI+: Acrónimo que hace referencia a las personas lesbianas, homosexuales o gays, bisexuales, trans, intersexuales, queer y otros.

Las preguntas que se aplicaron fueron:

1. Sexo al nacer para todas las personas: a) Hombre b) Mujer
2. ¿De acuerdo a su género cómo se identifica?: a) Masculino b) Femenino c) Transmasculino d) Transfemenina e) No binario f) No sabe / No responde, para las personas mayores de 18 años y opcional.
3. ¿Siente atracción afectiva, física o sexual por: a) Hombres b) Mujeres c) Hombres y mujeres d) Otros e) No sabe /No responde, para mayores de 18 años y opcional.

En la parroquia el resultado de la autoidentificación de género es el siguiente:

Tabla 22 Población LGBT+ por género

Femenino/Hombres	Femenino/Mujeres	Masculino/Hombres	Masculino/Mujeres	Total, de personas de 18 años y más censadas
5	628	592	5	1.702
0,29%	36,90%	34,78%	0,29%	

Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC

Elaborado por: Equipo consultor

1. Masculino/Hombres: **36.90%** de la población se identifica como masculino con sexo hombre al nacer.
2. Femenino/Mujeres: **34.78%** de la población se identifica como femenino con sexo mujer al nacer.
3. Otras Identidades de Género
 - **Femenino/Hombres:** Representan el **0,29%** de la población, hombres al nacer que se identifican con género femenino.
 - **Masculino/Mujeres:** Constituyen el **0,29%** de la población censada en el rango de edad, mujeres al nacer que se identifican con género masculino.

La mayoría de las personas en la parroquia fueron registradas y se identifican con los géneros tradicionales de hombres y mujeres. Sin embargo, también hay pequeñas proporciones de personas que, aunque fueron registradas como hombres o mujeres, se identifican con el género opuesto. Es importante reconocer y respetar estas identidades,

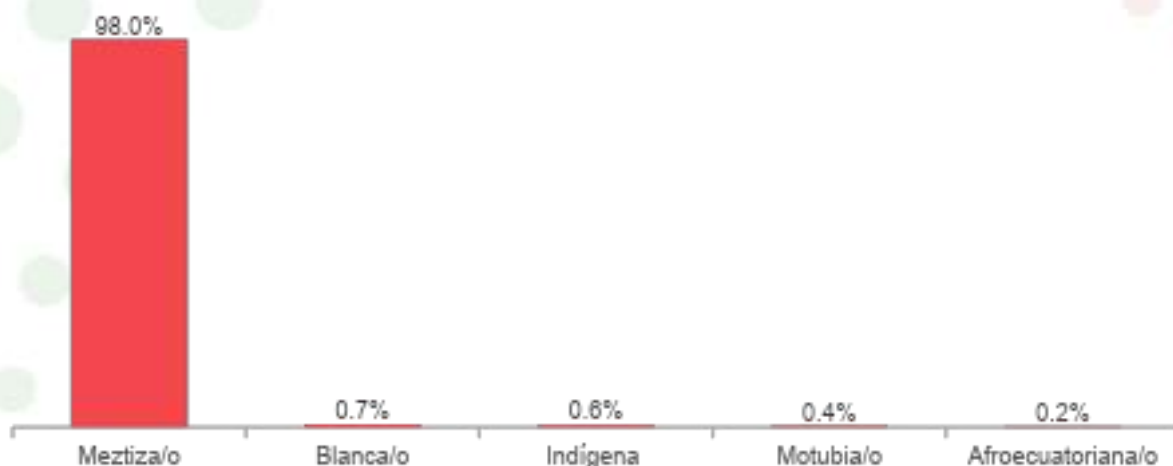


ya que reflejan cómo estas personas se sienten y se ven a sí mismas, más allá de cómo fueron registradas en el censo, subraya la importancia de políticas inclusivas que aborden la diversidad de género.

Auto identificación étnica

La parroquia de Santa Martha de Cuba es una comunidad predominantemente mestiza, con pequeñas pero importantes minorías de personas que se identifican como indígenas, blancas, montubias y afroecuatorianas. Aunque la diversidad étnica es limitada en número, es esencial reconocer y valorar la riqueza cultural que cada grupo aporta a la parroquia. Las políticas públicas y los programas de inclusión deben tener en cuenta estas diferencias para asegurar que todas las personas, independientemente de su autoidentificación cultural, tengan acceso a los mismos derechos y oportunidades.

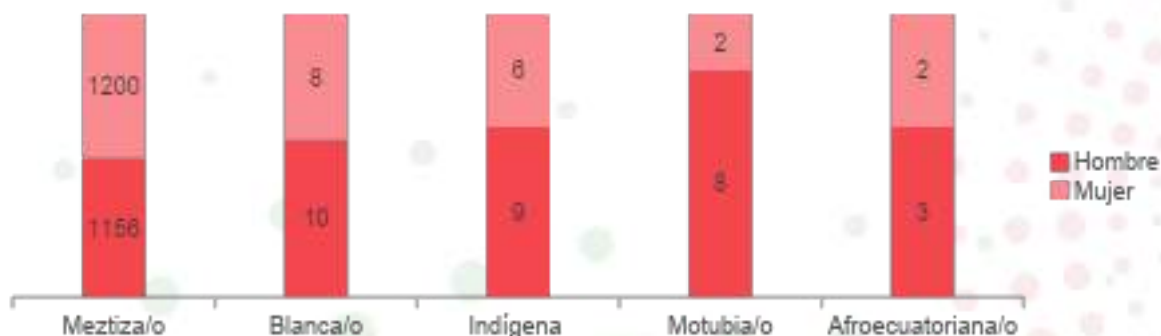
Ilustración 15 Autoidentificación por cultura y costumbres



Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC
Elaborado por: Equipo consultor

El gráfico muestra una distribución de sexo en las diferentes categorías de autoidentificación cultural en Santa Martha de Cuba, presenta una diversidad étnica con una predominancia clara de la población mestiza, seguida por otros grupos étnicos en menor proporción. En la mayoría de los grupos, las mujeres tienden a ser ligeramente más numerosas que los hombres, excepto en el caso de los montubios, donde los hombres son más.

Ilustración 16 Autoidentificación por cultura y costumbres por sexo



Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC
Elaborado por: Equipo consultor

Movilidad humana

Inmigración internacional, se refiere a personas de otras nacionalidades cuya residencia actual es la Parroquia Santa Martha de Cuba. Para el año 2022 se registra una población de 235 personas en movilidad humana, de las cuales 105 son hombres y 130 mujeres, el 86.4% provenientes de Colombia y el 13.6% de Venezuela.

Ilustración 17 Inmigración internacional Ilustración



Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC
Elaborado por: Equipo consultor

La mayoría de la población extranjera residente en la parroquia está en edad productiva y prevalecen las mujeres, un pequeño porcentaje corresponde a niños y niñas y personas adultas mayores. Por lo que es necesario incluir políticas que permitan la integración en las comunidades de acogida y resaltar el valor de la diversidad, evitando la xenofobia y facilitando la igualdad de derechos.

En cuanto a la movilidad interna, la tasa ha presentado fluctuaciones durante las últimas décadas, para el año 2022 es del 20.07% para hombres y 22.0% para mujeres, lo que indica que un número importante de la población migra a otros lugares del país, por razones relacionadas con estudios de educación superior y con la búsqueda de oportunidades laborales.



Tabla 23 Tasa de Movilidad Interna

Año	Tasa de Movilidad Interna	
	Hombre	Mujer
2022	20,07%	22,00%
2010	12,29%	12,65%
2001	61,93%	64,09%

Fuente: Censo de población y vivienda 2001, 2010 y 2022. INEC

Elaborado por: Equipo consultor

Grupos de atención prioritaria

Población con discapacidad

En el censo 2022 se introdujeron cambios respecto a los anteriores con relación a la categorización, por lo que se ha perdido la comparabilidad en categorías que anteriormente se conocían. Ahora se categorizan como dificultades funcionales y su permanencia: a) solo para hablar, comunicarse o conversar; b) Solo para recordar, entender o concentrarse; c) Solo para oír, aun usando aparado auditivo; d) Solo para ver, aun usando lentes; e) Solo para caminar, o subir o bajar gradadas/escaleras; y, f) En varias esferas de funcionamiento

Un 5% de la población en la parroquia vive con alguna forma de discapacidad. Este porcentaje indica la necesidad de contar con servicios adaptados, una infraestructura accesible y apoyo específico para garantizar la inclusión de estas personas.

Tabla 24 Población con Discapacidad

Sexo al nacer	Población con discapacidad		Población sin discapacidad		Población total
Hombres	58	2,4%	1.128	47%	1186
Mujeres	59	2,5%	1159	48%	1218
TOTAL	117	5%	2.287	95%	2404

Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC

Elaborado por: Equipo consultor

En cuanto a las esferas de funcionamiento, en 2022 se revela que el 49% de los hombres y el 43% de las mujeres experimentan problemas en "En varias esferas de funcionamiento", con los hombres reportando más limitaciones. En la categoría "Solo para caminar o subir/bajar gradadas/escaleras", el 29% de los hombres presenta dificultades, mientras que el 22% de las mujeres enfrenta esta misma problemática, indicando que los hombres tienen más problemas de movilidad. En "Solo para ver, aun usando lentes", el 12% de los hombres y el 9% de las mujeres tienen dificultades visuales, mostrando una afectación similar, aunque con mayor prevalencia en hombres. En "Solo para recordar, entender o concentrarse", el 12% de los hombres y el 8% de las mujeres experimentan problemas cognitivos, destacando que los hombres enfrentan más dificultades en esta área. Otras esferas muestran que el 12% de los hombres y el 2% de las mujeres reportan problemas auditivos, mientras que el 3% de hombres y mujeres tienen dificultades para hablar y un 3% enfrenta dificultades en actividades básicas como bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo.

Ilustración 18 Ilustración Dificultad funcional permanente Parroquia Santa Martha de Cuba



Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC
Elaborado por: Equipo consultor

La mayoría de las **dificultades funcionales permanentes** afectan tanto a **hombres** como a **mujeres** en varias esferas de funcionamiento. Sin embargo, los **hombres** tienen un porcentaje mayor de dificultades en todas las áreas evaluadas, en particular en la movilidad y en la capacidad de realizar varias funciones básicas. Las mujeres presentan una menor incidencia de dificultades en casi todas las categorías, aunque no por un margen considerable.

Esto resalta la importancia de políticas inclusivas, con perspectiva de género para el acceso a servicios especializados y garantizar que todas las personas con discapacidad puedan llevar una vida plena y digna.

Servicios públicos y sociales

Educación

En el año 2024, la parroquia dispone con una institución educativa que ofrecen Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato, en modalidad presencial y jornada matutina.

Los detalles de la institución se presentan en la tabla adjunta.



Tabla 25 Tabla Oferta Educativa

Nombre Institución	Nivel Educación	Jornada	Modalidad
Unidad Educativa del Milenio Carlos Romo Dávila	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Matutina	Presencial

Fuente: Ministerio de Educación de Ecuador
Elaborado por: Grupo Consultor 2024

Durante el periodo escolar 2023-2024, la parroquia cuenta con un total de 38 docentes para la unidad educativa. Se observa una mayor presencia de docentes femeninas (26) en comparación con los docentes masculinos (9), una tendencia que se mantiene consistente con periodos anteriores, como se detalla en la tabla adjunta.

Tabla 26 Tabla Número de Docentes

Docentes	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Mujer	26	24	25	26
Hombre	10	11	12	9
Total	40	37	39	38

Fuente: Ministerio de Educación de Ecuador
Elaborado por: Grupo Consultor 2024

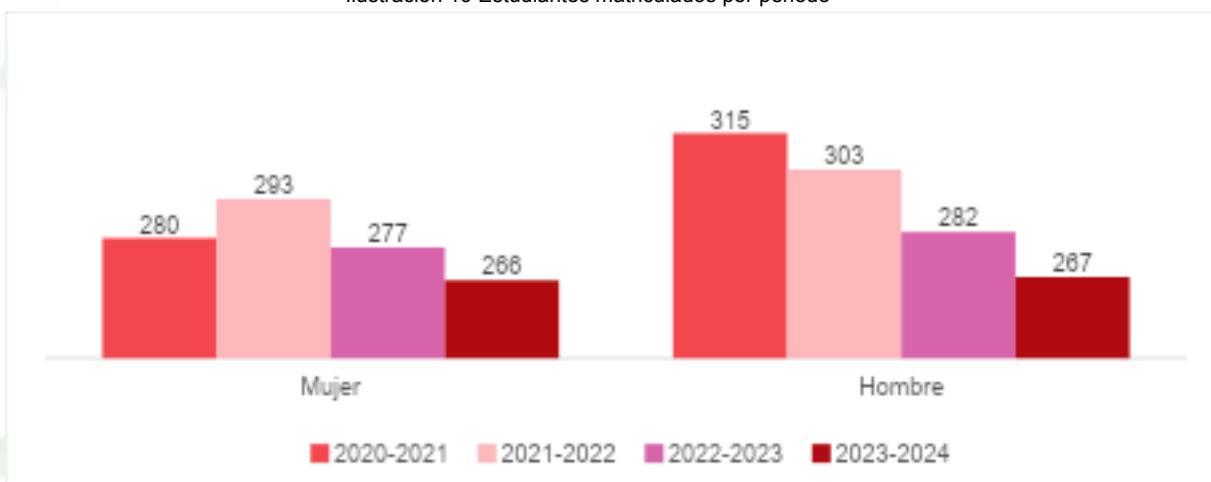
A lo largo del período escolar comprendido entre 2020-2021 y 2023-2024, se registró una leve disminución en el número total de estudiantes matriculados, pasando de 595 en 2020-2021 a 533 en 2023-2024. Tanto en hombres como en mujeres se tiene un porcentaje casi equitativo de estudiantes matriculados en los diferentes períodos, teniendo para 2023-2024 una proporción del 49.9% para las mujeres y del 50.1% para los hombres.

Tabla 27 Tabla Número de estudiantes

Estudiantes	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Mujer	280	293	277	266
Hombre	315	303	282	267
Total	595	596	559	533

Fuente: Ministerio de Educación de Ecuador
Elaborado por: Grupo Consultor 2024

Ilustración 19 Estudiantes matriculados por periodo



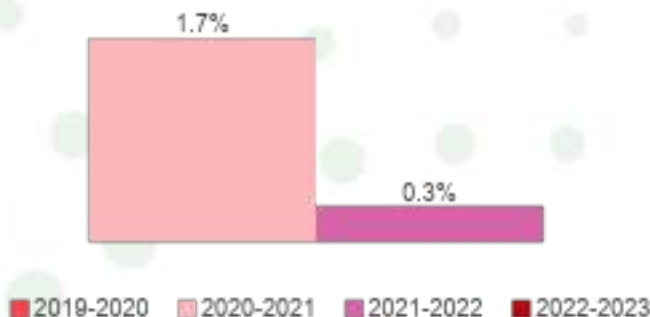
Fuente: Ministerio de Educación de Ecuador
Elaborado por: Grupo Consultor 2024

Según el Ministerio de Educación, la tasa de abandono escolar en el periodo 2022-2023 fue del 0 % en contraste con el 1.7% registrado en 2020-2021, siendo la más alta de los



periodos analizados. Para el periodo 2022-2023, la tasa de abandono escolar de la parroquia (0%) es inferior a la tasa de abandono nacional (1.9%).

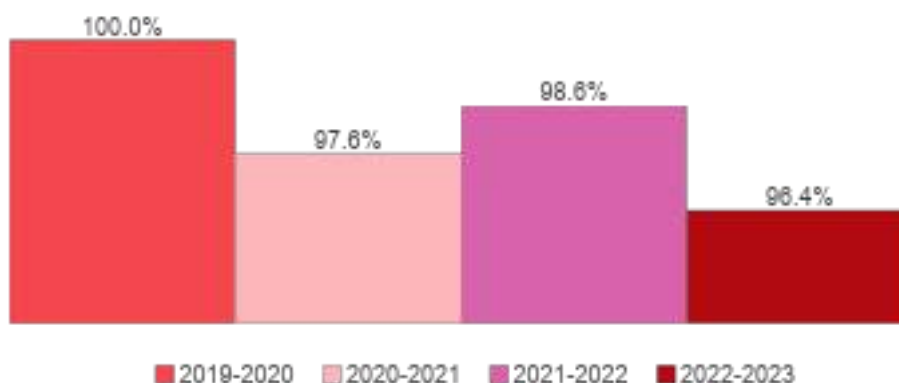
Ilustración 20 Tasa de abandono escolar



Fuente: Ministerio de Educación de Ecuador
Elaborado por: Grupo Consultor 2024

En cuanto a la tasa de promoción, se mantuvo alta a lo largo de los períodos con ligeras fluctuaciones: 100.0% en 2019-2020, 97.6% en 2020-2021, 98.6% en 2021-2022, y un 96.4% en 2022-2023, indicando un leve descenso en el rendimiento estudiantil en el último periodo. Para el periodo 2022-2023, la tasa de promoción escolar de la parroquia (96.4%) es inferior a la tasa de promoción nacional (96.7%).

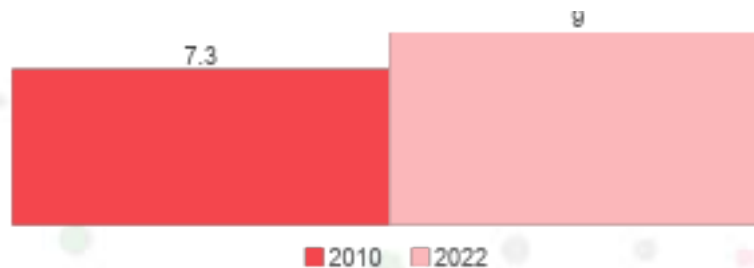
Ilustración 21 Tasa de promoción escolar



Fuente: Ministerio de Educación de Ecuador
Elaborado por: Grupo Consultor 2024

De acuerdo con el INEC, se registró un aumento en los años promedio de escolaridad en 2022 (9.0) en comparación con el 2010 (7.3). El aumento de 1.7 años en el promedio de escolaridad entre 2010 y 2022 representa un avance significativo del 18.9% en el nivel educativo de la población a lo largo de estos 12 años. Para 2022, los años promedio de escolaridad de la parroquia (9) es menor a los años de promedio de escolaridad nacional (10.6).

Ilustración 22 Años promedio de escolaridad



Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por: Grupo Consultor 2024

La tasa neta de asistencia a la Educación General Básica (EGB) se ha mantenido relativamente estable, con un ligero aumento, pasando del 91.0% en 2010 al 94.9% en 2022, con un porcentaje de 96.6% para los hombres y de 93.2% para las mujeres en este último año.

Tabla 28 Tasa neta de asistencia EGB

Tasa neta de asistencia EGB	Año 2010	Año 2022
Hombre	92.9%	96.6%
Mujer	91.0%	93.2%
Total	92.0%	94.9%

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por: Grupo Consultor 2024

Nivel de escolaridad

Entre 2010 y 2022, la parroquia experimentó cambios significativos en los distintos niveles de instrucción de sus habitantes. El número de personas con educación superior aumentó un 145.9%, pasando de 122 a 299 en 2022. La educación en el nivel de bachillerato también experimentó un considerable aumento del 327.8%, alcanzando 569 personas en 2022 en comparación con 133 en 2010. En contraste, la educación básica disminuyó un 25.2%, con 1303 personas en 2022 frente a las 1742 de 2010. La población sin instrucción formal creció un 101.3%, subiendo de 80 a 161 personas. Los programas de alfabetización vieron una a 4 participantes en 2022 frente a 9 en 2010.

Tabla 29 Tasa Nivel de escolaridad

Nivel de instrucción	Año 2010	Año 2022
Básica	1742	1303
Bachillerato	133	569
Superior	122	299
Ninguno	80	161
Inicial	21	63
Postbachillerato	10	5
Alfabetización	9	4
Total	2117	2404

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por: Grupo Consultor 2024

Entre 2001 y 2022, el número de habitantes que obtuvieron un título postbachillerato (Ciclo Postbachillerato, Educación Superior, Escuelas Politécnicas, Postgrado, entre otros), creció considerablemente tanto en hombres como en mujeres. En 2001, los hombres sumaban 5, aumentando a 8 en 2010 y alcanzando los 56 en 2022. En el caso de las mujeres, pasaron de 11 en 2001 a 24 en 2010 y a 89 en 2022.



Tabla 30 Habitantes con título Post bachillerato

Habitantes con título postbachillerato	Año 2001	Año 2010	Año 2022
Hombre	5	8	56
Mujer	11	24	89
Total	16	32	145

Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.

Elaborado por: Grupo Consultor 2024

En 2010 y 2022 años la mayoría de la población asistió a establecimientos fiscales (del Estado), representando el 93.9% en 2010 y el 92.6% en 2022 siendo la opción principal de la población. Otros tipos de establecimientos se presentan en menor afluencia y se detallan en la tabla anexa.

Tabla 31 Tipo de Establecimiento

Tipo de establecimiento	Año 2010	Año 2022
Fiscal (del Estado)	709	641
Particular (privado)	41	30
Fiscomisional	3	19
Municipal	2	2
Total	755	692

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.

Elaborado por: Grupo Consultor 2024

Ilustración 23Asistencia según tipo de establecimiento 2022



Fuente: Censo 2022, INEC.

Elaborado por: Grupo Consultor 2024



Analfabetismo

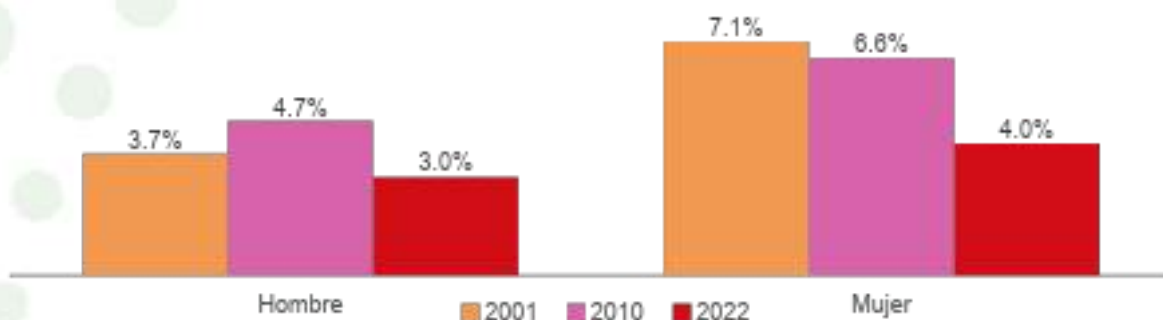
En 2001 según el INEC, la tasa de analfabetismo en mujeres (7.1%) era más alta que en hombres (3.7%), lo que refleja una marcada desigualdad de género en el acceso a la educación. Sin embargo, en los años siguientes, la reducción en la tasa de analfabetismo en mujeres fue significativa, disminuyendo del 7.1% en 2001 al 4.0% en 2022. De forma general, la tasa de analfabetismo en la población total ha disminuido del 5.4% en 2001 al 3.5% en 2022. Para el año 2022, el porcentaje de analfabetismo de la parroquia (3.5%) es menor al porcentaje de analfabetismo nacional (5.1%).

Tabla 32 Tasa de Analfabetismo

Analfabetismo	Año 2001	Año 2010	Año 2022
Hombre	3.7%	4.7%	3.0%
Mujer	7.1%	6.6%	4.0%
Total	5.4%	5.6%	3.5%

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por: Grupo Consultor 2024

Ilustración 24 Porcentaje de analfabetismo en la población



Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por: Grupo Consultor 2024

El analfabetismo funcional ha mostrado una disminución significativa en 2022 en comparación con 2001 y 2010, tanto en hombres como en mujeres. Entre 2001 y 2022, el analfabetismo funcional en las mujeres se redujo del 17.9% al 6.2%, y en los hombres del 17.6% al 4.9%. A nivel general, la tasa de analfabetismo funcional disminuyó notablemente, del 17.7% en 2001 a 11.0% en 2010, y luego a un 5.6% en 2022, lo que refleja mejoras importantes en la funcionalidad educativa en la parroquia.

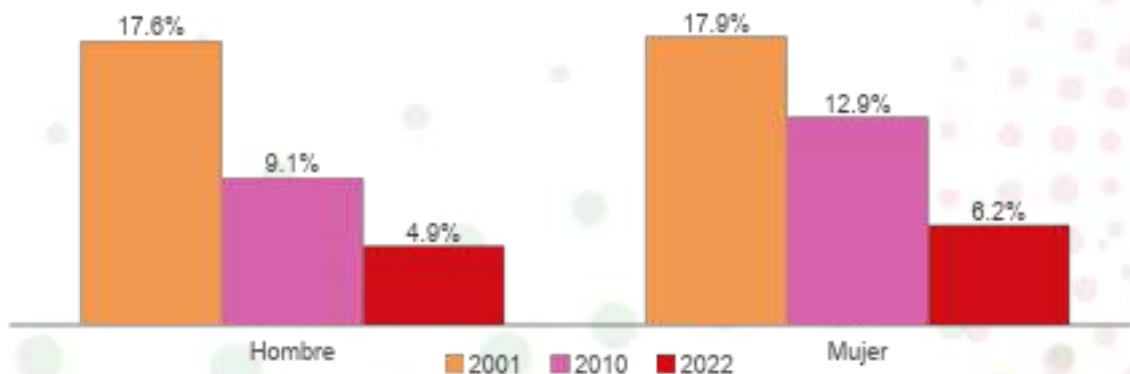
Tabla 33 Analfabetismo funcional

Analfabetismo funcional	Año 2001	Año 2010	Año 2022
Hombre	17.6%	9.1%	4.9%
Mujer	17.9%	12.9%	6.2%
Total	17.7%	11.0%	5.6%

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por: Grupo Consultor 2024



Ilustración 25 Porcentaje de analfabetismo funcional



Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por: Grupo Consultor 2024

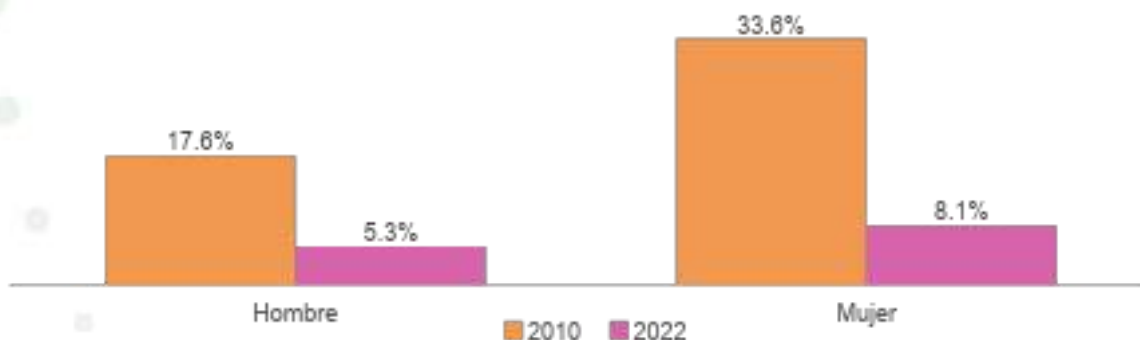
Entre 2010 y 2022 la tasa de analfabetismo digital se redujo considerablemente, pasando de 26.0% en 2010 a 6.7% en 2022, resaltando un mayor porcentaje para las mujeres, de 33.6% y 8.1% en comparación de los hombres de 17.6% y 5.3% para 2010 y 2022 respectivamente. En 2022, el grupo de edad que tiene mayor presencia en el analfabetismo digital es la población adulta de 30 a 64 años, registrando un porcentaje de 9.1%, en comparación a los otros grupos de edades detallados en la tabla anexa. Para el año 2022, el porcentaje de analfabetismo digital de la parroquia (6.7%) es menor al porcentaje de analfabetismo digital nacional (10.2%).

Tabla 34 Analfabetismo digital

Analfabetismo digital	Año 2010	Año 2022
Hombre	17.6%	5.3%
Mujer	33.6%	8.1%
Total	26.0%	6.7%

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por: Grupo Consultor 2024

Ilustración 26 Porcentaje de analfabetismo digital



Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por: Grupo Consultor 2024



Ilustración 27 Grupos de edades de Analfabetismo Digital

Grupos de edades de Analfabetismo Digital.	Año 2010	Año 2022
Adolescentes de 12 a 17 años	18.4%	4.9%
Jóvenes de 18 a 29 años	19.2%	4.1%
Adultas/os de 30 a 64 años	33.7%	9.1%
Total	26.0%	6.7%

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.

Elaborado por: Grupo Consultor 2024

Salud

Capacidad instalada de salud

Entre 2020 y 2022, los principales indicadores del Ministerio de Salud Pública (MSP) mostraron una disminución notable en el total de consultas, pasando de 14,133 a 9,558, lo que representa una caída del 32.4%. Las consultas para control del niño sano (menor a 5 años) aumentaron de 541 a 617, un incremento del 14.0%, mientras que el control prenatal y la planificación familiar experimentaron disminuciones significativas del 62.6% y 79.8%, respectivamente. La atención al adulto mayor también disminuyó considerablemente, con una reducción del 37.7%. No obstante, en 2024, aunque los datos son parciales (hasta julio), se observa una posible estabilización o disminución en algunos servicios, como el control del niño sano y control prenatal, lo que podría reflejar cambios en la demanda o disponibilidad de estos servicios.

Tabla 35 Principales indicadores MSP según consulta

Principales indicadores MSP según consulta	Año 2020	Año 2022	Año 2024
Total, consultas	14133	9558	5321
Control niño sano (menor a 5)	541	617	407
Control niño sano (1 a 3 años)	215	281	221
Control niño sano (menor a 1 año)	285	299	146
Control prenatal (10 a 49 años)	428	160	77
Planificación familiar MSP	926	187	281
Adulto Mayor	3010	1881	937

Fuente: Ministerio de Salud Pública

Elaborado por: Grupo Consultor 2024

Para la atención médica de la parroquia se tiene disponible un Centro de Primer Nivel: Santa Martha de Cuba, mostrando un crecimiento y una estabilización de consultas atendidas en el periodo Enero-2020 y Julio-2024, teniendo una mayor participación de las mujeres en los servicios médicos en los diferentes años en comparación que los hombres, tal como se muestra en la tabla anexa.

Tabla 36 Número de Consultas

Centro Primer Nivel: Santa Martha de Cuba	Año 2020	Año 2022	Año 2024
Hombre	4133	3607	2089
Mujer	10000	5954	3252
Total	14133	9558	5321

Fuente: Ministerio de Salud Pública

Elaborado por: Grupo Consultor 2024

Los centros de primer nivel de atención son establecimientos que brindan servicios de salud ambulatoria y/o de corta instancia, mediante profesionales de salud con títulos de tercer nivel y especialistas definidos por la Autoridad Sanitaria Nacional. Los establecimientos de salud de primer nivel de atención deben atender a toda la población,



cubriendo las necesidades básicas y frecuentes de salud. Ofrecen atención integral a la familia, individuo y comunidad, incluyendo promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos. Además, pueden brindar atención de urgencias según su capacidad, como también derivación para asegurar la continuidad e integridad del servicio. Entre sus servicios, pueden contar con consulta externa, atención de enfermería y apoyo diagnóstico y/o terapéutico; ofertadas por profesionales como médicos generales, médicos familiares o generales integrales, odontólogos generales, psicólogos clínicos, obstetras, especialistas en ginecología, pediatría, homeopatía y/o acupuntura.

Con respecto a las causas de morbilidad más relevantes atendidas desde enero de 2024 hasta julio del mismo año, la hipertensión esencial (primaria) y la rinofaringitis aguda (resfriado común) son las condiciones más frecuentes, con una mayor incidencia en las mujeres para ambos casos. Las caries de la dentina también son una preocupación significativa, con una mayor incidencia en mujeres en comparación con hombres. Otros problemas relevantes incluyen diabetes mellitus tipo 2, con una mayor prevalencia en mujeres, infección de vías urinarias, que afecta principalmente a mujeres, y gastritis con una distribución equilibrada entre ambos géneros. Aunque la anemia por deficiencia de hierro se encuentra en los registros, su incidencia es menor en comparación con las otras condiciones mencionadas.

Tabla 37 Principales Causa de morbilidad 2024

Principales causas de morbilidad 2024	Hombre	Mujer	Total
K021 - Caries de la dentina	216	256	472
I10x - Hipertensión esencial (primaria)	97	172	269
J00x - Rinofaringitis aguda [resfriado común]	62	57	119
E45x - Retardo del desarrollo debido a desnutrición	43	21	64
E119 - Diabetes mellitus tipo 2, sin complicación	17	33	50
N390 - Infección de vías urinarias	3	32	35
K297 - Gastritis, no especificada	14	19	33
D509 - Anemia por deficiencia de hierro	11	21	32
K047 - Absceso periapical sin fistula	13	17	30
K083 - Raíz dental retenida	11	18	29
M545 - Lumbago no especificado	9	20	29
K006 - Alteraciones en la erupción dentaria	13	15	28
K041 - Necrosis de la pulpa	8	19	27
N40x - Hiperplasia de la próstata	25	0	25
J030 - Amigdalitis estreptocócica	11	13	24
K036 - Depósitos [acreciones] en los dientes	11	11	22
E039 - Hipotiroidismo, no especificado	6	15	21
N760 - Vaginitis aguda	0	19	19
B829 - Parasitosis intestinal	3	15	18
M255 - Dolor en articulación	6	11	17

Fuente: Ministerio de Salud Pública
Elaborado por: Grupo Consultor 2024

Mortalidad

Según el Registro Estadístico de Defunciones del INEC, en 2022 se tuvo una tasa de mortalidad general de 5 defunciones por cada 1,000 habitantes para la provincia del Carchi con un total de 906 defunciones para este año, de las cuales el 50.7% se registraron en la cabecera cantonal de Tulcán. En la provincia del Carchi las causas de mortalidad más comunes para 2022 son: infarto agudo al miocardio, accidente de

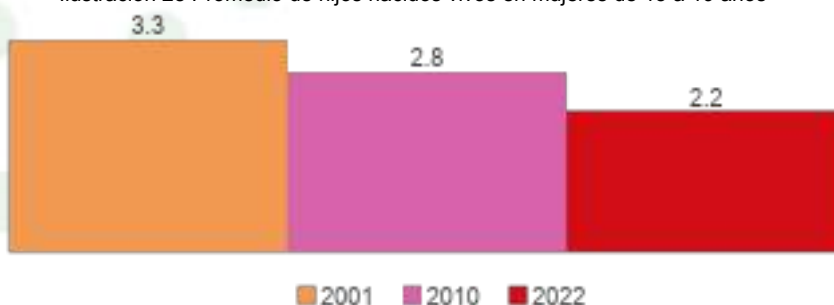


vehículo de motor o sin motor, tipo de vehículo no especificado, otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas, tumor maligno del estómago e insuficiencia cardíaca. Estos datos se proporcionan de forma provincial y cantonal ya que no se presentan datos a nivel de parroquias.

Embarazo adolescente

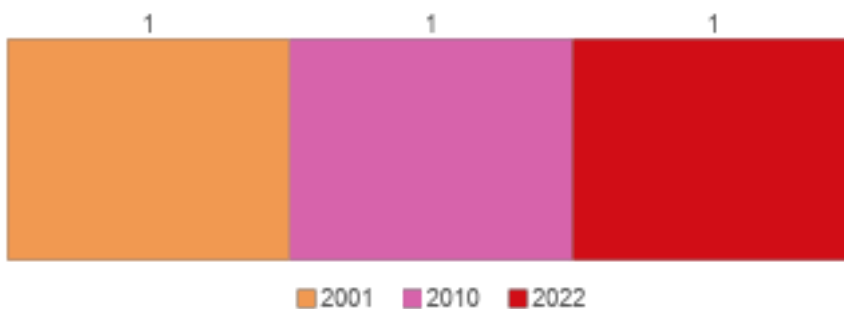
Según el INEC, entre 2001 y 2022 se observa una tendencia de reducción en el promedio de hijos nacidos vivos. En mujeres de 15 a 19 años se registró una disminución del 33.3% pasando de un promedio de 3.3 hijos nacidos vivos a 2.2. En mujeres menores de 17 se presenta una tendencia de un promedio de 1 hijo nacido vivo para los diferentes años. Los gráficos adjuntos presentan la información detallada para cada año.

Ilustración 28 Promedio de hijos nacidos vivos en mujeres de 15 a 19 años



Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por: Grupo Consultor 2024

Ilustración 29 Promedio de hijos nacidos vivos en mujeres menores de 17 años



Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por: Grupo Consultor 2024



Nutrición

En Ecuador, la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil tiene como misión: “Prevenir y reducir la Desnutrición Crónica Infantil en el Ecuador, a través de una eficiente y oportuna articulación a nivel intersectorial para la construcción, implementación y monitoreo de estrategias y planes sostenibles que favorezcan a la población objetivo”, y su visión es: “Ser la entidad referente de la articulación en la implementación de estrategias sostenibles e integradoras de políticas públicas, que garantice al 2030 la prevención, disminución y erradicación de la Desnutrición Crónica Infantil en el Ecuador.”

Para la recopilación, presentación de indicadores y seguimiento de casos de desnutrición infantil se tiene el Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal para la lucha contra la Desnutrición Crónica Infantil (SUUSEN), el cual identifica diariamente las necesidades de las mujeres gestantes y menores de 24 meses para brindar atención oportuna priorizando la población más vulnerable.

Entre los principales indicadores para la parroquia de Santa Martha de Cuba presentados por el SUUSEN para Julio de 2024, se tiene que el 4.44% de los niños presentan un peso bajo al nacer. Este porcentaje de niños con bajo peso al nacer de la parroquia es menor al porcentaje provincial de Carchi (12.58%) y cantonal de Tulcán (12.69%).

De igual forma, para febrero de 2024 según la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición presenta para la parroquia un índice de priorización de “0.31” con una clasificación “4 – No priorizado”. Este índice de priorización territorial se establece mediante la combinación y análisis de tres componentes que buscan reducir significativamente la prevalencia de desnutrición crónica infantil a nivel nacional enfocando los esfuerzos en los territorios. Los componentes analizados son:

- Componente de Vulnerabilidad: Tiene como objetivo identificar los territorios donde una mayor proporción de menores de 2 años presenta Desnutrición Crónica Infantil (DCI).
- Componente de Concentración: Tiene como objetivo medir dónde habitan más niñas y niños con DCI, es decir, independiente de la prevalencia, un territorio puede albergar a más niñas y niños con DCI por ser más grande.
- Componente de oferta de servicios de paquete priorizado: Busca medir la capacidad de respuesta de los servicios públicos; es decir, identificar a aquellos territorios que tienen una capacidad instalada de los servicios del paquete priorizado que permita actuar con celeridad y eficiencia en primera instancia, para luego fortalecer aquellos con una menor capacidad de acción inmediata.

A nivel provincial, según la Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil 2023-2024 en la provincia del Carchi existe una tasa de desnutrición crónica del 22.9% en los niños menores a 5 años y una tasa de sobrepeso y obesidad del 6.3%. Igualmente se presenta que un 38.9% de la población entre 6 a 59 meses tiene problema de anemia. Con respecto a la calidad del agua de los hogares de la provincia del Carchi, se tiene que el 79.2% del agua no tiene presencia de cloro en el punto de consumo y un 20.2% tiene presencia de E-coli en el punto de consumo.

Seguridad social urbano – rural



Según el INEC, entre 2010 y 2022, los aportes al sistema de seguridad social reflejan una tendencia mixta en términos de formalización del empleo y cobertura del seguro social. Los aportes al IESS Seguro Campesino experimentaron un aumento significativo, pasando de 7 en 2010 a 97 en 2022, lo que sugiere una mayor inclusión de trabajadores rurales en el sistema de seguridad social. Los aportes al IESS Seguro General crecieron de 103 en 2010 a 184 en 2022, indicando un avance en la formalización laboral. El IESS Seguro Voluntario mostró un incremento menor, subiendo de 5 a 6 aportantes en el mismo período. No obstante, la cantidad de personas que no realizan aportes al sistema sigue siendo alta, aumentando de 1553 en 2010 a 1627 en 2022.

Por otro lado, el número de jubilados que no realizan aportes aumentó ligeramente de 7 en 2010 a 9 en 2022, mientras que los aportes al seguro ISSPOL crecieron de 1 a 13 en el mismo período, reflejando un incremento en la participación de personal de la Policía Nacional en el sistema de seguridad social. En cambio, los aportes al seguro ISSFA disminuyeron de 3 en 2010 a 1 en 2022.

Tabla 38 Cobertura de la seguridad social

Aportes	2010	2022
IESS Seguro General	103	184
IESS Seguro Campesino	7	97
Seguro ISSPOL	1	13
No aporta, es Jubilada/o del IESS/ISSFA/ISSPOL	7	9
IESS Seguro Voluntario	5	6
Seguro ISSFA	3	1
No aporta	1553	1627
Se ignora	86	10
Total	1765	1947

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por: Grupo Consultor 2024

Sistemas de cuidado

Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria

En relación con los programas de bonos y pensiones proporcionadas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), se brindan distintos tipos de ayudas a la población en estado de vulnerabilidad y pobreza extrema.

Según el MIES, entre enero de 2019 y junio de 2024, el Bono de Desarrollo Humano registró el mayor número de beneficiarios en la parroquia, con un total de 141 personas en 2024. El número de personas con que reciben estos beneficios ha fluctuado entre 2019 y 2024, alcanzando su punto máximo en 2022 con 336 beneficiarios y su punto mínimo en 2019 con 149 beneficiarios, como se detalla en la tabla adjunta.

Tabla 39 Tipo de beneficio

Tipo de beneficio	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Bono de Desarrollo Humano	49	194	164	171	152	141
Pensión mis Mejores Años	51	71	79	79	83	82
Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable	3	14	48	55	53	54
Bono 1000 Días				11	17	25
Pensión Toda Una Vida	9	11	12	13	13	9



Bono Joaquín Gallegos Lara	7	7	6	6	8	7
Pensión para Adultos Mayores	21	14	1	1		
Pensión para Personas con Discapacidad	9	3				
Total	149	314	310	336	326	318

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaborado por: Grupo Consultor 2024

En cuanto a la distribución por género de los beneficiarios de los diferentes bonos y pensiones, se observa una mayor prevalencia de mujeres en todos los años analizados. En 2024, el 73.9% de los beneficiarios son mujeres, mientras que el 26.1% son hombres.

Tabla 40 Sexo del beneficiario

Género de beneficiario	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Hombre	59	86	85	88	88	83
Mujer	90	228	225	247	238	235
No consta en el Registro Civil				1		
Total	149	314	310	336	326	318

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaborado por: Grupo Consultor 2024

En 2024, el grupo de beneficiarios con discapacidad que acceden a los distintos tipos de bonos y pensiones representa el 9.11% del total, con 29 personas. La mayoría de estas personas presentan discapacidad física (37.9%), intelectual (27.6%) o auditiva (13.8%).

Tabla 41 Tipo de discapacidad de beneficiario

Tipo de discapacidad de beneficiario	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Física	15	15	15	13	13	11
Intelectual	15	11	9	9	9	8
Auditiva	4	6	6	6	4	4
Psicológico	2	2	2	2	2	2
Psicosocial	2	3	2	2	2	2
Catastrófica					2	1
Visual	1	1	1	2	2	1
Total	39	38	35	34	34	29

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaborado por: Grupo Consultor 2024

Para el año de 2022, se tiene un Centro de Desarrollo Infantil Integral con un total de 36 asistentes, detallado en la tabla anexa.



Tabla 42 Cobertura del CDI

Servicio	Modalidad	Cooperante	Nro. Personas	
			Hombre	Mujer
Desarrollo Infantil Integral	CDI Convenios	Gad - Parroquial	20	16

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social
Elaborado por: Grupo Consultor 2024

Recreación y uso del espacio público, capacitación y formación

Dotación de servicios básicos (agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda)

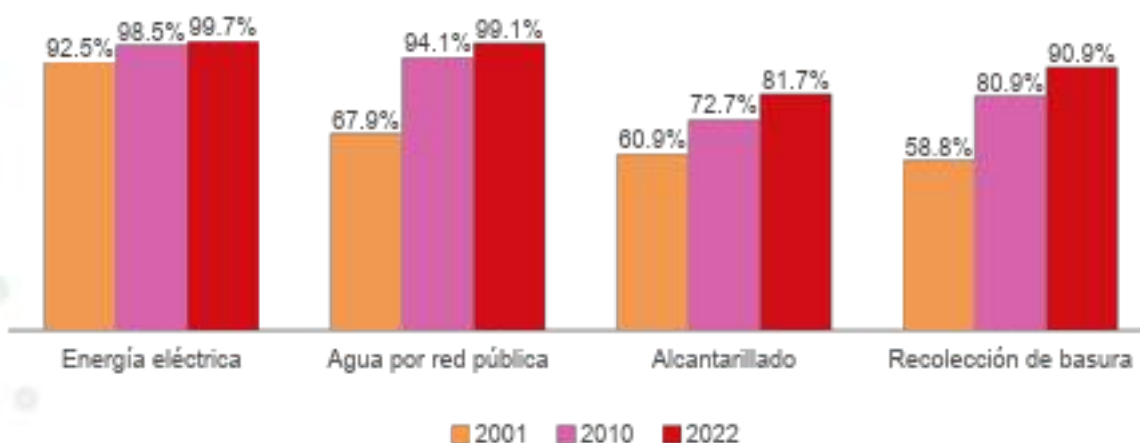
De acuerdo al INEC, entre 2001 y 2022 los servicios básicos en la parroquia experimentaron mejoras significativas, especialmente en 2022. La cobertura de energía eléctrica creció de 92.0% a 99.7%, mostrando una cobertura cercana al total en las viviendas. El acceso al agua por red pública tuvo un notable aumento, pasando de 67.9% en 2010 a 99.1% en 2022. El alcantarillado también mejoró, alcanzando el 81.7% en 2022, un avance considerable respecto al 60.9% en 2001. La recolección de basura fue el servicio con mayor crecimiento, aumentando del 58.8% en 2001 al 90.9% en 2022.

Tabla 43 Servicios Básicos

Servicios básicos	2001	2010	2022
Energía eléctrica	92.5%	98.5%	99.7%
Agua por red pública	67.9%	94.1%	99.1%
Alcantarillado	60.9%	72.7%	81.7%
Recolección de basura	58.8%	80.9%	90.9%

Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por: Grupo Consultor 2024

Ilustración 30 Servicios básicos en las viviendas



Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por: Grupo Consultor 2024

En los registros del suministro de agua proporcionado por los Censos de Población y Vivienda del INEC, en 2022 se presenta una nueva categoría: "Juntas de agua, Organizaciones comunitarias o GAD parroquial" en la encuesta nacional, posicionándose para este año como el principal suministro de agua en la parroquia con un porcentaje del



97.0%. En los años anteriores los registros mayoritarios corresponden a la red pública (empresa pública o municipio), con un 67.9% para 2001 y un 94.13% para 2010. Otros medios de suministro se muestran en la tabla anexa.

Tabla 44 Suministro de Agua

Suministro agua	2001	2010	2022
Juntas de Agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial			641
Empresa Pública/Municipio	300	562	14
Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal, grieta o agua lluvia)	130	26	5
Pozo	11	9	1
Carro repartidor	1		

Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.

Elaborado por: Grupo Consultor 2024

En 2022 la conexión por tubería y dentro de la vivienda fue la predominante con 213 viviendas, a comparación del 2001 y 2010 donde en su mayoría se tenía viviendas con conexión al por tubería fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno, con 219 y 151 viviendas respectivamente. El número de viviendas que no tienen conexión al agua por tubería se redujo de 12 viviendas en 2001 a 2 viviendas en 2022, representando una reducción del 83.3%.

Tabla 45 Conexión Agua

Conexión agua	2001	2010	2022
Por tubería, dentro de la vivienda	73	81	213
Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	219	151	127
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	10	88	6
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	12	8	2

Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.

Elaborado por: Grupo Consultor 2024

El número de viviendas con inodoro o escusado conectado a la red pública de alcantarillado aumentó significativamente, de 269 en 2001 a 540 en 2022, lo que representa un incremento del 100.7%. La cantidad de viviendas con inodoro o escusado conectado a pozo ciego disminuyó, de 90 en 2001 a 4 en 2022, lo que representa una reducción del 95.6%. EL número de viviendas que no tienen acceso a servicio higiénico en 2022 es relativamente bajo, con solo un 0.5%. Otros medios de servicio higiénico se detallan en la tabla anexa.

Tabla 46 Servicio higiénico

Servicio higiénico	2001	2010	2022
Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	269	434	540
Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	36	99	96
Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada		8	18
Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	90	32	4
No tiene		20	3
Letrina		4	
Otra forma	47		

Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.

Elaborado por: Grupo Consultor 2024

Tabla 47 Servicio higiénico 2022



Fuente: Censo 2022, INEC.
Elaborado por: Grupo Consultor 2024

En 2022 un 90.6% de hogares utilizan el servicio de carro recolector para la eliminación de basura siendo este el más predominante, el cual ha aumentado constantemente con un incremento del 130.4% desde 2001. Hay una notable disminución en la cantidad de hogares que arrojan basura en terrenos baldíos u otras áreas naturales, el cual era el medio de eliminación relevante en 2001, con una reducción del 96.1% entre 2001 y 2022. Esto refleja una mejora en la disponibilidad y el acceso a servicios de recolección de basura.

Tabla 48 Eliminación basura

Eliminación basura	2001	2010	2022
Por carro recolector	260	483	599
Por incineración o entierro	51	81	55
La arroja en terreno baldío, quebrada acequia o canal	128	31	5
Por contenedor municipal			2
De otra forma	3	2	

Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por: Grupo Consultor 2024

Ilustración 31 eliminación basura 2022



Fuente: Censo 2022, INEC.
Elaborado por: Grupo Consultor 2024

La cantidad de hogares con instalaciones para bañarse de uso exclusivo ha aumentado significativamente para 2022 pasando de 211 en 2001 a 619 en 2022. Esta tendencia positiva indica una mejora considerable en la infraestructura de las viviendas, proporcionando mayor privacidad y comodidad a los residentes.



Tabla 49 Instalaciones Bañarse

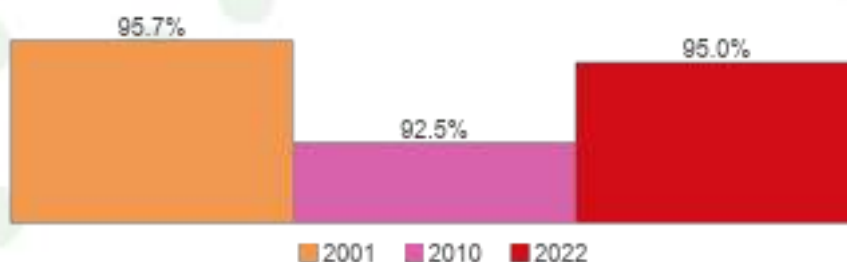
Instalaciones bañarse	2001	2010	2022
De uso exclusivo del hogar	211	415	619
Compartido con varios hogares	39	46	59
No tiene	197	1	29

Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.

Elaborado por: Grupo Consultor 2024

A nivel general, el porcentaje de hogares con cocina exclusiva se ha mantenido relativamente alto entre 2001 (95.7%) 2010 (92.5%) y 2022 (95.0%), tal como se detalla en el gráfico anexo.

Ilustración 32 viviendas con acceso a cocina exclusiva



Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.

Elaborado por: Grupo Consultor 2024

Entre 2010 y 2022, el acceso a tecnologías de la información en las viviendas de la parroquia experimentó cambios significativos. A pesar de un leve incremento del 5.1% en el uso de teléfonos convencionales, alcanzando el 12.3% en 2022, se observa una preferencia cada vez mayor por tecnologías móviles, que aumentó notablemente pasando del 73.0% en 2010 al 87.4% en 2022. El acceso a Internet registró un incremento sustancial del 1454.5%, subiendo del 3.3% al 51.3% en el mismo período, lo que indica mejoras importantes en la infraestructura de telecomunicaciones y una mayor conectividad. La proporción de viviendas con computadoras también mostró un crecimiento destacado del 109.8%, alcanzando el 27.7% en 2022. Finalmente, la proporción de viviendas con televisión por cable aumentó, pasando del 1.0% en 2010 al 12.0% en 2022. Para 2022, a nivel nacional se tiene que el 21.3% tiene acceso al servicio de teléfono convencional, el 87.0% tiene acceso al servicio de teléfono celular, el 60.9% tiene acceso a internet, el 38.3% tienen acceso de computadora y el 26.3% tiene acceso a televisión por cable.

Tabla 50 Porcentaje de viviendas con acceso a tecnologías de la información

Porcentaje de viviendas con acceso a tecnologías de la información	2010	2022
Teléfono convencional	11.7%	12.3%
Teléfono celular	73.0%	87.4%
Internet	3.3%	51.3%
Computadora	13.2%	27.7%
Televisión por cable	1.0%	12.0%

Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.

Elaborado por: Grupo Consultor 2024



Existe un notable aumento en el número de casas/villas entre 2001 y 2022, siendo el tipo de vivienda predominante (86.7%) para este último año, seguido en menor proporción de los departamentos en casa o edificio (5.11%) y otros tipos de vivienda detallados en la tabla anexa.

Tabla 51 Tipo Vivienda

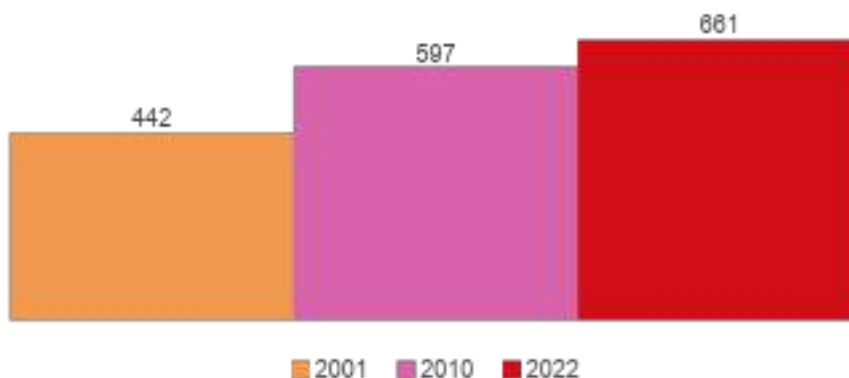
Tipo vivienda	2001	2010	2022
Casa/villa	448	638	679
Departamento en casa o edificio		9	40
Mediagua	63	61	38
Cuarto/s en casa de inquilinato	9	1	21
Covacha	3	3	3
Choza	8	7	1
Rancho	5	1	1
Otra vivienda colectiva		1	
Otra vivienda particular	1		
Total	537	721	783

Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.

Elaborado por: Grupo Consultor 2024

Para 2022, del total de viviendas presentadas en la tabla anterior (783), se tiene que 661 se registran como viviendas particulares, denominadas así a las viviendas destinadas para que vivan uno o más hogares, y que actualmente se encuentran con personas presentes o ausentes. Este número de viviendas particulares con personas presentes o ausentes es relevante ya que es la métrica utilizada para realizar los porcentajes de las viviendas en relación a los servicios básicos. Desde el 2001 existe un crecimiento del 49.5% de las viviendas particulares, pasando de 442 en 2001 a 661 en 2022, detalladas en el grafico anexo.

Ilustración 33 Viviendas particulares



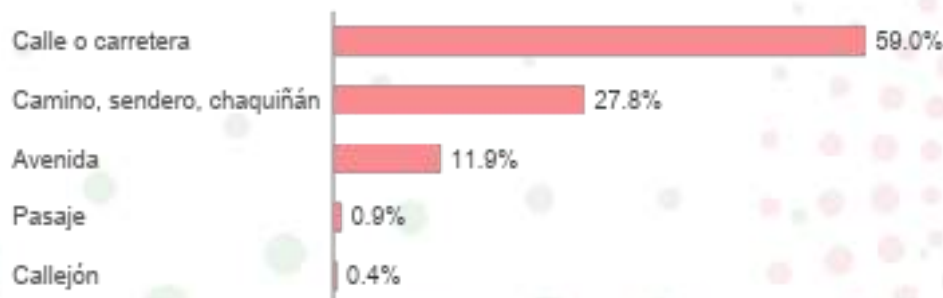
Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.

Elaborado por: Grupo Consultor 2024

En 2022, los medios más comunes de acceso a las viviendas son la calle o carretera (59.0%) seguido de los caminos, senderos o chaquiñán (27.8%), seguido de otros medios menos comunes como avenidas (11.9%), pasajes (0.9%) y callejones (0.4%).



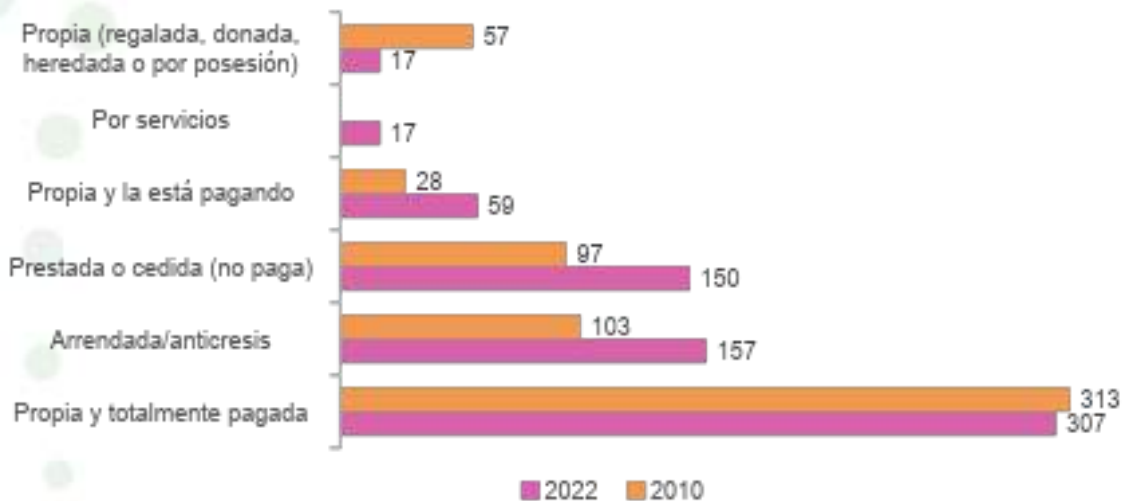
Ilustración 34 Medios de acceso a la vivienda



Fuente: Censo 2022, INEC.
Elaborado por: Grupo Consultor 2024

Entre 2010 y 2022, la parroquia mostró fluctuaciones en la tenencia de viviendas. El número de viviendas propias y totalmente pagadas experimentó una leve disminución del 1.9%, bajando de 313 en 2010 a 307 en 2022. Las viviendas arrendadas o en anticresis aumentaron en un 52.4%, de 103 a 157, mientras que las viviendas prestadas o cedidas sin pago crecieron un 54.6%, pasando de 97 a 150. Las viviendas propias que aún se están pagando tuvieron un incremento considerable del 110.7%, subiendo de 28 a 59. En cuanto a las viviendas adquiridas por donación, herencia o posesión, hubo una caída significativa del 70.2%, de 57 a 17. Además, en 2022 se reportaron 17 viviendas por servicios, una categoría no registrada en 2010.

Ilustración 35 Tenencia de Vivienda



Fuente: Censo 2010, 2022, INEC.
Elaborado por: Grupo Consultor 2024

El número de viviendas con 1 cuarto disminuyó de 80 en 2001 a 70 en 2022, lo que representa una reducción del 12.5% indicando una tendencia hacia la ampliación de los espacios habitacionales. Hay un claro aumento en la cantidad de viviendas con un número de cuartos mayor a 2 reflejando una mejora en la comodidad y funcionalidad de los hogares.



Tabla 52 Número de cuartos

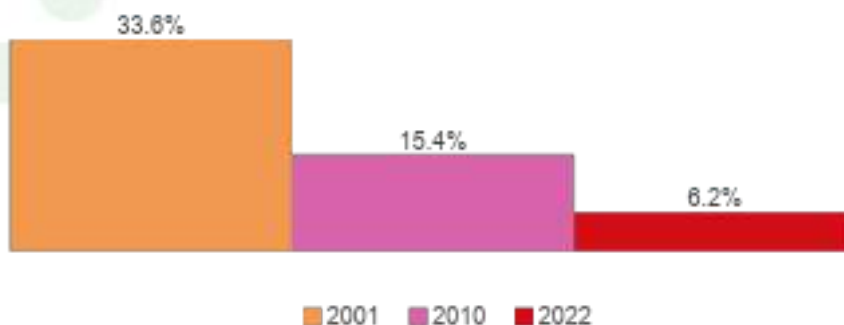
Número cuartos	2001	2010	2022
1 cuarto	80	91	70
2 cuartos	140	206	216
3 cuartos	110	161	206
4 cuartos	66	81	90
5 cuartos	22	31	52
6 o más cuartos	24	27	27

Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.

Elaborado por: Grupo Consultor 2024

El hacinamiento en las viviendas ha experimentado una disminución significativa entre 2001 y 2022. En 2001, el 33.6% de las viviendas estaban hacinadas, pero para 2010, este porcentaje se redujo a 15.4%, y en 2022, solo el 6.2% de las viviendas se encontraban en esta condición, reflejando una mejora considerable en las condiciones de vida y el espacio disponible en las viviendas durante este período.

Ilustración 36 Hacinamiento



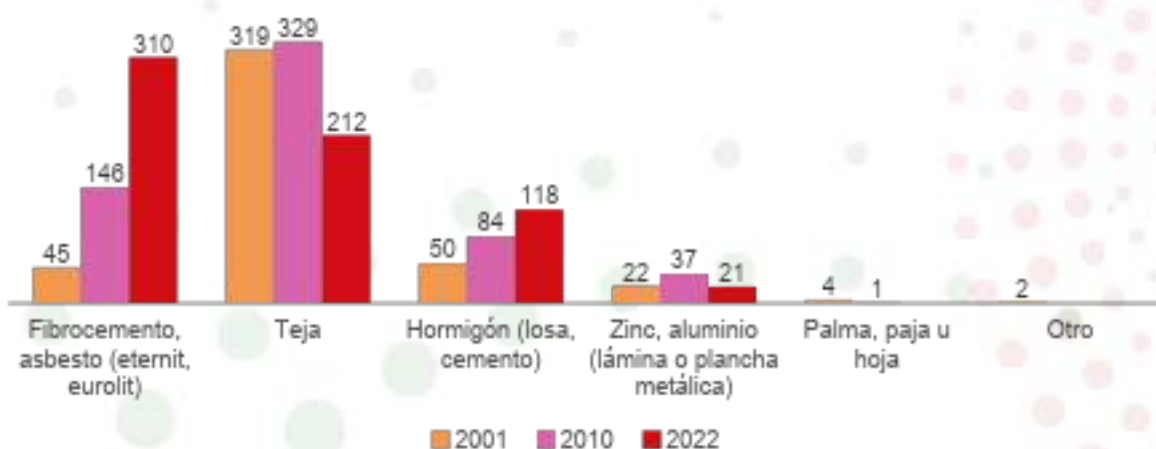
Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.

Elaborado por: Grupo Consultor 2024

Según los registros del Censo 2022, las viviendas de la parroquia por sus materiales de construcción y estado se observa que los techos están compuestos principalmente por Fibrocemento o asbesto (46.9%), teja (32.1%), hormigón (17.9%) y zinc (3.2%). La mayoría de los techos se encuentran en estado regular (52.6%), mientras que el 27.8% están en buen estado y el 19.5% en mal estado.



Ilustración 37 Material de construcción de los techos



Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por: Grupo Consultor 2024

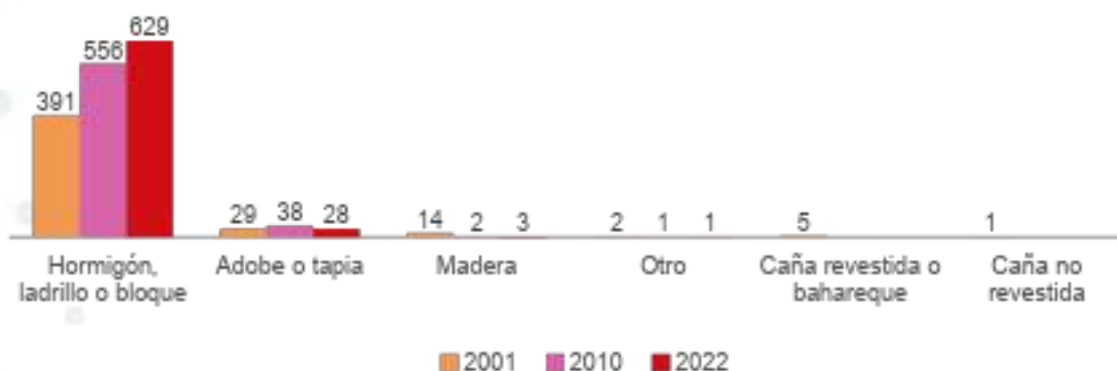
Tabla 53 Estado techo

Estado techo	2010	2022
Bueno	128	184
Malo	134	129
Regular	335	348

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por: Grupo Consultor 2024

Con respecto a las paredes de las viviendas, para 2022 la mayoría están construidas con hormigón, ladrillo o bloque (95.2%). Otros materiales también están presentes en menor proporción como el adobe o tapia (4.2%), la madera (0.5%) y el panel prefabricado (0.2%). Un gran porcentaje de paredes se encuentran en estado regular (57.0%) y con menor proporción en estado bueno (30.7%) y malo (12.3%).

Ilustración 38 Material de construcción de las paredes



Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por: Grupo Consultor 2024



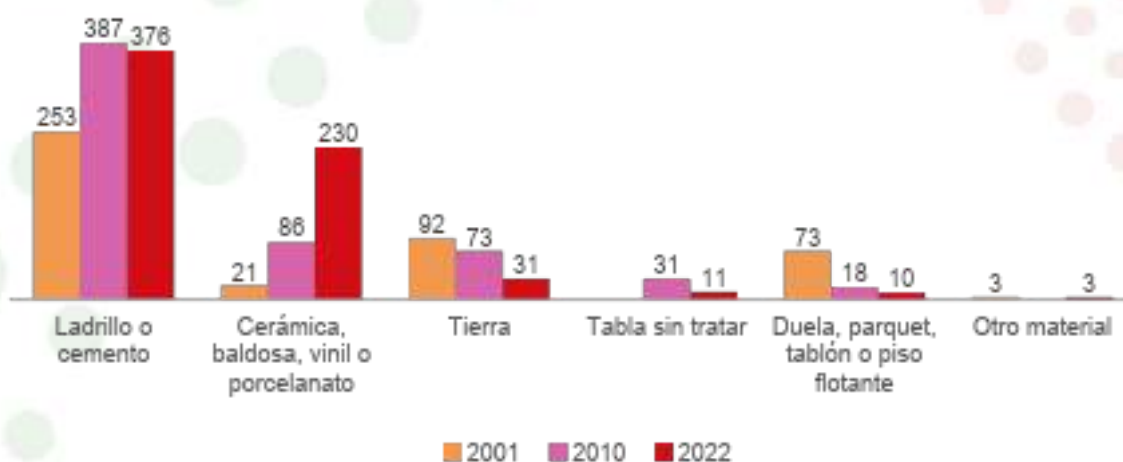
Tabla 54 Estado paredes

Estado paredes	2010	2022
Bueno	175	203
Malo	69	81
Regular	353	377

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por: Grupo Consultor 2024

Los pisos de las viviendas están compuestos generalmente por ladrillo y cemento (56.9%), cerámica (34.8%), tierra (4.7%), entre otros materiales. La mayoría de los pisos están en estado regular (53.4%), el 33.7% en buen estado y el 12.9% en mal estado.

Ilustración 39 Material de construcción del piso



Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por: Grupo Consultor 2024

Tabla 55 Estado Piso

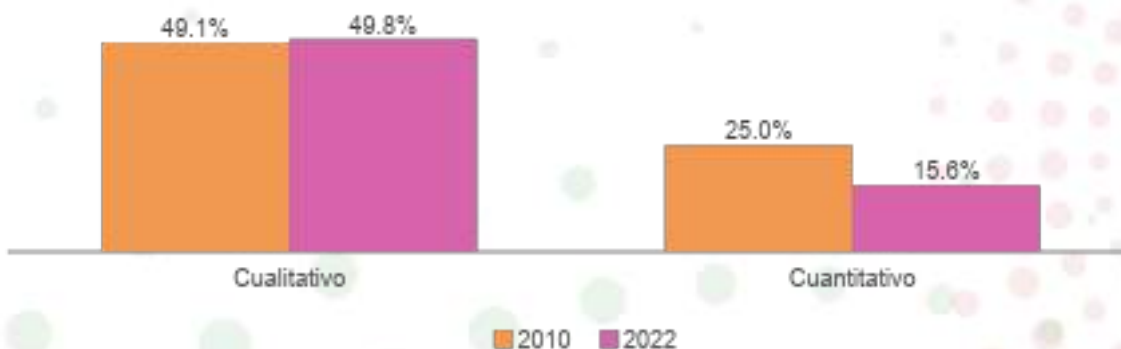
Estado piso	2010	2022
Bueno	173	223
Malo	131	85
Regular	293	353

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por: Grupo Consultor 2024

Estos datos relacionados a los materiales y estado de las diferentes secciones de la vivienda permiten conocer el porcentaje de viviendas que se encuentran en déficit cualitativo (viviendas recuperables y mejorables) y cuantitativo (viviendas irrecuperables), dando como resultado que para 2022 el 49.8% de las viviendas se encuentran en una condición recuperable y el 15.6% como irrecuperable. A pesar de que existe un considerable porcentaje de viviendas en calidad de irrecuperables en 2022, se ha reducido la cantidad de viviendas de este déficit en relación con 2010 donde se registraba un 25.0% de viviendas con este problema.



Ilustración 40 Déficit cualitativo y cuantitativo



Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por: Grupo Consultor 2024

Patrimonio y diversidad cultural

Patrimonio Cultural Tangible e Intangible y Conocimiento Ancestral.

La Parroquia de Santa Martha de Cuba tiene una gran riqueza natural y cultural, por su historia, su pueblo ancestral, sus costumbres, las haciendas, entre otros elementos. Una de las preocupaciones principales de la población es salvaguardar, valorizar y mantener su cultura.

Con la finalidad de conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural de la parroquia se ha realizado el registro de algunos bienes que constituyen patrimonio ya sean de propiedad pública o privada y se ha levantado un registro de interés.

El Instituto de Patrimonio Cultural del Ecuador, para el registro y la gestión del patrimonio sugiere las siguientes categorías:

- **Patrimonio Mueble** Objetos producidos como evidencia material de la expresión o creación de una sociedad. Permiten resaltar las características de un grupo humano específico, identificando los valores históricos, artísticos, documentales, científicos e industriales representativos de su desarrollo, en los diferentes períodos históricos, así como su evolución dentro de un ámbito geográfico determinado. En el Ecuador se identifican: Pintura, escultura, armas y aparejos, instrumentos científicos, equipamiento industrial, mobiliario, numismática, orfebrería, textiles, filatelia entre otros.
- **Patrimonio Inmueble.** Los bienes inmuebles son aquellas obras que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro sin que pierdan su esencia y que, por sus singulares valores simbólicos, históricos, culturales, características urbanas, tipológicas, estéticas, morfológicas, técnico-constructivas, de integridad y autenticidad nos permiten interpretar las formas de pensar, de ser y hacer de las sociedades a lo largo del tiempo. Entre estos tenemos: arquitectura civil, religiosa, industrial, funeraria, vernácula, casas de hacienda, parques, plazas, molinos, arquitectura moderna, obras de ingeniería como caminos, vías, puentes entre otros.



- **Patrimonio documental.** El patrimonio documental es parte significativa y concreta de la memoria colectiva de los pueblos del mundo. Cada documento o grupo documental, ya sea una colección o fondo, presentan un contenido informativo y un soporte, que son valores intrínsecos patrimoniales que deben ser conocidos, preservados y transmitidos. Estos están clasificados en; fotográfico, archivo, biblioteca, filmico, gráfico/cartográfico, impreso, manuscrito, sonoro.
- **Patrimonio Arqueológico.** Son vestigios materiales (lugares u objetos) que nos permiten conocer sobre las sociedades del pasado en el actual territorio del Ecuador, estos bienes poseen características que otorgan información sobre la dinámica social y cultural. Los sitios y objetos arqueológicos pueden encontrarse en la superficie, enterrados o bajo las aguas; pueden presentar contextos que evidencian actividades domésticas, religiosas, estructuras de tecnología agrícola, representaciones rupestres, pecios sumergidos, vestigios de sistemas viales e incluso monumentalidad. Estos se clasifican en, colecciones arqueológicas, objetos arqueológicos, sitios arqueológicos, representaciones rupestres, sitio arqueológico subacuático y sitio arqueológico terrestre.
- **Patrimonio Inmaterial.** Está conformado por aquellas manifestaciones y expresiones culturales cuyos saberes, conocimientos, técnicas y prácticas han sido transmitidos oralmente de generación en generación. Se modifica con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva en función de los contextos sociales y naturales, en un proceso vivo y dinámico. Es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural, contribuye al diálogo entre culturas y promueve el respeto hacia otros modos de vida. Está clasificado en cinco ámbitos: Tradiciones y expresiones orales; artes del espectáculo; usos sociales, rituales y actos festivos; conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; técnicas artesanales tradicionales.

Respecto al patrimonio registrado en el INPC, solo se dispone de un registro por creación de la Parroquia como Patrimonio Inmaterial en el ámbito de tradiciones y expresiones orales de la memoria local vinculada a acontecimientos históricos reinterpretados por las comunidades.

Tabla 56 Patrimonio de interés registrado en SIPCE

Inmaterial
Creación De La Parroquia Santa Martha De Cuba

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC)- Inventario de Bienes Culturales Patrimoniales.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Pobreza y desigualdad

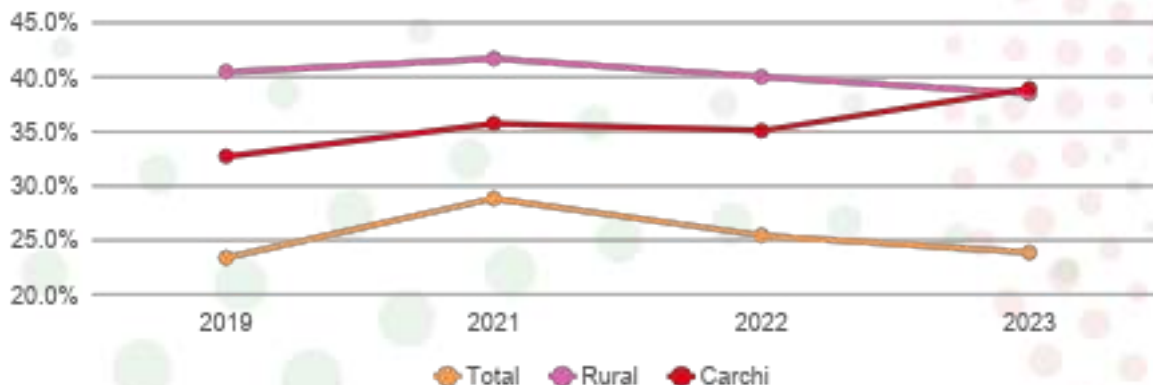
- **Pobreza y pobreza extrema por ingresos**

La pobreza por ingresos es sinónimo de carencia y privación, que limita a una persona para alcanzar un mínimo nivel de vida. Para diciembre 2023, se considera a una persona pobre por ingresos si percibe un ingreso familiar per cápita (individual) menor a USD 90,08 mensuales y pobre extremo si percibe menos de USD 50,76. La incidencia en cuanto a la pobreza a nivel nacional fue de 23.9%, para el sector rural fue de 38.5% y para la Provincia del Carchi fue de 38.9%, un indicador muy superior a la nacional y cercano al del sector rural nacional, para el indicador del Carchi, en los últimos cuatro años, se muestra creciente. Esto generar una alerta ya que el indicador es un promedio



entre lo urbano y rural, para las parroquias rurales representa que hay menores ingresos, 39 de cada 100 personas estarían en pobreza.

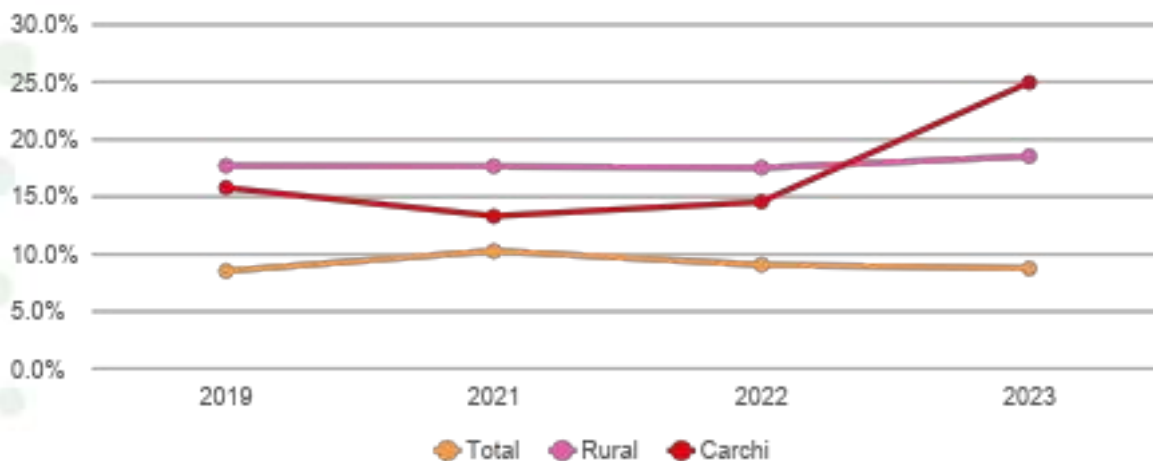
Ilustración 41 Pobreza



Fuente: Censo de población y vivienda 2001, 2010 y 2022. INEC
Elaborado por: Equipo consultor

La pobreza extrema también para la Provincia del Carchi es muy superior a la media nacional y a la del sector rural nacional, con una tendencia creciente, con un salto de 10 puntos del año 2022 al 2023, la tasa es del 25% lo que indica que 25 de cada 100 personas está en pobreza extrema y no logra cubrir lo esencial para la vida. Este indicador no está a nivel parroquial, lo que alerta sobre la situación de mayor desventaja a la media provincial para las parroquias rurales como Santa Martha de Cuba.

Ilustración 42 Pobreza extrema



Fuente: Censo de población y vivienda 2001, 2010 y 2022. INEC
Elaborado por: Equipo consultor

● Pobreza por NBI

La pobreza medida por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) representa las carencias de un hogar en la satisfacción de al menos una de sus necesidades básicas representadas en cinco componentes: 1) calidad de la vivienda, 2) hacinamiento, 3) acceso a servicios básicos, 4) acceso a educación y 5) capacidad económica. Cada dimensión tiene un indicador de carencia asociado el cual se identifica a nivel de hogar y se analiza a nivel de persona.



En Santa Martha de Cuba, la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es de 37%, es decir de cada 100 personas que habitan en la parroquia, 37 están se encuentran en condiciones de pobreza por NBI. Desagregando el indicador, el 56,74% de las personas en situación de pobreza por NBI lo están debido a la falta de servicios básicos en sus viviendas, lo que sigue siendo la causa más predominante y señala la urgencia de mejorar la infraestructura básica. Un 21,01% enfrenta pobreza por NBI por carencia en dos o más componentes, lo que sugiere múltiples desventajas en sus condiciones de vida. El hacinamiento es un problema importante, afectando al 18.0%. Por su parte, la dependencia económica afecta al 2,92%, y la falta de asistencia escolar al 1,35%. En general, el análisis muestra que la pobreza está fuertemente vinculada a la infraestructura básica y al hacinamiento. Se reduciría este indicador si se ejecuta infraestructura para cubrir la carencia de esos servicios.

Ilustración 43 Personas en condición de pobreza por NBI desagregado



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU.
Elaborado por: Grupo Consultor 2024



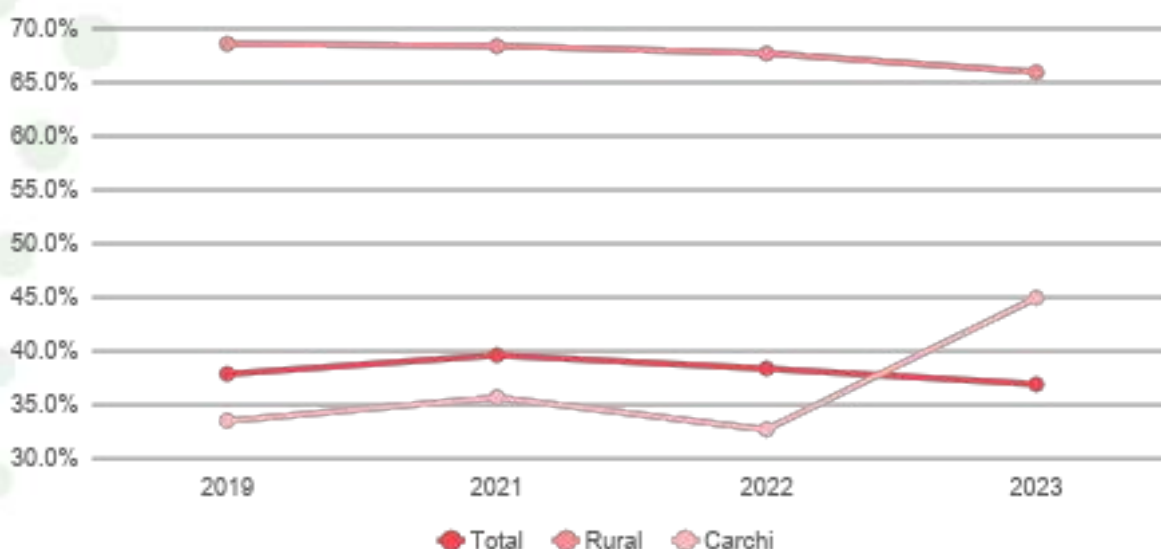
- **Pobreza multidimensional**

La medición multidimensional de la pobreza parte de una visión más integral de las condiciones de vida de la población, reconociendo que el factor monetario no es la única variable de bienestar y, por el contrario, complementa la medición monetaria de la pobreza.

Bajo este enfoque se define a la pobreza multidimensional como la privación al ejercicio de los derechos de las personas establecidos en la Constitución.

La medición multidimensional agrupa 4 grandes ejes o dimensiones: i) educación, ii) trabajo y seguridad social, iii) salud, agua y alimentación, y iv) hábitat, vivienda y ambiente sano. Se diseñan 12 indicadores susceptibles de política pública para medir el cumplimiento de los derechos de las personas. El hogar es la unidad de identificación, las privaciones de las personas se integran bajo el principio de solidaridad intra-hogar. Si una persona dentro del hogar se ve afectada en su derecho, todo el hogar se encuentra privado del mismo. Las cuatro dimensiones tienen igual peso y dentro de cada dimensión los indicadores tienen igual ponderación. Finalmente, un hogar es identificado como pobre extremo multidimensional si tiene privaciones en al menos la mitad de los indicadores ponderados y es identificado como pobre multidimensional si tiene privaciones en una tercera parte o más de los indicadores ponderados.

Ilustración 44 Pobreza multidimensional



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU.

Elaborado por: Grupo Consultor 2024

La pobreza en el Carchi incrementa notablemente entre el año 2022 al 2023, implica que 12 personas más por cada 100 desmejoraron sus condiciones de vida, ya que el indicador pasa de 32.7% a 45%, 45 personas de cada 100 en la Provincia del Carchi viven en condiciones de múltiples carencias.

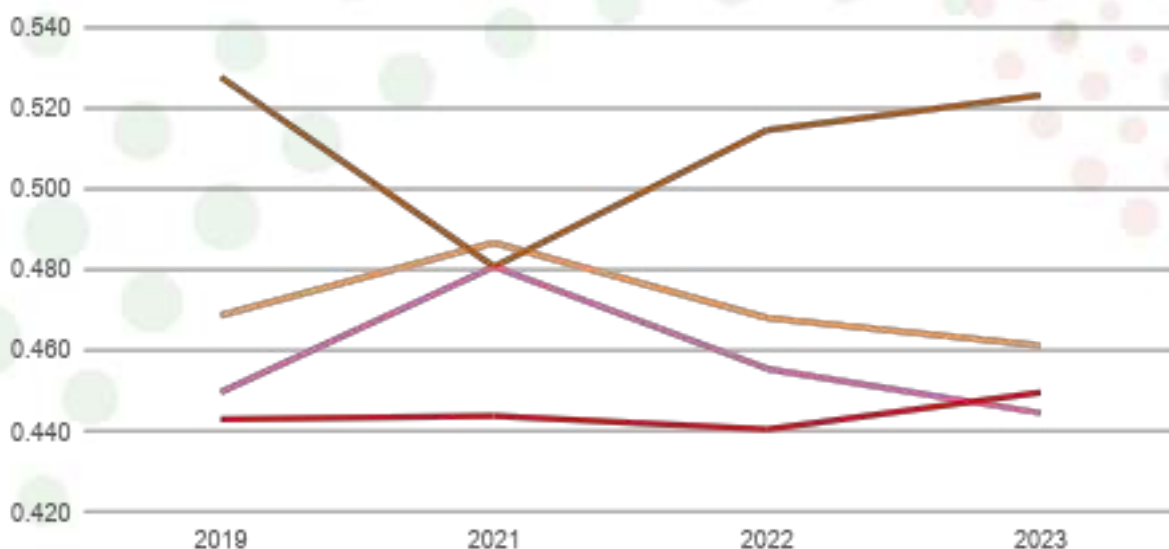


- **Coeficiente de Gini**

El coeficiente de Gini mide la desigualdad en la distribución del ingreso dentro de una población, donde 0 representa perfecta igualdad y 1 representa máxima desigualdad.

El índice de Gini es sensible a los cambios en la distribución del ingreso en diferentes partes de la distribución. Por ejemplo, una transferencia de ingresos de los más ricos a los más pobres reducirá el índice de Gini, mientras que una transferencia de ingresos de los pobres a los ricos lo aumentará.

Ilustración 45 Coeficiente de Gini



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU.
Elaborado por: Grupo Consultor 2024

El comportamiento del coeficiente, usando como comparativos el nacional, el del área urbana y la del área rural, se evidencia un crecimiento de la desigualdad en la Provincia del Carchi. Este índice refleja la desigualdad en la distribución del ingreso y sus variaciones pueden tener implicaciones significativas en la vida de las personas, exacerbando las disparidades en acceso a recursos, oportunidades y bienestar general.

Seguridad y convivencia ciudadana

- **Índices de Violencia**

Según el boletín informativo del RUV (Registro Único de Violencia contra las Mujeres), en 2023, en la provincia del Carchi se registraron 748 llamadas de emergencia al servicio del ECU911, representando un 0.41% a nivel nacional. Existe un total de 673 casos registrados de violencia en la provincia, el 56.8% son de tipo de violencia física, el 42.5% de carácter psicológica y el 0.74% de carácter sexual. Dentro del contexto educativo, se tiene el reporte de 72 casos de violencia. En la fiscalía general del estado se registraron un total de 500 denuncias para la provincia y según el Consejo de la Judicatura se registran para Carchi 1512 víctimas directas.



A nivel provincial, según el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, en 2023 en Carchi existe una tasa de feminicidio 3.13, con el registro de tres víctimas para este año ocurridas en el cantón Tulcán, considerando a Carchi como una de las provincias con menor tasa de femicidio a nivel nacional.

Igualmente, según el boletín anual de homicidios intencionales en Ecuador, en 2023 para la provincia del Carchi se tiene una tasa de homicidios del 4.63, con ocho víctimas. Esta cifra provincial está por debajo del promedio nacional, que es de 6.0. A comparación de la tasa del 2022 (5.53), se produjo una reducción del 33.3% en la tasa de homicidios a nivel provincial.

Según el INEC en la sección de Justicia y Crimen, entre enero y diciembre del 2023 se tuvo un total 94 casos de robo a personas y de 65 casos de robo a domicilio en la provincia del Carchi, de los cuales en su mayoría se provocaron en el cantón Tulcán.

Tabla 57 Casos de robo

Cantón de ocurrencia	Casos de robo a personas	Casos de robo a domicilios.
Tulcán	84	36
Bolívar	0	7
Espejo	1	4
Mira	0	4
Montufar	4	10
San Pedro De Huaca	5	4
Total	94	65

Fuente: INEC.

Elaborado por: Grupo Consultor 2024

Síntesis del sistema sociocultural

Tabla 58 Determinación de la línea base del sistema sociocultural

Potencialidad / Problema	Desafío	
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
Entre las causas más comunes de morbilidad, destaca una mayor proporción de habitantes que acuden a los centros de salud con problemas de salud dental como la caries.	Reducir la incidencia de condiciones dentales prevenibles como la caries.	Implementar programas de prevención y educación sanitaria en escuelas y comunidades, enfocándose en la salud bucal.
En la parroquia solo un 51.3% de la población cuenta con acceso a internet y solo un 27.7% que dispone de computadora.	Reducir la brecha digital mediante la promoción del acceso equitativo a tecnologías de comunicación.	Implementar programas de infraestructura tecnológica que expandan el acceso a internet en las áreas rurales y urbanas de la parroquia, así como la promover campañas de capacitación digital para mejorar las competencias tecnológicas de la población.
Falta de apoyo para los adultos mayores, personas con discapacidad, jóvenes, niños y niñas	Desarrollar programas inclusivos que atiendan las necesidades de adultos mayores, personas con discapacidad, jóvenes, niños y niñas, garantizando su acceso a servicios de salud, educación, y participación social, fomentando su integración plena en la comunidad.	Implementar políticas públicas y programas de apoyo social destinados a estos grupos prioritarios, con enfoque en atención médica, educación inclusiva, capacitación laboral, y participación comunitaria.



Potencialidad / Problema	Desafío	
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
Se ha presentado una reducción del 62.35% en el total de personas que acuden al Centro de Salud de la parroquia entre enero del 20200 y julio del 2024, con un descenso más notable en la Planificación Familiar y en la Atención al adulto mayor.	Recuperar y aumentar la asistencia al Centro de Salud, asegurando que todos los habitantes de la parroquia, especialmente los más vulnerables, tengan acceso equitativo y continuo a los servicios de salud, con especial énfasis en la prevención y el tratamiento de enfermedades.	Implementar estrategias para identificar y eliminar las barreras que impiden el acceso al Centro de Salud, mejorando la infraestructura sanitaria, los recursos médicos y el personal de salud.



3.1. FÍSICO AMBIENTAL

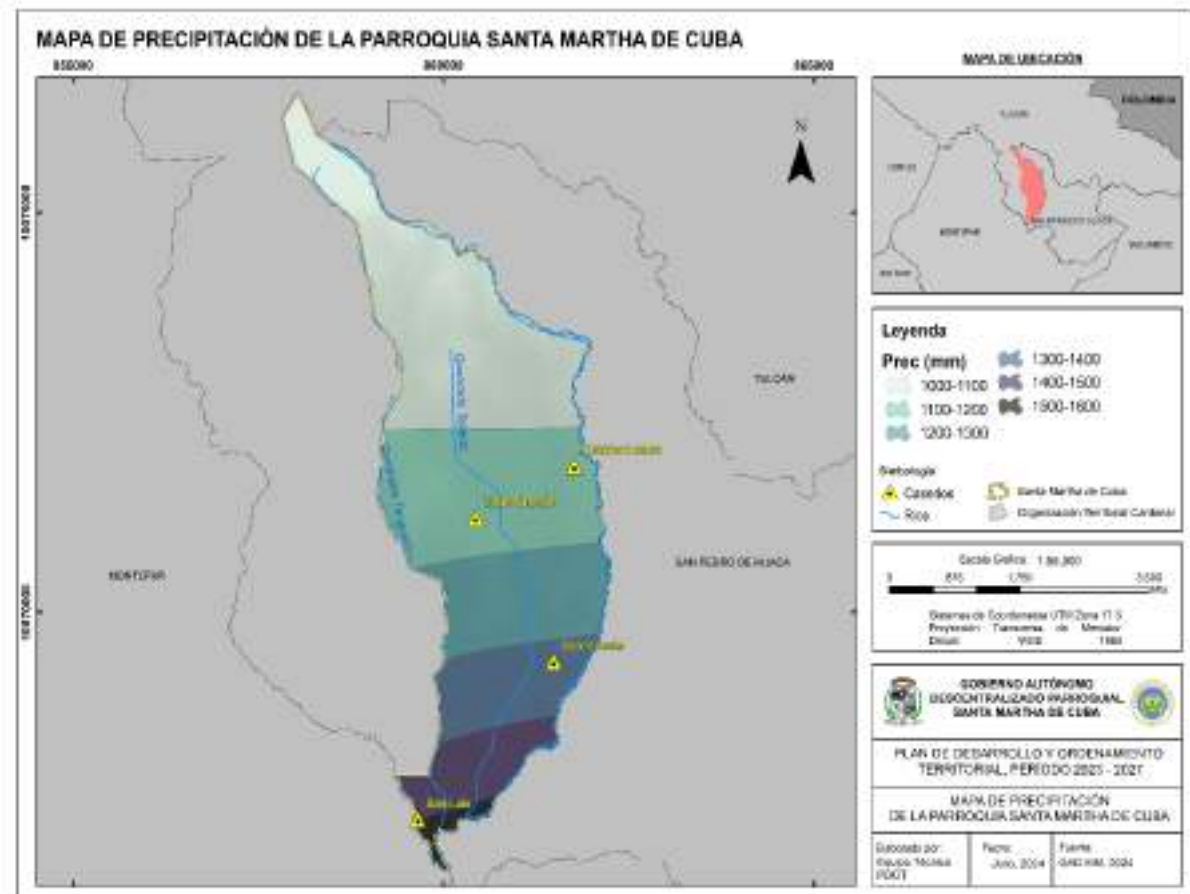
El Sistema Físico ambiental corresponde al componente que permite planificar la relación de los recursos naturales y ecosistemas de la parroquia con las diferentes actividades económicas y de desarrollo de su población.

3.2.1. Clima

3.2.1.1. Precipitación

Se refiere a la cantidad de agua que cae sobre una superficie en forma de lluvia, nieve, aguanieve o granizo durante un período de tiempo específico. Esta medida es importante para el estudio del clima, la gestión de recursos hídricos y la agricultura, ya que influye directamente en la disponibilidad de agua, el riego de cultivos y la planificación de infraestructura. La parroquia Santa Martha de Cuba presenta un rango de precipitación promedio que varía entre 1000 y 1600 mm, incrementándose de norte a sur. Predomina las precipitaciones de 1000 a 1100 al norte de la parroquia, las precipitaciones de 1100 a 1200 se presentan las localidades de Cuatro lomas y Llano grande.

Ilustración 46 Precipitación media de la Parroquia Santa Martha de Cuba



Fuente: IGM, 2012

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 59 Precipitación de la Parroquia Santa Martha de Cuba

Rango (mm)	Área (ha)	%
------------	-----------	---



1000-1100	609.73	36.81
1100-1200	440.20	26.57
1200-1300	256.30	15.47
1300-1400	185.30	11.19
1400-1500	137.07	8.27
1500-1600	27.93	1.69
Total	1656.52	100.00

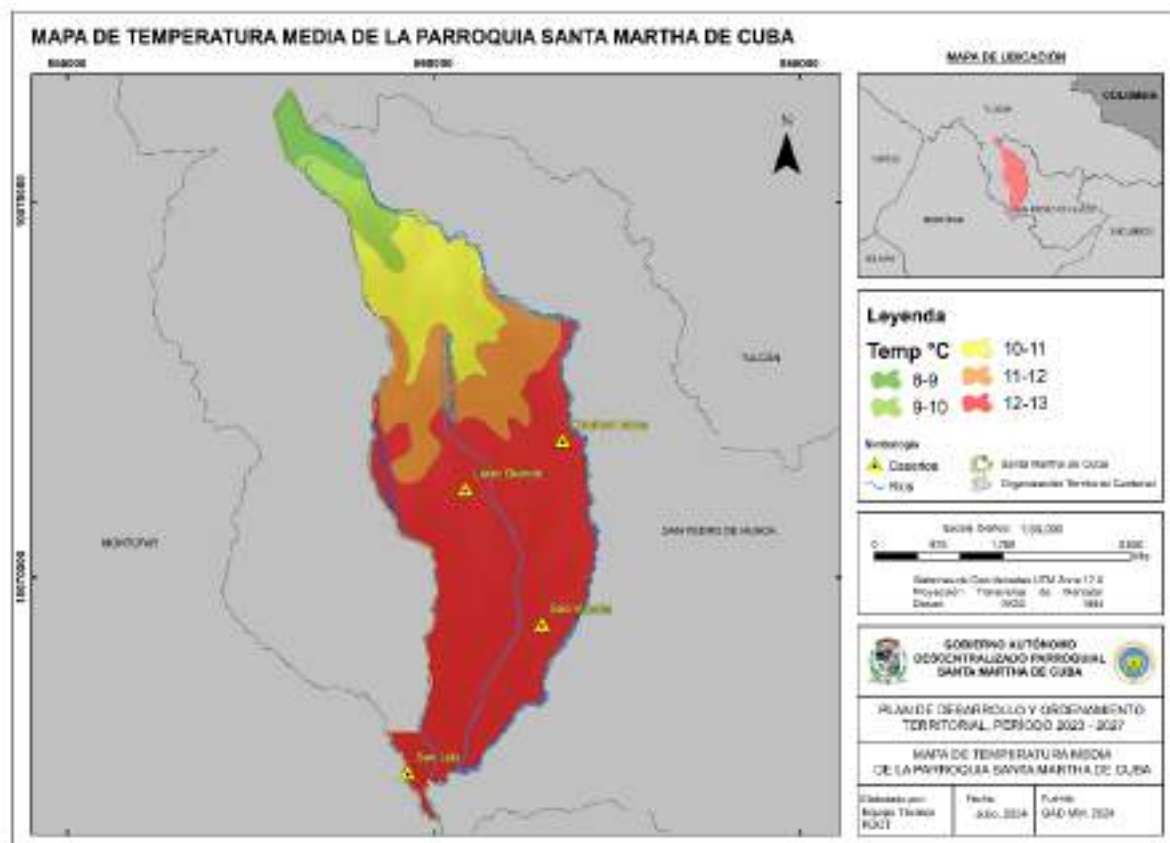
Fuente: IGM, 2012

Elaboración: Equipo Consultor 2024

3.2.1.2. Temperatura

La temperatura es la medida del calor en la atmósfera de una región y uno de los principales indicadores que define el clima de un lugar. Influye en los ciclos meteorológicos, la distribución de los ecosistemas y el comportamiento de fenómenos como precipitaciones, vientos y humedad. La temperatura media en la parroquia oscila entre los 8 y 13 °C. Incrementa de norte a sur y predomina temperatura entre 12 a 13 °C donde se encuentran las localidades de San Luis, San Vicente, Llano grande y Cuatro lomas.

Ilustración 47 Temperatura media de la Parroquia Santa Martha de Cuba



Fuente: IGM, 2012

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 60 Temperaturas de la Parroquia Santa Martha de Cuba

Rango °C	Área (ha)	%
8-9	48.02	2.90
9-10	77.73	4.69



10-11	249.11	15.04
11-12	275.84	16.65
12-13	1005.82	60.72
Total	1656.52	100.00

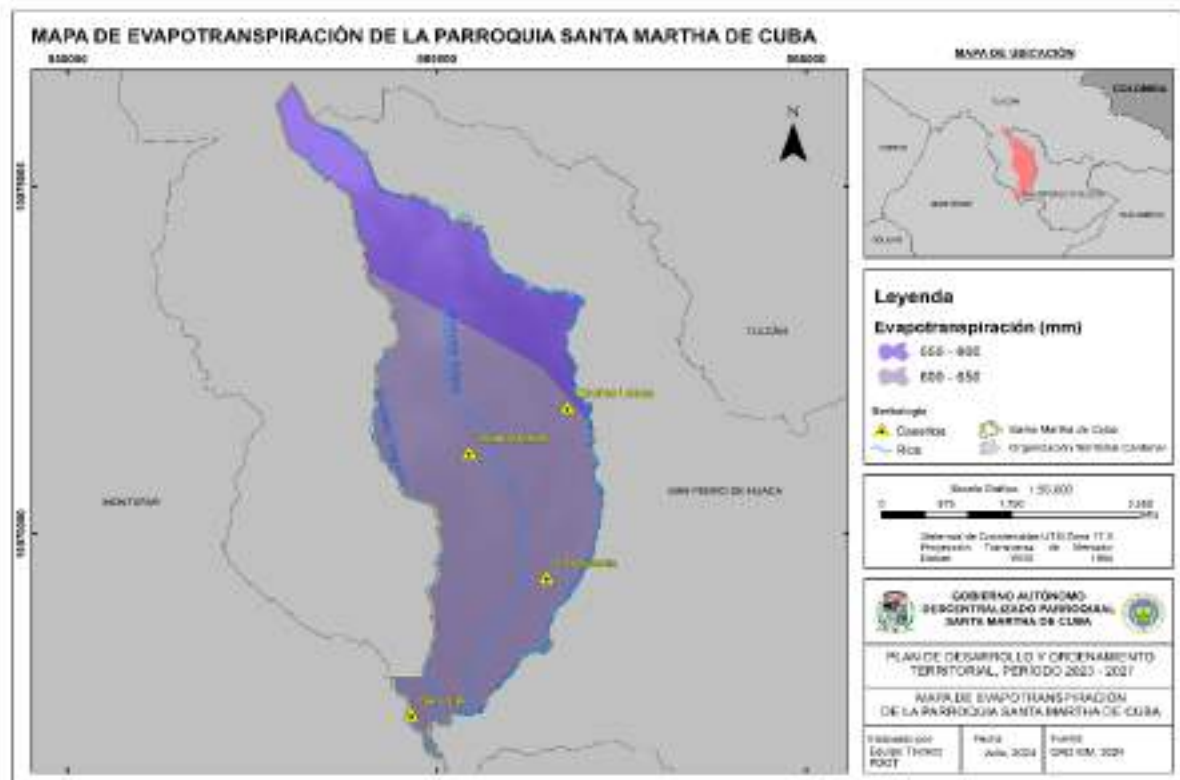
Fuente: IGM, 2012

Elaboración: Equipo Consultor 2024

3.2.1.3. Evapotranspiración

Proceso combinado mediante el cual el agua se transfiere desde la superficie terrestre a la atmósfera. Este fenómeno incluye la evaporación, que es la pérdida de agua desde suelos, cuerpos de agua y superficies vegetales, y la transpiración, que es el agua liberada por las plantas a través de sus hojas. La parroquia se divide en dos zonas principales en cuanto a evapotranspiración. En la región norte, los valores de evapotranspiración varían entre 550 y 600 mm. Por su parte, en la región sur, donde se encuentra la localidad de Cuatro lomas, Llano Grande, San Vicente y San Luis, con un rango de entre 600 y 650 mm.

Ilustración 48 Evapotranspiración de la Parroquia Santa Martha de Cuba



Fuente: IGM, 2012

Elaboración: Equipo Consultor 2024



Tabla 61 Evapotranspiración de la Parroquia Santa Martha de Cuba

Rango (mm)	Área	%
550 - 600	468.23	28.27
600 - 650	1188.30	71.73
Total	1656.52	100.00

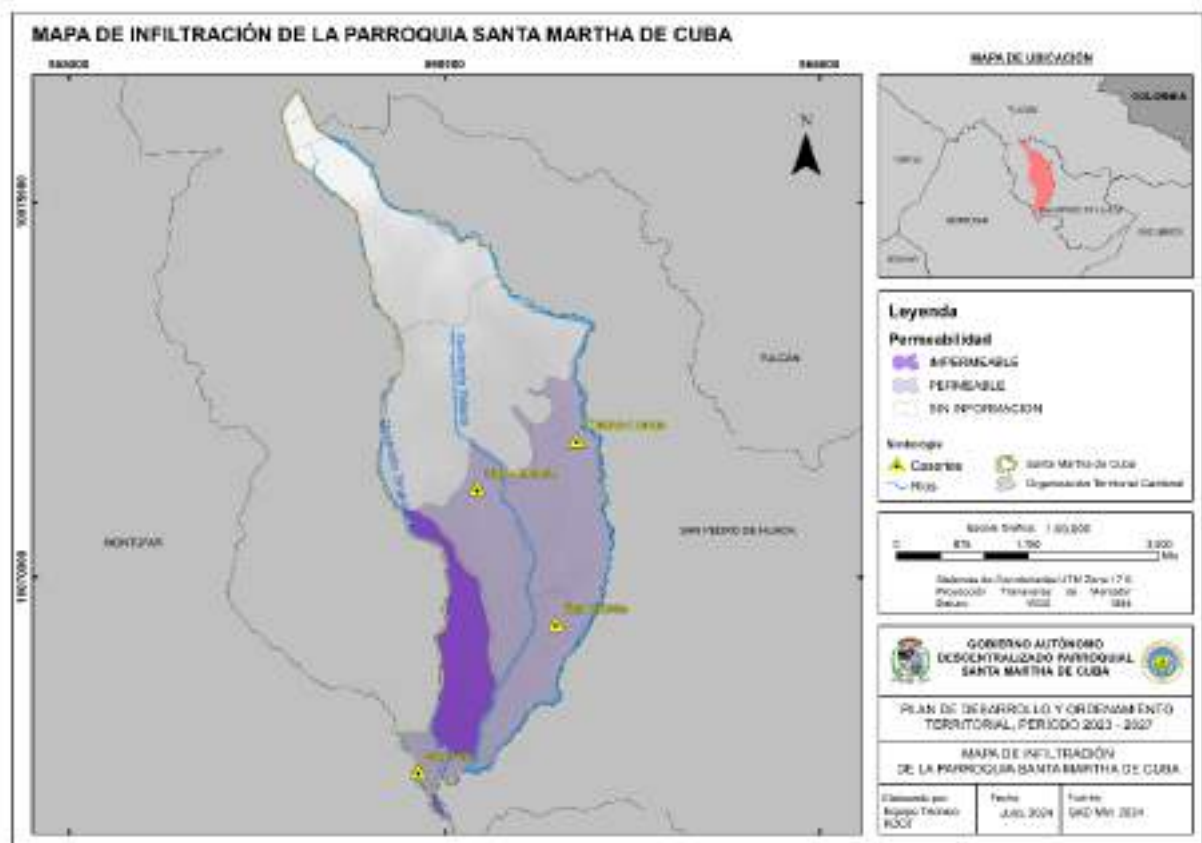
Fuente: IGM, 2012

Elaboración: Equipo Consultor 2024

3.2.1.4. Infiltración

Proceso mediante el cual el agua penetra en el suelo desde la superficie y se desplaza hacia las capas subterráneas. Este fenómeno es fundamental para recargar los acuíferos y abastecer las reservas de agua subterránea. La tasa y profundidad de infiltración dependen de factores como el tipo de suelo, su estructura, la presencia de vegetación y la cantidad de agua disponible. La infiltración en la parroquia varía significativamente según la región. En la parte norte predomina sin información, en la región sur este predomina zonas permeables donde se encuentran los caseríos de Cuatro Lomas, Llano Grande, San Luis y San Vicente. En la región sur oeste se presenta zonas impermeables.

Ilustración 49 Infiltración de la Parroquia Santa Martha de Cuba



Fuente: IGM, 2012

Elaboración: Equipo Consultor 2024



Tabla 62 Infiltración de la Parroquia Santa Martha de Cuba

Permeabilidad	Descripción	Área (ha)	%
Impermeable	Zona con suelos que no tiene buen drenaje es impermeable	162.13	9.79
Permeable	Zona permeable con suelos que tiene capacidad de infiltración moderada	705.71	42.60
Sin información	Sin información	788.69	47.61
Total		1656.52	100

Fuente: IGM, 2012

Elaboración: Equipo Consultor 2024

3.2.1.5. Humedad

Cantidad de vapor de agua presente en el aire. Se mide en términos absolutos, como la humedad absoluta (cantidad total de vapor de agua en un volumen de aire), la humedad relativa (porcentaje de vapor de agua en el aire comparado con la cantidad máxima que el aire puede contener a una temperatura dada). Muestra la relación entre la precipitación y la temperatura media, lo cual brinda una aproximación de la humedad predominante en la zona. La presencia de cobertura de ombrotipo húmedo inferior cubre casi toda la parroquia, en dirección Sur y Sureste existe presencia subhúmedo superior, más alejado de la parroquia hacia el norte se presenta húmedo superior.

Ilustración 50 Humedad de la Parroquia Santa Martha de Cuba



Fuente: MAATE, 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2024



Tabla 63 Humedad de la Parroquia Santa Martha de Cuba

Ombrotipo	Área (ha)	%
Húmedo inferior	1573.28	94.97
Húmedo superior	54.20	3.27
Subhúmedo superior	29.04	1.75
Total	1656.52	100.00

Fuente: MAATE, 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2024

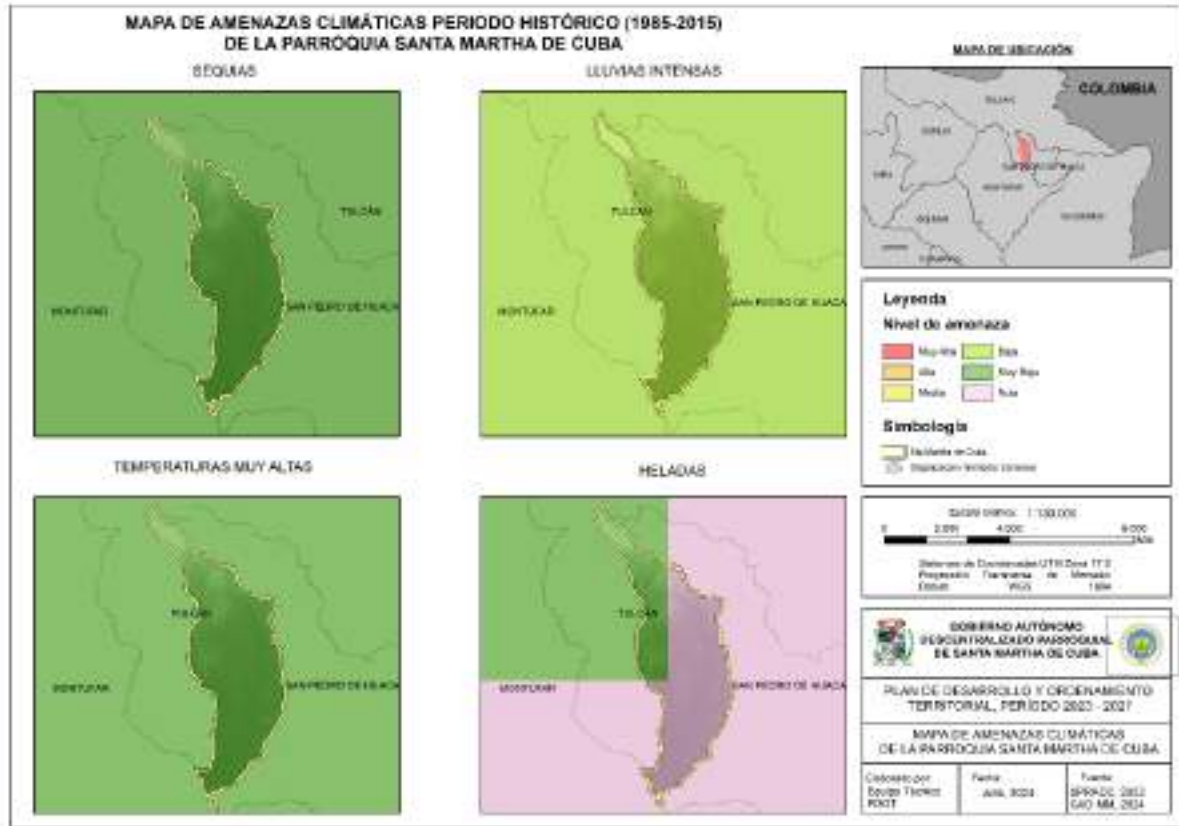
3.2.1.6. Amenazas Climáticas

Periodo Histórico (1985-2015)

Una amenaza climática se define como la manifestación de un evento climático extremo o una tendencia climática que se desarrolla lentamente. Las principales amenazas asociadas con eventos extremos de precipitación y temperatura incluyen: sequías, que son períodos prolongados sin lluvias o con volúmenes de precipitación muy bajos; lluvias intensas, caracterizadas por altos volúmenes de precipitación en un corto período (de uno a varios días), que pueden superar los valores normales del año o del mes; altas temperaturas, que se presentan como valores excepcionalmente altos en uno o varios días; y heladas, que son descensos en la temperatura inferiores a 3°C. (MAE, 2019).

En el registro histórico, la parroquia muestra un nivel de amenaza muy bajo en cuanto a sequías y temperaturas muy altas. El riesgo por lluvias intensas también es bajo, mientras que la posibilidad de heladas es prácticamente nula y en la región norte se presentan zonas de muy bajo riesgo.

Ilustración 51 Amenazas Climáticas Históricas de la Parroquia Santa Martha de Cuba



Fuente: SPRACC, 2023

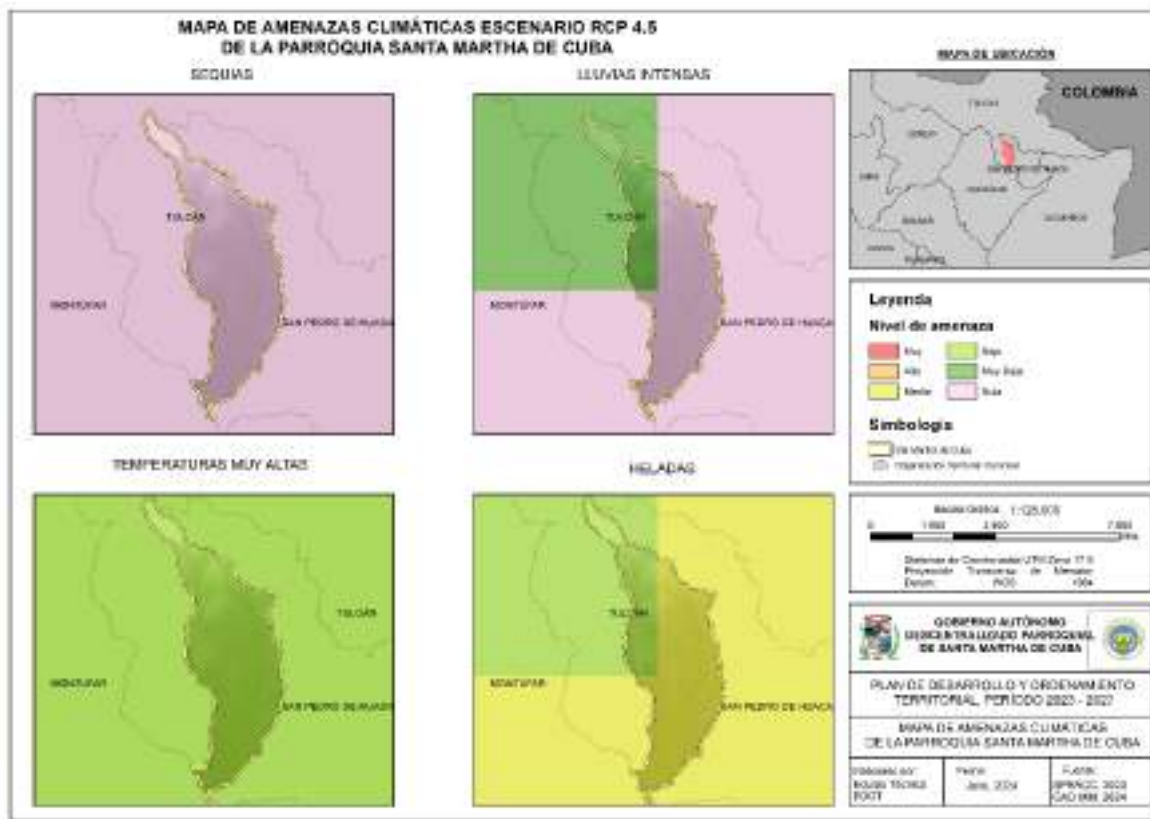
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Rutas de concentración representativas RCP 4.5

Bajo el escenario de cambio climático según las rutas de concentración representativas (RCP 4.5), la parroquia presenta un nivel de amenaza nulo frente a sequías e intensas lluvias, aunque en la región norte se presentan zonas muy bajas. El riesgo por temperaturas muy altas es bajo, y para heladas es medio con presencia de baja en la región norte.



Ilustración 52 Amenazas Climáticas RCP4.5 de la Parroquia Santa Martha de Cuba



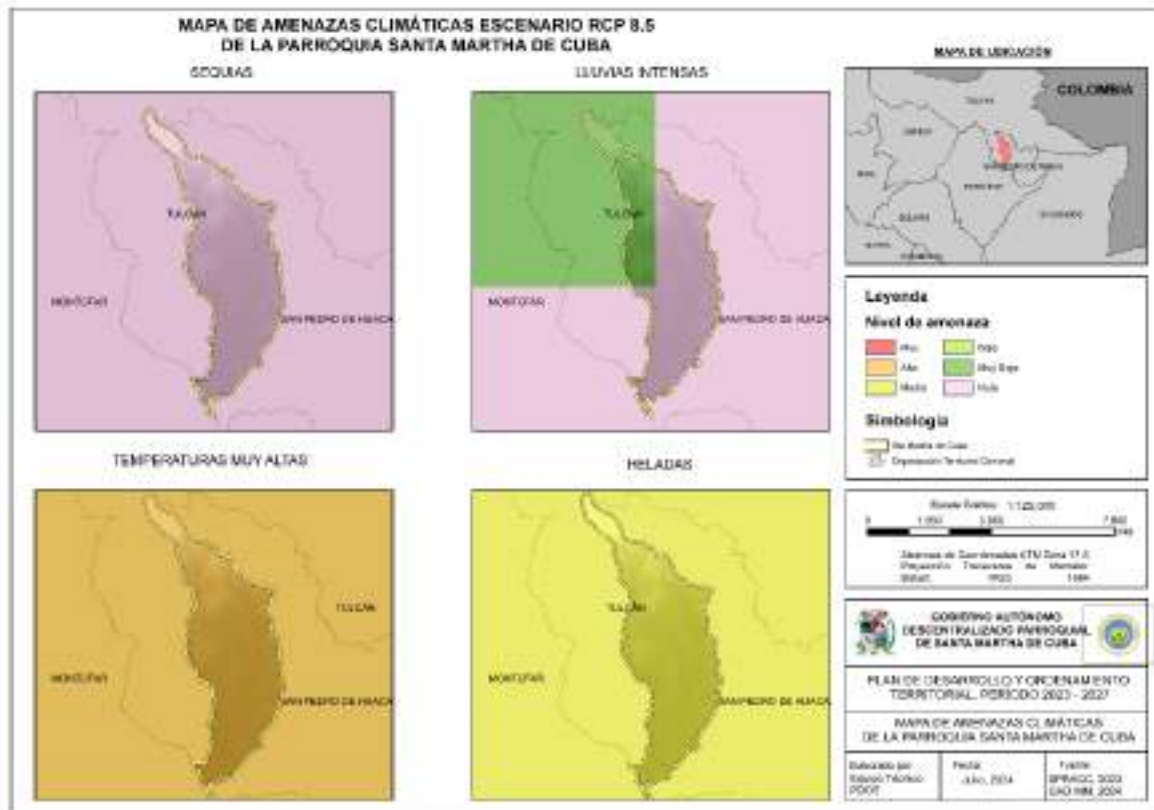
Fuente: SPRACC, 2023
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Rutas de concentración representativas RCP 8.5

Bajo el escenario de cambio climático más pesimista, según las rutas de concentración representativas (RCP 8.5), la parroquia enfrenta un nivel de amenaza nulo tanto para sequías como para lluvias intensas que también presenta regiones muy bajas hacia el norte. Sin embargo, el riesgo de temperaturas muy altas es alto, mientras que el de heladas es medio.



Ilustración 53 Amenazas Climáticas RCP8.5 de la Parroquia Santa Martha de Cuba



Fuente: SPRACC, 2023

Elaboración: Equipo Consultor 2024

La parroquia Santa Martha de Cuba muestra un rango de precipitación promedio que varía entre 1000 y 1600 mm, incrementándose de norte a sur, mientras que la temperatura media oscila entre 8 y 13 °C, lo que influye directamente en los ciclos meteorológicos y en la disponibilidad de recursos hídricos en la región.

La evapotranspiración en la parroquia también varía según la región, con valores que oscilan entre 550 y 650 mm. La infiltración, crucial para la recarga de acuíferos, se ve afectada por el tipo de suelo y la vegetación, mostrando variaciones significativas entre las zonas permeables del sur y las impermeables del suroeste.

Según el registro histórico y los escenarios de cambio climático, la parroquia presenta un nivel de amenaza nulo frente a sequías e intensas lluvias, aunque hay un riesgo bajo por temperaturas muy altas y un riesgo medio por heladas en el norte.

3.2.2. Recursos Naturales Renovables

Aquellos que pueden regenerarse o reponerse de manera natural a lo largo del tiempo, siempre y cuando se gestionen de manera sostenible. A diferencia de los recursos no renovables, que se agotan con su uso, los recursos renovables tienen la capacidad de recuperarse si se explotan de manera responsable, permitiendo su disponibilidad continua para las generaciones futuras.



3.2.2.1. Patrimonio Hídrico

El agua es un recurso natural renovable de vital importancia, que debe ser apreciado no solo por su valor ambiental, sino también por su rol fundamental en el desarrollo económico y social. Este recurso es esencial para garantizar el bienestar de las poblaciones, ya que su disponibilidad y calidad están directamente vinculadas a la salud pública y al crecimiento económico. Además, el agua sustenta el equilibrio de los procesos ecológicos en el planeta, siendo la base sobre la cual se desarrollan y mantienen los ecosistemas.

3.2.2.2. Unidades Hidrográficas

Una unidad hidrográfica, o cuenca, es considerada la unidad territorial más adecuada para gestionar los recursos naturales. Estas unidades han sido delimitadas utilizando la metodología Pfafstetter, que asigna identificadores a las unidades de drenaje basándose en la topología del terreno. En otras palabras, este sistema asigna identificadores específicos a una unidad hidrográfica para relacionarla tanto con sus subunidades internas como con las unidades vecinas.

El sistema Pfafstetter clasifica las unidades hidrográficas de drenaje en tres tipos: cuencas, intercuenas y cuencas internas. Una cuenca es un área que no recibe drenaje de otra zona, pero que contribuye con su flujo a una unidad de drenaje diferente o al curso principal de un río. La intercuenca, por su parte, es un área que recibe drenaje de otra unidad situada aguas arriba y permite que este flujo continúe hacia una unidad de drenaje contigua aguas abajo; en esencia, actúa como una unidad de tránsito para el río principal. La cuenca interna es un área de drenaje que ni recibe ni aporta flujo de agua a otras unidades de drenaje o cuerpos de agua. Cabe destacar que la metodología Pfafstetter no emplea los términos "subcuenca" o "microcuenca", y la categorización de las unidades como cuenca o intercuenca depende del nivel jerárquico en el que se encuentra la unidad.

La parroquia Santa Martha de Cuba, según la categorización Pfafstetter, se ubica dentro del sistema del Pacífico, específicamente en la cuenca del río Mira. A nivel de subcuenca, pertenece a la del río Mira y, de manera más precisa, a la microcuenca del río Huaca, con un caudal de 286,0 m³/s como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 64 Sistema Hidrológico de la Parroquia

División política administrativa / división hidrográfica					
Provincia	Carchi	Sistema	Pacífico	Microcuenca	Río Huaca
Cantón	Tulcán	Cuenca	Río mira	Pfafstetter nivel 5	15498
Parroquia	Santa Martha de Cuba	Subcuenca	Río mira	Caudal. 286,00 l/s	

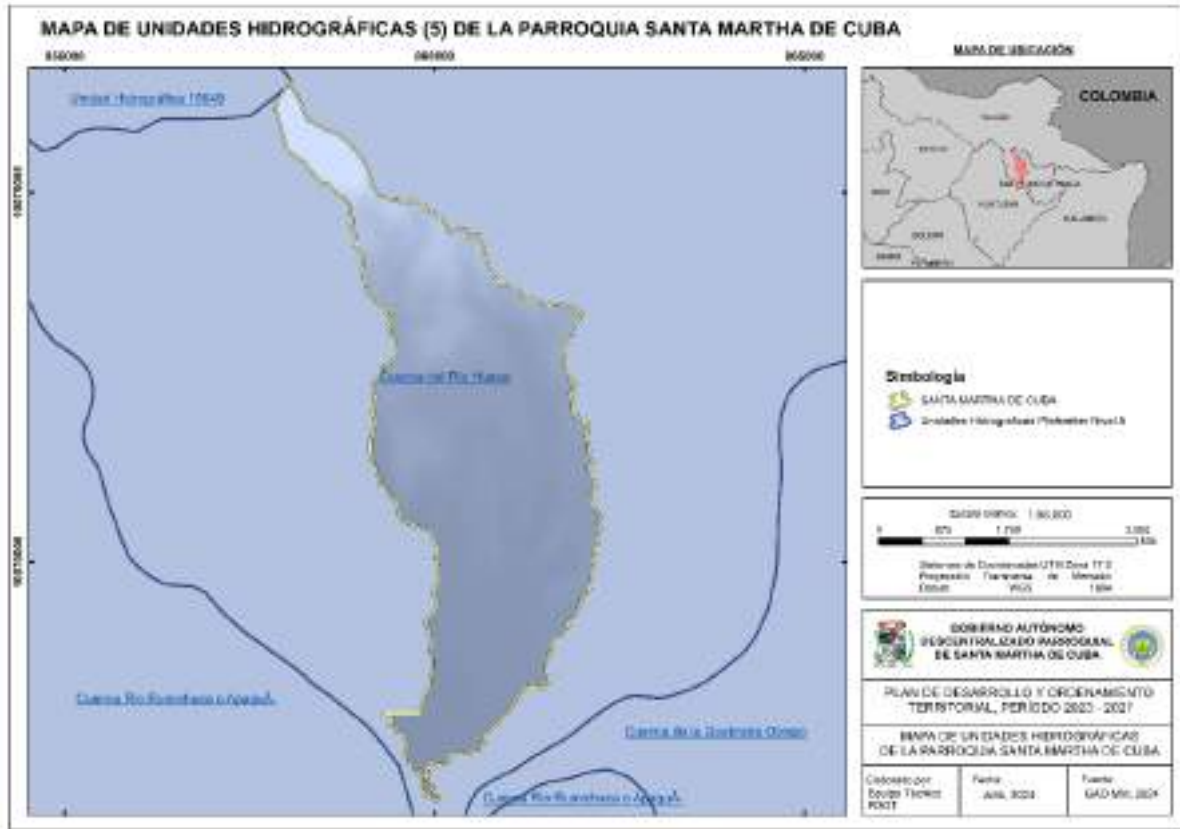
Fuente: MAATE, 2024

Elaboración: Equipo Consultor 2024



En el sistema Pfafstetter, su clasificación en el nivel 5 corresponde al código 15498, además se resalta la presencia de las quebradas Taliedo y Tanguetán.

Ilustración 54 Sistema Hidrológico de la Parroquia Santa Martha de Cuba



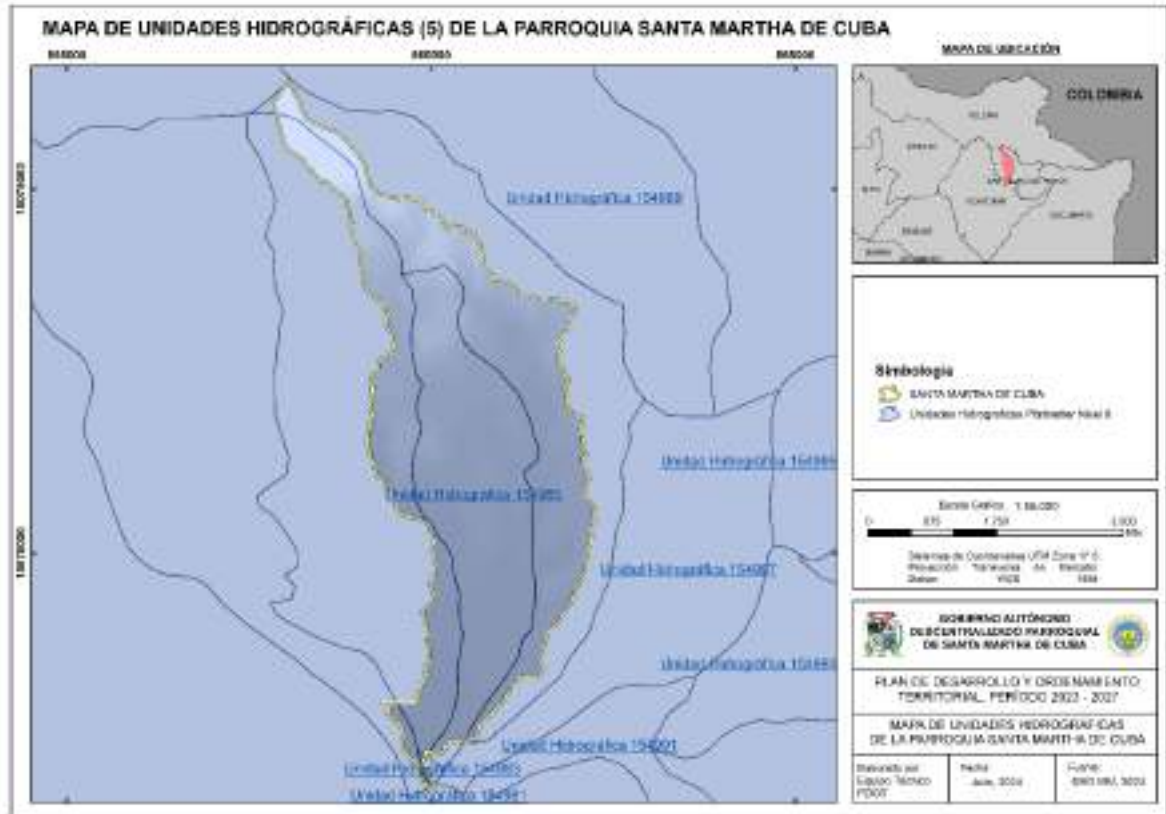
Fuente: MAATE, 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Las unidades hidrográficas de la parroquia Santa Martha de Cuba que se encuentran en el nivel 6, está compuesta por los siguientes códigos 154985, 154983, 154981 y 194591.



Ilustración 55 Sistema Hidrológico de la Parroquia Santa Martha de Cuba



Fuente: MAATE, 2022

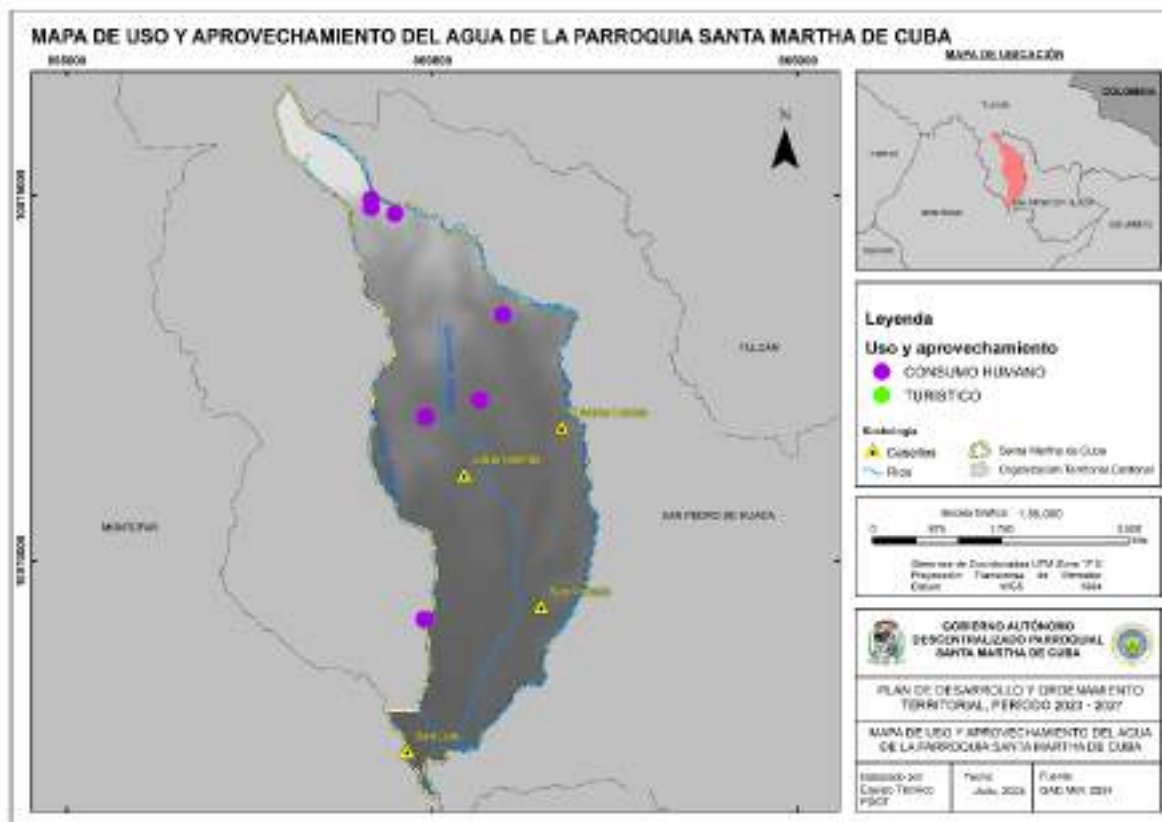
Elaboración: Equipo Consultor 2024

3.2.2.3. Uso y Aprovechamiento del Agua

En la parroquia se identifican varios usos y aprovechamientos del agua, entre ellos: consumo humano (8) y turístico (1). Estas actividades se concentran principalmente en la región noroeste, con una menor presencia en la zona central de la parroquia.



Ilustración 56 Uso y aprovechamiento de agua de la Parroquia Santa Martha de Cuba

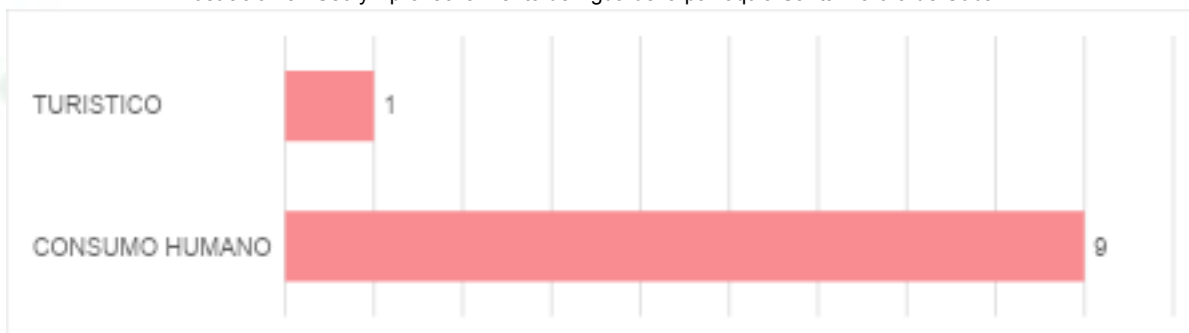


Fuente: MAATE, 2024

Elaboración: Equipo Consultor 2024

El consumo humano es predominante en la región noroeste centro y en menor presencia al sur, con un total de 8 registros, seguido por turístico en la región norte de la parroquia que comparte territorio con consumo humano.

Ilustración 57 Uso y Aprovechamiento de Agua de la parroquia Santa Martha de Cuba



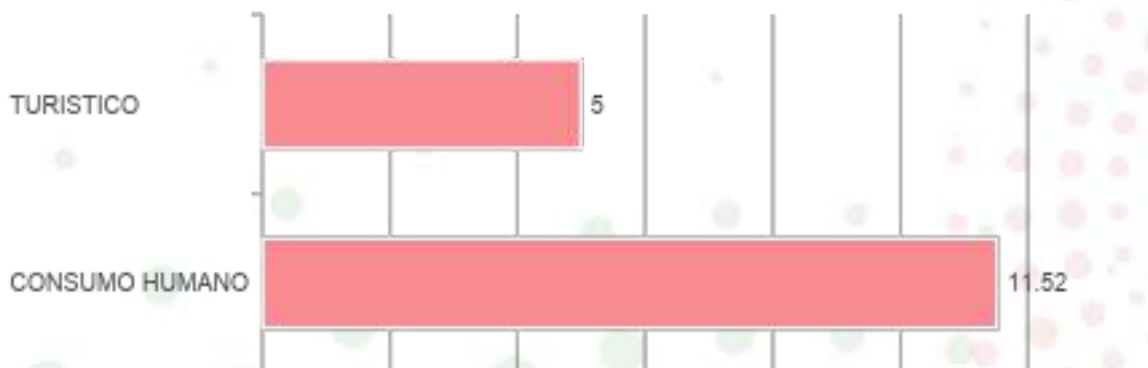
Fuente: MAATE, 2024

Elaboración: Equipo Consultor 2024

El consumo humano es donde más se concentra el uso del caudal con 11 litros que es el que tiene más autorizaciones en la parroquia, seguido de turismo con 5 litros.



Ilustración 58 Uso y Aprovechamiento de Agua por caudal de la parroquia Santa Martha de Cuba



Fuente: MAATE, 2024

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 65 Uso y Aprovechamiento de agua de la Parroquia Santa Martha de Cuba

Autorización	Nombre fuente	Uso / aprovechamiento	Caudal (l/s)	Cuenca fuente	Sub cuenca fuente	Micro cuenca fuente
Junta de agua de la acequia Tangüetán	Quebrada Cuaspud / Acequia Tangüetán	Consumo Humano	0	Río Mira	Río Mira	Río Apaquí
Recinto chumban de la parroquia Pioter	Vertientes sin nombre	Consumo Humano	0	Río Mira	Río Mira	Río Apaquí
Velasco Segundo Abram	Vertientes sin nombre	Consumo Humano	0.04	Río Mira	Río Mira	Río Apaquí
Directorio de aguas de la comunidad de Pioter	Quebrada Chumban	Consumo Humano	3	Río Mira	Río Mira	Río Apaquí
Vizcaino Escobar Cástulo Hernán	Quebrada El Hondón	Consumo Humano	1	Río Mira	Río Mira	Río Apaquí
Manosalvas Flores Guillermo	Vertiente Sin Nombre	Consumo Humano	0	Río Mira	Río Mira	Río Apaquí
Junta Administradora del Sistema de Agua Potable de la Comunidad San Pedro	Quebrada Tangüetán	Consumo Humano	2	Río Mira	Río Mira	Río Apaquí
Vivas Yandún Galo Fabián	Vertiente El Baño	Turístico	5	Río Mira	Río Mira	Río Apaquí
Junta Administradora Agua Potable Santa Martha de Cuba	Vertiente El Baño	Consumo Humano	5	Río Mira	Río Mira	Río Apaquí
Comuna San Vicente de Cuba Alto	Vertiente Sin Nombre	Consumo Humano	0.11	Río Mira	Río Mira	Río Apaquí

Fuente: MAATE, 2024

Elaboración: Equipo Consultor 2024



En 2001, el 92.5% de los hogares contaba con energía eléctrica, cifra que aumentó al 98.5% en 2010 y al 99.7% en 2022. El acceso a agua por red pública pasó del 67.9% en 2002 al 94.1% en 2010, alcanzando el 99.1% en 2022. Los servicios de alcantarillado registraron un 60.9% de cobertura en 2001, subiendo al 72.7% en 2010 y al 81.7% en 2022. En cuanto a la recolección de basura, la cobertura fue del 58.8% en 2002, disminuyó al 50.9% en 2010, pero aumentó considerablemente al 90.9% en 2022.

Tabla 66 Servicios básicos de la Parroquia Santa Martha de Cuba

Porcentaje de hogares con servicios básicos	2001	2010	2022
Energía eléctrica	92.50%	98.50%	99.70%
Agua por red pública	67.90%	94.10%	99.10%
Alcantarillado	60.90%	72.70%	81.70%
Recolección de basura	58.80%	80.90%	90.90%

Fuente: MAATE, 2024

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Ilustración 59 Servicios básicos de la Parroquia Santa Martha de Cuba



Fuente: MAATE, 2024

Elaboración: Equipo Consultor 2024

En 2001, la población sin acceso a agua por tubería era de 51 personas, cifra que disminuyó a 10 en 2010 y a solo 1 en 2022. En contraste, el número de personas con agua potable por tubería dentro de su vivienda fue de 107 en 2001, incrementándose a 204 en 2010 y a 481 en 2022. Las conexiones de agua por tubería fuera de la vivienda, pero dentro de la propiedad, ascendían a 240 en 2001, subieron a 360 en 2010 y se redujeron a 146 en 2022. Por otro lado, las conexiones de agua por tubería fuera de la propiedad fueron de 44 en 2001, bajaron a 23 en 2010 y aumentaron ligeramente a 33 en 2022.

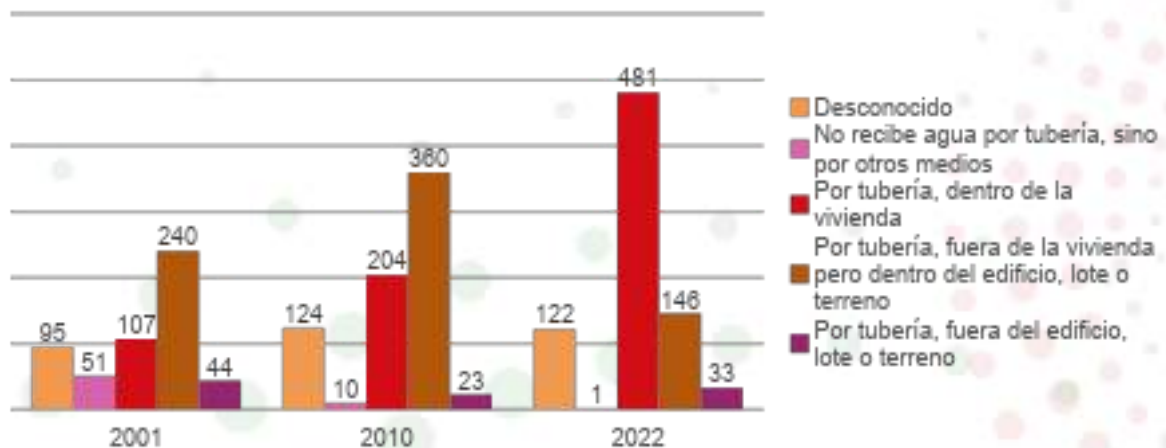
Tabla 67 Conexión de agua de la Parroquia Santa Martha de Cuba

Conexión agua	2001	2010	2022
Desconocido	95	124	122
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	51	10	1
Por tubería, dentro de la vivienda	107	204	481
Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	240	360	146
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	44	23	33

Fuente: MAATE, 2024

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Ilustración 60 Conexión de agua de la Parroquia Santa Martha de Cuba



Fuente: MAATE, 2024

Elaboración: Equipo Consultor 2024

En 2001, el acceso al suministro de agua de origen desconocido fue de 95 personas, cifra que aumentó a 128 en 2010 y disminuyó ligeramente a 122 en 2022. El suministro de agua a través de empresas públicas o municipales pasó de 300 en 2001 a 562 en 2010, para caer drásticamente a 14 en 2022, esto se debe a que la categorización el 2022 se modificó e incluyó a suministro por Juntas de Agua / organizaciones comunitarias; por lo que en esta categoría fue inexistente en 2001 y 2010, pero alcanzó 641 personas en 2022. El uso de otras fuentes de agua, como ríos o vertientes, fue de 130 en 2001, descendió a 26 en 2010 y se redujo aún más a 5 en 2022. En cuanto al acceso a agua mediante pozos, no se registraron casos en 2001, pero en 2010 hubo 9 y en 2022 solo 1. Finalmente, el suministro de agua por medio de carros repartidores fue de 1 en 2001 y desapareció en 2010 y 2022.

Tabla 68 Suministro de agua de la Parroquia Santa Martha de Cuba

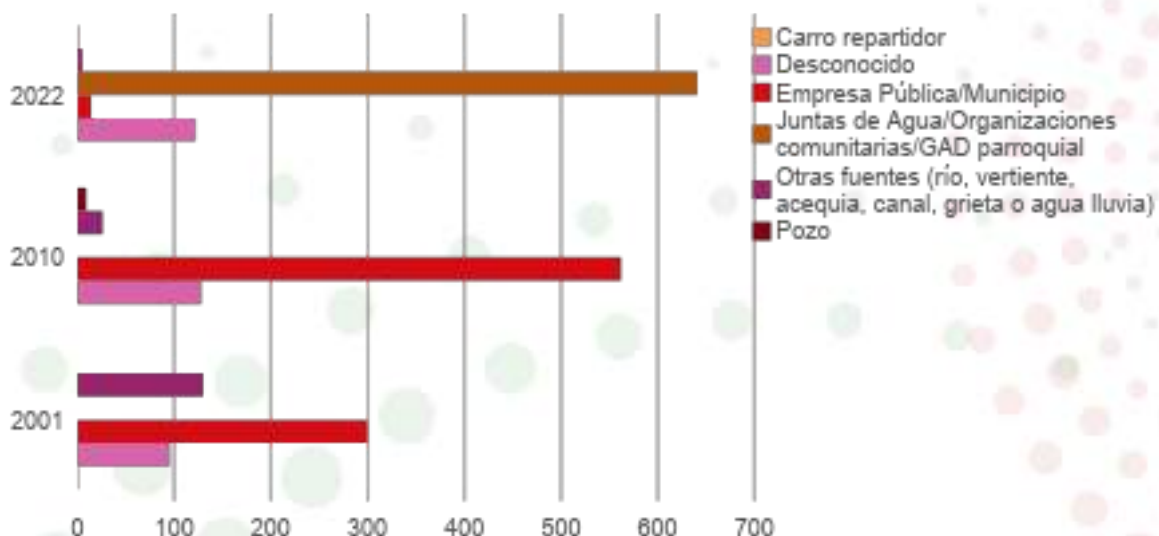
Suministro agua	2001	2010	2022
Desconocido	95	128	122
Empresa pública/municipio	300	562	14
Juntas de agua/organizaciones comunitarias/GAD parroquial	0	0	641
Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal, grieta o agua lluvia)	130	26	5
Pozo	0	9	1
Carro repartidor	1	0	0

Fuente: MAATE, 2024

Elaboración: Equipo Consultor 2024



Ilustración 61 Conexión de agua de la Parroquia Santa Martha de Cuba



Fuente: MAATE, 2024

Elaboración: Equipo Consultor 2024

En la parroquia existen dos juntas de agua legalizadas. La primera es la junta Santa Martha de Cuba, con número de proceso T-94-176, cuya fuente es la vertiente sin nombre 1 y 2, con un caudal de 6 litros por segundo a una altitud de 3537 metros. La segunda es la junta San Luis de Santa Martha de Cuba, con número de proceso C-02-306, cuya fuente es la vertiente El Chorrillo, con un caudal de 4 litros por segundo a una altitud de 2820 metros. En proceso se encuentran Cuatro Lomas, San Vicente y Chumbán alto.

Tabla 69 Juntas de agua legalizadas de la Parroquia Santa Martha de Cuba Legalizadas

Nombre	No. Proceso	Fuente	Caudal	(X)	(Y)	Cota
Santa Martha de Cuba	T-94-176	Vertiente sin nombre 1 y 2	6	857816	10076075	3537
San Luis de Santa Martha de Cuba	C-02-306	Vertiente El Chorrillo	4	858849	10076784	2820

Fuente: MAATE, 2024

Elaboración: Equipo Consultor 2024

- Cuatro Lomas
- San Vicente
- Chumbán Alto

La parroquia Santa Martha de Cuba se encuentra dentro del sistema del Pacífico y pertenece a la cuenca del río Mira, específicamente a la microcuenca del río Huaca. Esta ubicación es crucial para el manejo de los recursos hídricos, que incluyen el consumo humano y actividades turísticas, siendo el consumo humano el principal uso del caudal disponible.

A lo largo de los años, la parroquia ha mostrado un notable avance en el acceso a servicios básicos, como energía eléctrica, agua potable y alcantarillado. Desde 2001, se ha incrementado significativamente el porcentaje de hogares con acceso a agua por red pública y servicios de alcantarillado, lo que refleja un progreso en la infraestructura y



calidad de vida de los habitantes. A pesar de la disminución en el suministro de agua a través de empresas públicas o municipales en 2022, ha habido un aumento notable en el suministro por parte de Juntas de Agua y organizaciones comunitarias.

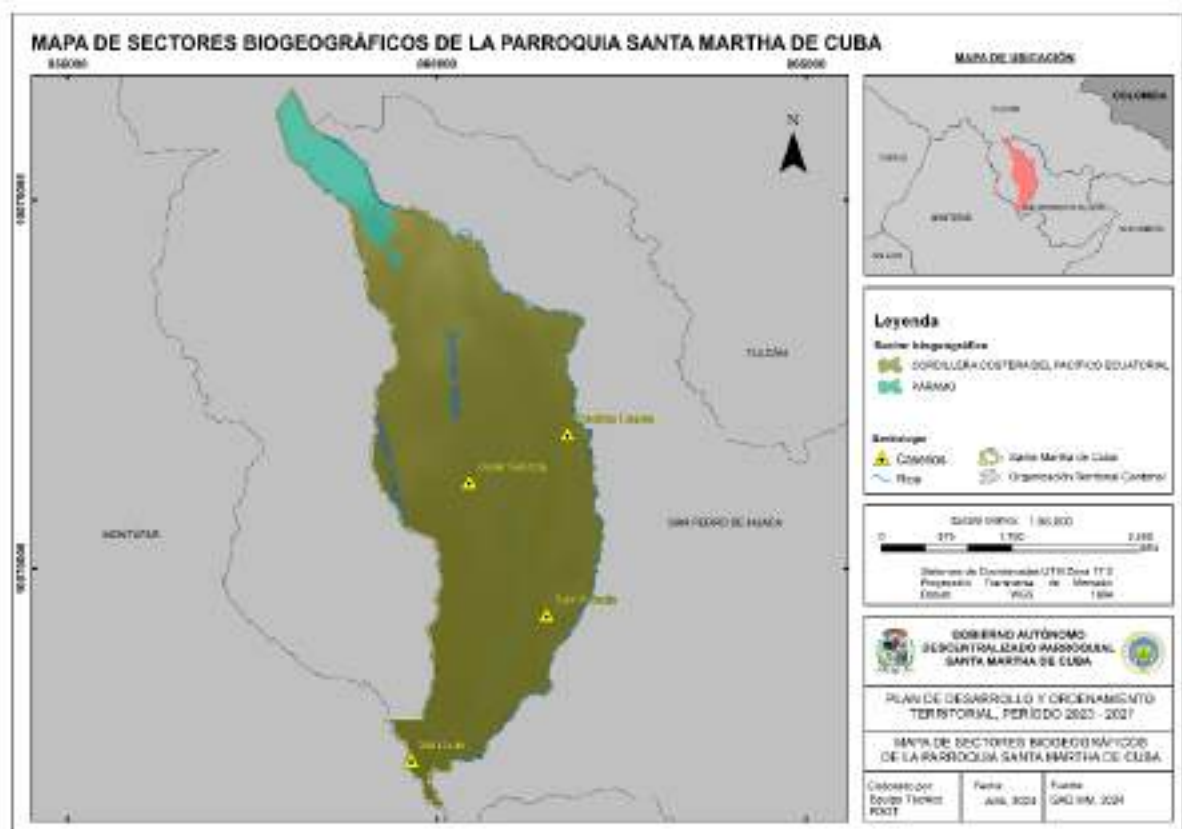
3.2.2.4. Patrimonio Forestal

Biogeografía

Representa la biogeografía del Ecuador continental, permitiendo explicar las áreas de distribución de las especies en función de patrones que identifican los centros de origen y dispersión, así como los patrones espaciales de la diversidad biológica. Las unidades biogeográficas se definen según la fisonomía de la vegetación, criterios de paisaje, condiciones climáticas y componentes florísticos.

En la parroquia Santa Martha de Cuba, el sector biogeográfico del páramo abarca 1112,09 ha, mientras que la Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial ocupa 1544,43 ha.

Ilustración 62 Unidades Biogeográficas de la Parroquia Santa Martha de Cuba



Fuente: MAATE, 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024



Tabla 70. Sector Biogeográfico de la Parroquia Santa Martha de Cuba

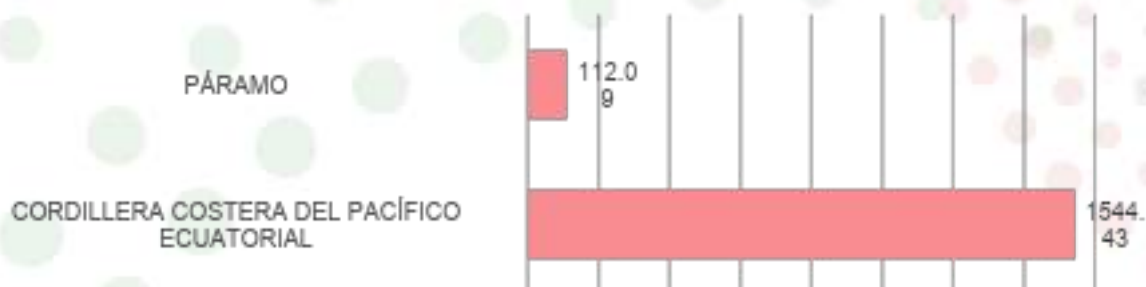
Sector biogeográfico	Área (ha)	%
Cordillera costera del pacífico ecuatorial	1544.43	93.23
Páramo	112.09	6.77
Total	1656.52	100.00

Fuente: MAATE, 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

La Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial se encuentra ocupando gran parte de la parroquia únicamente en una pequeña área en la región norte se presenta páramo.

Ilustración 63 Área de las Unidades Biogeográficas de la parroquia Santa Martha de Cuba



Fuente: MAATE, 2022 a

Elaboración: Equipo Consultor 2024

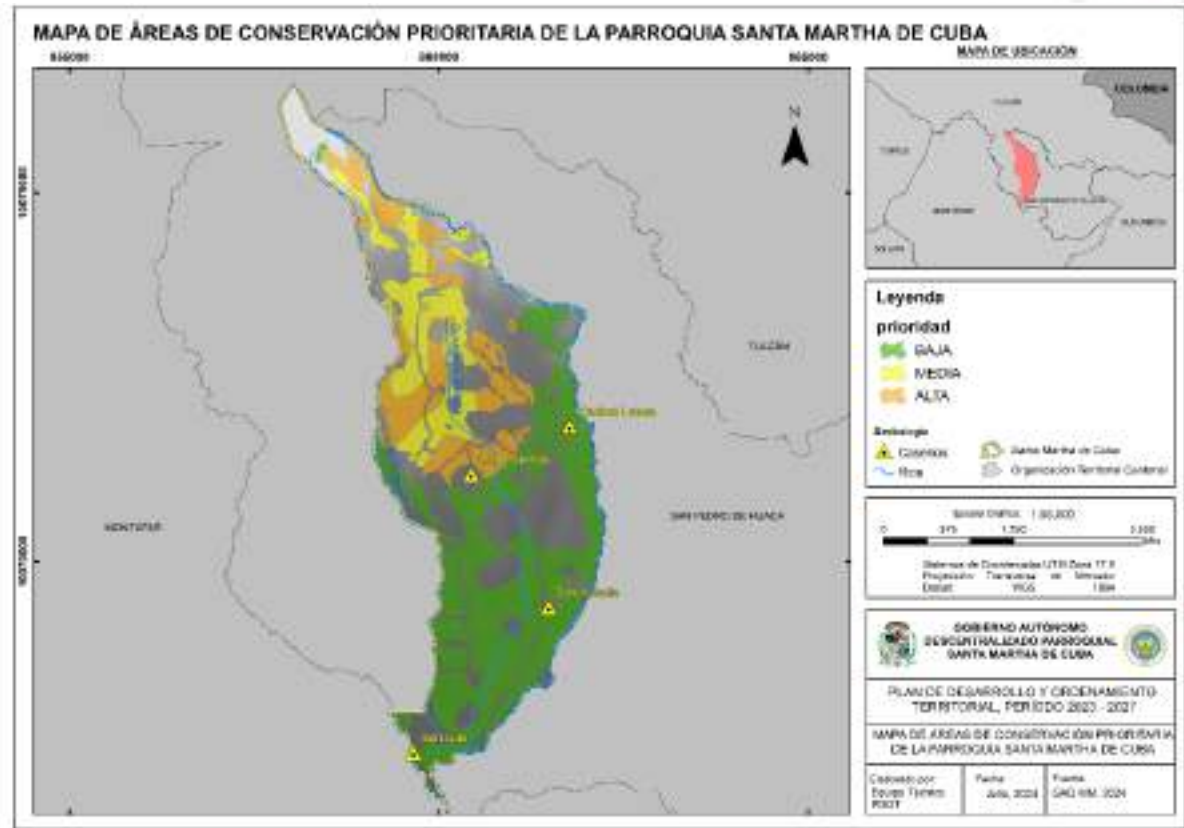
3.2.2.5. Patrimonio natural

1. Áreas de conservación prioritaria

Las áreas aptas para la restauración forestal son aquellas que poseen las características naturales y sociales necesarias para llevar a cabo procesos de restauración efectivos. En la parroquia Santa Martha de Cuba, se han identificado áreas prioritarias para la restauración, clasificadas según el nivel de urgencia: 607,56 hectáreas en prioridad baja, 192,25 hectáreas en prioridad media, 234,5 hectáreas en prioridad alta. Estas categorías se establecen en función de los atributos biofísicos y socioeconómicos que determinan cuáles áreas son las más adecuadas y urgentes para implementar acciones de restauración forestal.



Ilustración 64 Áreas prioritarias de conservación de la Parroquia Santa Martha de Cuba



Fuente: MAATE, 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

En la parroquia Santa Martha de Cuba, las áreas de prioridad baja se encuentran de forma intermitente en la región sur. Hacia el centro y norte de la parroquia, se distribuyen territorios con prioridad alta y media, aunque en menor extensión. Los poblados Cuatro Lomas, San Vicente y San Luis están ubicados cerca de zonas de prioridad baja en sus alrededores.

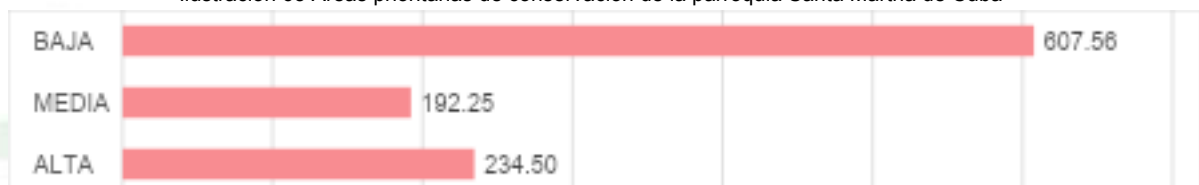
Tabla 71 Áreas prioritarias de conservación de la Parroquia Santa Martha de Cuba

Prioridad	Área (ha)	%
Alta	234.50	22.67
Media	192.25	18.59
Baja	607.56	58.74
Total	1034.31	100.00

Fuente: MAATE, 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Ilustración 65 Áreas prioritarias de conservación de la parroquia Santa Martha de Cuba



Fuente: MAATE, 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

La biogeografía del Ecuador continental, al delinear la distribución de especies según patrones de origen y dispersión, revela que en la parroquia Santa Martha de Cuba, las unidades biogeográficas incluyen el páramo y la Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial, siendo esta última predominante en la región.

3.2.3. Suelos

3.2.3.1. Taxonomía

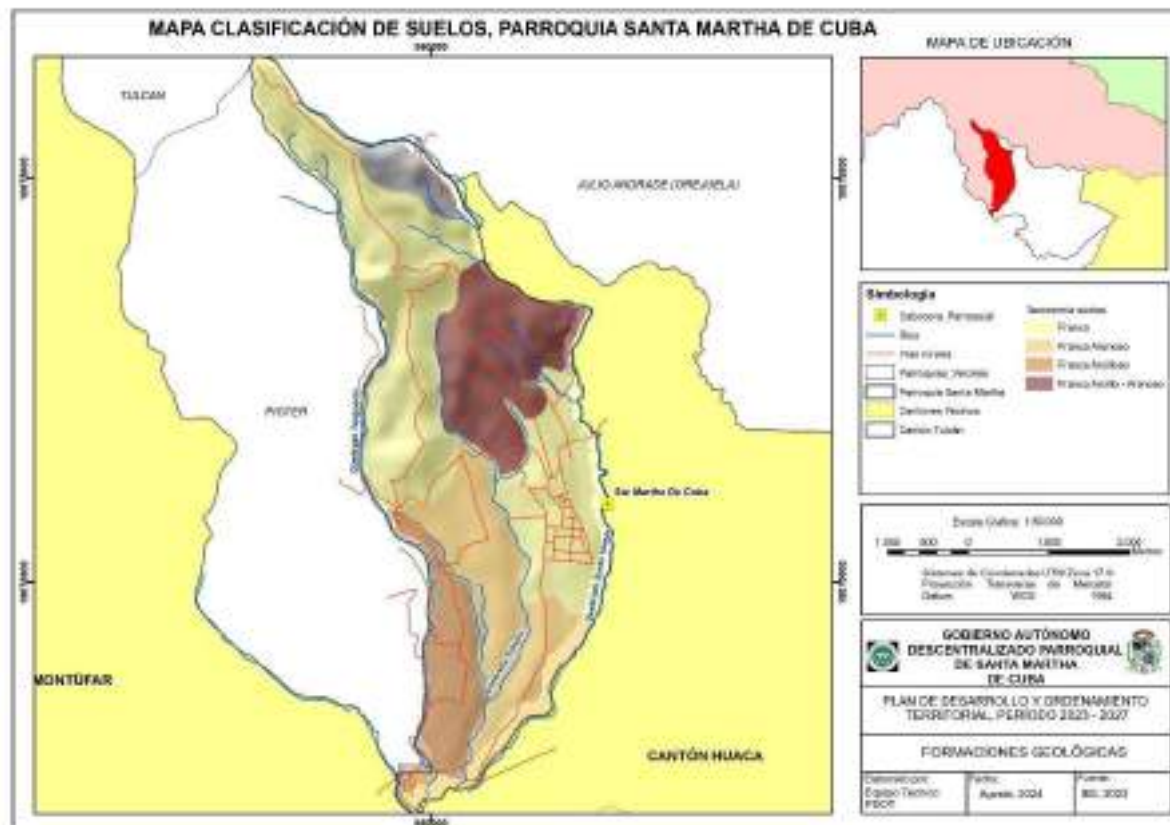
Sistema de clasificación que organiza los suelos en categorías basadas en sus propiedades físicas, químicas y mineralógicas. Esta clasificación se basa en características como la textura, la estructura, el contenido de nutrientes, el pH y la profundidad del perfil del suelo. La taxonomía permite identificar y distinguir diferentes tipos de suelos para fines de manejo agrícola, planificación territorial y estudios ambientales.

de la siguiente

Ilustración 66
Taxonomía de
suelos de la
Parroquia
Santa Martha
de Cuba

Fuente: MAG,
2019
Elaboración:
Equipo
Consultor 2024

En la parroquia



predominan los andisoles, especialmente en las regiones norte, centro-oeste y centro-este. En la región sur, donde se ubica la localidad de San Luis, predominan los suelos molisoles, mientras que los entisoles se encuentran en el centro-norte, extendiéndose hacia el este.

Tabla 72 Taxonomía de suelos de la Parroquia Santa Martha de Cuba

Tipo de suelo	Descripción	Área (ha)	%
Andisoles	Son suelos generalmente negros que se desarrollan a partir de depósitos volcánicos (ceniza volcánica, piedra pómez, lava) o de materiales piroclásticos. Manifiestan de poca a moderada evolución. Presentan un apreciable contenido de alófana.	843.69	50.93

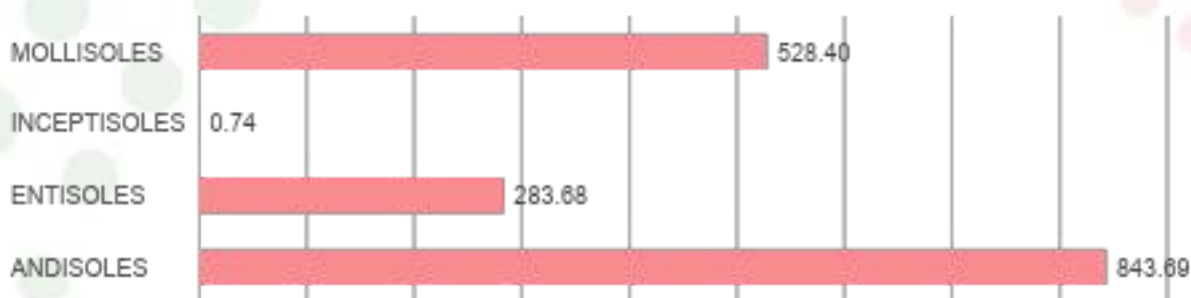


	(arcillas amorfas) y/o complejos de humus-aluminio, y una baja densidad aparente ($< 0,90 \text{ g/cm}^3$)		
Entisoles	Los entisoles son un tipo de suelo que se caracteriza por su formación reciente y su poca evolución, lo que significa que tienen una estructura y composición simples.	283.68	17.13
Inceptisoles	Son un tipo de suelo que presenta un desarrollo intermedio, caracterizado por una mayor formación de horizontes en comparación con los entisoles, pero menos que en otros suelos más maduros.	0.74	0.04
Molisoles	Son suelos cuya principal característica es la existencia de un horizonte superficial rico en materia orgánica y bases de cambio, de color oscuro y con otras excelentes propiedades físicas favorables para el desarrollo radicular.	528.40	31.90
Total		1656.52	100

Fuente: MAG, 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Ilustración 67 Área de la Taxonomía de la parroquia Santa Martha de Cuba



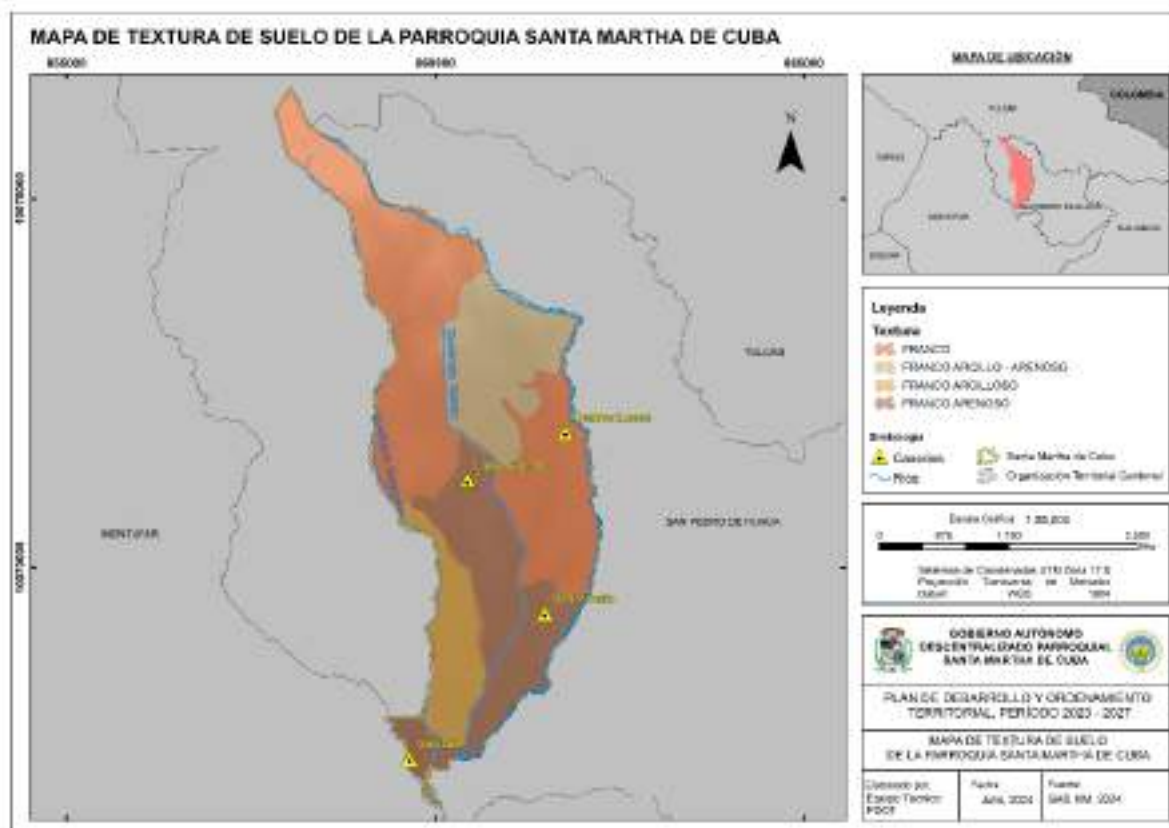
Fuente: MAG, 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2024

3.2.3.2. Textura

Se refiere a la proporción relativa de partículas de diferentes tamaños en el suelo, incluyendo arena, limo y arcilla. Esta característica determina cómo el suelo retiene y drena el agua, así como su capacidad para almacenar nutrientes y soportar el crecimiento de las plantas. La textura del suelo afecta la estructura y la porosidad, influyendo en la aireación, la capacidad de infiltración y la facilidad de cultivo. La textura de los suelos en la parroquia Santa Martha de Cuba se clasifica en las siguientes categorías: franco 838,84 hectáreas, franco arcillo – arenoso con 283,68 hectáreas, franco arcilloso 162,87 hectáreas, franco arenoso 371,13 hectáreas.

Ilustración 68 Textura de suelos de la Parroquia Santa Martha de Cuba



Fuente: MAG, 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2024

En la parroquia, el suelo franco arenoso predomina en las regiones norte, centro-oeste y en el centro-sur. Hacia el sur, los suelos franco arenosos continúan, mientras que los suelos de tipo franco arcilloso se localizan en el suroeste de la parroquia.

Tabla 73 Textura de suelos de la Parroquia Santa Martha de Cuba

Textura	Área (ha)	%
Franco	838.84	50.64
Franco arcillo – arenoso	283.68	17.13
Franco arcilloso	162.87	9.83
Franco arenoso	371.13	22.40
Total	1656.52	100.00

Fuente: MAG, 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2024



Ilustración 69 Área de las Texturas de Suelos de la parroquia Santa Martha de Cuba

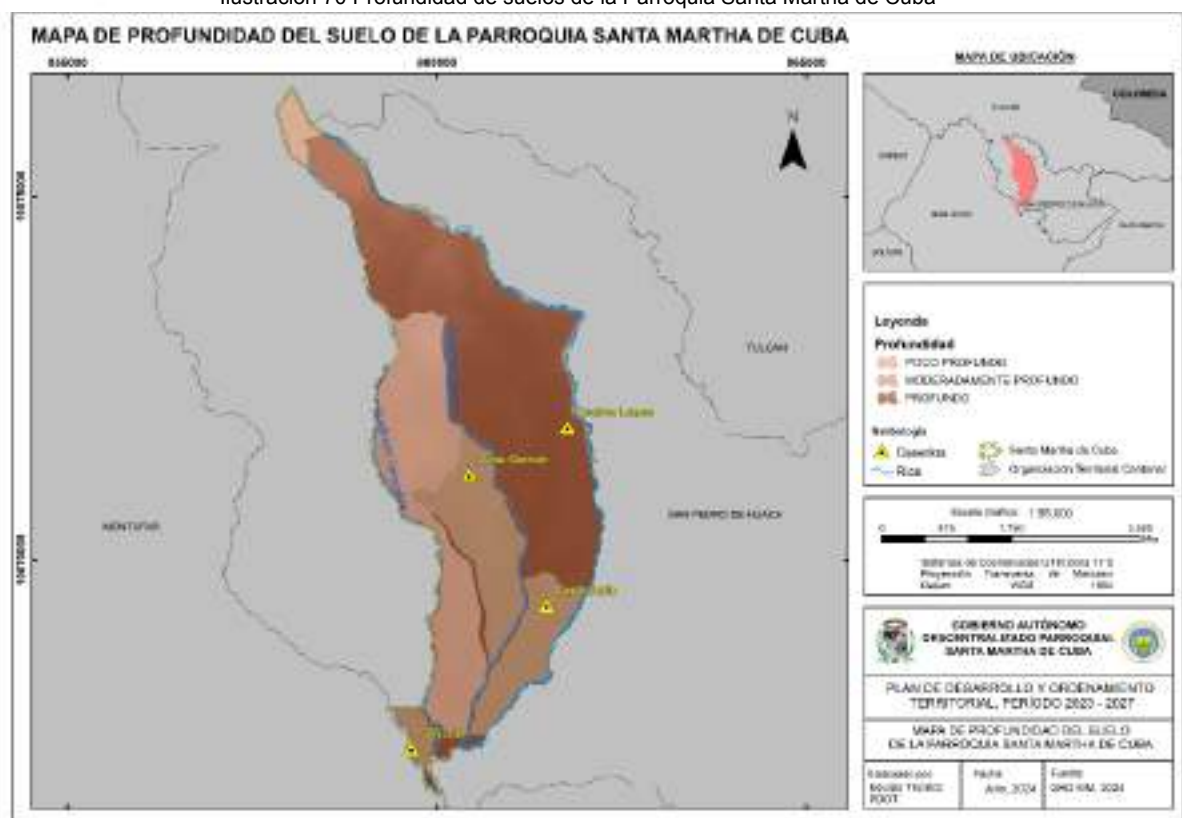


Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo Consultor 2024

3.3.3.3. Profundidad

Distancia vertical desde la superficie del terreno hasta la capa de material inorgánico subyacente o a la base del perfil del suelo. Esta medida es importante porque determina el volumen de suelo disponible para las raíces de las plantas, influyendo en la capacidad de retención de agua y nutrientes. También afecta la estabilidad de las construcciones y la capacidad de soporte para diversas actividades. Un suelo más profundo generalmente proporciona mejores condiciones para el crecimiento de las plantas y un manejo más efectivo en agricultura y desarrollo. La profundidad de los suelos en la parroquia Santa Martha de Cuba se clasifica en las siguientes categorías: poco profundo 375,15 hectáreas, moderadamente profundo 405,3 hectáreas y profundo 876,08 hectáreas.

Ilustración 70 Profundidad de suelos de la Parroquia Santa Martha de Cuba



Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo Consultor 2024



En la parroquia predominan los suelos profundos en las regiones norte, centro-este y hacia el sur. Los suelos moderadamente profundos se concentran en el centro-oeste y hacia el sur, así como en el extremo norte de la parroquia. Por su parte, los suelos poco profundos se localizan principalmente en el sureste.

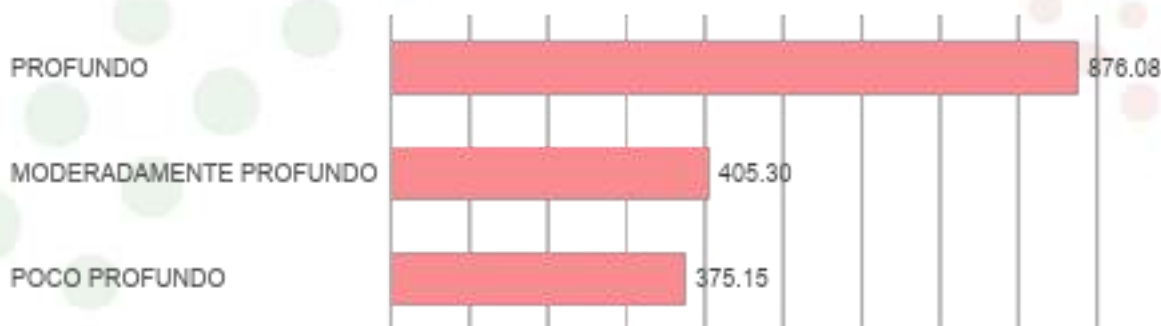
Tabla 74 Profundidad de suelos de la Parroquia Santa Martha de Cuba

Profundidad	Área (ha)	%
Poco profundo	375.15	22.65
Moderadamente profundo	405.30	24.47
Profundo	876.08	52.89
Total	1656.52	100.00

Fuente: MAG, 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Ilustración 71 Área de las Texturas de Suelos de la parroquia Santa Martha de Cuba



Fuente: MAG, 2019

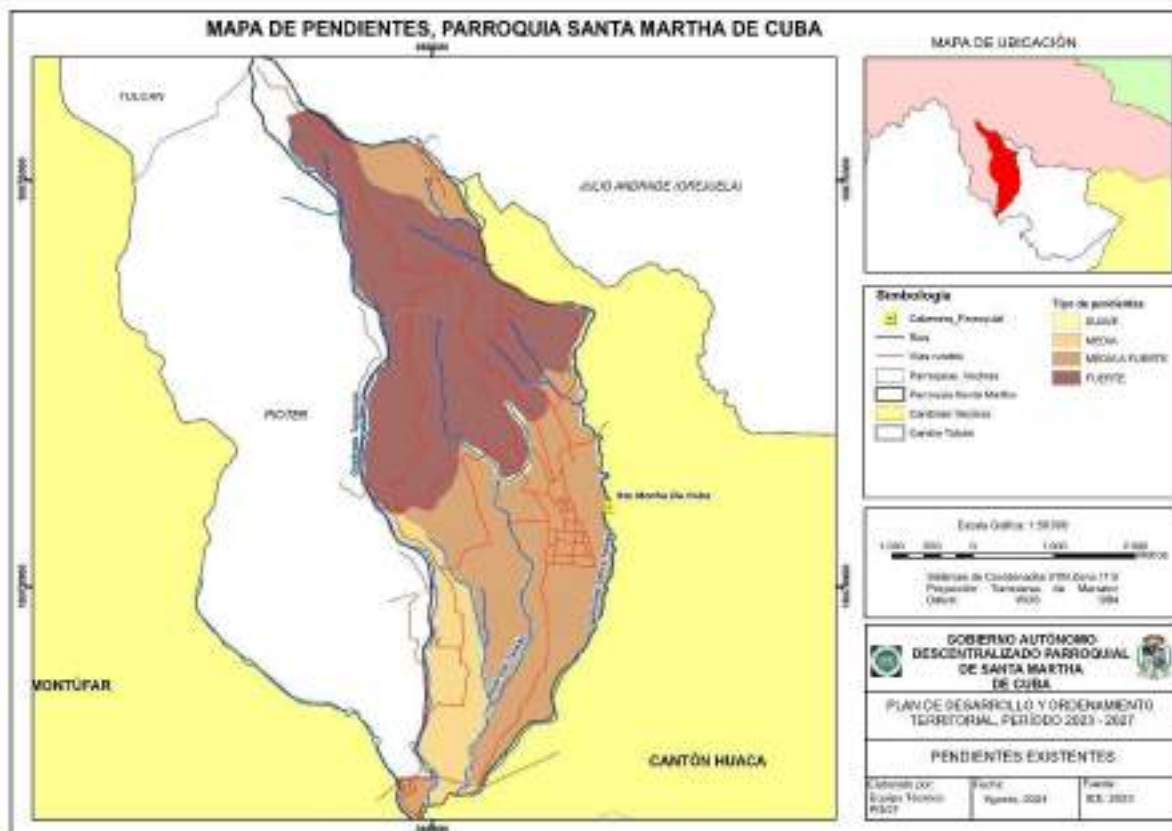
Elaboración: Equipo Consultor 2024

3.2.3.3. Pendiente

Inclinación o el grado de elevación de una superficie terrestre en relación con la horizontal. Esta inclinación influye en diversos procesos naturales, como la escorrentía del agua, la erosión y la capacidad del terreno para soportar vegetación.



Ilustración 72 Pendientes de la Parroquia Santa Martha de Cuba



Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En la parroquia Santa Martha de Cuba predominan las pendientes muy fuertes, que abarcan 551,83 hectáreas, concentradas principalmente en la región central y, en menor medida, en la región norte. Le siguen las pendientes de medias a fuertes, que cubren 511,61 hectáreas en la región sur. Las pendientes fuertes se distribuyen en las zonas centro-este y centro-oeste, ocupando un total de 507,56 hectáreas.

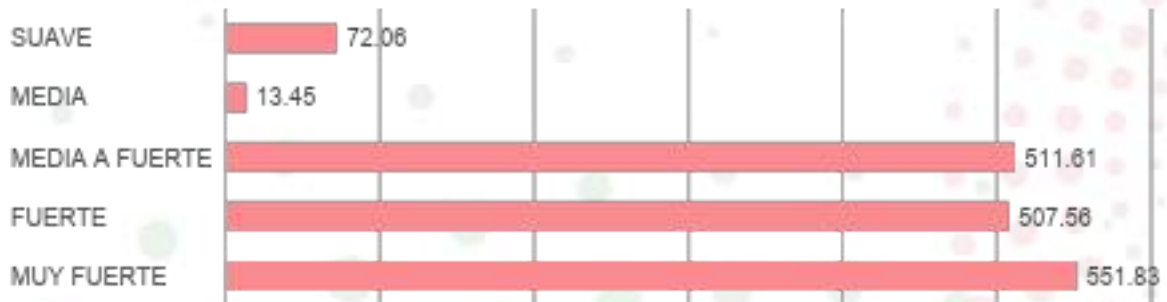
Tabla 75 Pendientes de la Parroquia Santa Martha de Cuba

Pendiente	Rango	Área (ha)	%
Muy fuerte	> 70 - 100 %	551.83	33.31
Fuerte	> 40 - 70 %	507.56	30.64
Media a fuerte	> 25 - 40 %	511.61	30.88
Media	> 12 - 25 %	13.45	0.81
Suave	> 5 - 12 %	72.06	4.35
Total		3206.16	507.56

Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo Consultor 2024



Ilustración 73 Área de las Pendientes de la parroquia Santa Martha de Cuba

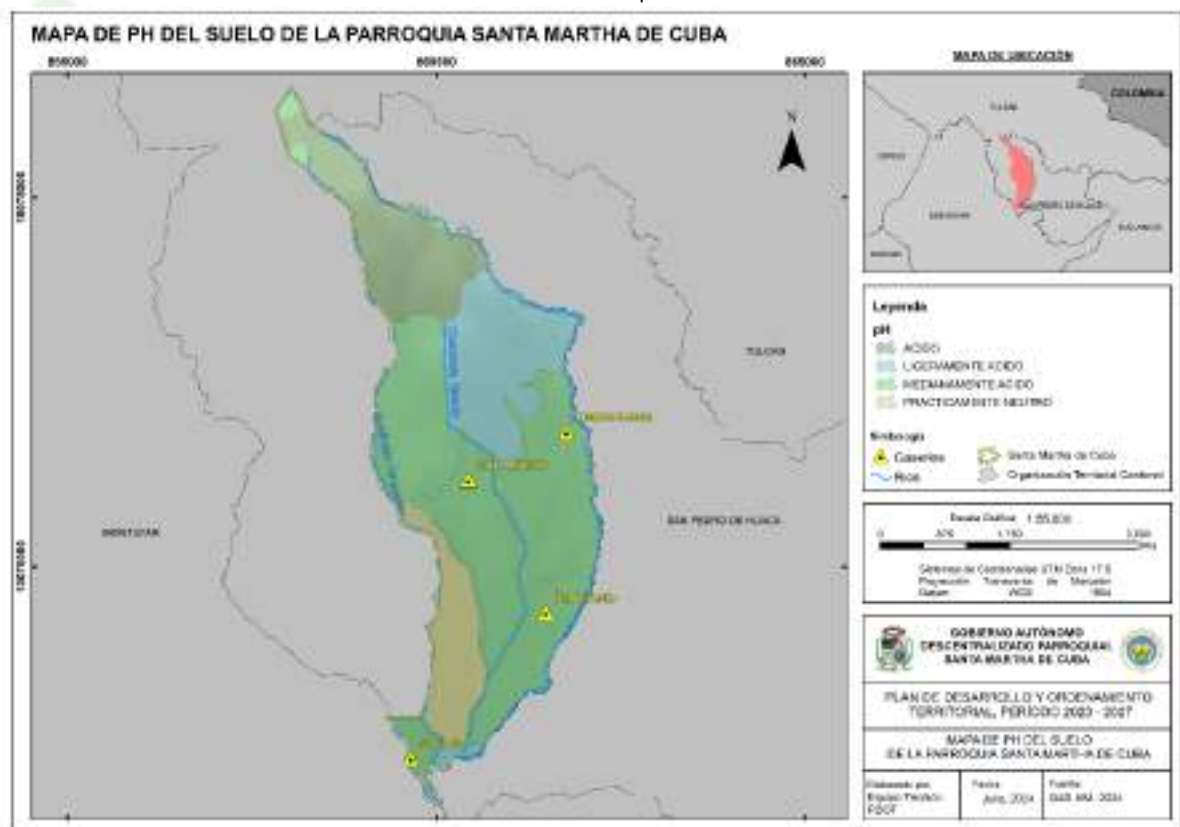


Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo Consultor 2024

3.2.3.4. PH del suelo

Es una medida que indica el nivel de acidez o alcalinidad del suelo, basado en la concentración de iones de hidrógeno presentes. Este factor influye directamente en la disponibilidad de nutrientes para las plantas, la actividad microbiana y el comportamiento de los minerales en el suelo. El pH de los suelos en la parroquia Santa Martha de Cuba se clasifica en las siguientes categorías: ácido 272,76 hectáreas, ligeramente ácido 314,48 hectáreas, medianamente ácido 909,27 hectáreas y prácticamente neutro 160,01 hectáreas.

Ilustración 74 PH de suelos de la Parroquia Santa Martha de Cuba



Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo Consultor 2024



El suelo medianamente ácido predomina en el centro y sur de la parroquia, mientras que los suelos ligeramente ácidos se encuentran principalmente en la región centro-norte. Por otro lado, los suelos ácidos están presentes en la región norte.

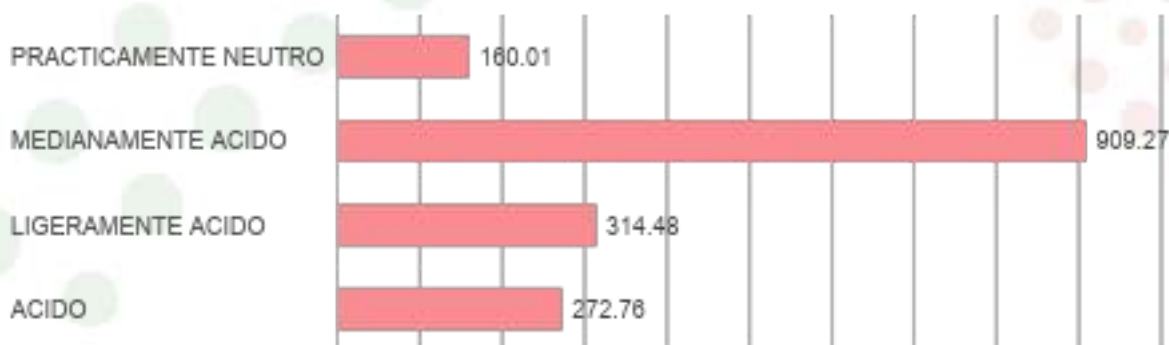
Tabla 76 pH de suelos de la Parroquia Santa Martha de Cuba

pH	Área (ha)	%
Ácido	272.76	16.47
Ligeramente ácido	314.48	18.98
Medianamente ácido	909.27	54.89
Prácticamente neutro	160.01	9.66
Total	1656.52	100.00

Fuente: MAG, 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Ilustración 75 Área de pH de suelo de la parroquia Santa Martha de Cuba



Fuente: MAG, 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2024

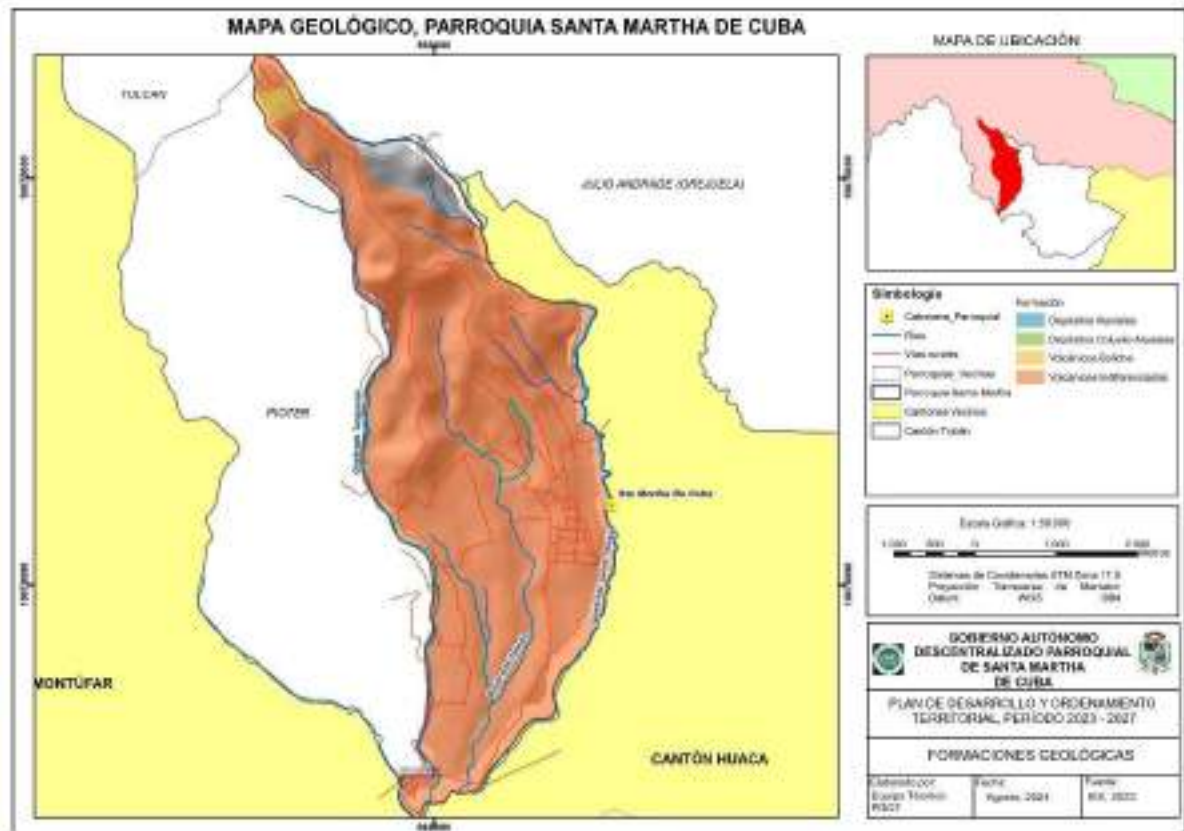
3.2.3.5. Formas geológicas

Este sistema de clasificación del terreno tiene un enfoque jerárquico, en el que se muestran las diferentes unidades geomorfológicas y morfométricas, organizadas en distintas categorías. Esto permite relacionar otros sistemas naturales, como los suelos y la vegetación, para tener una visión más integral del estado actual de los paisajes. Para su análisis, se ha clasificado en tres categorías principales: Relieve General, Macrorelieve y Mesorelieve. El Mesorelieve hace referencia a las formas del terreno de menor magnitud, que representan un paisaje tridimensional y se caracterizan por uno o más atributos morfométricos. Es a este nivel donde se esperan encontrar comunidades vegetales relativamente homogéneas y usos similares del suelo.

Las formaciones geológicas en la parroquia Santa Martha de Cuba se distribuyen de la siguiente manera: depósitos aluviales 15,0 hectáreas, depósitos coluvio-aluviales 54,98 hectáreas, Volcánicos Boliche con 15,15 hectáreas, volcánicos indiferenciados 1571,39 hectáreas.



Ilustración 76 Mapa Geológico de la Parroquia Santa Martha de Cuba



Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En la parroquia, predominan las formaciones volcánicas indiferenciadas toda la parroquia, con una presencia mínima de depósitos coluvio aluviales al norte de la parroquia.

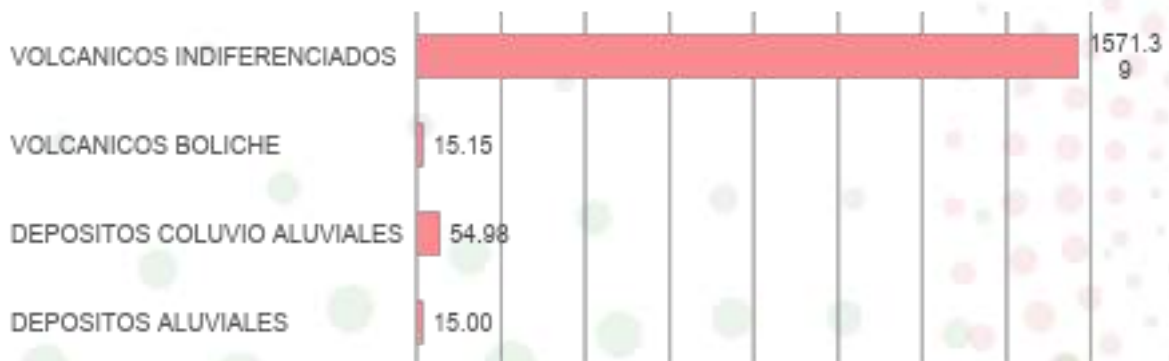
Tabla 77 Formaciones Geológicas de la Parroquia Santa Martha de Cuba

Formas de relieve	Descripción	Área (ha)	%
Depósitos aluviales	Son producto del transporte y depósito de detritos por medio de la acción del agua. Los elementos que los conforman comprenden arcillas, arenas, gránulos, guijarros, cantos y bloques de formas muy variables desde angulosas a redondeadas.	15.00	0.91
Depósitos coluvio aluviales	Combinación de materiales transportados tanto por procesos gravitacionales (coluviales) como por corrientes de agua (aluviales).	54.98	3.32
Volcánicos Boliche		15.15	0.91
Volcánicos indiferenciados	Estas rocas son el resultado de actividad volcánica, como erupciones, flujos de lava o depósitos piroclásticos, pero en los estudios o mapas geológicos no se ha determinado su composición química, mineralógica o su origen exacto.	1571.39	94.86
Total		1656.52	100.00

Fuente: MAG, 2019
Elaboración: Equipo Consultor 2024



Ilustración 77 Área de las Formaciones Geológicas de la parroquia Santa Martha de Cuba



Fuente: MAG, 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2024

3.2.3.6. Cobertura y Uso de Suelo

La cobertura de la tierra se refiere a la capa biofísica visible en la superficie terrestre, que incluye tanto elementos naturales como antrópicos. Por su parte, el uso de la tierra se refiere a la manera en que los seres humanos ocupan y utilizan los diferentes tipos de cobertura, resultado de la interacción entre factores biofísicos y culturales en un espacio geográfico determinado. Los sistemas productivos describen cómo se llevan a cabo las actividades agro productivas en el territorio, considerando aspectos como los recursos invertidos, la tecnología utilizada, el destino de la producción y las limitaciones existentes. Las zonas homogéneas se definen como áreas generalizadas por características uniformes en términos de cobertura agropecuaria, riego, tamaño de parcela y piso climático.

En la parroquia Santa Martha de Cuba, la cobertura y el uso del suelo se distribuyen de la siguiente manera: área poblada 39,02 hectáreas, bosque nativo 42,12 hectáreas, cultivo 211,63 hectáreas, páramo 23,08 hectáreas, pastizal 1198,9 hectáreas, plantación forestal 14,33 hectáreas, vegetación arbustiva 127,45 hectáreas.

Tabla 78 Uso y cobertura de la Parroquia Santa Martha de Cuba

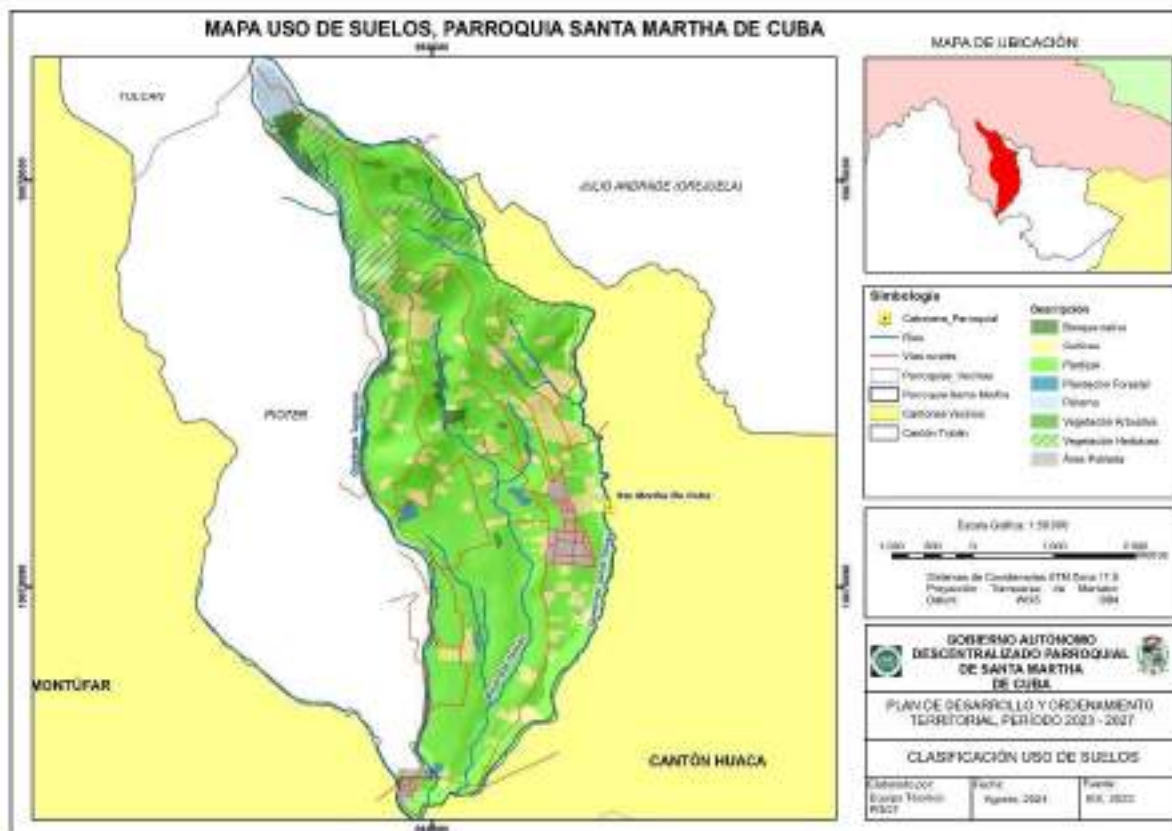
Nivel 2	Uso	Área (ha)	%
Área poblada	Antrópico	39.02	2.36
Bosque nativo	Conservación y protección	42.12	2.54
Cultivo	Agrícola	211.63	12.78
Paramo	Conservación y protección	23.08	1.39
Pastizal	Pecuario	1198.90	72.37
Plantación forestal	Protección o producción	14.33	0.87
Vegetación arbustiva	Conservación y protección	127.45	7.69
Total		1656.52	100

Fuente: MAG, 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2024



Ilustración 78 Mapa Uso del suelo de la Parroquia Santa Martha de Cuba

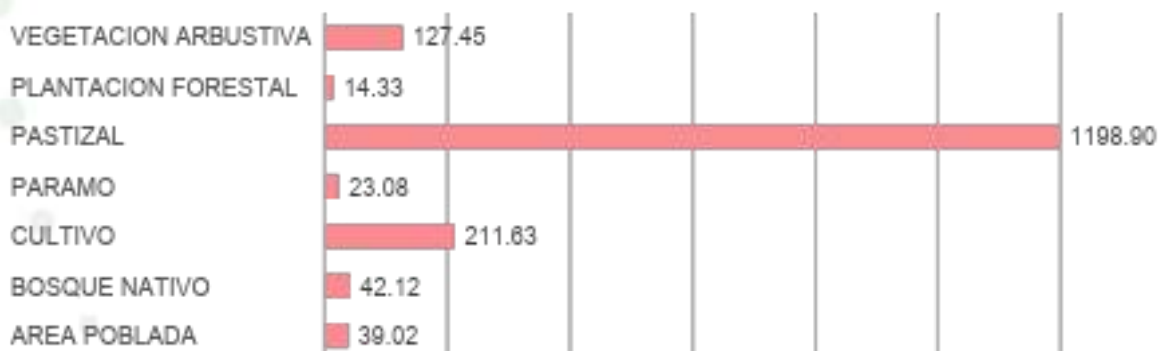


Fuente: MAG, 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2024

En la parroquia, predominan los pastizales en la región norte, centro y sur, donde coexisten con áreas de cultivos como segunda cobertura predominante. En menor medida se encuentran coberturas de: áreas pobladas, bosque nativo, páramo, plantación forestal con menos de 50 hectáreas.

Ilustración 79 Área de la Cobertura y Uso de Suelo de la parroquia Santa Martha de Cuba



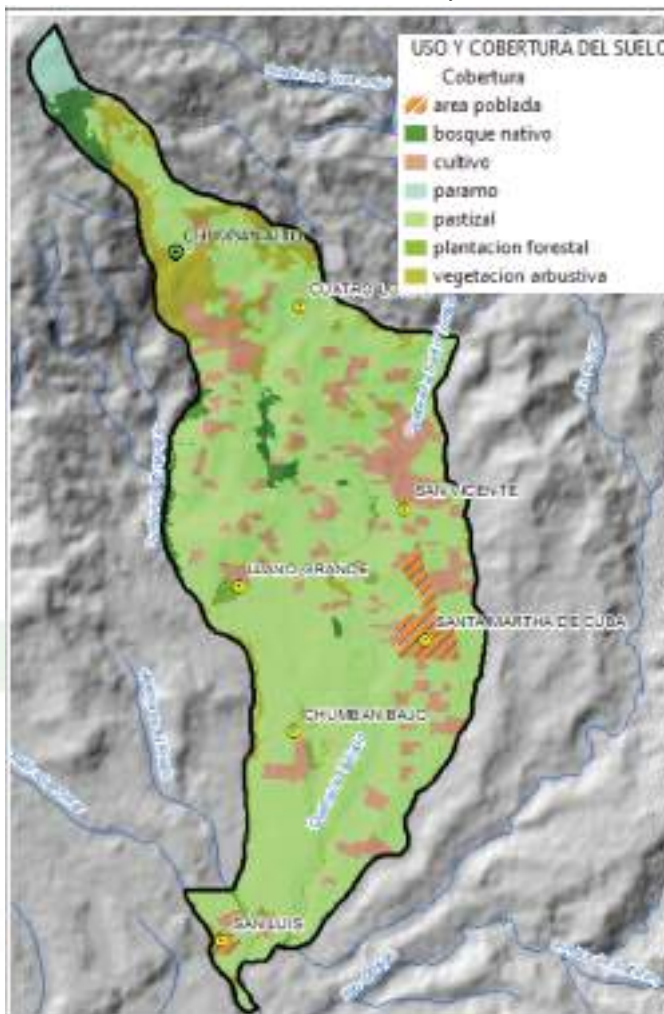
Fuente: MAG, 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2024

En comparación con el PDOT anterior en el cual se identificó cobertura y uso del suelo, en el actual existen y se mantienen las mismas coberturas.



Ilustración 80 Cobertura y uso del suelo de la Parroquia Santa Martha de Cuba



Fuente: MAG, 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2024

La clasificación de suelos en la parroquia Santa Martha de Cuba revela una predominancia de andisoles y suelos profundos, lo que sugiere un potencial significativo para la agricultura y la gestión de recursos hídricos, dado su contenido de nutrientes y capacidad de retención de agua.

La textura y el pH de los suelos indican que la parroquia cuenta con una diversidad en las condiciones edáficas, lo que puede influir en la biodiversidad local y en la planificación de cultivos, así como en las prácticas de manejo agrícola necesarias para optimizar el uso del suelo.

La distribución de la cobertura y uso del suelo muestra que los pastizales son la categoría dominante, seguida de áreas de cultivo, lo que sugiere que las prácticas agropecuarias actuales están adaptadas a las características biofísicas de la región.

3.2.4. Recursos Naturales No Renovables



Los recursos naturales no renovables son aquellos que se caracterizan por ser limitados, o a su vez representan a un porcentaje inferior de renovación a su aprovechamiento. Además, son recursos naturales que por su dinámica de existencia no pueden restituirse de manera natural y su permanencia en la tierra depende mucho de la acción antrópica.

3.2.4.1. Recurso Minero, Áridos y Pétreos

Una fuente de contaminación minera se define como cualquier actividad o infraestructura minera que emite, contiene o dispersa contaminantes en un área específica, causando efectos adversos a uno o más componentes del ecosistema, lo que puede provocar daños o pasivos ambientales. En la parroquia Santa Martha de Cuba no se encuentran concesiones mineras. No se reportan canteras cercanas a la parroquia.

Ilustración 81 Geoportal Catastro Minero



Fuente: Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovable
Elaboración: Equipo Consultor 2024

La parroquia Santa Martha de Cuba se beneficia de la ausencia de concesiones mineras y canteras en su entorno, lo que sugiere un menor riesgo de contaminación minera y sus efectos adversos sobre el ecosistema local. Esta situación ofrece una oportunidad favorable para el mantenimiento de la calidad ambiental y la conservación de los recursos naturales en la región, lo que podría facilitar un desarrollo sostenible y la implementación de prácticas que protejan el medio ambiente.

3.2.5. Ecosistemas/Vida Silvestre

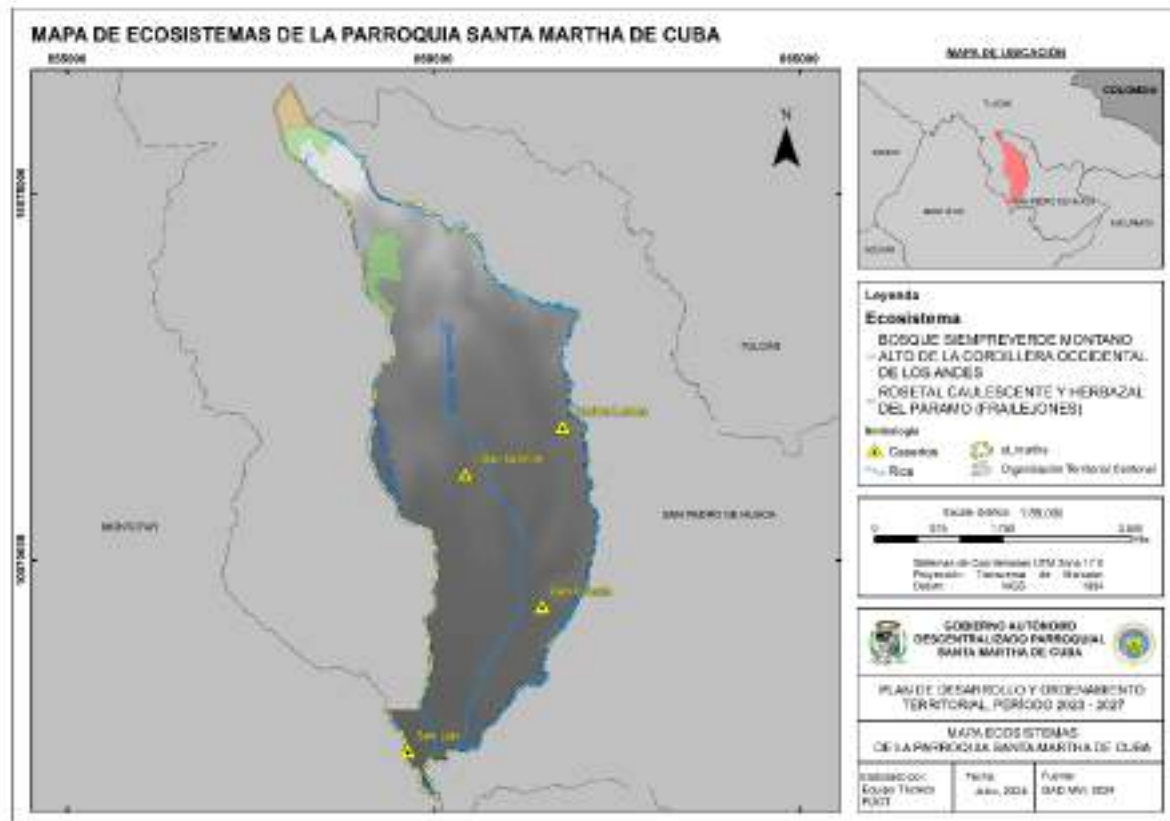
3.2.5.1. Ecosistemas terrestres



Representa la caracterización, localización y distribución de los ecosistemas del Ecuador Continental. Brinda una base fundamental para analizar el estado de la biodiversidad y constituye una herramienta clave para facilitar la gestión y la creación de políticas coherentes con el uso y manejo adecuado de los recursos naturales.

En la parroquia Santa Martha de Cuba, el ecosistema está compuesto por el Bosque Siempreverde Montano Alto del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes, que abarca 54,26 hectáreas, y el Rosetal Caulescente y Herbazal de Páramo, que cubre 17,16 hectáreas. Estos ecosistemas se presentan en la región norte de la parroquia.

Ilustración 82 Ecosistemas de la Parroquia Santa Martha de Cuba



Fuente: MAATE, 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

En la parroquia, los ecosistemas se encuentran únicamente en el norte. Rosetal donde se encuentran frailejones se encontraba en el extremo norte de la parroquia y pequeños parches igualmente en la región norte.

Tabla 79 Ecosistemas de la Parroquia Santa Martha de Cuba

Ecosistema	Fragilidad	Amenaza	Vulnerabilidad	Fragmentación	Conectividad	Área (ha)	%
bosque siempreverde montano alto de la cordillera	Muy baja	Baja	Baja	Baja	Alta	54.26	75.97



occidental de los andes							
rosetal caulescente y herbazal del páramo (frailejones)	Muy baja	Baja	Baja	Media	Media	17.16	24.03
Total						71.42	100

Fuente: MAATE, 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Ilustración 83 Área de los Ecosistemas de la parroquia Santa Martha de Cuba



Fuente: MAATE, 2022

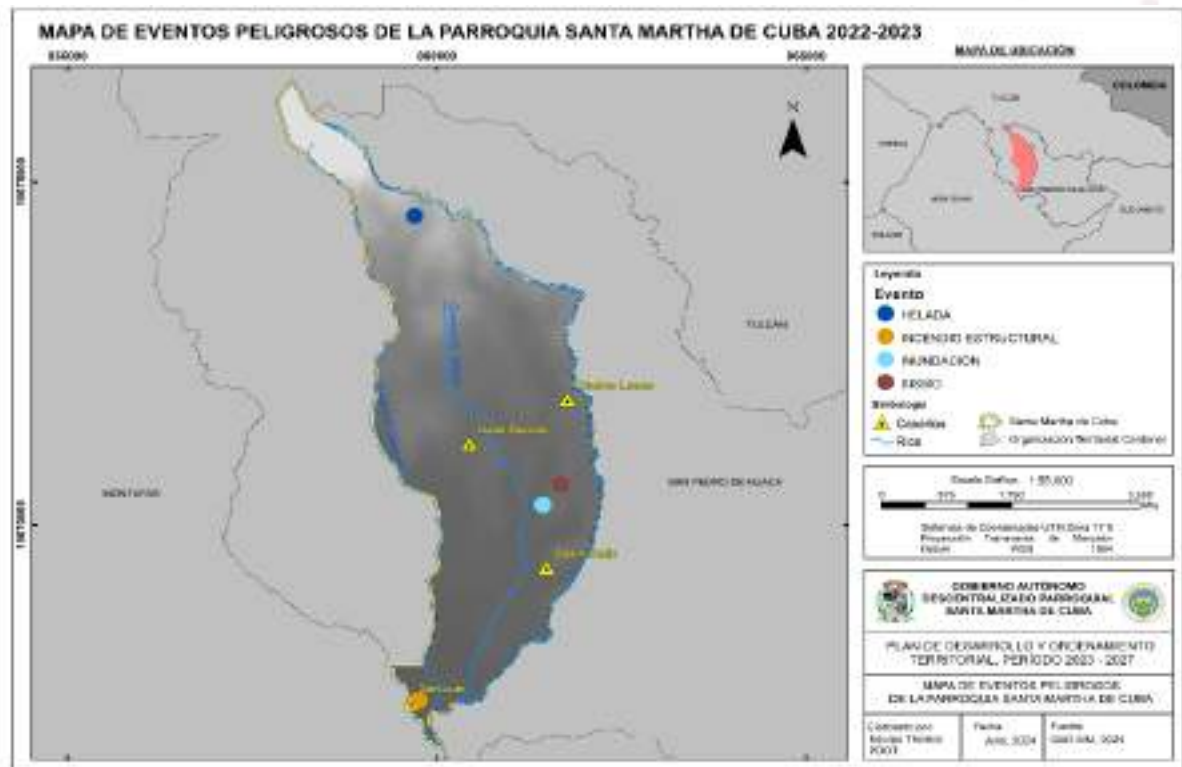
Elaboración: Equipo Consultor 2024

La parroquia Santa Martha de Cuba alberga ecosistemas significativos, como el Bosque Siempreverde Montano Alto y el Rosetal Caulescente y Herbazal de Páramo, que son cruciales para la biodiversidad de la región. La presencia de estos ecosistemas en el norte de la parroquia destaca la importancia de conservarlos, no solo para mantener la diversidad biológica, sino también para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales.

1.1.6 Gestión de riesgos

En la parroquia Santa Martha de Cuba, durante el período 2022-2023, se han registrado helada al norte de la parroquia, inundación se presentó al sur cerca del poblado San Vicente, que también se encuentra un registro de sismo. El incendio estructural se presenta en San Luis.

Ilustración 84 Eventos peligrosos de la Parroquia Santa Martha de Cuba



Fuente: SGR Desinventar, 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

El IGEPN reportó un sismo de magnitud 5.2, con epicentro a 17.8 km de Tulcán, Carchi, a una profundidad de 2 km, ocurrido el 25 de julio de 2022 a las 08:33:28, seguido de varias réplicas, siendo la más fuerte de 4.1 a las 08:38. El INAMHI emitió el Boletín de Advertencia N°030, alertando sobre un descenso de temperatura en la región Interandina, donde se identificaron localidades con alto riesgo. El 25 de diciembre de 2022, fuertes precipitaciones causaron la inundación de una vivienda debido al colapso del sistema de alcantarillado. El Alcalde del cantón comunicó esta situación mediante el Oficio N°.3072-A-GADMT-2022 el 27 de diciembre. Además, se registró un incendio estructural en una vivienda de dos plantas, donde la familia y vecinos intentaron sofocar las llamas hasta la llegada del Cuerpo de Bomberos Huaca, que se encargó de la extinción del fuego.

Tabla 80 Eventos peligrosos de la Parroquia Santa Martha de Cuba

Evento	Causa	Categoría	Fecha del evento	Descripción
sismo	Actividad sísmica	Natural	7/25/2022	El IGEPN reporta un sismo de magnitud 5.2, epicentro a 17.8 km de Tulcán, Carchi con una profundidad de 2 km, a las 08:33:28 del 25/07/2022, se registraron varias réplicas, la de mayor magnitud de 4.1 a las 08:38 y la de menor magnitud de 2.9 a las 9:3
helada	Cambios intensos de temperaturas	Natural	8/24/2022	El INAMHI en el Boletín de Advertencia N°030 emite la alerta por descenso de la temperatura en horas de la noche y madrugada para gran parte de la región Interandina



inundación	Lluvias	Época Lluviosa	12/25/2022	Debido a las fuertes precipitaciones del 25/12/2022, se registró una inundación de una vivienda producto del colapso del sistema de alcantarillado. Mediante Oficio N°.3072-A-GADMT-2022 con fecha 27/12/2022
incendio estructural	Cortocircuito	Antrópico	6/10/2023	Se registró un incendio estructural en una vivienda de dos plantas, la familia y vecinos realizaron tareas de sofocación hasta que personal bomberil llegue al sitio. Personal del Cuerpo de Bomberos Huaca realizó las tareas de sofocación y liquidación

Fuente: MAATE, 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Durante el período 2022-2023, la parroquia Santa Martha de Cuba ha enfrentado varios eventos climáticos y desastres naturales, incluyendo heladas, inundaciones, un sismo significativo y un incendio estructural. Estos incidentes subrayan la vulnerabilidad de la región ante fenómenos adversos, lo que resalta la necesidad de implementar medidas efectivas de gestión de riesgos y protección civil. La respuesta de las autoridades locales, como la emisión de alertas sobre cambios climáticos y la intervención del Cuerpo de Bomberos, es crucial para mitigar los impactos de estos eventos en la comunidad.



3.2.6. Síntesis del componente, problemas y potencialidades.

Tabla 81 Matriz síntesis del sistema Problemas y Potencialidades

Potencialidad / Problema	Desafío	
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
La parroquia Santa Martha de Cuba presenta varias potencialidades relacionadas con sus recursos hídricos y biogeográficos. La variabilidad en las precipitaciones, que oscila entre 1000 y 1600 mm, sugiere un ambiente propicio para la agricultura y la gestión de recursos hídricos. La existencia de andisoles en gran parte de la región y la presencia de suelos profundos son ventajas para el cultivo, ya que estos suelos suelen tener una buena capacidad de retención de agua y nutrientes. Además, el acceso al agua por red pública ha mostrado una notable mejora, alcanzando un 99.1% en 2022, lo que indica un desarrollo positivo en la infraestructura de servicios básicos.	El principal desafío a largo plazo para la parroquia Santa Martha de Cuba radica en la adaptación a los efectos del cambio climático y la gestión sostenible de los recursos hídricos. La proyección de temperaturas muy altas y el aumento de la frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos, como inundaciones y sequías, podrían comprometer la agricultura y la disponibilidad de agua potable. Además, el riesgo de heladas, aunque actualmente bajo, podría aumentar con el cambio climático, afectando los cultivos y la fauna local.	La gestión efectiva de los recursos hídricos y la conservación de los ecosistemas en la parroquia Santa Martha de Cuba enfrenta múltiples desafíos. La falta de información sobre la infiltración en la región norte y la distribución desigual de los recursos hídricos hacen que la planificación y el uso eficiente del agua sean complejos. Además, la necesidad de coordinar las acciones entre las juntas de agua y los organismos locales para asegurar una gestión integrada es crucial, especialmente en un contexto donde el acceso al agua y el saneamiento han mejorado, pero aún son vulnerables a crisis climáticas.
Sin embargo, también hay problemas significativos que deben abordarse. Aunque las precipitaciones son adecuadas, las variaciones en la evapotranspiración y la falta de información sobre la infiltración en la región norte podrían afectar la recarga de acuíferos y la disponibilidad de agua a largo plazo. La categorización de las áreas de restauración forestal, que muestra un predominio de áreas de prioridad baja, indica que aún hay un déficit en la gestión de los ecosistemas y la necesidad de implementar estrategias de conservación. Por último, la amenaza de temperaturas muy altas en el escenario de cambio climático RCP 8.5 y la presencia de eventos climáticos extremos, como heladas e inundaciones, constituyen riesgos adicionales para la agricultura y la calidad de vida de la población.	La necesidad de diversificar las fuentes de agua y mejorar la infraestructura de riego es crítica para garantizar la seguridad hídrica en el futuro. La implementación de prácticas agrícolas resilientes y la restauración de áreas degradadas también son fundamentales para mantener la biodiversidad y la salud de los ecosistemas. Asimismo, es esencial promover la educación ambiental y la participación comunitaria en la gestión de recursos, ya que esto puede ayudar a crear un sentido de pertenencia y responsabilidad hacia el entorno.	El fortalecimiento de la infraestructura de servicios públicos, como el alcantarillado y la recolección de basura, es fundamental para prevenir problemas de salud pública y contaminación ambiental. También es esencial abordar las desigualdades en el acceso a agua potable y servicios básicos, especialmente en las áreas más vulnerables. Para esto, se requiere un enfoque participativo que incluya a la comunidad en la toma de decisiones y la gestión de recursos, asegurando que las políticas implementadas sean sostenibles y respondan a las necesidades locales. La integración de conocimientos tradicionales con estrategias modernas puede mejorar la resiliencia y la capacidad de adaptación de la parroquia ante los desafíos ambientales futuros.

Elaboración: Equipo Consultor 2024



3.3. ASENTAMIENTOS HUMANOS

La población de Santa Martha de Cuba se concentra principalmente en la cabecera parroquial, formando un asentamiento poblacional compacto. La distribución de la población abarca 3 barrios y 3 comunidades, además de 2 comunidades dispersas geográficamente. Entre ellas, la comunidad de San Luis es la más poblada, con aproximadamente 120 familias.

3.3.1. Distribución Demográfica

Tabla 82 Distribución demográfica

N°	Asentamientos humanos	N° familias	Estado jurídico
1	Comunidad Cuatro Lomas	25	No
2	Comunidad Chumbán Alto	28	No
3	Comunidad San Luis	120	No
4	Comunidad Llano Grande	16	No
5	Comunidad San Vicente	80	No
6	Barrio San Antonio	100	No
7	Barrio San José	80	No
8	Barrio San Pedro	240	No
	TOTAL	689	

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Las comunidades y barrios de Santa Martha de Cuba presentan una organización social basada en la tradición, aunque ninguna de ellas cuenta con conformación jurídica legal.

Entre las principales comunidades rurales se encuentran:

- Comunidad Cuatro Lomas, con 25 familias.
- Comunidad Chumbán Alto, integrada por 28 familias.
- Comunidad San Luis, la más poblada, con 120 familias.
- Comunidad Llano Grande, con un total de 16 familias.
- Comunidad San Vicente, conformada por 80 familias.

Además, dentro de los barrios de la cabecera parroquial, se encuentran:

- Barrio San Antonio, con 100 familias.
- Barrio San José, que alberga 80 familias.
- Barrio San Pedro, el más grande, con 250 familias.

A pesar de su importancia para la parroquia, ninguna de estas comunidades y barrios cuenta con una personería jurídica formal que regule su funcionamiento o representación legal, lo que puede limitar su capacidad para gestionar recursos y obtener beneficios estatales de manera eficiente.



3.3.1.1. Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas)

Tabla 83 Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas)

Uso	Cobertura	Área (ha)	Porcentaje (%)
Urbano	Centros poblados	37,12	2,23
	En proceso de urbanización	1,90	0,11
Conservación	Páramo	25,19	1,51
	Bosque nativo	48,18	2,89
	Vegetación arbustiva	135,83	8,16
Productivo	Pastizales	1 173,44	70,50
	Cultivos	223,82	13,45
	Plantaciones forestales	19,00	1,14
Total		1 664,48	100,00

Fuente: Cobertura Uso – (SIGTIERRAS, 2018)

Elaboración: Equipo Consultor 2024

En la parroquia Santa Martha de Cuba, el uso del suelo se divide principalmente en áreas rurales y urbanas. Aunque predomina el uso rural, destinado principalmente a la agricultura y ganadería, el uso urbano también está presente, aunque en menor proporción.

Existen dos categorías de uso urbano claramente identificadas:

Núcleos urbanos: Estos ocupan una superficie de 37,12 hectáreas, lo que representa el 2,23% del total de la parroquia. En esta área se concentran las principales actividades administrativas, comerciales y residenciales. Es aquí donde se ubican la mayor parte de las viviendas, así como las instituciones públicas, como el centro de salud, la iglesia parroquial y algunas escuelas. Estos núcleos urbanos tienen una estructura consolidada, pero debido a su limitada extensión, se proyecta la necesidad de expandir su capacidad en el futuro.

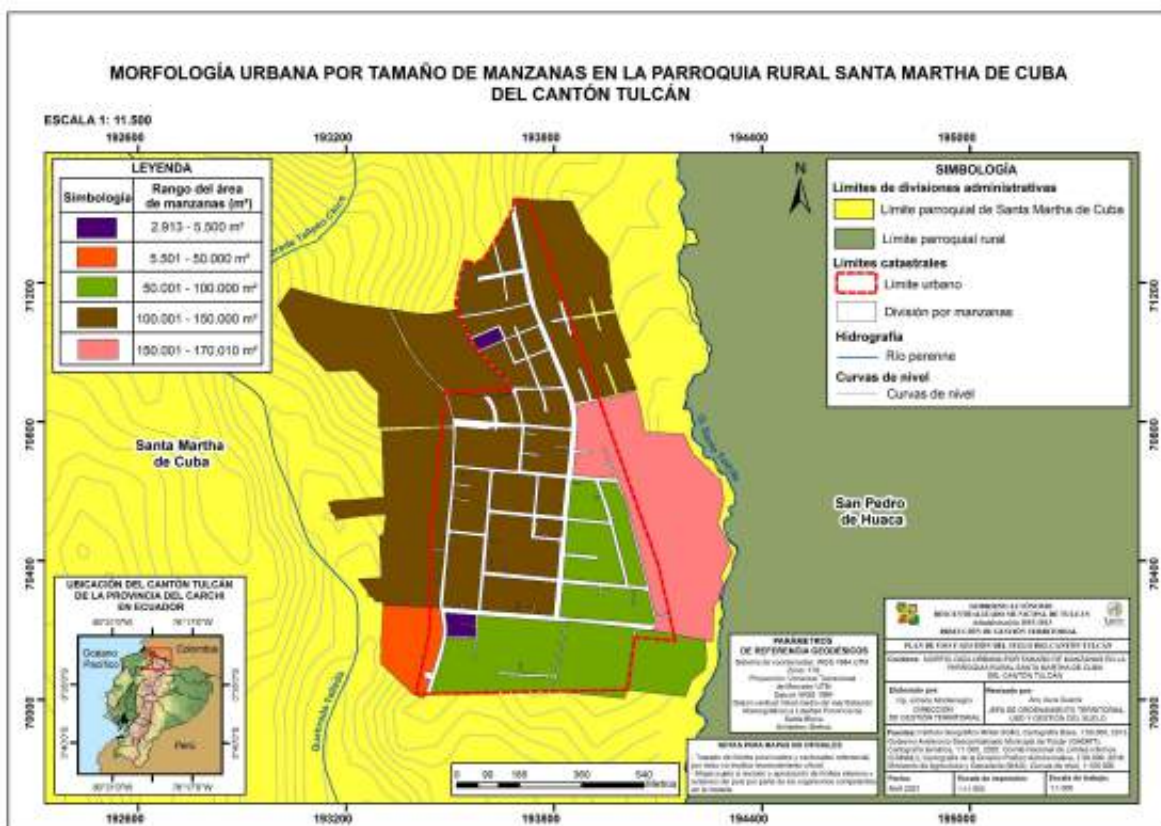
Zona de expansión urbana: Ante el crecimiento poblacional y la demanda de nuevos espacios para viviendas y servicios, se ha designado una pequeña área para la expansión urbana, que ocupa 1,90 hectáreas. Esta zona está destinada a satisfacer las necesidades de nuevas construcciones y desarrollos habitacionales a medida que la población de la parroquia crece. Sin embargo, la extensión de esta área es relativamente limitada, lo que indica que el crecimiento urbano está aún en sus primeras fases y que se proyecta un desarrollo gradual.

En conjunto, el uso de suelo urbano en Santa Martha de Cuba sigue siendo reducido en comparación con las extensas áreas rurales. No obstante, la planificación urbana se orienta hacia un crecimiento controlado para atender las demandas demográficas futuras, procurando una expansión ordenada y sostenible de la infraestructura urbana.



Estas áreas urbanas se presentan amanzanadas y concéntricas.

Ilustración 85 Áreas urbanas se presentan amanzanadas y concéntricas



Fuente: PUGS M Tulcán, 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2024

3.3.1.2. Centros poblados, grupos históricamente excluidos.

Los centros poblados de Santa Martha de Cuba reflejan las características de una comunidad rural andina, donde los grupos históricamente excluidos, como las poblaciones campesinas y las mujeres, han jugado un rol importante en la organización social y económica, aunque a menudo con acceso limitado a recursos y servicios.

En estos centros, los pueblos campesinos han mantenido sus tradiciones y prácticas agrícolas, pero también han enfrentado desafíos relacionados con el acceso desigual a educación, salud, y oportunidades de empleo fuera del sector agrícola. Las mujeres, por su parte, a menudo han sido relegadas a roles tradicionales y han tenido menos oportunidades de participar en la toma de decisiones comunitarias, aunque han comenzado a ganar mayor visibilidad en la vida social y económica a través de iniciativas cooperativas y productivas.

A pesar de los avances en infraestructura y desarrollo en la parroquia, estos grupos aún enfrentan dificultades en cuanto al acceso a servicios básicos y la vivienda digna, especialmente en las áreas rurales más dispersas. Las comunidades como San Luis, la más poblada, han sido tradicionalmente marginadas en términos de participación política y acceso a recursos productivos, lo que refuerza su vulnerabilidad económica. Sin



embargo, en años recientes se han implementado esfuerzos para fortalecer el acceso de estos grupos a servicios sociales y mejorar su representación en la planificación local, aunque las disparidades persisten, evidenciando la necesidad de una mayor inclusión y equidad en el desarrollo de la parroquia.

3.3.1.3. Uso y ocupación del suelo

2. Suelo urbano y rural

La parroquia Santa Martha de Cuba, presenta una distribución del suelo que puede dividirse en dos grandes categorías: suelo urbano y suelo rural.

Ilustración 86 Mapa aéreo de Santa Martha de Cuba



Fuente: PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2024

El suelo urbano, se refiere al espacio destinado para la actividad residencial, comercial, administrativa y de servicios. Este tipo de suelo en la parroquia es limitado, ya que Santa Martha de Cuba es una parroquia predominantemente rural.



Las áreas urbanas suelen estar concentradas en pequeños núcleos donde se agrupan viviendas, instituciones públicas (como la iglesia parroquial, el centro de salud, y la sede administrativa local), y algunos establecimientos comerciales locales. Las calles son generalmente pequeñas, y en muchos casos, las construcciones no siguen un desarrollo urbanístico extenso debido a la poca expansión del suelo urbano en la zona.

El suelo rural, corresponde a la mayor parte del territorio de la parroquia, el cual está dedicado principalmente a la agricultura y la ganadería. Los habitantes de esta área dependen en gran medida de estas actividades para su sustento, aprovechando la fertilidad de la tierra y el clima propicio de la región. En este suelo rural se encuentran dispersas pequeñas comunidades, fincas y terrenos agrícolas. Las vías de acceso suelen ser caminos de segundo o tercer orden, que conectan las áreas rurales con los núcleos urbanos y otras parroquias o cantones vecinos.

3.3.1.4. Límite del área urbana

El límite urbano y su estructura no se ha modificado con los años. la forma urbana de la cabecera parroquial de Santa Martha de Cuba presenta una organización radio céntrica, con una estructura de manzanas multiformes que incluye parcelas grandes, cuya disposición define los amezanamientos. Al igual que otros asentamientos rurales, su eje vial principal de acceso y salida es la Panamericana Norte, la cual influye en su organización y crecimiento.

Santa Martha de Cuba, con su estructura radio céntrica, cuenta con un primer anillo en proceso de consolidación, seguido de un segundo anillo en formación, vinculado a una trama parcelaria de uso agrícola. Su crecimiento sigue una tendencia lineal a lo largo del eje que la conecta con la Panamericana Norte y Cuaspud. En los bordes inmediatos, se ha comenzado a formar una estructura de manzanas con predominancia agrícola. El tráfico de transporte dentro de la parroquia impulsa cambios en las edificaciones de borde y el uso de suelo, facilitando la transformación de parcelas agrícolas en áreas comerciales, complementando así el uso residencial de las edificaciones ubicadas en la zona parcelaria.

3.3.2. Unidades de uso

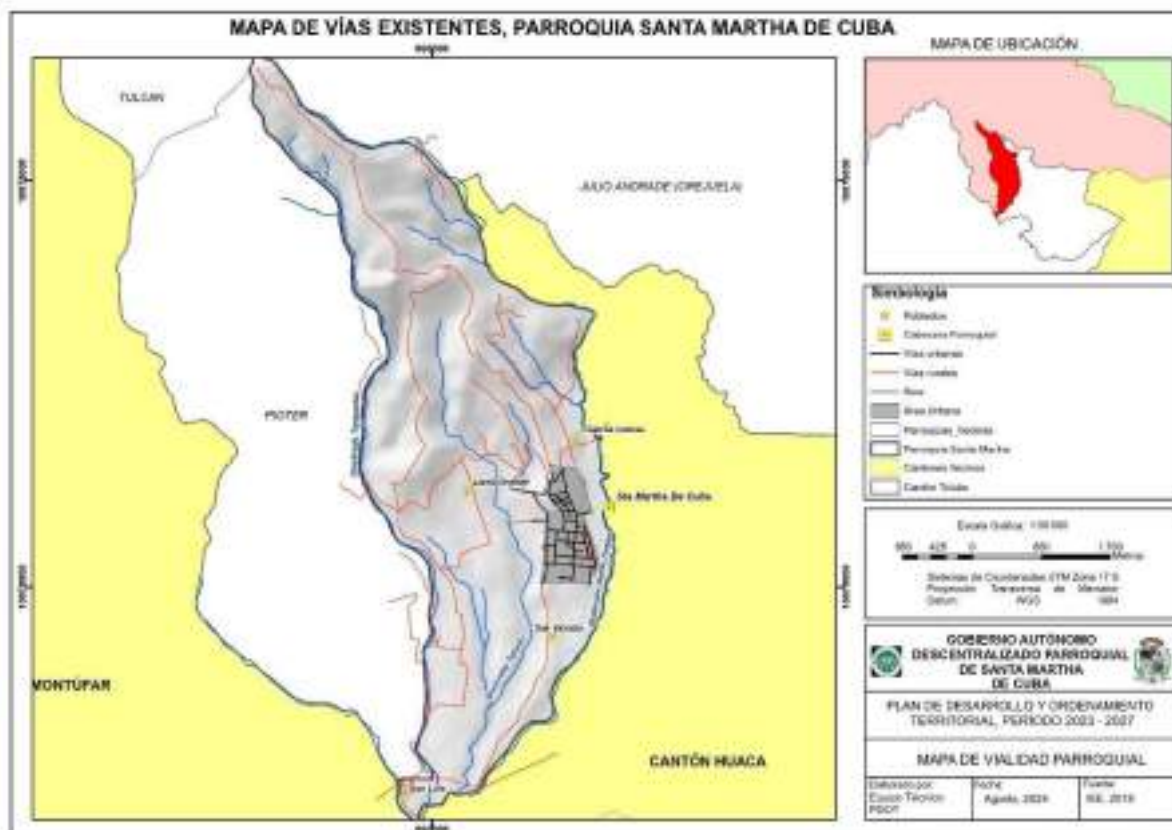
En los usos del suelo intervienen diversos factores, como la zonificación residencial, industrial, comercial, las vías y las áreas verdes del estado actual que se está evaluando. La capacidad receptiva del territorio permite comprender si las dinámicas de expansión de la mancha urbana responden a un crecimiento poblacional que ya no puede ser absorbido dentro del límite urbano, debido a que este ha alcanzado su máxima capacidad.



3.3.2.1. Ocupación y aprovechamiento del suelo

3. Catastro urbano y rural GAD-M

Ilustración 87 Mapa de vías existentes de la parroquia Santa Martha de Cuba



Fuente: PUGS M Tulcán, 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2024

El catastro urbano y rural de la parroquia Santa Martha de Cuba, en la provincia de Carchi, refleja una distribución territorial que se caracteriza por su predominancia rural y un crecimiento urbano moderado.

A continuación, se describen las principales características de ambos tipos de suelo:

Catastro Urbano

El área urbana de Santa Martha de Cuba es limitada en extensión y se concentra principalmente en la cabecera parroquial y en algunos núcleos de población más pequeños. El catastro urbano incluye viviendas, instituciones públicas (como el centro de salud, escuelas, y la iglesia parroquial), y algunos comercios locales. Las edificaciones en esta zona suelen ser de baja densidad y están distribuidas en manzanas irregulares.

El crecimiento urbano ha sido controlado, y la parroquia cuenta con una pequeña zona de expansión urbana destinada a cubrir las nuevas demandas habitacionales, aunque gran parte de la infraestructura vial no está plenamente desarrollada. De los 52,32 km de vías de la parroquia, solo una pequeña fracción está asfaltada, mientras que el resto es de



tierra, empedrada o lastrada. Las calles urbanas, aunque conectadas a la Panamericana Norte, carecen de iluminación y señalización, lo que limita su desarrollo y seguridad.

Catastro Rural

El catastro rural de la parroquia comprende la mayor parte del territorio de Santa Martha de Cuba. Las tierras rurales están dedicadas principalmente a actividades agrícolas y ganaderas, con parcelas de cultivo de productos tradicionales como papa, maíz, fréjol y pastos para el ganado. Las comunidades rurales (como San Luis, San Vicente y Llano Grande) se encuentran dispersas en este territorio, y sus viviendas están más separadas unas de otras, formando asentamientos de baja densidad y menos infraestructura.

En estas áreas rurales, la red vial es precaria, con caminos secundarios que conectan las fincas y comunidades, y con deficiencias en la provisión de servicios básicos como agua potable, alcantarillado y electricidad. La agricultura sigue siendo el pilar de la economía local, pero la falta de planificación catastral avanzada dificulta la modernización y aprovechamiento óptimo del territorio rural.

En resumen, el catastro de Santa Martha de Cuba refleja una división clara entre el área urbana, con un desarrollo limitado, y el área rural, que ocupa la mayor parte del territorio y se dedica principalmente a actividades agrícolas, aunque con retos significativos en infraestructura y servicios.

3.3.2.2. Asentamientos irregulares en situación de riesgo GAD-M

En la parroquia Santa Martha de Cuba existen asentamientos irregulares que se encuentran en situación de riesgo. Estos asentamientos suelen ubicarse en zonas rurales dispersas, muchas veces en terrenos inadecuados para la construcción de viviendas debido a factores como la inestabilidad del suelo, la proximidad a quebradas o áreas propensas a inundaciones y deslizamientos de tierra, especialmente durante la temporada de lluvias.

Además, estas áreas carecen de una planificación adecuada y no cuentan con infraestructura básica suficiente, como sistemas de drenaje, lo que agrava el riesgo en situaciones de lluvias intensas o fenómenos naturales como sismos. La falta de legalidad en la conformación de estas comunidades también dificulta la intervención estatal y el acceso a programas de mejora habitacional o de reubicación en zonas más seguras. Como resultado, las familias que viven en estos asentamientos enfrentan vulnerabilidades significativas frente a desastres naturales y riesgos ambientales.



3.3.2.3. Plan de uso y gestión del suelo

El plan de uso y gestión del suelo para la parroquia Santa Martha de Cuba tiene como objetivo principal regular el crecimiento urbano y rural de manera sostenible, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y asegurando el uso eficiente de los recursos naturales y del territorio. Aunque no se ha establecido un plan completamente consolidado y socializado a nivel local, los siguientes lineamientos favorecen la planificación territorial en la parroquia:

El suelo es el fundamento físico sobre el cual la población realiza sus actividades en busca de un desarrollo integral y sostenible, y donde se materializan las decisiones y estrategias territoriales en las dimensiones social, económica, cultural y ambiental. Para definir la clasificación y subclasificación del suelo en el componente estructurante, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, se consideran diversos factores. Estos incluyen la concentración de la población, la estructura predial, el nivel de fraccionamiento, el tamaño de los predios, las directrices del ente rector agropecuario nacional en cuanto a seguridad alimentaria y productividad agrícola, el uso y grado de consolidación de los predios, la construcción de infraestructura, el sistema vial, los servicios públicos, los equipamientos, las áreas verdes, la presencia de zonas de riesgo, la topografía, las áreas de protección y las actividades que impactan la calidad de vida de la población.

La clasificación del suelo se realiza de forma independiente a la asignación político-administrativo de la parroquia como urbana o rural.

- a) Suelo Urbano: Es el área ocupada por asentamientos humanos concentrados dentro de un límite territorial, dotada total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos. Este suelo constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados, pudiendo abarcar diferentes escalas territoriales e incluir núcleos urbanos ubicados en suelo rural.
- b) Suelo Rural: Es el área destinada principalmente a actividades agro productivas, extractivas o forestales, o que, por sus características biofísicas o geográficas especiales, debe ser protegida o reservada para futuros usos urbanos.

Zonificación urbana y rural:

El territorio de Santa Martha de Cuba se divide en zonas urbanas y zonas rurales. El área urbana, que representa una pequeña fracción del total, está destinada a usos residenciales, comerciales y administrativos, con una proyección de expansión controlada para responder a las demandas poblacionales futuras.

En las zonas rurales, la gestión del suelo se orienta principalmente hacia actividades agrícolas y ganaderas, asegurando la preservación de tierras productivas y evitando la expansión urbana descontrolada que podría comprometer estos recursos.



Infraestructura y servicios básicos

El plan busca mejorar la infraestructura vial y los servicios básicos en toda la parroquia, tanto en las áreas urbanas como rurales. Esto incluye la pavimentación de caminos, la mejora de sistemas de agua potable y alcantarillado, así como la instalación de iluminación pública en zonas estratégicas.

Asimismo, el plan prioriza la mejora de las condiciones de asentamientos existentes, especialmente en áreas de riesgo, con un enfoque en mitigación de riesgos como inundaciones y deslizamientos de tierra.

Conservación de áreas agrícolas y naturales

Uno de los pilares del plan es la protección de las áreas agrícolas, que son esenciales para la economía local y la seguridad alimentaria. Se promueve un uso del suelo que mantenga la integridad de estas tierras, evitando su urbanización indiscriminada.

También se contempla la protección de áreas naturales y zonas ecológicamente sensibles, como las cercanas a ríos y quebradas, donde las actividades humanas deben ser restringidas para evitar la erosión y otros problemas ambientales.

Gestión de riesgos

El plan de uso del suelo también debe contemplar la identificación de zonas de riesgo (por sismos, deslizamientos o inundaciones) y el desarrollo de estrategias para relocalización de viviendas en áreas seguras o mejora de infraestructura para reducir la vulnerabilidad.

Se busca implementar un enfoque preventivo que permita adaptar la infraestructura y los asentamientos a los riesgos naturales, de acuerdo con las características geográficas de la parroquia.

Ordenamiento territorial y desarrollo sostenible

El ordenamiento territorial en Santa Martha de Cuba pretende crear un equilibrio entre el desarrollo urbano y la preservación del medio rural, priorizando el desarrollo sostenible. Esto incluye la promoción de construcciones adecuadas y seguras, tanto en las zonas urbanas como rurales, con la incorporación de criterios de eficiencia energética y respeto al entorno natural.

Este plan debe ser coordinado a nivel cantonal y provincial, en colaboración con las autoridades locales y con la participación activa de la comunidad, para asegurar una gestión integrada del territorio que responda a las necesidades de la población actual y futura de Santa Martha de Cuba.



Subclasificación del suelo

El PUGS del GAD Municipal, presenta la siguiente subclasificación del suelo tanto urbano como rural para la Parroquia Santa Marta de Cuba:

a) Suelo Urbano:

1. Suelo Urbano Consolidado: Es el suelo urbano que posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación. El suelo urbano en el cantón corresponde al área consolidada de la ciudad que está destinada a la implantación densa de la habitación, acompañada de diversas actividades y usos.
2. Suelo urbano no Consolidado: No posee la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.
3. Suelo Urbano de Protección: Es el suelo urbano que, por sus especiales características biofísicas, culturales, sociales o paisajísticas, o por presentar factores de riesgo para los asentamientos humanos, debe ser protegido, y en el cual se restringirá la ocupación según la legislación nacional y local correspondiente. Para la declaratoria de suelo urbano de protección, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial municipal acogerán lo previsto en la legislación nacional ambiental, patrimonial y de riesgos, de acuerdo con el artículo 18 numeral 3 de la LOOTUGS.

b) Suelo Rural:

1. Suelo Rural de producción: Es el suelo rural destinado a actividades agroproductivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente. Consecuentemente, se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.
2. Suelo Rural de aprovechamiento extractivo: Es el suelo rural destinado por la autoridad competente, de conformidad con la legislación vigente, para actividades extractivas de recursos naturales no renovables, garantizando los derechos de naturaleza.
3. Suelo rural de expansión Urbana: Es el suelo rural que podrá ser habilitado para su uso urbano de conformidad con el Plan de Uso y Gestión de Suelo. El suelo rural de expansión urbana será siempre colindante con el suelo urbano del cantón, salvo excepciones plenamente justificadas en un Plan Parcial específico y autorizadas por el ente rector Agrario Para que un suelo rural sea calificado como de expansión urbana pueda anexarse como suelo urbano deberá formularse obligatoriamente un Plan Parcial mismo que deberá estar definido dentro del Plan de Uso y Gestión de Suelo de acuerdo con los lineamientos previstos para los Planes Parciales. El suelo rural de expansión urbana, previa justificación, podrá ser incorporado al suelo urbano una vez cumplido el tiempo establecido para la revisión del componente estructurante del PUGS donde se clasifica el suelo, es decir después de 12 años de aprobado el PUGS. En caso de no haber sido consolidado en su totalidad, la revisión del PUGS luego de los 12 años determinará si la superficie se mantiene o se modifica.

La determinación del suelo rural de expansión urbana se realizará en función de las previsiones de crecimiento demográfico, productivo y socioeconómico del



cantón, y se ajustará a la viabilidad de la dotación de los sistemas públicos de soporte definidos en el plan de uso y gestión de suelo, así como a las políticas de protección del suelo rural establecidas por la autoridad agraria o ambiental nacional competente. Con el fin de garantizar la soberanía alimentaria, no se definirá como suelo urbano o rural de expansión urbana aquel que sea identificado como de alto valor agroproductivo por parte de la autoridad agraria nacional, salvo que exista una autorización expresa de la misma. Los procedimientos para la transformación del suelo rural a suelo urbano o rural de expansión urbana observarán de forma obligatoria lo establecido en la Ley.

Queda prohibida la urbanización en predios colindantes a la red vial estatal, regional o provincial, sin previa autorización del nivel de gobierno responsable de la vía.

4. Suelo rural de Protección: Es el suelo urbano que, por sus especiales características biofísicas, culturales, sociales o paisajísticas, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento. Para la declaratoria de suelo rural de protección se observará la legislación nacional que sea aplicable, según lo prescrito en el artículo 19 numeral 4 de la LOOTUGS.

Tratamiento urbanístico:

Los tratamientos son las disposiciones que orientan las estrategias del planeamiento urbanístico en el suelo urbano y rural y que constan en cada polígono de intervención en función de la clasificación y subclasificación del suelo en concordancia con la ley nacional de la materia.

1. Suelo Urbano Consolidado. - Podrá ser objeto de los siguientes tratamientos:

a) Conservación. - Para zonas que posean un alto valor histórico, urbanístico, paisajístico o ambiental, con el fin de orientar acciones que permitan la conservación y valoración de sus características, de conformidad con la legislación ambiental o patrimonial, según corresponda.

b) Sostenimiento. - Para áreas con alto grado de homogeneidad morfológica, coherencia entre el uso y la edificación, y una relación de equilibrio entre la capacidad máxima de utilización de los sistemas públicos de soporte y los espacios edificados que no requiere de intervención en la infraestructura y equipamientos públicos, sino de la definición de una normativa urbanística destinada a mantener el equilibrio orientado.

c) Renovación. - Áreas de suelo urbano que, por su estado de deterioro físico, ambiental y/o baja intensidad de uso y la pérdida de unidad morfológica, necesiten ser reemplazados por una nueva estructura que se integre física y socialmente al conjunto urbano. Deberá considerarse la capacidad máxima de utilización de los sistemas públicos de soporte.

2. Suelo urbano no consolidado. - Podrá ser objeto de los siguientes tratamientos:



a) Mejoramiento Integral. - Para aquellas áreas que se caractericen por la presencia de asentamientos humanos con alta necesidad de intervención para mejorar su infraestructura vial, sus sistemas públicos de soporte, equipamientos y espacios públicos; y para la mitigación de riesgos. También serán susceptibles de recibir este tratamiento las zonas producto del desarrollo informal que tengan capacidad de integración urbana o procesos de redensificación en urbanizaciones formales que deban ser objeto de procesos de reordenamiento físico – espacial, regularizaciones prediales o urbanización.

b) Consolidación. - Para aquellas áreas urbanas que tengan déficit de espacio público, de infraestructuras y de equipamiento público que requieran ser mejoradas, de acuerdo con su potencia de consolidación (capacidad de acogida de edificaciones) y redensificación.

c) Desarrollo. - Para aquellas zonas que no presenten procesos previos de urbanización y que deben ser transformadas para su incorporación a la estructura urbana existente, alcanzando todos los atributos de infraestructuras, sistemas públicos de soporte y equipamiento necesario.

3. Suelo urbano y rural de protección. - Podrán ser objeto de los siguientes tratamientos:

a) Conservación. - Para aquellas zonas urbanas o rurales que posean un alto valor histórico, cultural, paisajístico, ambiental o agrícola, con el fin de orientar acciones que permitan la conservación y valoración de sus características, de conformidad con la legislación ambiental o patrimonial, según corresponda.

b) Recuperación. - Para aquellas áreas urbanas o en su momento áreas rurales de aprovechamiento extractivo o de producción que han sufrido proceso de deterioro ambiental y/o paisajístico, debido al desarrollo de las actividades productivas o extractivas y cuya recuperación es necesaria para mantener el equilibrio de los ecosistemas naturales, según lo establecido en la legislación ambiental.

3.3.2.4. Regulación

La regulación del cumplimiento del plan de uso y gestión del suelo en la parroquia Santa Martha de Cuba se establece a través de un marco legal y normativo que involucra tanto a las autoridades locales como a los organismos cantonales y provinciales. A continuación, se describen los mecanismos clave para asegurar la implementación efectiva de dicho plan:



Normativa y Planificación Local

El plan de uso y gestión del suelo está construido y alineado con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Tulcán, del cual Santa Martha de Cuba forma parte. Este PDOT define las directrices de planificación territorial, uso del suelo, y gestión de riesgos, estableciendo un marco que regula las actividades urbanas y rurales en función de las características geográficas y socioeconómicas de la parroquia.

A nivel local, la Junta Parroquial de Santa Martha de Cuba tiene la responsabilidad de coordinar y velar por la aplicación del plan, garantizando que las actividades en su territorio se ajusten a las zonificaciones y usos de suelo permitidos.

Ordenanzas Municipales

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Tulcán es la entidad encargada de aprobar y emitir ordenanzas que regulan el uso del suelo en la parroquia. Estas ordenanzas especifican las normas de construcción, conservación de áreas rurales y agrícolas, así como los requisitos para proyectos de expansión urbana y edificación.

El GAD también supervisa el cumplimiento de las licencias de construcción, asegurándose de que las edificaciones cumplan con los estándares de seguridad, incluyendo normas antisísmicas y de manejo ambiental.

Manejo de Riesgos y Protección Ambiental

La regulación también se centra en la gestión de riesgos, especialmente en áreas vulnerables a sismos, deslizamientos, y otros fenómenos naturales. La normativa exige la evaluación de impacto ambiental y el cumplimiento de medidas de mitigación antes de aprobar cualquier nuevo desarrollo urbano o rural.

Las áreas protegidas o ecológicamente sensibles, como quebradas y zonas forestales, están sujetas a restricciones adicionales que limitan o prohíben actividades de construcción o agricultura que puedan causar daño al ecosistema.

Participación Comunitaria y Transparencia

La participación ciudadana es fundamental para la implementación efectiva del plan. Los habitantes de Santa Martha de Cuba, a través de sus organizaciones comunitarias y la Junta Parroquial, pueden involucrarse en la toma de decisiones, presentar propuestas o preocupaciones sobre el uso del suelo, y participar en audiencias públicas organizadas por el GAD de Tulcán.

La transparencia y acceso a la información permiten a los ciudadanos monitorear el cumplimiento del plan y denunciar irregularidades o incumplimientos en el uso del suelo. La regulación del cumplimiento del plan de uso y gestión del suelo en Santa Martha de Cuba se basa en un sistema de normas y ordenanzas emitidas por el GAD Municipal de Tulcán, supervisadas por autoridades locales y con la participación de la comunidad, enfocado en conseguir un desarrollo equilibrado y sostenible del territorio.



3.3.3. Movilidad, conectividad e infraestructura

Cerca de la frontera con Colombia, Santa Martha de Cuba se encuentra en una zona rural, caracterizada por paisajes montañosos y terrenos agrícolas. Se localiza a lo largo del eje vial de la Panamericana Norte, que conecta varias parroquias y localidades de la provincia.

En cuanto a su población, de acuerdo con el censo de 2022, La parroquia Santa Martha de Cuba cuenta con un total de 2,404 habitantes.

3.3.3.1. Análisis de la Comparación Temporal de Movilidad entre Países y Provincias en Santa Martha de Cuba

Este gráfico muestra la **movilidad** en la parroquia **Santa Martha de Cuba** desglosada en dos tipos: **movilidad entre países** y **movilidad entre provincias**, comparando los años censales **2010** y **2022**.

2. Año 2022:

- **Movilidad entre países:** 185.7 personas han emigrado a otros países.
- **Movilidad entre provincias:** 171.53 personas se han trasladado entre provincias dentro del país.
- **Interpretación:** En 2022, la movilidad fue relativamente equilibrada entre la emigración internacional y la movilidad interna entre provincias. Sin embargo, la emigración hacia otros países fue ligeramente más alta.

3. Año 2010:

- **Movilidad entre países:** 116.7 personas emigraron a otros países.
- **Movilidad entre provincias:** 22.85 personas se movieron entre provincias.
- **Interpretación:** En 2010, la emigración internacional también fue significativamente mayor que la movilidad interna, con una diferencia considerable entre las dos categorías.

La movilidad entre países ha aumentado considerablemente en 2022 en comparación con 2010, lo que indica un incremento en la emigración internacional en la parroquia. Por otro lado, la movilidad entre provincias también ha mostrado un crecimiento, aunque a menor escala. Esto sugiere un aumento general en la movilidad en Santa Martha de Cuba, tanto a nivel nacional como internacional, con una preferencia más fuerte por la emigración a otros países.



3.3.3.2. Razón de género y concentración de movilidad

Tabla 84 Razón de género y concentración de movilidad

Año	Parroquia	Razón de Género en la Emigración por provincias	Indicador de Concentración de Movilidad
2022	Santa Martha de Cuba	0,89	0,54
2010	Santa Martha de Cuba	0,99	0,30
2001	Santa Martha de Cuba	0,97	0,29

Fuente: Censo 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censo,
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Análisis de la Razón de Género y Concentración de Movilidad en Santa Martha de Cuba

Este gráfico analiza dos aspectos clave de la movilidad en **Santa Martha de Cuba** a lo largo de los censos de **2001**, **2010** y **2022**: la **razón de género en la emigración por provincias** y el **indicador de concentración de movilidad**.

1. Razón de Género en la Emigración por Provincias:

- **2022**: La razón de género fue de **0.89**, lo que indica una ligera predominancia masculina en la emigración entre provincias.
- **2010**: La razón de género fue de **0.99**, reflejando un equilibrio casi perfecto entre hombres y mujeres en la emigración provincial.
- **2001**: La razón fue de **0.97**, también mostrando un equilibrio casi igual entre hombres y mujeres.
- **Interpretación**: La razón de género en **2022** muestra que más **hombres** que **mujeres** emigraron dentro de las provincias, mientras que en **2010** y **2001**, la emigración fue más equilibrada entre ambos géneros.

2. Indicador de Concentración de Movilidad.

- **2022**: El indicador de concentración de movilidad fue de **0.54**, lo que sugiere una distribución relativamente dispersa en cuanto a los lugares a los que se trasladaron las personas.
- **2010**: En este año, el indicador fue de **0.30**, lo que indica una mayor concentración en destinos específicos de emigración.
- **2001**: Con un valor de **0.29**, el indicador sugiere que las personas emigraban hacia un número reducido de destinos en ese año.
- **Interpretación**: En **2022**, las personas se desplazaron hacia una mayor variedad de destinos en comparación con los años anteriores, donde la movilidad estaba más concentrada en ciertos lugares.

La **razón de género** en la emigración de **Santa Martha de Cuba** ha variado ligeramente con el tiempo, siendo más equilibrada en **2010** y **2001**, pero con una mayor predominancia masculina en **2022**. El **indicador de concentración de movilidad** muestra que la emigración en **2022** fue más dispersa en términos de destinos, mientras que en **2010** y **2001** las personas tendían a emigrar hacia un menor número de lugares específicos. Esto refleja un cambio en las dinámicas de movilidad interna y externa en la parroquia a lo largo del tiempo.



3.3.2.3. Red de vías, transporte terrestre

La parroquia está mayormente compuesta por vías de segundo y tercer orden, las cuales carecen de señalización y sistemas de iluminación. Cuenta con aproximadamente **17,19 km de vías urbanas**, de los cuales el **60,72%** se encuentra en estado regular, el **34,79%** en buen estado, y el **4,49%** en mal estado.

Tabla 85 Red de vías terrestres

Red vial terrestre	
Vía	Km
Calle 7 - Lastrada – Regular	0,176337
Calle 8 - Lastrada – Regular	0,119575
Calle 9 - Tierra – Malo	0,059941
Calle Azuay - Lastrado – Regular	0,145287
Calle Bella Vista – Tierra	0,353119
Calle Carchi - Lastrado – Regular	0,189493
Calle de La Granja - Lastrado – Regular	0,856745
Calle El Rosal - Lastrada – Regular	0,141226
Calle Esmeraldas – Tierra	0,474641
Calle Galápagos - Empedrado – Regular	0,217099
Calle Guayas - Empedrada – Bueno	0,223321
Calle Inmaculada - Adoquinado – Bueno	0,221173
Calle Inmaculada - Lastrada – Regular	0,136523
Calle Jaime Roldós - Adoquinada – Bueno	0,413295
Calle La Calera – Lastrado	0,303054
Calle La Calera – Tierra	0,435042
Calle Los Arrayanes - Empedrada – Bueno	0,614467
Calle Los Ríos - Lastrada – Regular	0,112615
Calle Manabí – Lastrado	0,300371
Calle Manabí – Tierra	0,20061
Calle Miguel Laguna - Lastrada – regular	0,536092
Calle Orellana – Lastrado	0,929402
Calle Pichincha - Lastrado – Regular	0,262537
Calle Rene Moreno - Adoquinado - Buen estado	0,103207
Calle Rubén Fuertes - Adoquinado – Bueno	0,227985
Calle Rubén Fuertes - Lastrado – Regular	0,130067
Calle Rubén Fuertes - Lastrado Regular	0,11492
Calle San Valentín - Lastrado – Regular	0,432314
Calle Santa Martha - Adoquinado – Bueno	0,223912
Calle Santa Martha - Lastrada – regular	0,249246
Camino Hda. Cuatis - Tierra - Malo – Peatonal	0,199872
Chimborazo - Lastrado – Regular	0,090895
E35 SMC	1,04181
Imbabura - Lastre – Regular	0,107026
La Calera - Adoquinado – Bueno	0,204167
La vía del Baño - Empedrado – Bueno	1,21001
Orellana – Tierra	0,179925
Pasaje Bolívar - Lastrado – Regular	0,21302
Pasaje Pedro Vicente - Lastrado – Regular	0,046274
Pasaje SN (De los Sres. Rosero)	0,150054
Pasaje Víctor Vaca - Lastrado – Regular	0,100679
Primero de mayo - Lastrado – Regular	0,321037
Prolongación Av. El IERAC - En Tierra	0,178573
Prolongación El IERAC - Tierra - Alcantarillado Pluvial	0,152189

Fuente: PDOT 2020

Elaborado por: Equipo Consultor 2024



Tabla 86 Red de vías terrestres

Vía	Km
Acceso principal a la Parroquia	3,033579
Av. 21 de marzo doble vía - Adoquinado – Bueno	0,307067
Av. 21 de marzo doble vía - empedrado – regular	0,491773
Av. 21 de marzo Una Sola Vía - Adoquinado – Regular	0,411279
Av. El IERAC - Lastre - Hay una prolongación hasta la quebrada	0,285727
Av. El IERAC - Adoquinado – Regular	0,337415
Calle - Miguel Laguna - Adoquinada – Bueno	0,134455
Calle 1 - Adoquinado – Bueno	0,135307
Calle 1 - Empedrada – Regular	0,51068
Calle 10 - En Tierra - Sin Apertura	0,030556
Calle 10 - Lastrada – Regular	0,054636
Calle 12 - Tierra – Malo	0,080619
Calle 2 - Adoquinado – Bueno	0,180956
Calle 24 de noviembre - Adoquinada - Buen estado	0,089535
Calle 3 - Lastrada – Regular	0,389688
Calle 4 - Lastrada – Bueno	0,223465
Calle 5 - Lastrado - Regular	0,433717
Calle 6 - En tierra – Malo	0,339822
Calle 6 - Lastrada - Regular	0,153738
San Valentín - En tierra	0,088006
Santa Martha - Loma Los Quingos - Tierra - Malo	1,234207
Santa Martha Loma Los Quingos - Empedrado - Regular	6,363176
Velasco Ibarra - Adoquina - Bueno	0,182583
Vía al Bosque de los Arrayanes - Tierra	0,20325
Vía de arrayanes - Llano Grande - Tierra - Sendero peatonal – Malo	0,30978
Vía Chumban Bajo - Llano Grande - Tierra - Malo	1,070813
Vía Chumban Bajo - Llano Grande - empedrado - regular	2,522343
Vía Del Sr. Lima - Empedrada - Bueno	0,457309
Vía del Tanque - Cuatro Lomas - Tierra - Malo	0,468804
Vía Hda. Remonto López - Empedrado - regular	1,916701
Vía Llano Grande - Chumbán Alto - Empedrado - Bueno	3,882183
Vía San Vicente - Adoquinado Bueno	0,47709
Vía San Vicente - Empedrado - Regular	0,267027
Vía San Vicente - Loma La Palma - Empedrado - Regular	2,074203
Vía San Vicente - Loma LA Palma - Lastrado Regular	0,233414
Vía San Vicente - Loma la Palma - Tierra - Malo	0,294422
Vía San Vicente - Sr. Rúales - Empedrado - Regular	1,211065
Vía San Vicente Loma Santo Tomás - Tierra - Malo	0,842143
Vía San Vicente Sr. Rúales - Tierra - Malo	0,144064
Vía Santa Martha - Llano Grande - Empedrado - Regular	3,597628
Vía Sr. Pusedá Marco - Tierra - Malo	0,900974
Vía Sr. Rigo Pozo - Tierra - Malo	0,361299
Vía Sres. Vallejo - Empedrado - Bueno	1,265169
Vía Sres. Vallejo – Tierra	0,230614
Vía Sres. Malquín - Tierra - Malo	0,998724
Total	49,286573

Fuente: PDOT 2020

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 87 Infraestructura vial según tipo de revestimiento

Tipo de vía	km	%
Empedrado	26,82	51,27%
En tierra	9,89	18,91%
Lastrado	7,88	15,06%



Asfaltado	4,08	7,79%
Adoquinado	3,65	6,98%
Total	52,32	100,00%

Fuente: PUGS GAD M TULCÁN 2020
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

La infraestructura vial total de Santa Martha de Cuba alcanza los 52,32 km, de los cuales 7,79 km están asfaltados, incluyendo 1,04 km correspondientes a la Panamericana Norte E35. El resto de la infraestructura está conformada por 26,82 km de vías empedradas, 9,89% de caminos de tierra, 7,88 km de vías lastradas, y 3,65 km de vías adoquinadas.

En cuanto al tipo de revestimiento, el **16,62%** de las vías son adoquinadas, el **17,65%** asfaltadas (correspondientes principalmente a la vía de acceso a la parroquia), el **31,28%** empedradas, el **29,96%** lastradas, y el **4,49%** aún son senderos de tierra.

En relación a las vías urbanas, cuenta con alrededor de 18 km de vía urbana en la parroquia, de los cuales el 34.79 % se encuentran en buen estado.

Tabla 88 Estado de las vías

Estado de la vía	Km	%
Bueno	5,98	34,79%
Malo	0,77	4,49%
Regular	10,43	60,72%
Total	17,19	100,00%

Fuente: PDOT 2020
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

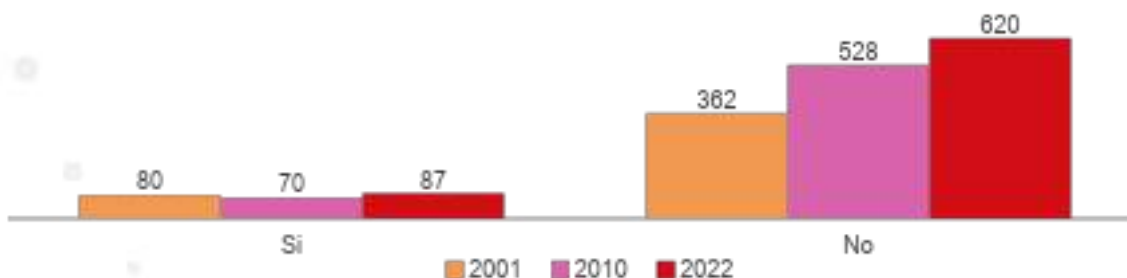
3.3.3.4. Sistemas de conectividad telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética

Tabla 89 Cuento de viviendas por cada tipo de tecnología de comunicación

Teléfono convencional	2001	2010	2022
Si	80	70	87
No	362	528	620

Fuente: Censos 2010 y 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Ilustración 88 Cuento de viviendas por cada tipo de tecnología de comunicación



Fuente: Censos 2010 y 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024



Tabla 90 Acceso a teléfono celular

Teléfono celular	2010	2022
Si	422	618
No	156	89

Fuente: Censos 2010 y 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 91 Acceso a internet

Internet	2010	2022
Si	20	363
No	578	344

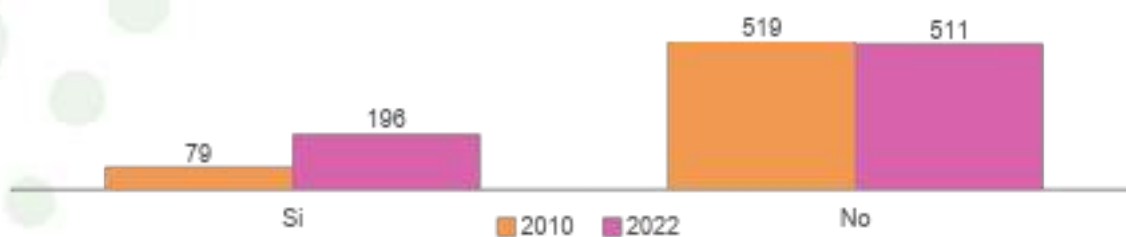
Fuente: Censos 2010 y 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 92 Acceso a computadora

Computadora	2010	2022
Si	79	196
No	519	511

Fuente: Censos 2010 y 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Ilustración 89 Acceso a computadora



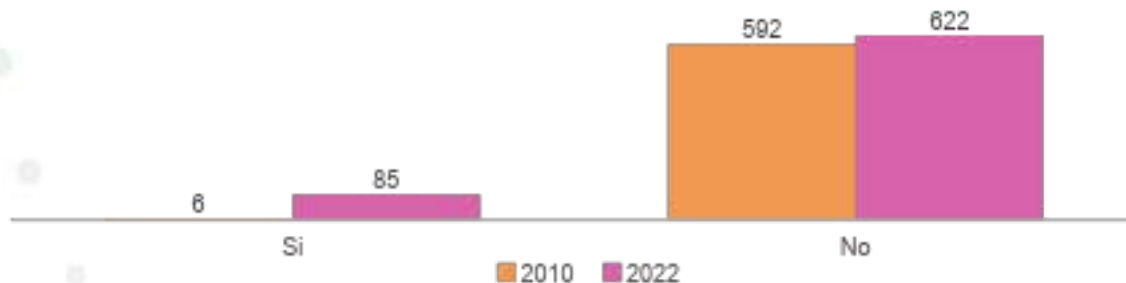
Fuente: Censos 2010 y 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 93 Acceso a televisión por cable

Televisión cable	2010	2022
Si	6	85
No	592	622

Fuente: Censos 2010 y 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Ilustración 90 Acceso a televisión por cable



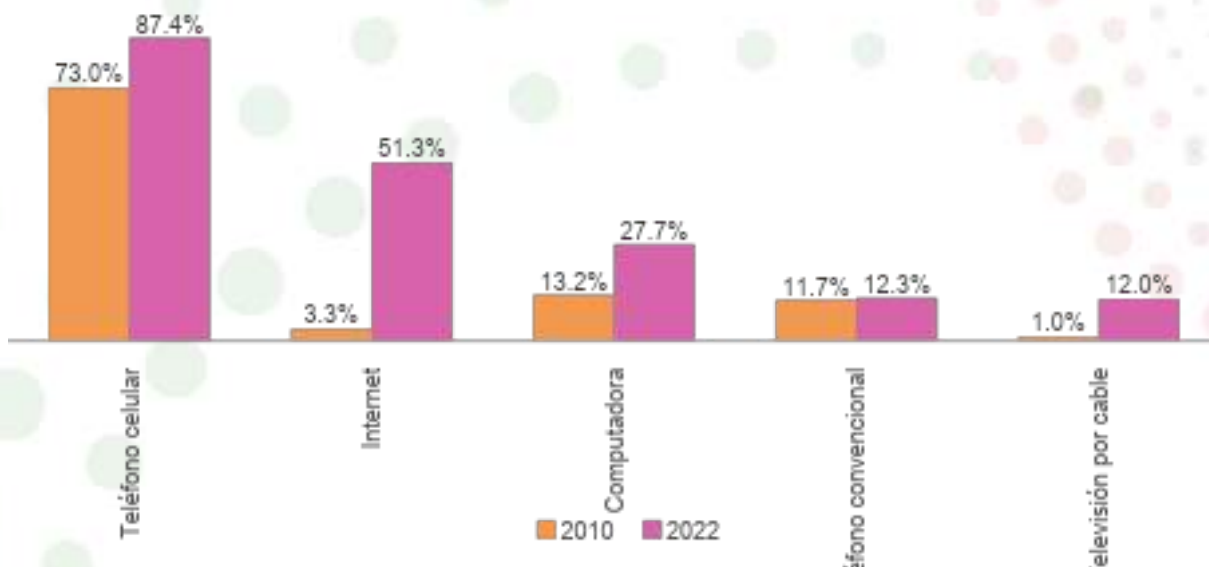
Fuente: Censos 2010 y 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Viviendas con acceso a tecnologías de la información



Este indicador ofrece un resumen general del porcentaje de viviendas que tienen acceso a diversas tecnologías de la información, y además se proporciona un detalle específico del conteo de viviendas con acceso o sin acceso a cada tecnología. El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, haciendo recuento de cada vivienda que tiene acceso a las diferentes tecnologías de información, para posteriormente presentarlas en registro consolidado en forma de porcentaje.

Ilustración 91 Porcentaje de viviendas con acceso a tecnologías de la información



Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 94 Porcentaje de viviendas con acceso a tecnologías de la información

Porcentaje de viviendas con acceso a tecnologías de la información	2010	2022
Teléfono convencional	11.7%	12.3%
Teléfono celular	73.0%	87.4%
Internet	3.3%	51.3%
Computadora	13.2%	27.7%
Televisión por cable	1.0%	12.0%

Fuente: Censos 2010 y 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

El uso de teléfonos convencionales ha mostrado una disminución significativa, pasando del 11.7% en 2001 al 12.3% en 2010 y luego a solo 5.9% en 2022. Esta disminución refleja una transición hacia tecnologías más modernas y móviles. En contraste, el uso de teléfonos celulares ha aumentado notablemente, con un incremento del 73.0% en 2001 al 87.4% en 2022, indicando una mayor penetración y adopción de esta tecnología. El acceso a Internet ha experimentado un aumento espectacular, pasando del 3.3% en 2001 al 51.3% en 2022, lo que refleja una mejora considerable en la infraestructura de telecomunicaciones y una mayor conectividad en las viviendas. La proporción de viviendas con computadora también ha crecido, subiendo del 13.2% en 2001 al 27.7% en 2022, lo que sugiere un incremento en el acceso a tecnologías de información. La televisión por cable, aunque menos impactante, también ha visto un crecimiento, aumentando del 1.0% en 2001 al 12.0% en 2022, indicando una expansión en el acceso a servicios de televisión de pago.



Tabla 95 Equipamiento

Comunidad	Responsable	Tipología	Nombre	Servicio que presta
Santa Martha de Cuba	Ministerio de Educación	Educación	Escuela del Milenio Carlos Romo Dávila	Educativo
Santa Martha de Cuba	GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba	Deportiva- recreativa	Estadio de Santa Martha de Cuba	Deportivo - recreativo
Santa Martha de Cuba	GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba	Deportiva- recreativa	Coliseo de Santa Martha de Cuba	Deportivo - recreativo
Santa Martha de Cuba	GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba	Deportiva- recreativa	Parque Infantil Santa Martha de Cuba	Deportivo - recreativo
Santa Martha de Cuba	GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba	De información - educativo	Infocentro Santa Martha de Cuba	Informativo, capacitaciones, educativo
Santa Martha de Cuba	GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba	Deportiva- recreativa	Cancha Sintética	Deportivo - recreativo
Santa Martha de Cuba	Diócesis de Tulcán	Religioso	Casa Parroquial	Religioso
Santa Martha de Cuba	Diócesis de Tulcán	Religioso	Iglesia de Santa Martha de Cuba	Religioso
Santa Martha de Cuba	GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba	Turístico	Parque principal de Santa Martha de Cuba	Turístico
Santa Martha de Cuba	GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba	Servicio Público	Edificio del GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba	Servicio Público
Santa Martha de Cuba	Ministerio de Salud Pública	Salud	Centro de Salud de Santa Martha de Cuba	Salud
Santa Martha de Cuba	Ministerio del Interior	Seguridad	UPC de Santa Martha de Cuba	Seguridad
Santa Martha de Cuba	GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba	Comunitario	Casa comunal de Santa Martha de Cuba	Comunitario
Santa Martha de Cuba	GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba	Social - Comunitario	Casa de la Mujer	Social - comunitario
Santa Martha de Cuba	GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba	Turístico	Bosque de los Arrayanes	Turístico
Santa Martha de Cuba	GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba	Funerarios	Cementerio de Santa Martha de Cuba	Funerarios
San Vicente	Ministerio de Inclusión Económica y Social- GAD parroquial	Social	Centro de Desarrollo Infantil	Social
San Vicente	Diócesis de Tulcán	Religioso	Iglesia de San Vicente	Religioso
San Vicente	Ministerio de Educación	Educación	Escuela Bolívar Sánchez	Educativo
San Luis	GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba	Deportiva- recreativa	Estadio de San Luis	Deportivo - recreativo
San Luis	GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba	Deportiva- recreativa	Canchas de Usos múltiples	Deportivo - recreativo



San Luis	GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba	Comunitario	Casa Comunal de San Luis	Comunitario
San Luis	Diócesis de Tulcán	Religioso	Iglesia	Religioso
San Luis	Ministerio de Educación	Educación	Escuela Ezequiel Borja	Educativo
Chumbán	Ministerio de Educación	Educación	Escuela Julio César Robles Castillo	Educativo
Cuatro Lomas	Comunidad de Cuatro Lomas	Comunitario	Casa Comunal	Comunitario
Llano Grande	Ministerio de Educación	Educación	Escuela de Llano Grande	Educativo

Fuente: Equipo consultor 2024

3.3.3.5. Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público.

Equipamiento educativo

A continuación, se presentan: el número de instituciones educativas en la parroquia, la cantidad de estudiantes matriculados y su recuento por género, el número de docentes y su recuento por género, la tasa de abandono y la tasa de promoción.

La recolección de esta información se obtuvo mediante los datos proporcionados por el visualizador de información de Datos Abiertos del Ministerio de Educación del Ecuador.

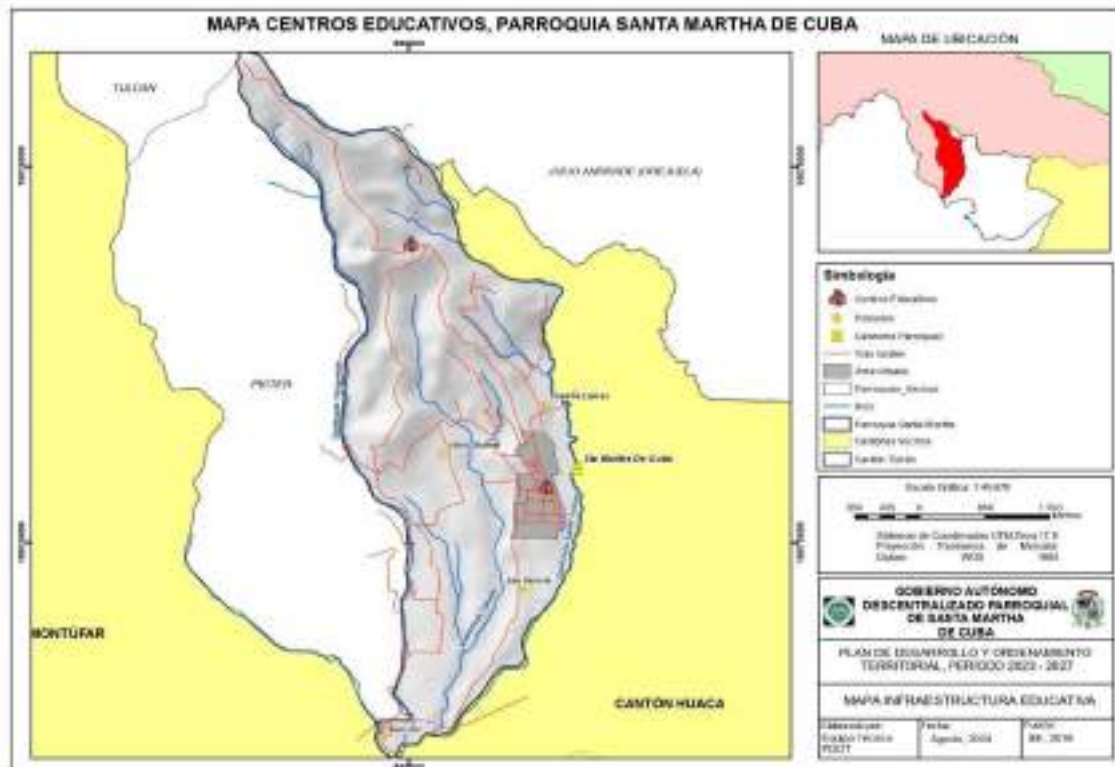
Tabla 96 Equipamiento educativo

Nombre Institución	Nivel Educación	Jornada
Unidad Educativa del Milenio Carlos Romo Dávila	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Matutina

Fuente: MINEDUC

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Ilustración 92 Mapa de centro educativos



Fuente: PUG GADMT 2030
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

3.3.4. Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda

Tipo de vivienda

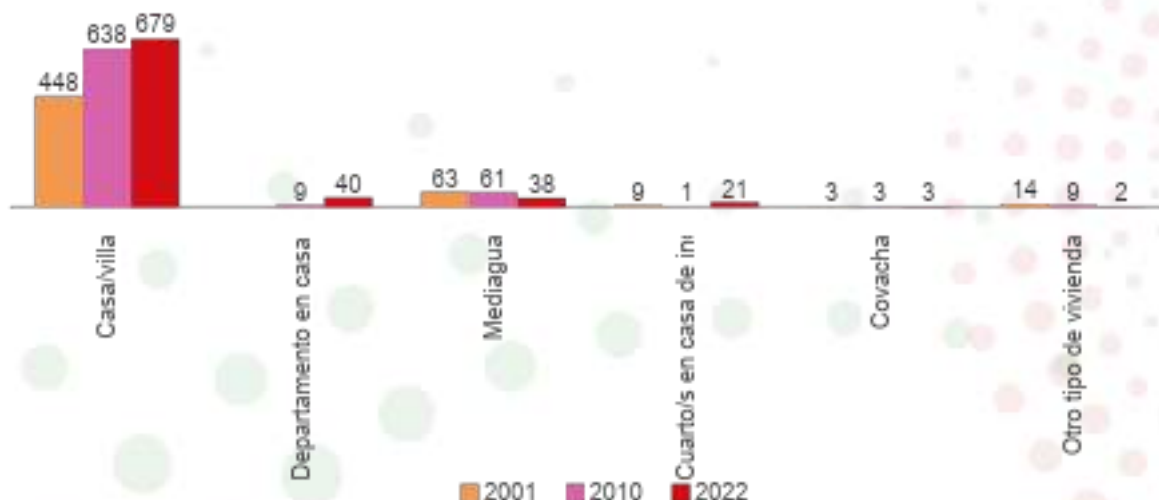
Se refiere a la distribución de las viviendas según su tipo (casa/villa, departamento, cuarto(s) en casa de inquilinato, mediagua, rancho, choza, covacha, otro). El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: Tipo de Vivienda para cada una de las categorías, para la población seleccionada.

Tabla 97 Tipo de vivienda

Tipo de vivienda	2001	2010	2022
Casa/villa	448	638	679
Choza	8	7	1
Covacha	3	3	3
Cuarto/s en casa de inquilinato	9	1	21
Departamento en casa o edificio		9	40
Mediagua	63	61	38
Otra vivienda colectiva		1	
Otra vivienda particular	1		
Rancho	5	1	1
Total	537	721	783

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Ilustración 93 Tipo de vivienda



Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Hubo un aumento significativo en el número de casas/villas entre 2001 y 2022, creciendo de 448 a 679, consolidándose como el tipo de vivienda predominante en el período. El número de cuartos en casa de inquilinato también experimentó un incremento, pasando de 9 en 2001 a 21 en 2022.

Por otro lado, otros tipos de vivienda mostraron cambios variados. Las chozas disminuyeron considerablemente, pasando de 8 en 2001 a 1 en 2022. Las covachas se mantuvieron constantes con 3 unidades en todos los años reportados. Las mediaguas mostraron una disminución, bajando de 63 en 2001 a 38 en 2022.

Las viviendas en departamentos en casa o edificio, que no existían en 2001, aumentaron a 40 en 2022, mientras que los ranchos permanecieron prácticamente invariables con 1 unidad en ambos extremos del período.

Viviendas particulares

Este indicador realiza un recuento de las viviendas en función de su clasificación como particulares, las cuales según el glosario de términos de INEC las define como un lugar de alojamiento separado e independiente, destinado para que vivan uno o más hogares (casa/villa, departamento en casa o edificio, cuarto/s en casa de inquilinato, mediagua, rancho, covacha, choza, otra vivienda particular). Además de la clasificación presentada anteriormente, se seleccionó del grupo anterior las viviendas que se encuentren como ocupadas con personas presentes o ausentes para ser consideradas como particulares.

La información se basa en los datos recopilados a través de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros según la categorización presentada anteriormente, para la población seleccionada.

Tabla 98 Viviendas particulares

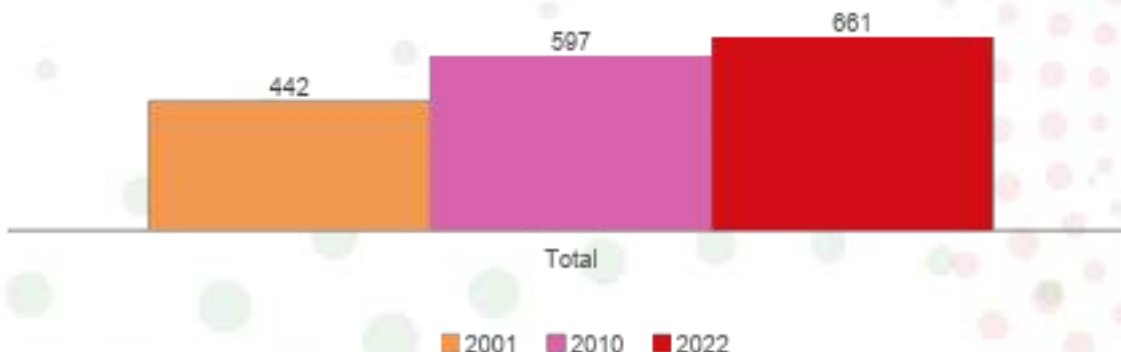
Viviendas particulares	2001	2010	2022
Total	442	597	661

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.



Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Ilustración 94 Viviendas particulares



Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

De 2001 a 2010, se observa un aumento significativo en el número de viviendas particulares, con un incremento del 35.2%, pasando de 442 a 597. Entre 2010 y 2022, el crecimiento continuo de manera estable, registrando un aumento del 10.7%, alcanzando 661 viviendas particulares en 2022.

Vía de acceso a la vivienda

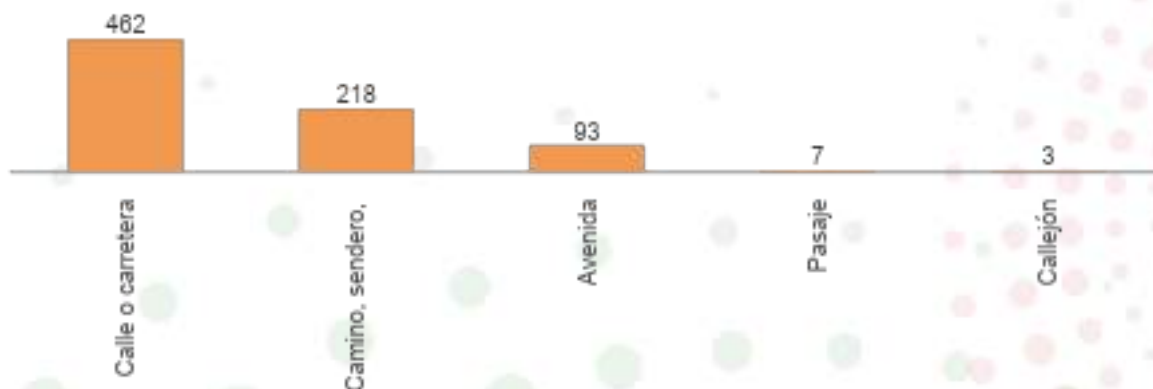
Se refiere a la distribución de los hogares según la vía principal de acceso a su vivienda (calle pavimentada, calle de tierra, sendero, otro). El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: Vía de Acceso a la Vivienda, para la población seleccionada.

Tabla 99 Vía de acceso a la vivienda

Vía de acceso a la vivienda	2010	2022
Calle o carretera adoquinada, pavimentada o de concreto	85	
Calle o carretera empedrada	292	
Calle o carretera lastrada o de tierra	259	
Camino, sendero, chaquiñán	82	218
Avenida		93
Calle o carretera		462
Callejón		3
Pasaje		7
Otro	3	

Fuente: Censos 2010 y 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Ilustración 95 Vía de acceso a la vivienda



Fuente: Censos 2010 y 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tenencia de vivienda

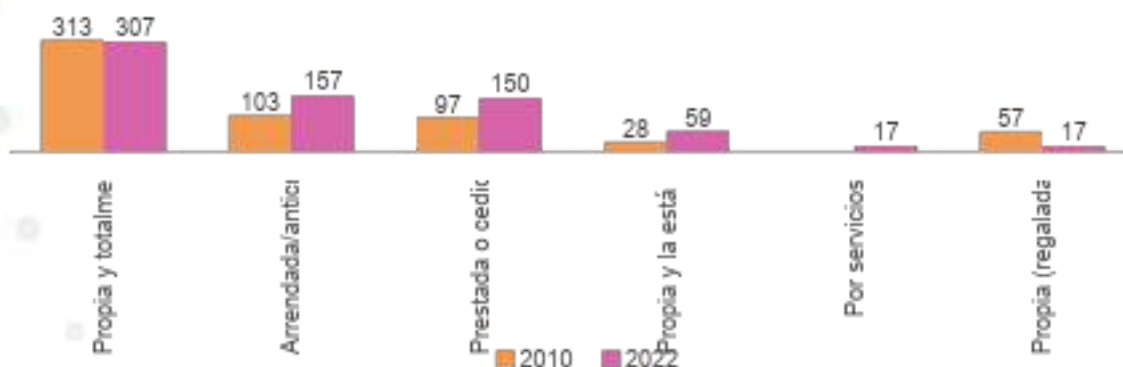
Distribución de los hogares según la forma de tenencia de la vivienda (propia y totalmente pagada, propia y la están pagando, arrendada, cedida, anticresis, gratuita, otra). El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: Tenencia de Vivienda, para la población seleccionada.

Tabla 100 Tenencia de vivienda

Tenencia	2001	2010	2022
Arrendada/anticresis	55	103	157
Por servicios	24		17
Prestada o cedida (no paga)		97	150
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	362	57	17
Propia y la está pagando		28	59
Propia y totalmente pagada		313	307
Otra	6		

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Ilustración 96 Tenencia de vivienda



Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

A lo largo de los años, las categorías utilizadas para clasificar la tenencia de viviendas han sido modificadas. Esto puede generar diferencias en la comparación de los datos



entre los años 2001, 2010 y 2022. Es crucial tener en cuenta estas variaciones al interpretar los resultados.

Material de techo y estado

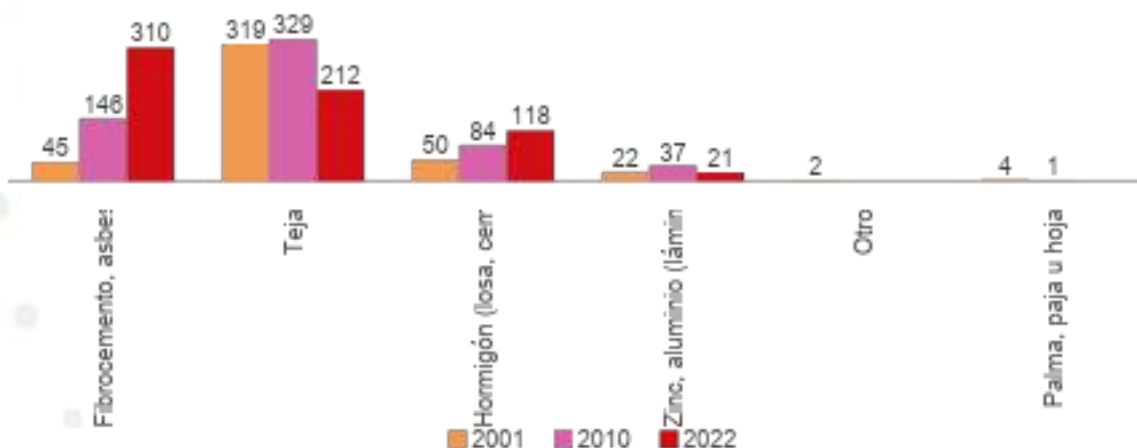
Esta métrica presenta la distribución de las viviendas según el material del techo (hormigón, zinc, teja, palma/madera, entre otros) y su estado (bueno, regular, malo). El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: Material de Techo y Estado, para la población seleccionada.

Tabla 101 Material de techo de vivienda

Techo	2001	2010	2022
Fibrocemento, asbesto (Eternit, eurolit)	45	146	310
Hormigón (losa, cemento)	50	84	118
Palma, paja u hoja	4	1	
Teja	319	329	212
Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	22	37	21
Otro	2		

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Ilustración 97 Material de techo de vivienda



Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 102 Estado del techo de vivienda

Estado techo	2010	2022
--------------	------	------

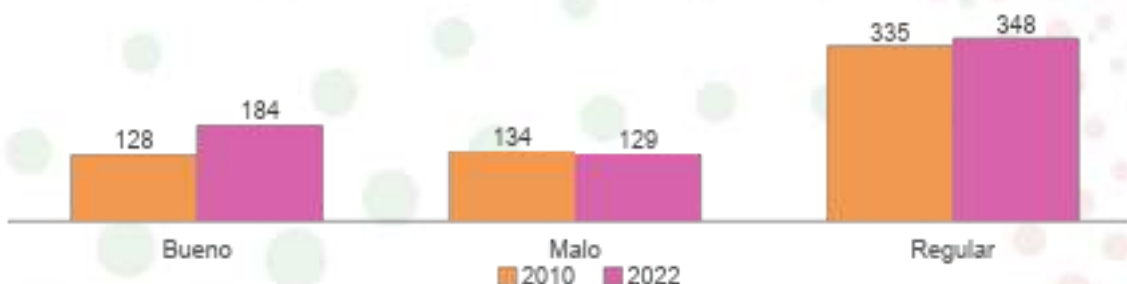


Bueno	128	184
Malo	134	129
Regular	335	348

Fuente: Censo 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Ilustración 98. Estado del techo de vivienda



Fuente: Censo 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

El número de viviendas con techos de fibrocemento o asbesto ha mostrado un incremento considerable, reflejando una tendencia hacia la utilización de materiales más duraderos. En 2001, había 45 viviendas con este tipo de techo, cifra que aumentó a 146 en 2010 y llegó a 310 en 2022. A pesar del aumento en el uso de fibrocemento, la teja, aunque sigue siendo común, ha experimentado una disminución, pasando de 319 viviendas en 2001 a 212 en 2022. Este cambio podría indicar una preferencia creciente por materiales de construcción más modernos o duraderos.

En cuanto al estado de los techos, el número de viviendas con techos en buen estado aumentó de 128 en 2010 a 184 en 2022. El número de viviendas con techos en estado regular también aumentó de 335 a 348 en el mismo período, lo que sugiere que mientras algunas viviendas mejoraron, otras han comenzado a mostrar signos de deterioro. Las viviendas con techos en mal estado disminuyeron ligeramente de 134 en 2010 a 129 en 2022.

Material de paredes y estado

Esta métrica presenta la distribución de las viviendas según el material de las paredes (hormigón/bloque, ladrillo/adobe, caña/bahareque/quinchá, madera, entre otros) y su estado (bueno, regular, malo). El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: Material de Paredes y Estado, para la población seleccionada.

Tabla 103. Material de paredes de vivienda

Paredes	2001	2010	2022
Adobe o tapia	29	38	28
Caña revestida o bahareque	5		
Caña no revestida	1		
Hormigón	391	12	1
Ladrillo o bloque		544	628
Madera	14	2	3



Otro	2	1	1
------	---	---	---

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Ilustración 99 Material de paredes de vivienda



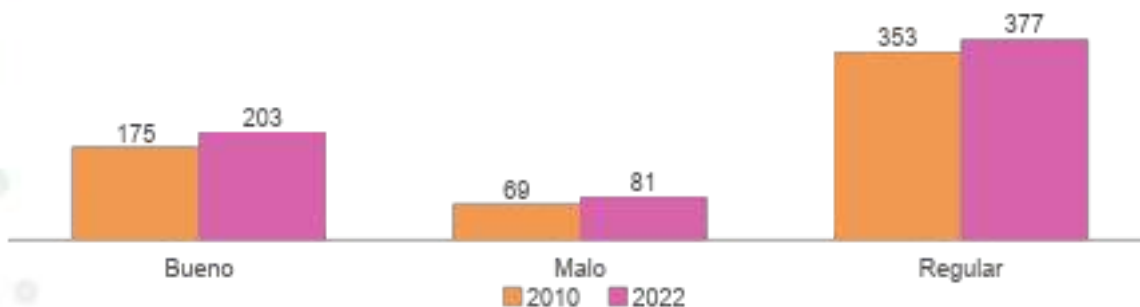
Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 104 Ilustración 99 Estado de paredes de vivienda

Estado paredes	2010	2022
Bueno	175	203
Malo	69	81
Regular	353	377

Fuente: Censos 2010 y 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Ilustración 100 Estado de paredes de vivienda



Fuente: Censos 2010 y 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

El número de viviendas con paredes de adobe o tapia ha mostrado una disminución significativa a lo largo de los años, pasando de 29 en 2001 a 28 en 2022. Las paredes de ladrillo o bloque se han convertido en el material más común para la construcción de paredes, aumentando de 0 viviendas en 2001 a 628 en 2022. El uso de hormigón, que



fue prominente en 2001 con 391 viviendas, ha disminuido drásticamente a solo 1 vivienda en 2022.

En cuanto al estado de las paredes, el número de viviendas con paredes en buen estado aumentó de 175 en 2010 a 203 en 2022. Sin embargo, el número de viviendas con paredes en estado regular también aumentó de 353 a 377 en el mismo período, lo que sugiere una tendencia a mantener las paredes en un estado aceptable pero no óptimo. Las viviendas con paredes en mal estado aumentaron de 69 en 2010 a 81 en 2022, indicando que algunas viviendas han mostrado un deterioro en las condiciones estructurales.

Material de piso y estado

Esta métrica presenta la distribución de las viviendas según el material del piso (caña, cerámica, baldosa, vinil, entre otros) y su estado (bueno, regular, malo). El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: Material de Piso y Estado, para la población seleccionada.

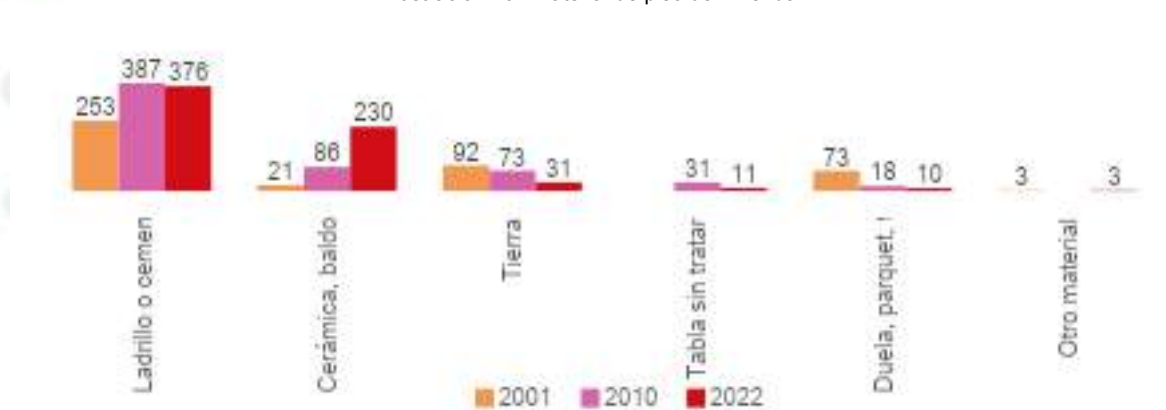
Tabla 105 Material de piso de vivienda

Piso	2001	2010	2022
Cerámica, baldosa, vinil o porcelanato	21	86	230
Duela, parquet, tablón o piso flotante	73	18	10
Ladrillo o cemento	253	387	376
Tabla sin tratar		31	11
Tierra	92	73	31
Otro material	3		3

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Ilustración 101 Material de piso de vivienda



Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 106 Estado de piso de vivienda

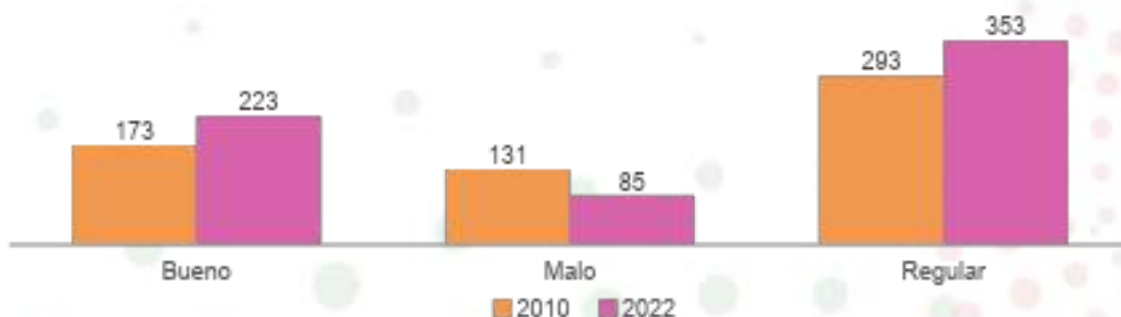
Estado piso	2010	2022
Bueno	173	223
Malo	131	85
Regular	293	353

Fuente: Censos 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024



Ilustración 102 Estado de piso de vivienda



Fuente: Censos 2010 y 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

El uso de cerámica, baldosa, vinil o porcelanato ha mostrado un crecimiento significativo, aumentando de 21 viviendas en 2001 a 230 en 2022, lo que representa un incremento del 990.5%. Este cambio refleja una clara tendencia hacia la adopción de materiales de piso más modernos y duraderos. En contraste, los pisos de duela, parquet o piso flotante han disminuido notablemente, pasando de 73 viviendas en 2001 a solo 10 en 2022, lo que representa una reducción del 86.3%. Los pisos de tierra también han disminuido, de 92 en 2001 a 31 en 2022, una reducción del 66.7%, lo que indica una mejora general en las condiciones de las viviendas.

En cuanto al estado de los pisos, el número de viviendas con pisos en buen estado ha aumentado de 173 en 2010 a 223 en 2022, lo que representa un incremento del 28.9%. El número de viviendas con pisos en estado regular ha crecido de 293 en 2010 a 353 en 2022, indicando una mejora progresiva en las condiciones generales. Por otro lado, el número de viviendas con pisos en mal estado ha disminuido de 131 en 2010 a 85 en 2022, mostrando una mejora en las condiciones de los pisos más deteriorados.

Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda:

Este indicador representa la relación porcentual entre el número de viviendas cuyas condiciones habitacionales presentan carencias debido a los materiales o estado de sus paredes, piso y techo. En esta métrica se maneja dos conceptos de calificación de las viviendas, el déficit habitacional cualitativo y el déficit habitacional cuantitativo.

Para el cálculo de este indicador se siguió las directrices de la Ficha metodológica Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, donde inicialmente define déficit cuantitativo al número de viviendas cuyas condiciones habitacionales se consideran irrecuperables a partir de la combinación, materiales predominantes y el estado de los mismos, expresado como porcentaje del total de viviendas, y como déficit cualitativo a las viviendas particulares que presentan carencias habitacionales en los atributos referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y por tanto, requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven.

En la ficha metodológica mencionada anteriormente, se hace el uso de los datos proveniente de los Censos 2010 y 2022, ya que estas cuentan con las preguntas: Tipo de techo, pared y piso, como también de la clasificación de cada una de las anteriores por su estado, clasificándolos por bueno, regular y malo. Con esta información se procede a



categorizar cada sección de la vivienda en función de sus materiales y estados mediante la siguiente matriz:

Ilustración 103 Categorización de la vivienda

Categorización de la vivienda				
Código	Material predominante: TECHO	Estado		
		Bueno	Regular	Malo
1	Hormigón (losa/ cemento)	A	A	B
2	Galvalumen (acero)	A	A	B
3	Asbesto (Eternit, Eurolit)	A	B	C
4	Zinc	A	B	C
5	Teja	A	B	C
6	Palma / paja / hoja	C	C	C
7	Otros materiales	C	C	C
Código	Material predominante: PAREDES	Estado		
		Bueno	Regular	Malo
1	Hormigón, bloque, ladrillo	A	A	B
2	Asbesto, cemento	A	A	C
3	Adobe, tapia	B	B	C
4	Madera	B	B	C
5	Bahareque (caña o carrizo revestido)	B	B	C
6	Caña no revestida	C	C	C
7	Otros materiales	C	C	C
Código	Material predominante: PISO	Estado		
		Bueno	Regular	Malo
1	Duela, parquet, tabloncillo, tablón tratado, piso flotante	A	A	B
3	Mármol, marmetón	A	A	B
2	Cemento, ladrillo	A	A	B
4	Tabla sin tratar	A	B	C
5	Caña	B	C	C
6	Tierra	C	C	C
7	Otros materiales	C	C	C

Fuente: Ficha metodológica Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Una vez obtenido la categorización de cada sección de la vivienda, se hace la relación y su clasificación de la vivienda en las diferentes categorías siguiendo las directrices de la siguiente matriz presentada por la guía:



Naturaleza, bienestar y tradición
EN EL CORAZÓN DEL CARCHI



Ilustración 104 Tipología de la vivienda

Tipología de vivienda	Material / Estado		
	Techo	Pared	Piso
Dignas o aceptables	A	A	A
	A	A	B
	A	B	A
Déficit cualitativo (viviendas recuperables) (Viviendas mejorables)	A	A	C
	A	B	B
	A	B	C
	A	C	A
	A	C	B
	B	A	A
	B	A	B
	B	B	A
	B	B	B
	C	A	A
	C	A	B
	C	B	A
Déficit cuantitativo (viviendas irrecuperables)	A	C	C
	B	A	C
	B	B	C
	B	C	A
	B	C	B
	B	C	C
	C	A	C
	C	B	B
	C	B	C
	C	C	A
	C	C	B
	C	C	C

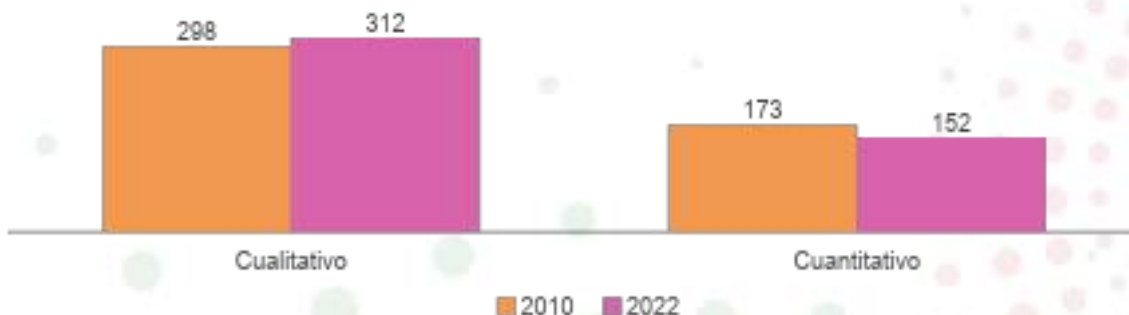
Fuente: Ficha metodológica Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 107 Número de casas por déficit

Número de casas por déficit	2010	2022
Cualitativo	298	312
Cuantitativo	173	152

Fuente: Censos 2010 y 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Ilustración 105 Número de casas por déficit



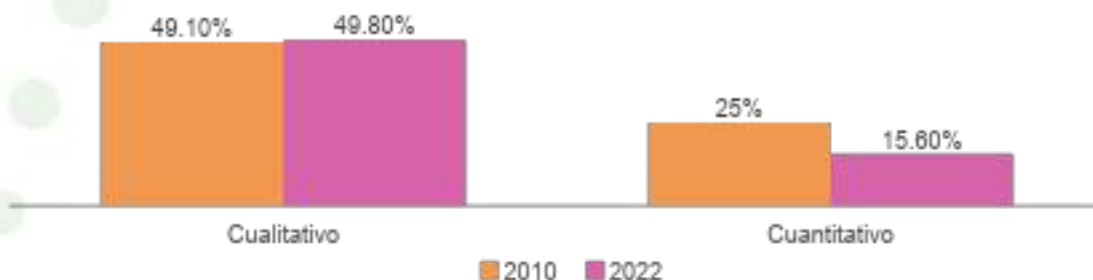
Fuente: Censos 2010 y 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 108 Porcentaje de casas por déficit

Porcentaje de casas por déficit	2010	2022
Cualitativo	49.1%	49.8%
Cuantitativo	25%	15.6%

Fuente: Censos 2010 y 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Ilustración 106 Porcentaje de casas por déficit



Fuente: Censos 2010 y 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Entre 2010 y 2022, las condiciones habitacionales han mostrado una evolución mixta. El número de viviendas con déficit cualitativo aumentó ligeramente de 298 en 2010 a 312 en 2022. Esto incrementó el porcentaje de casas afectadas por este tipo de déficit, pasando del 49.1% al 49.8%, lo que indica una estabilidad en la calidad habitacional con una ligera tendencia hacia un mayor deterioro.

Por otro lado, el déficit cuantitativo mostró una mejora significativa, con una disminución en el número de viviendas afectadas, de 173 en 2010 a 152 en 2022. Como resultado, el porcentaje de casas con déficit cuantitativo disminuyó del 25.0% al 15.6%, reflejando una mejora en la calidad del espacio habitacional.

Número de cuartos

Esta métrica presenta la distribución de las viviendas según el número de cuartos que poseen. El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022,



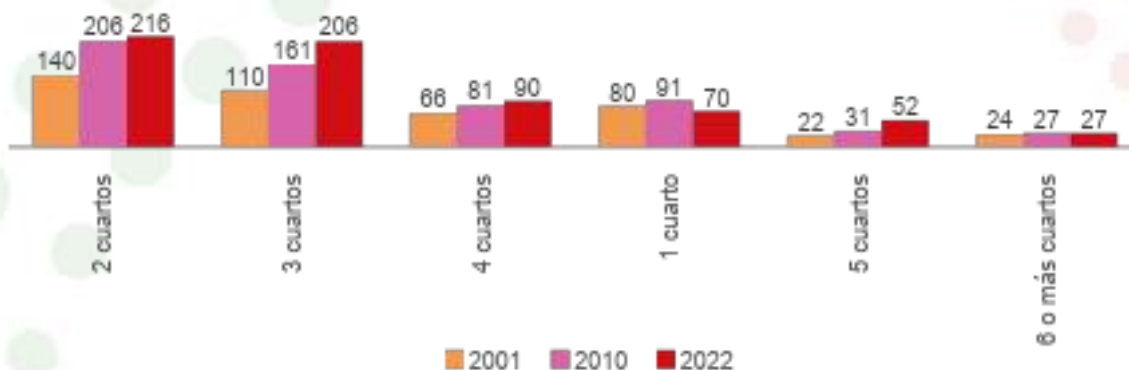
contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: Número de Cuartos, para la población seleccionada.

Tabla 109 Número de cuartos

Número cuartos	2001	2010	2022
1 cuarto	80	91	70
2 cuartos	140	206	216
3 cuartos	110	161	206
4 cuartos	66	81	90
5 cuartos	22	31	52
6 o más cuartos	24	27	27

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Ilustración 107 Número de cuartos



Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Entre 2001 y 2022, se observó una clara tendencia hacia la ampliación de los espacios habitacionales. El número de viviendas con 1 cuarto disminuyó ligeramente, pasando de 80 en 2001 a 70 en 2022, lo que representa una reducción del 12.5%. En contraste, el número de viviendas con 2 cuartos aumentó significativamente de 140 en 2001 a 216 en 2022. Las viviendas con 3 cuartos también aumentaron, pasando de 110 en 2001 a 206 en 2022, indicando una mejora en el tamaño general de las viviendas.

Además, las viviendas con 4 cuartos experimentaron un aumento moderado, pasando de 66 en 2001 a 90 en 2022. Las viviendas con 5 cuartos aumentaron de 22 en 2001 a 52 en 2022, reflejando una mayor demanda de espacios más amplios. Las viviendas con 6 o más cuartos se mantuvieron estables, con 24 en 2001 y 27 en 2022. Estos cambios reflejan una tendencia general hacia la ampliación y mejora de los espacios habitacionales, adaptándose a una mayor demanda de comodidad y funcionalidad en los hogares.

Número de personas por cuarto

Este indicador presenta la clasificación de viviendas por su promedio de personas por número de cuartos en la población seleccionada. El cálculo se realizó utilizando los datos



de los Censos de 2001, 2010 y 2022, dividiendo el total de personas de la vivienda para el número de cuartos disponibles en la vivienda, para la población seleccionada.

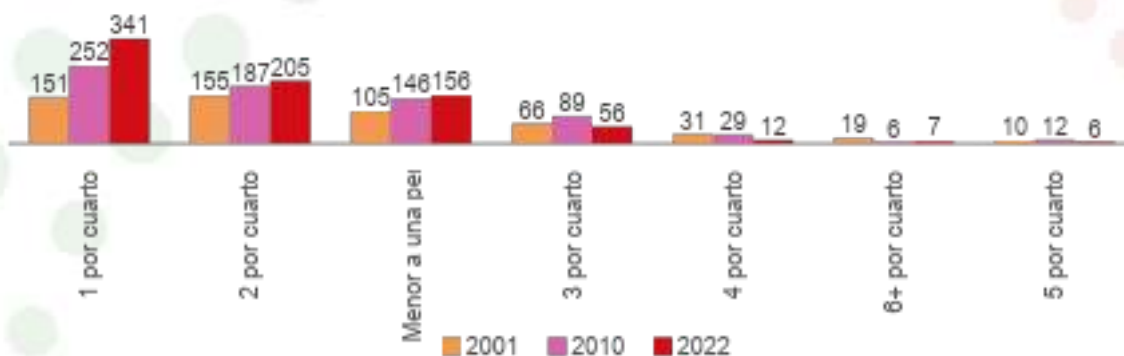
Tabla 110 Número de viviendas por promedio de personas por cuarto

Número de viviendas por promedio de personas por cuarto	2001	2010	2022
Menor a una persona por cuarto	105	146	156
1 por cuarto	151	252	341
2 por cuarto	155	187	205
3 por cuarto	66	89	56
4 por cuarto	31	29	12
5 por cuarto	10	12	6
6+ por cuarto	19	6	7

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Ilustración 108 Número de viviendas por promedio de personas por cuarto



Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Entre 2001 y 2022, se observó una mejora general en el espacio disponible por persona en las viviendas. Las viviendas con 4 o más personas por cuarto mostraron una disminución significativa: las viviendas con 4 personas por cuarto redujeron su número de 31 en 2001 a 12 en 2022, mientras que las viviendas con 5 o más personas por cuarto disminuyeron de 10 a 6. El número de viviendas con un promedio de 3 personas por cuarto también disminuyó, pasando de 66 en 2001 a 56 en 2022. Por otro lado, las viviendas con menos de una persona por cuarto aumentaron, creciendo de 105 en 2001 a 156 en 2022. Las viviendas con un promedio de 1 persona por cuarto también aumentaron considerablemente, pasando de 151 en 2001 a 341 en 2022. Las viviendas con un promedio de 2 personas por cuarto se mantuvieron relativamente estables, con una ligera disminución de 155 en 2001 a 205 en 2022. Estos datos reflejan una mejora en la disponibilidad de espacio por persona y una reducción en la sobreocupación de las viviendas.

Número de personas por dormitorio

Este indicador presenta la clasificación de los hogares por su promedio de personas por número de dormitorios o lugares exclusivos para dormir en la población seleccionada. El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, dividiendo el total de personas en el hogar para el número de dormitorios disponibles en la vivienda, para la población seleccionada.



Tabla 111 Número de viviendas por promedio de personas por habitación

Número de viviendas por promedio de personas por habitación	2001	2010	2022
Menor a una persona por habitación	5	17	21
1 por habitación	46	110	213
2 por habitación	122	228	325
3 por habitación	124	152	104
4 por habitación	75	53	32
5 por habitación	38	24	6
6+ por habitación	37	15	6

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Ilustración 109 Número de viviendas por promedio de personas por habitación



Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Entre 2001 y 2022, se observó una mejora notable en la distribución del espacio en las viviendas. Las viviendas con un promedio de 2 personas por habitación aumentaron significativamente, pasando de 122 en 2001 a 325 en 2022, lo que representa un incremento del 166.4%. Esto indica una tendencia hacia una mayor disponibilidad de espacio por persona.

Por otro lado, se registró una disminución considerable en las viviendas con 4 o más personas por habitación. Las viviendas con 4 personas por habitación bajaron de 75 en 2001 a 32 en 2022, y las viviendas con 5 personas disminuyeron de 38 en 2001 a 6 en 2022. Las viviendas con 6 o más personas por habitación también disminuyeron de 37 en 2001 a 6 en 2022. Estas reducciones reflejan una mejora en la reducción del hacinamiento y una mejor distribución del espacio habitacional.

Las viviendas con menos de una persona por habitación y con un promedio de 1 persona por habitación también mostraron un aumento, con el número de viviendas en estas categorías creciendo de 5 a 21 y de 46 a 213, respectivamente, lo que indica una mejora general en la disponibilidad de espacio en las viviendas.



Hacinamiento:

Porcentaje de hogares que viven en condiciones de hacinamiento, es decir, los miembros de viviendas que tienen más de tres personas por dormitorio exclusivo para dormir. El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, realizando la división del recuento de los hogares que presentan con 3 o más personas por habitación, para el número de hogares de la población seleccionada, presentada en porcentaje.

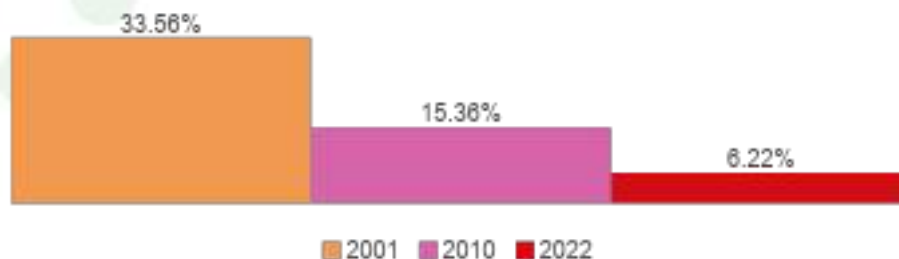
Tabla 112 Hacinamiento

Hacinamiento	2001	2010	2022
Total	33.56%	15.36%	6.22%

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Ilustración 110 Hacinamiento



Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

El hacinamiento en las viviendas ha experimentado una disminución significativa entre 2001 y 2022. En 2001, el 33.56% de las viviendas estaban hacinadas, pero este porcentaje se redujo a 15.36% en 2010, y en 2022, solo el 6.22% de las viviendas se encontraban en esta condición. Este notable descenso refleja una mejora considerable en las condiciones de vida y el espacio disponible en las viviendas durante este período.

Viviendas con adultos mayores

Esta métrica representa el promedio de adultos mayores que residen por cada vivienda. El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando el número total de adultos mayores en la población y este valor dividido para la cantidad de viviendas particulares.

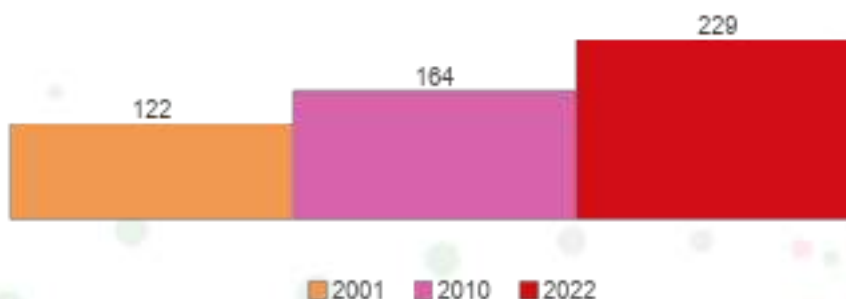
Tabla 113 Adultos mayores en la población

Total, de adultos mayores en la población	2001	2010	2022
Total	122	164	229

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Ilustración 111 Adultos mayores en la población



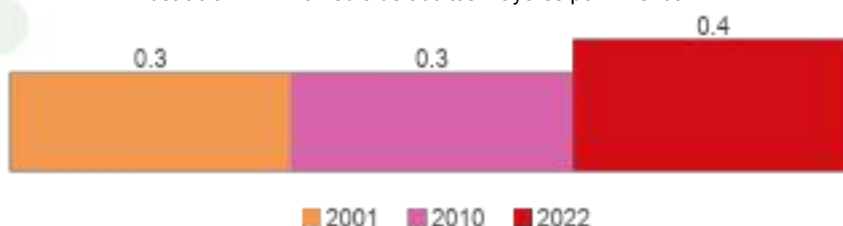
Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 114 Promedio de adultos mayores por vivienda

Promedio de adultos mayores por vivienda	2001	2010	2022
Total	0.3	0.3	0.4

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Ilustración 112 Promedio de adultos mayores por vivienda



Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

El análisis del promedio de adultos mayores por vivienda muestra una tendencia relativamente estable a lo largo del período analizado. En 2001, el promedio era de 0.3 adultos mayores por vivienda, aumentando a 0.4 en 2010 y manteniéndose en 0.4 en 2022. Aunque el promedio por vivienda no muestra un aumento significativo, el número total de adultos mayores en la población ha experimentado un incremento notable, pasando de 122 en 2001 a 229 en 2022. Esto indica que, a pesar de la estabilidad en el promedio por vivienda, la cantidad total de adultos mayores ha crecido significativamente, reflejando un envejecimiento de la población en términos absolutos.

Cocina exclusiva

Este indicador presenta la clasificación de las viviendas que cuentan con un espacio exclusivo para la cocina. El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: Cocina Exclusiva, para la población seleccionada.

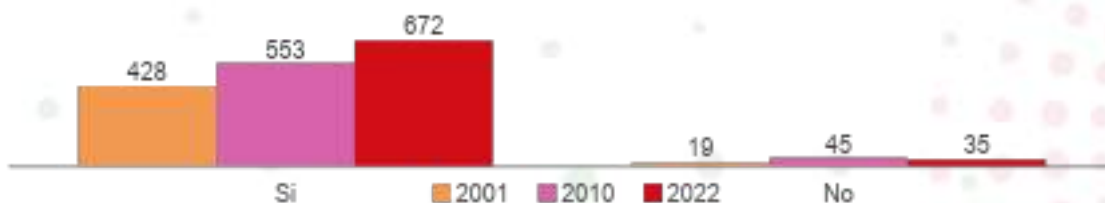
Tabla 115 Cocina exclusiva

Cocina exclusiva	2001	2010	2022
Si	428	553	672
No	19	45	35

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024



Ilustración 113 Cocina exclusiva



Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

La proporción de viviendas con cocina exclusiva ha mostrado un aumento constante en el período analizado. En 2001, el 94.6% de las viviendas contaban con cocina exclusiva. En 2010, esta proporción aumentó al 92.1%, y en 2022 se mantuvo alta con un 95.0%. Esta tendencia refleja una mejora en la calidad de las viviendas, con un mayor número de hogares disponiendo de este tipo de instalación independiente, que contribuye a una mejor funcionalidad y comodidad en el hogar.

Instalaciones para bañarse

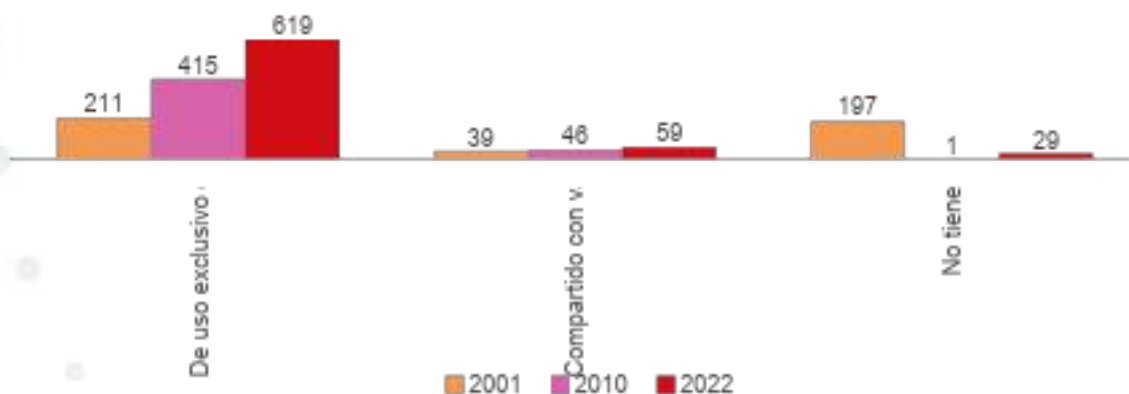
Este indicador presenta la clasificación de las viviendas según el tipo de instalaciones para bañarse que poseen. El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: Instalaciones para Bañarse, para la población seleccionada.

Tabla 116 Instalaciones para bañarse

Instalaciones bañarse	2001	2010	2022
Compartido con varios hogares	39	46	59
De uso exclusivo del hogar	211	415	619
No tiene	197	1	29

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Ilustración 114 Instalaciones para bañarse



Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

El número de viviendas con instalaciones de baño de uso exclusivo ha aumentado significativamente, pasando de 211 en 2001 a 619 en 2022. Esta tendencia positiva indica



una mejora considerable en la infraestructura de las viviendas, proporcionando mayor privacidad y comodidad a los residentes. Además, el número de viviendas sin instalaciones de baño ha disminuido drásticamente, de 197 en 2001 a 29 en 2022. Las viviendas con instalaciones compartidas también han mostrado un incremento, subiendo de 39 en 2001 a 59 en 2022. Este cambio refleja un avance notable en la provisión de instalaciones de baño dentro de las viviendas, mejorando la calidad de vida de los residentes.

Hogares con acceso a servicios básicos

Este indicador proporciona un resumen de la población que tiene acceso a servicios básicos esenciales, tales como energía eléctrica, agua potable por red pública, alcantarillado y recolección de basura, en relación al número total de viviendas particulares del sector. El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la disponibilidad y acceso a estos servicios, y presentándolos como porcentaje en relación al total de viviendas particulares.

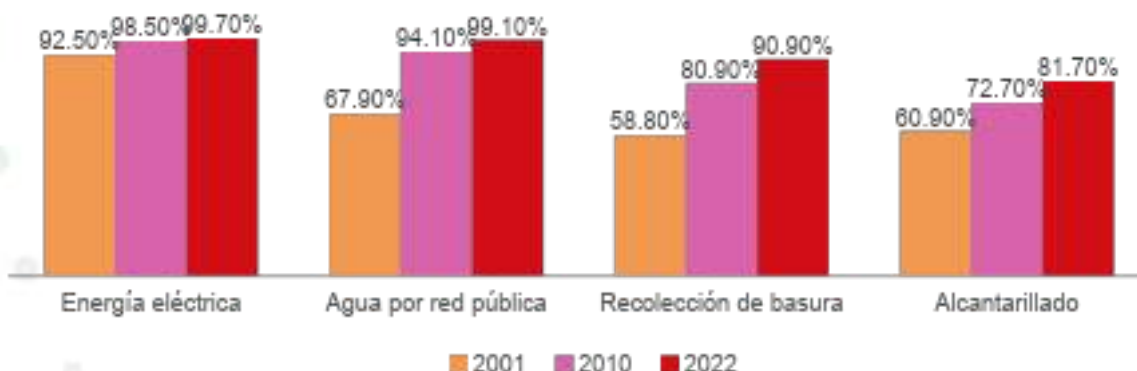
Tabla 117 Hogares con servicios básicos

Porcentaje de hogares con servicios básicos	2001	2010	2022
Energía eléctrica	92.5%	98.5%	99.7%
Agua por red pública	67.9%	94.1%	99.1%
Alcantarillado	60.9%	72.7%	81.7%
Recolección de basura	58.8%	80.9%	90.9%

Fuente: Censos 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Ilustración 115 Hogares con servicios básicos



Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

El porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos ha mostrado mejoras significativas a lo largo del tiempo. La cobertura de energía eléctrica ha aumentado de un



92.5% en 2001 a un 99.7% en 2022, reflejando un avance sostenido en la provisión de este servicio esencial.

La disponibilidad de agua por red pública ha experimentado un crecimiento notable, pasando del 67.9% en 2001 al 99.1% en 2022, indicando una expansión significativa en el acceso a agua potable. La cobertura de alcantarillado ha mejorado de un 60.9% en 2001 a un 81.7% en 2022, mientras que la recolección de basura ha mostrado un incremento considerable, subiendo del 58.8% en 2001 al 90.9% en 2022.

Estos avances sugieren una mejora general en la infraestructura y en la provisión de servicios básicos para los hogares.

Energía eléctrica:

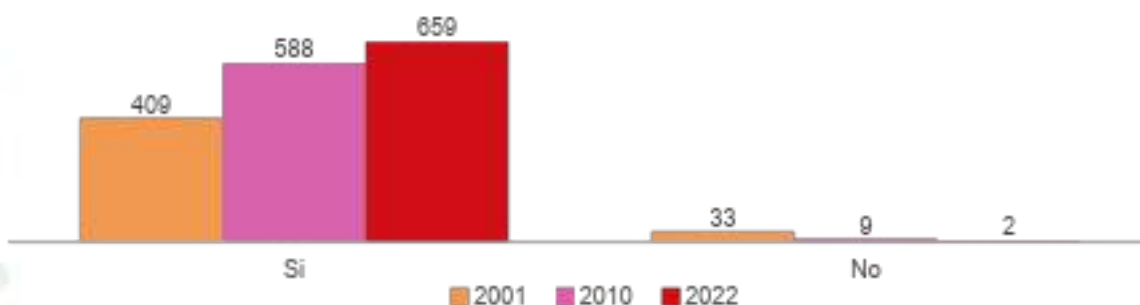
Este indicador presenta la cantidad de viviendas que tienen o no acceso a energía eléctrica. El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: Disponibilidad de Energía Eléctrica, para la población seleccionada.

Tabla 118 Energía eléctrica

Energía eléctrica	2001	2010	2022
Si	409	588	659
No	33	9	2

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Ilustración 116 Energía eléctrica



Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

A lo largo de los años, el número de viviendas con acceso a energía eléctrica ha mostrado un aumento constante. En 2001, el 92.5% de las viviendas contaban con este servicio, cifra que ascendió al 98.5% en 2010 y alcanzó el 99.7% en 2022. Este crecimiento refleja una mejora continua en la infraestructura eléctrica, con un aumento en el número absoluto de viviendas con acceso, que pasó de 409 en 2001 a 659 en 2022, mientras que el número de viviendas sin acceso se redujo de 33 en 2001 a 2 en 2022.

Procedencia del agua y conexión



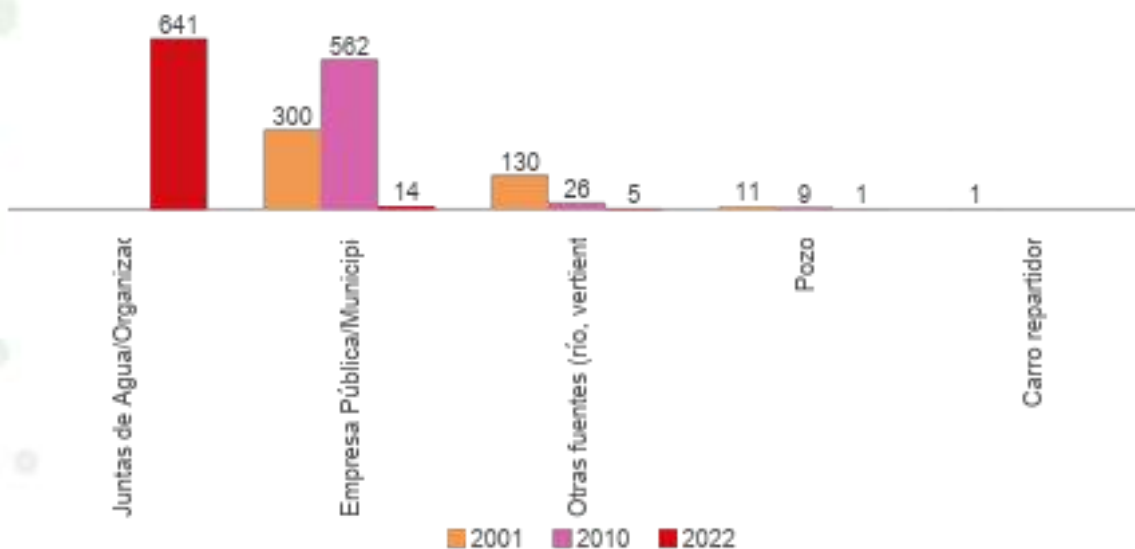
Este indicador presenta el recuento de los hogares según la procedencia del agua (red pública, pozo, río/vertiente/canal, carro repartidor, otro) y si tienen conexión directa a la vivienda o no. El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a las preguntas: Procedencia del Agua y Conexión, para la población seleccionada.

Tabla 119 Suministro de agua

Suministro agua	2001	2010	2022
Empresa Pública/Municipio	300	562	14
Juntas de Agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial			641
Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal, grieta o agua lluvia)	130	26	5
Pozo	11	9	1
Carro repartidor	1		

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Ilustración 117 Suministro de agua



Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 120 Conexión agua

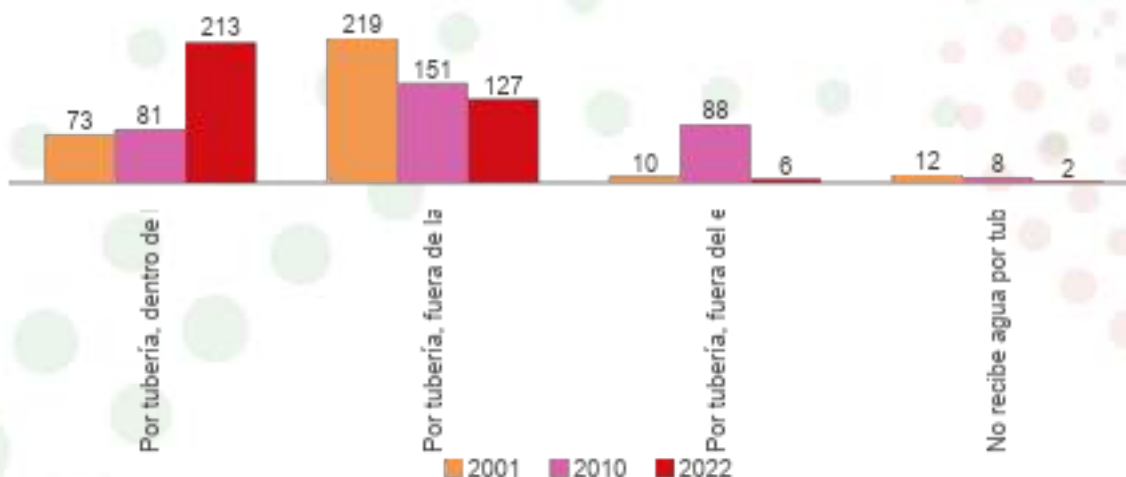
Conexión agua	2001	2010	2022
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	12	8	2



Por tubería, dentro de la vivienda	73	81	213
Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	219	151	127
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	10	88	6

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Ilustración 118 Conexión agua



Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

El suministro de agua mediante empresa pública o municipio una disminución significativa para 2022, lo que podría indicar un cambio hacia sistemas de agua gestionados mediante las Juntas de Agua/Organizaciones, Comunitarias/GAD Parroquial, que para ese año se incluyó dentro de la encuesta y tuvo una transición de los registros que se tenía de la empresa pública.

Tipo de servicio higiénico

Esta métrica presenta la distribución de los hogares de los hogares según el tipo de servicio higiénico que poseen (inodoro conectado a alcantarillado, inodoro conectado a pozo séptico, letrina, no tiene). El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: Tipo de Servicio Higiénico, para la población seleccionada.

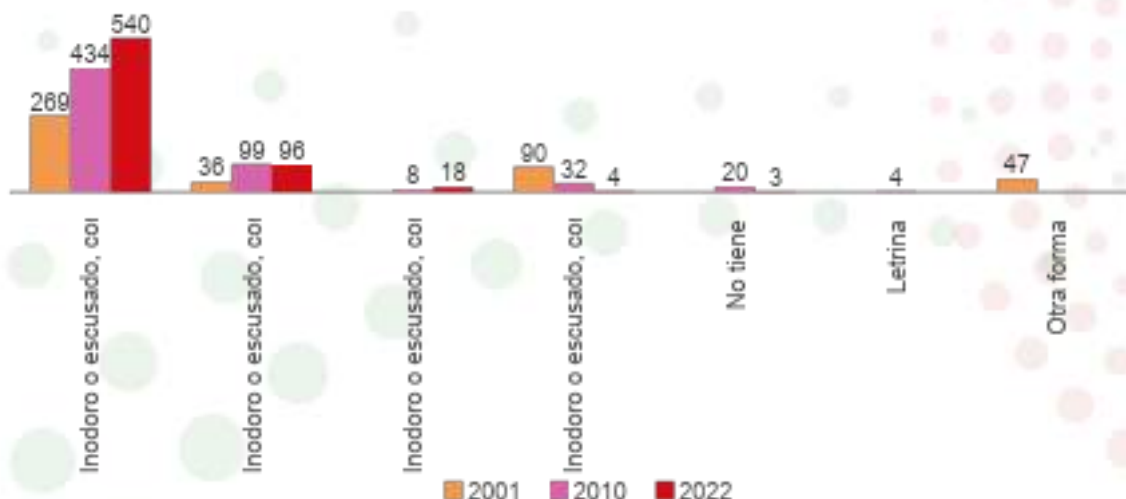
Tabla 121 Tipo de servicio higiénico

Servicio higiénico	2001	2010	2022
Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	269	434	540
Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	90	32	4
Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	36	99	96
Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada		8	18
Letrina		4	
No tiene		20	3
Otra forma	47		

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024



Ilustración 119 Tipo de servicio higiénico



Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

La cantidad de viviendas con inodoro o escusado conectado a pozo ciego ha disminuido drásticamente, pasando de 90 en 2001 a solo 4 en 2022, lo que representa una reducción del 95.6%. Los inodoros o escusados conectados a pozo séptico también han visto una disminución, aunque menos pronunciada, bajando de 36 en 2001 a 96 en 2022. En contraste, el número de viviendas con inodoro o escusado conectado a la red pública de alcantarillado ha aumentado considerablemente, de 269 en 2001 a 540 en 2022, lo que representa un incremento del 100.4%.

Además, ha habido un pequeño aumento en las viviendas con inodoro o escusado con descarga directa a cuerpos de agua, pasando de 0 en 2001 a 18 en 2022. Las viviendas sin servicio higiénico han disminuido, de 20 en 2010 a 3 en 2022, y la presencia de letrinas ha sido marginal. Estos cambios reflejan una notable mejora en el acceso a servicios higiénicos conectados a redes públicas de alcantarillado y una reducción en el uso de métodos menos adecuados como los pozos ciegos.

Eliminación de basura

Este indicador realiza un recuento de la población seleccionada según el método de eliminación de basura. El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: Eliminación de Basura para cada categoría para la población seleccionada.

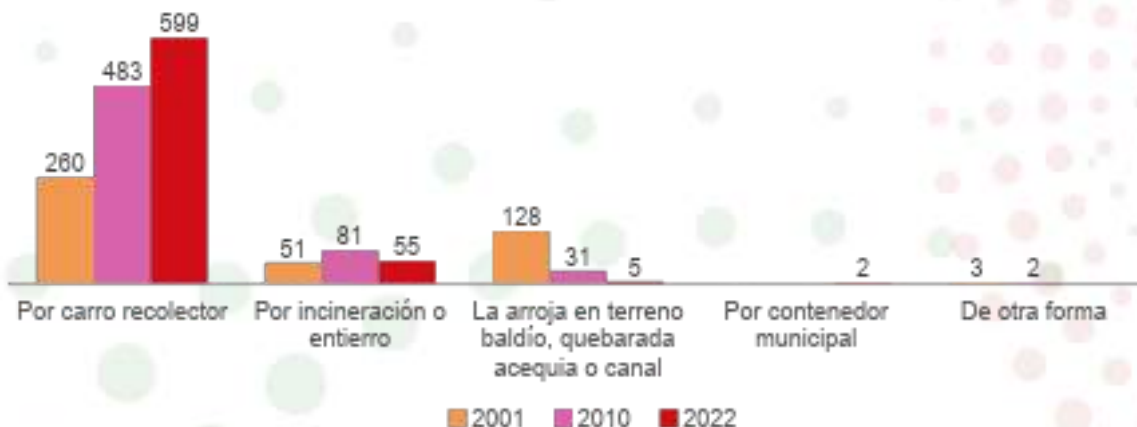
Tabla 122 Eliminación basura

Eliminación basura	2001	2010	2022
Por incineración o entierro	51	81	55
Por carro recolector	260	483	599
La arroja en terreno baldío, quebrada acequia o canal	128	31	5
Por contenedor municipal			2
De otra forma	3	2	



Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Ilustración 120 Eliminación basura



Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Entre 2001 y 2022, se observó una notable mejora en los métodos de eliminación de basura. La cantidad de hogares que arrojan basura en terrenos baldíos, quebradas, acequias o canales disminuyó drásticamente en un 96.1%, pasando de 128 en 2001 a solo 5 en 2022. Este cambio refleja un significativo avance en las prácticas de gestión de residuos y una reducción del impacto ambiental asociado con el mal manejo de la basura.

El número de hogares que utilizan el servicio de carro recolector para la eliminación de basura ha aumentado notablemente, pasando de 260 en 2001 a 599 en 2022, lo que representa un incremento del 130.8%. Este aumento sugiere una mejora considerable en la disponibilidad y cobertura de los servicios de recolección de residuos. La eliminación de basura por incineración o entierro ha mostrado una ligera disminución, mientras que el uso de contenedores municipales ha comenzado a hacerse presente desde 2022, aunque en cifras limitadas.

La eliminación por otros métodos ha sido mínima en los últimos años, indicando una tendencia hacia métodos más organizados y efectivos.

Composición de la pobreza por NBI

Tabla 123 Composición de la pobreza por NBI

Pobre solo por dependencia económica	Pobre solo por no asistencia a clases de niños en edad escolar	Pobre solo por no disponibilidad de servicios básicos de la vivienda	Pobre solo por estado de hacinamiento del hogar	Pobre por carencia en dos o más componentes	Total
26	12	505	160	187	890
2,92%	1,35%		56,74%	17,98%	21,01%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU.
Elaborado por: Grupo Consultor 2024 2024

Ilustración 121 Personas en condición de pobreza por NBI



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU.

Elaborado por: Grupo Consultor 2024 2024

Este gráfico muestra las diversas causas de **pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)** en **Santa Martha de Cuba**. Los resultados revelan que el principal factor de pobreza es el **hacinamiento del hogar**, que afecta al **56,74%** de las personas en situación de pobreza. Esto indica una alta densidad de personas en viviendas inadecuadas, lo que limita el acceso a condiciones de vida dignas.

En segundo lugar, el **21,01%** de la población se encuentra en pobreza por la **falta de acceso a servicios básicos** en la vivienda, tales como agua potable y electricidad. Esto refleja deficiencias en infraestructura básica.

Un **17,98%** de la población experimenta pobreza debido a **características físicas inadecuadas de la vivienda**, lo que puede incluir problemas estructurales o falta de mantenimiento adecuado.

Otros factores incluyen la **no asistencia a clases de niños en edad escolar** (2,92%) y la **dependencia económica** (1,35%), que, aunque tienen menor impacto en comparación con los anteriores, también contribuyen a la pobreza en la parroquia.

Este análisis sugiere que los esfuerzos para reducir la pobreza en Santa Martha de Cuba deben enfocarse prioritariamente en mejorar las condiciones de vivienda, tanto en términos de espacio como de acceso a servicios básicos, para reducir significativamente las tasas de pobreza.

3.3.5. Riesgos y la infraestructura

En la parroquia **Santa Martha de Cuba**, ubicada en la provincia de Carchi, no se han reportado históricamente sismos directamente relacionados con actividad volcánica en su territorio inmediato. Sin embargo, la región del Carchi está situada en una zona sísmicamente activa, debido a su proximidad a la **cordillera de los Andes**, donde se encuentran varios volcanes, como el **volcán Chiles** y el **volcán Cumbal**, este último en Colombia, cerca de la frontera con Ecuador.



Estos volcanes han mostrado actividad en el pasado, y en ocasiones, la zona ha experimentado **sismos volcánicos** o temblores que están relacionados con la actividad de estos volcanes cercanos, especialmente el Chiles. Por ejemplo, en 2014, se registró un enjambre sísmico en la región del volcán Chiles, lo que provocó temblores que se sintieron en varias partes del Carchi, incluyendo parroquias cercanas a Santa Martha de Cuba.

Aunque no es frecuente que se produzcan grandes sismos volcánicos en Santa Martha de Cuba, la región está potencialmente expuesta a movimientos sísmicos de origen tectónico o volcánico debido a la cercanía con estos volcanes activos

La infraestructura de las parroquias en la provincia del Carchi presenta una notable vulnerabilidad frente a riesgos naturales como sismos, actividad volcánica, sequías y lluvias intensas. En general, las edificaciones y vías de estas zonas carecen de la consistencia estructural necesaria para resistir eventos sísmicos o la presión derivada de fenómenos volcánicos, dado que no se han implementado suficientes normas de construcción antisísmica ni de resistencia volcánica.

Además, la infraestructura de drenaje y manejo de aguas pluviales es limitada, lo que aumenta el riesgo de inundaciones y daños por lluvias excesivas. A esto se suma la falta de planificación y medidas de mitigación para enfrentar periodos prolongados de sequía, afectando tanto a las construcciones como a los medios de subsistencia de las comunidades rurales. En conjunto, estas deficiencias estructurales exponen a la población a un mayor riesgo ante desastres naturales, dificultando la resiliencia y recuperación en caso de emergencias climáticas o geológicas.

Los incendios forestales pueden tener causas tanto naturales como provocadas por el ser humano, dependiendo de los factores que influyen en su propagación. Estos incendios causan una reducción en los servicios ecosistémicos que la naturaleza nos ofrece, al disminuir la biodiversidad de flora y fauna en las áreas afectadas. Esta pérdida no solo impacta el equilibrio ambiental, sino también la vida de quienes dependen de estos recursos.

El objetivo principal es identificar y estimar las áreas susceptibles a incendios forestales como parte de una mejor gestión del riesgo en la parroquia. Para ello, se ha seguido una metodología que evalúa factores clave como la cobertura vegetal, la temperatura, la radiación, la pendiente del terreno, la elevación, la textura del suelo y el viento. Todos estos elementos actúan como detonantes de este tipo de fenómeno. Según la Subsecretaría de Gestión de la Información y Análisis de Riesgos (2019), la parroquia tiene una susceptibilidad media en el 84,62% de su territorio, destacando las zonas de Chumban Alto y San Luis (Mundo Nuevo). Las áreas de alta susceptibilidad cubren el 13,60%, incluyendo zonas como Llano Grande y San Vicente, donde se encuentran áreas protegidas como el Bosque de Arrayanes y el Páramo Andino, ahora en riesgo de incendio. Finalmente, una pequeña porción del 1,79% del territorio presenta una susceptibilidad muy alta.

Santa Martha de Cuba no presenta zonas de riesgo significativas, dado que los sistemas hídricos, como los ríos, están alejados de la zona urbana, los predios y las edificaciones. Esto reduce considerablemente la exposición a amenazas. Sin embargo, es crucial implementar una planificación adecuada en la parroquia para prevenir la posible



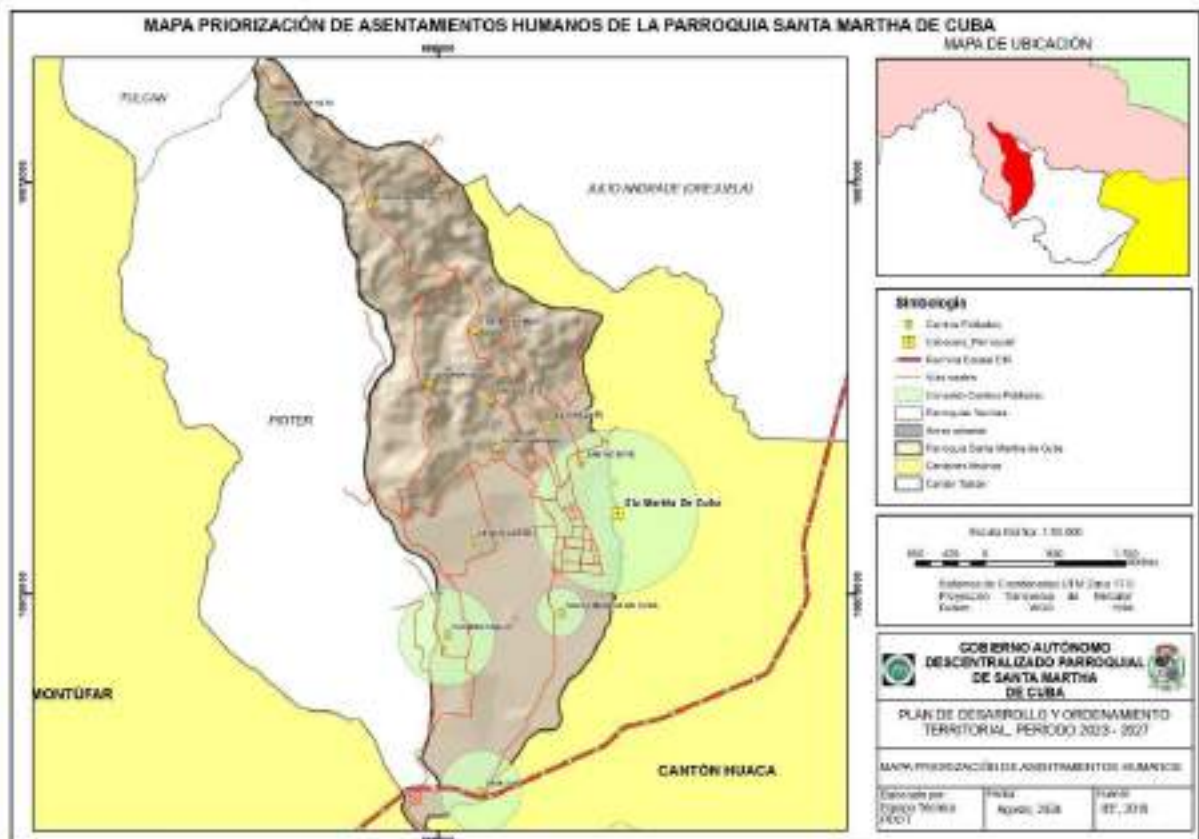
degradación ambiental, la sobreexplotación de recursos y, por lo tanto, la acumulación de riesgos futuros.

De acuerdo con el artículo 140 del COOTAD (2010), el gobierno autónomo descentralizado municipal debe adoptar normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios, con el fin de proteger a las personas, colectividades y la naturaleza en sus procesos de ordenamiento territorial. La gestión de riesgos debe abarcar acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia para enfrentar amenazas naturales o antrópicas. Estas acciones deben articularse a todos los niveles de gobierno, siguiendo las políticas y planes establecidos por el organismo nacional responsable, conforme a la Constitución y la ley (COOTAD 2010).

3.3.6. Priorización de Asentamientos Humanos

La jerarquía se refiere a la posición que un núcleo poblacional ocupa dentro de la red de asentamientos. Esta jerarquía se determina según el número de habitantes de cada núcleo; cuanto más alta sea la posición, más amplias serán sus relaciones. La propuesta de una jerarquía tiene como objetivo fortalecer el papel de los núcleos poblacionales y contribuir al reequilibrio de la red de asentamientos humanos.

Ilustración 122 Mapa de priorización de asentamientos humanos



Fuente: PUGS GADMT 2030

De acuerdo a la Estrategia Territorial Nacional, se define 5 tipos de jerarquías las cuales son: metrópolis, articuladores nacionales, articuladores regionales, articuladores locales y



poblados menores, las cuales cuentan con su propia descripción sobre el número de habitantes, como se puede ver en la siguiente tabla:

Tabla 124 Jerarquías ETN

Jerarquía	Descripción
Metrópolis	Núcleos poblacionales con más de un millón de habitantes
Articuladores nacionales	Núcleos poblacionales entre cien mil y un millón de habitantes. Grandes ciudades
Articuladores regionales	Núcleos poblacionales entre cincuenta y cien mil habitantes, Ciudades medianas
Articuladores locales	Entre quince mil y cincuenta mil habitantes. Ciudades pequeñas
Poblados menores	Son poblados con menos de quince mil habitantes

Fuente: SENPLADES (2019)

Elaborado por: Equipo Consultor

3.3.7. Síntesis

La parroquia Santa Martha de Cuba, ubicada en la frontera norte del Ecuador, dentro de la Zona de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia (ZIFEC), enfrenta desafíos relacionados con la conectividad, la infraestructura vial y la provisión de servicios básicos. Los asentamientos humanos en la parroquia deben ser priorizados en función de su tamaño poblacional, accesibilidad, y su relación con centros regionales como Tulcán, que es el poblado más cercano con funcionalidad media.

Infraestructura Vial y Conectividad

La infraestructura vial de la parroquia es fundamental para la movilidad interna y su conexión con centros regionales. Tulcán es el centro poblado más cercano con funcionalidad media, por lo que la red vial debe enfocarse en asegurar una buena conectividad con esta ciudad.

Vías de primer orden: La principal vía de conectividad entre Santa Martha de Cuba y Tulcán debe ser priorizada. Esta ruta permite a los habitantes acceder a servicios como salud, educación y comercio, que son esenciales para su desarrollo.

Vías de segundo orden: Las comunidades rurales dentro de la parroquia dependen de carreteras secundarias para acceder a la cabecera parroquial y a Tulcán. Estas rutas suelen estar en condiciones deficientes, especialmente durante la temporada de lluvias. El mantenimiento de estas vías es crucial para mejorar el transporte de bienes y personas.

Conectividad regional

La cercanía a la frontera con Colombia implica que la parroquia tenga cierto grado de conectividad transfronteriza. Aunque esta relación puede ser limitada, es importante tenerla en cuenta para potenciar el comercio local y mejorar las condiciones económicas de la población.

Prioridad según el Número de Habitantes y la Distribución Poblacional



La parroquia de Santa Martha de Cuba está compuesta por varias comunidades rurales que varían en tamaño y población. A continuación, se describe la priorización de estas comunidades en función de su número de habitantes, infraestructura y conectividad.

Cabecera parroquial de Santa Martha de Cuba: Como el principal centro poblado de la parroquia, la cabecera parroquial es la más densamente poblada y debe ser priorizada para el mejoramiento de la infraestructura vial y la provisión de servicios básicos. La conectividad entre la cabecera parroquial y Tulcán debe fortalecerse para asegurar que la población tenga acceso rápido y eficiente a los servicios más importantes.

Comunidades más grandes:

Comunidad Chumbán: Esta es una de las más grandes en términos de población. Se encuentra relativamente cerca de la cabecera parroquial, lo que facilita su acceso a servicios básicos. Las mejoras en la infraestructura vial que la conectan con la cabecera.

Comunidad San Luis: Con una población pequeña pero que se encuentra muy cercana a la vía principal E35 les facilita la movilidad y el acceso a servicios.

Las comunidades más pequeñas y apartadas son:

Chumban Alto y Cuatro Lomas: Estas son una comunidades pequeñas y dispersa con pocos habitantes. Las necesidades en términos de servicios básicos son altas, por lo que es necesario realizar inversiones en infraestructuras como electricidad y agua potable.

Articulación Regional y Funcionalidad

En términos de articulación regional, Tulcán es el centro de mayor funcionalidad cercano a la parroquia de Santa Martha de Cuba. Aunque su grado de atracción es bajo en comparación con centros más grandes, sigue siendo el punto clave para la población local en términos de servicios y oportunidades económicas.

Tulcán: La conectividad con Tulcán es crucial, dado que es el principal punto de acceso a servicios no especializados como centros de salud, mercados, y oportunidades de empleo. Mejorar las vías de primer orden que conectan la cabecera parroquial y las principales comunidades con Tulcán es fundamental para el desarrollo económico y social de la parroquia.

Relación con Montúfar: Aunque Tulcán es el principal articulador regional, es importante considerar la relación con el cantón Montúfar, que, aunque tiene una funcionalidad baja o media, puede ofrecer servicios básicos adicionales para las comunidades más cercanas. Las rutas secundarias que conectan Santa Martha de Cuba con Montúfar deben ser fortalecidas para el incremento de mercados y fortalecimiento de la comercialización de los productos de la parroquia.

Matriz de sistema de problemas y potencialidades del sistema de Asentamientos Humanos

Tabla 125 Matriz de sistema de problemas y potencialidades del sistema de Asentamientos Humanos



Potencialidad / Problema	Desafío	
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
La parroquia requiere mejorar la sostenibilidad ambiental mediante la recuperación y restauración de ecosistemas locales que favorezcan la atracción del turismo	Recuperar zonas erosionadas y deforestadas	Generar proyectos de recuperación ambiental
Falta de dotación de servicios básicos, principalmente de agua de buena calidad para el consumo humano y tratamiento de aguas servidas	Para evitar la desnutrición infantil y fortalecer el turismo se debe trabajar en el mejoramiento de la calidad de servicios básicos, principalmente agua de consumo humano y descargas de aguas servidas (planta de tratamiento) adecuadas principalmente en el sector rural	Gestionar la dotación de agua para el consumo humano y una adecuada planta de tratamiento de aguas servidas.
Mejoramiento de productividad	Para mejorar los rendimientos de la producción es necesario mejorar el riego y las prácticas productivas	Generar proyectos de mejoramiento productivo
El tipo de rodadura de las vías es lastrado, mismo que, cada temporada, causa problemas por polvo o lodo según la estación.	La movilidad es la base de la comercialización de los productos, así como la posibilidad de comunicarnos entre comunidades de la parroquia para generar proyectos de desarrollo conjuntos	Gestionar con la Prefectura, un plan de mejora vial para la seguridad y fortalecimiento de la comercialización de productos rurales
Existe un déficit de vivienda y una mala calidad de techos y paredes.	Mejorar la calidad de la vivienda, es un indicador de mejoramiento de la calidad de vida de la población, brindando seguridad y permitiendo el fortalecimiento del turismo comunitario	Gestionar un proyecto de mejora en la calidad de vivienda, a través de la cooperación internacional

Elaborado por: Equipo Consultor 2024



3.4. ECONÓMICO PRODUCTIVO

Corresponde al conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, con énfasis en formas alternativas de producción, patrones de consumo, entre otros.

3.4.1. Actividades económicas y productivas

Emprendimiento, bionegocios y bioempendimientos

El emprendimiento se refiere a cualquier actividad económica que implique un proceso de innovación, ya sea en su actividad principal o en otras áreas del negocio. No obstante, el concepto de emprendimiento ha evolucionado y se ha generalizado para abarcar cualquier tipo de negocio, incluso aquellos que se consideran rentistas.

En la parroquia, se pueden observar iniciativas asociativas que se dedican principalmente a la producción agropecuaria y servicios turísticos:

Tabla 126 Tabla Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS)

Organización	Tipo
Asociación agropecuaria INCCA PROMSA	Agropecuaria
Asociación agroindustrial "Santa Martha de Cuba"	Agropecuaria
Asociación agropecuaria 21 de marzo	Agropecuaria
Asociación Esfuerzo y Progreso	Agropecuaria
Asociación agroganadera Cuba-Ecuador	Agropecuaria
Asociación Avancemos Juntos	Agropecuaria
Asociación del Buen Vivir	Agropecuaria
Asociación Abejas Ecuador	Agropecuaria
Asociación de productores agropecuarios 21 de marzo	Agropecuaria
Asociación agropecuaria Santa Teresita del Niño Jesús "ASOSATENIE"	Agropecuaria
Asociación de mujeres emprendedoras Santa Martha de Cuba	Agropecuaria
Asociación agropecuaria Integración y Progreso de San Luis	Agropecuaria
Asociación de producción agropecuaria Semillas Productivas ASOCOSEMPRO	Agropecuaria
Asociación de producción ganadera Santa Martha de Cuba ASOJOHNY	Agropecuaria

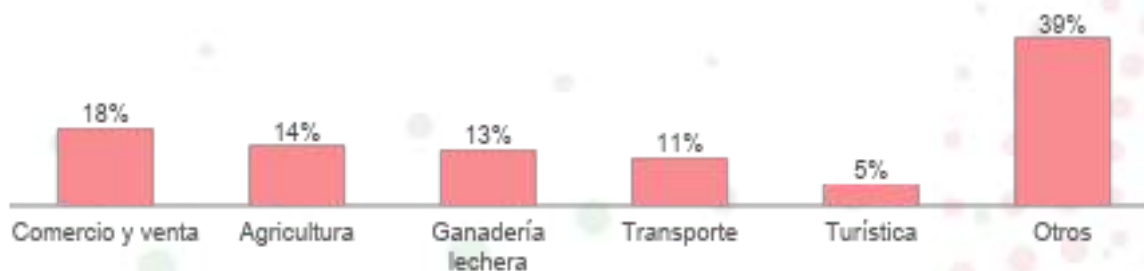
Elaborado por: Equipo consultor

Fuente: Registro de Organizaciones Distrito Carchi 2024, Ministerio de Agricultura y Ganadería; PDOT 2020, Parroquia Santa Martha de Cuba

Además, en la parroquia existen alrededor de 746 actividades económicas registradas en el SRI, siete de las cuales se consideran como especiales, 118 mantienen bajo el régimen impositivo simplificado, 621 se clasifican como otros. Las principales actividades de la parroquia son de comercio y venta con una participación del 18,63%, las agrícolas que corresponden a 14,48%, la producción lechera con un 13,40%, transporte con un 11,13%, y finalmente las actividades turísticas que representan el 5,76%.



Tabla 127 Participación de las actividades registradas en la economía productiva



Fuente: PDOT 2020, Parroquia Santa Martha de Cuba
Elaborado por: Equipo consultor

3.4.1. Cadena de valor, agroecología, agricultura, agricultura familiar y campesina

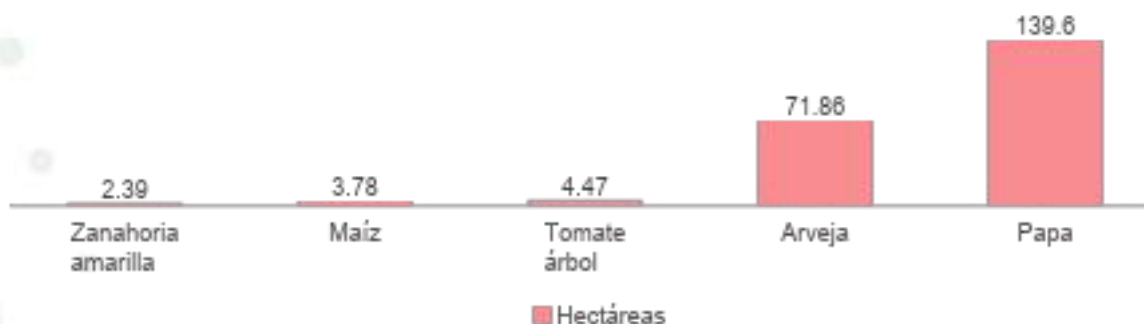
La parroquia Santa Martha de Cuba es un lugar muy productivo, donde la agricultura y la ganadería son las actividades principales, aunque también tiene un gran potencial turístico.

Entre los cultivos más importantes de la parroquia se encuentran: papa, arveja, haba, zanahoria, cebolla, granadilla, maíz, trigo y tomate de árbol. En el ámbito ganadero, se enfoca en la producción de leche para abastecer la industria láctea.

Los agricultores de Santa Martha contribuyen significativamente a la oferta de alimentos básicos en el país. Sin embargo, enfrentan varios retos, como la necesidad de usar semillas de buena calidad, obtener mayores ganancias, aprender técnicas modernas de producción y acceder a mercados estables.

La parroquia tiene alrededor de 222 hectáreas dedicadas a la agricultura, ubicadas en las comunidades de San Vicente, Llano Grande, San Luis, Chumbán y en el centro de la parroquia. De estas hectáreas, el 63% (140 ha) se usa principalmente para cultivar papa, y el 32% (71 hectáreas) se destina al cultivo de arveja. Otros cultivos como el tomate de árbol, maíz y zanahoria amarilla son menos comunes. Además, hay 1.742 hectáreas destinadas a la ganadería, donde se cultiva pasto para alimentar al ganado que produce leche, lo que es mucho más que el área dedicada a la agricultura.

Ilustración 123 Superficie Destinada a la producción agrícola



Fuente: Geoportal 2024, Ministerio de Agricultura y Ganadería
Elaborado por: Equipo consultor



Ilustración 124 Participación de rubros agrícolas



Fuente: Geoportal 2024, Ministerio de Agricultura y Ganadería
Elaborado por: Equipo consultor

En la parroquia Santa Martha de Cuba, se generan más de 1.300 litros de leche diariamente. De esta cantidad, se estima que el 98% se vende a intermediarios, mientras que solo el 2% se destina al consumo local. Es relevante señalar que la calidad de la leche influye en su precio final, ya que los productores enfrentan deficiencias técnicas tanto en el proceso de producción ganadera como en las prácticas de ordeño.

En cuanto a la producción de especies menores como: cerdos, aves de corral y cuyes; para las familias que los poseen, representan una forma de ahorro y una solución para cubrir gastos imprevistos. Rara vez se consideran como una fuente de proteína en la alimentación diaria, salvo en el caso de las aves de corral, donde es común incluir los huevos en la alimentación. En este sentido, en la parroquia Santa Martha de Cuba existe una rotación productiva de animales aproximadamente de: 450 cerdos, 2.400 aves de corral y 1.700 cuyes.

Ilustración 125 Producción pecuaria de especies menores



Elaborado por: Equipo consultor
Fuente: PDOT Parroquia Santa Martha de Cuba 2020

De la producción de especies menores existente en la parroquia, cerca del 88% es destinada para el autoconsumo de la población, y el resto, para la comercialización, principalmente en la oferta gastronómica para los turistas y visitantes.

3.4.2. Recursos turísticos

Está ubicada a 2700 msnm a 5 km de la panamericana norte. Como principal atractivo se cuenta con el Bosque de Arrayanes (*Myrcianthes spp*) una especie de árbol de la familia de las mirtáceas que puede ser encontrado desde Costa Rica hasta Bolivia. Los colonizadores españoles le llamaron arrayan por la semejanza de sus flores con el mirto europeo. En el Ecuador existen los últimos remanentes en la provincia del Carchi. Tiene diversos usos, sus frutos son comestibles, las hojas son aromatizantes para la colada



morada, la madera es utilizada para muebles, construcción y como planta medicinal contra las caries. Es además refugio de diversas especies de mamíferos como ardillas, zorros, raposas y diversas aves. Es una especie de árbol protegida y en la parroquia de Santa Martha de Cuba existen alrededor de 1.5 ha que pueden ser visitadas a través de un sendero.

La parroquia cuenta además con una zona de paramo donde se puede encontrar Frailejones (*Espeletia Pycnophylla*) en buen estado y bosque andino con hermosas cascadas.

Además, está el parque Comandante Federico Guerrón uno de los más atractivos de la parroquia con diversas especies de plantas nativas y ornamentales.

Se cuenta también con restos arqueológicos y piezas de indumentaria agrícola que han sido recopiladas como una colección privada y que se espera reubicarles en un espacio adecuado para su conservación y exhibición.

La infraestructura turística como alojamiento y alimentación aún es inexistente.

Tabla 128 Clasificación de atractivos turísticos- atractivos naturales

Cod	Nombre del Atractivo	Tipo	Cod	Subtipo	Descripción
4	Las siete cascadas	Ríos	4	Cascada	Las siete cascadas son un nuevo atractivo que proviene del páramo y del bosque andino. Las cascadas tienen diferentes caídas, siendo la más alta de 50 metros. La temperatura es de 12°C. No existe señalética ni senderos.
5	Páramo de Frailejones	Bosques	1	Páramo	Ubicado a 3353 msnm, cuenta con 212 hectáreas de las cuales 60 ha es considerado paramo con vegetación arbustiva con presencia de Frailejones (<i>Espeletia Pycnophylla</i>) especie de flora emblemática del norte del Ecuador además de una diversidad en otras especies de flora y de fauna como lobo andino, venado, aves rapaces, entre otros; mientras que 152 ha son bosque andino con cascadas y un aproximado de 40 árboles por ha. Ocupa un rango altitudinal entre 3.590 a 3.800 msnm en esta formación dominan el frailejón <i>pycnophylla</i> ssp. <i>angelensis</i> -Asteraceae: y las pajas de páramo con tres especies: <i>Festuca asplundii</i> , <i>Calamagrostis intermedia</i> y <i>C. macrophylla</i> -Poaceae. No existen senderos señalizados.
	Bosque de Arrayanes		4	Montano bajo	Como principal atractivo se cuenta con el Bosque de Arrayanes (<i>Myrcianthes</i> spp) una especie de árbol de la familia de las mirtáceas que puede ser encontrado desde Costa Rica hasta Bolivia. Los colonizadores españoles le llamaron arrayan por la semejanza de sus flores con el mirto europeo. En el Ecuador existen los últimos remanentes en la provincia del Carchi. Tiene diversos usos, sus frutos son comestibles, las hojas son aromatizantes para la colada morada, la madera es utilizada para muebles, construcción y como planta medicinal contra las



Cod	Nombre del Atractivo	Tipo	Cod	Subtipo	Descripción
					caries. Es además refugio de diversas especies de mamíferos como ardillas, zorros, raposas y diversas aves. Es una especie de árbol protegida y en la parroquia de Santa Martha de Cuba existen alrededor de 10 ha que pueden ser visitadas a través de un sendero.

Fuente:

Elaborado por: Equipo consultor

Tabla 129 Clasificación de atractivos turísticos- atractivos culturales

Cod	Nombre del atractivo	Tipo	Cod	Subtipo	Descripción
1	Piezas arqueológicas	Arquitectura	6	Área arqueológica	El pueblo conocido como los Pastos habitó la zona interandina comprendida entre el río Chota-Mira, provincia de Carchi, hasta la cuenca del río Guáitara, territorio colombiano y actual ciudad de Pasto. En su mayor parte, esta población estuvo concentrada en las mesetas onduladas de los altiplanos. En lo que hoy es Ecuador existieron cuatro unidades sociopolíticas de importancia: Tulcán, Tuza, Guaca y Mira (Chontahuasi). Entre sus manifestaciones culturales se han encontrado tres distintos estilos para la decoración de sus recipientes cerámicos; cada uno sugiere diferentes interpretaciones en torno a tres grupos sociales: Capulí, Piartal o Tuncahuán, y Tuza o Cuasmal. Las piezas han sido recolectadas por más de 40 años, y han venido albergando más de 3 000 piezas hasta la actualidad. Cada una de ellas han sido organizadas y cuidadas por el Señor Galo Vivas.
2	Fiestas	Acervo cultural y popular	2	Fiestas religiosas, tradiciones y creencias populares	Las fiestas civiles: Parroquialización, fiestas de carnaval, fiestas de inocentes, fiestas de fin de año. Fiestas religiosas: Fiestas de la Inmaculada, Fiestas del Niño, Semana Santa, Difuntos, Fiestas de San Luis. Fiestas de San Vicente Divino Niño, Fiesta de la Virgen Guadalupe y San José
	Leyendas				Las leyendas son Inventariada por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador la Historia de Creación de la Parroquia Santa Martha de Cuba - Carchi, cuyo Ámbito es de Tradiciones y expresiones orales que se encuentra dentro del Patrimonio Inmaterial. Fundación de la parroquia, El duende, El fantasma, La llorona La viuda
	Medicina ancestral				La medicina ancestral tradicional andina es todo un sistema de salud que se ha mantenido vivo gracias al esfuerzo y defensa que los pueblos han desarrollado a través de los siglos. Esta medicina tiene niveles o especialistas. En la parroquia todavía se pueden encontrar fregadores (quien se encarga de las lesiones) curadores



					de mal aire y de espanto, parteras y hierbateros. Existen así también los rezadores que son hombres y mujeres que se congregan para realizar un pedido por algún asunto en particular.
	Mingas				En Kichwa, el término minga puede traducirse como “trabajo colectivo con fines de utilidad social y carácter recíproco”. Esta tradición que se remonta a la civilización precolombina consiste en el trabajo no remunerado para una comunidad o familia cuya utilidad directa no beneficia a quienes lo realizan o al menos no es un beneficio particular. Es tan identificativo de la cultura Kichwa que incluso los niños participan en su realización.
	Música y Danza				Los pobladores mantienen activa la música a través de instrumentos de cuerdas, piano, requintista, grupos musicales, cantantes. En la danza existen grupos de danza andina tradicional de jóvenes y adultos.
	Platos típicos		7	Gastronomía	La Parroquia de Santa Martha de Cuba cuenta con platos tradicionales como hornado, caldo de gallina, cuy asado, fritada, fanesca, habas mellocos y queso, carne ahumada, quinoa, ají con pepa, champús, morocho en leche, chicha de avena, chicha de maíz, colada de mortiño, mote de trigo, dulce de mora, cuajada con miel, humitas, quimbolitos, empanadas y tortillas de tiesto.

Elaborado por: Equipo consultor

3.4.3. Industria

La parroquia Santa Martha de Cuba es principalmente agrícola y se enfoca en la producción de leche y sus productos derivados. En el país, Carchi es conocido por ser un importante proveedor de leche, pero no ha logrado diversificar sus productos lácteos de manera efectiva. Las principales dificultades para el crecimiento de esta industria son la falta de tecnología y financiamiento, lo que impide que se produzcan productos lácteos competitivos que podrían beneficiar la economía local. Además, el comercio informal y la competencia entre pequeños productores complican aún más el desarrollo del sector. A pesar de estos retos, la producción de leche en la zona es superior al promedio nacional, alcanzando hasta 8 litros por vaca al día, lo cual es notable dado que muchos ganaderos utilizan vacas criollas que normalmente producen menos. Sin embargo, los pequeños productores todavía enfrentan problemas como el acceso limitado a créditos y la necesidad de mejorar sus métodos de producción.

3.4.3.1. Productos y mercados locales, nacionales y globales

La estructura productiva de la parroquia indica que está estrechamente vinculada al sector primario, representado principalmente por la agricultura y la ganadería. Esto se evidencia por la dinámica económica que generan estas dos actividades y por la cantidad de personas que participan directa o indirectamente en ellas.

Tabla 130 Estructura productiva de la leche parroquia Santa Martha de Cuba

Producto	Tipología	Categorización
Leche Cruda	Pequeño productor	La producción se destina al consumo de la familia y venta a los intermediarios. Debido a su bajo nivel de tecnificación el precio por litro de leche es bajo.



	Mediano productor	Venta a centros de acopio, intermediarios e industrias lácteas. Bajo nivel de tecnificación. Unos cuantos cumplen con la rutina general de ordeño.
	Grande productor	Principalmente haciendas especializadas. Incorporan tecnologías de ordeño, sobrealimento y manejo de pastos.

Elaborado por: Equipo consultor

Fuente: PDOT Parroquia Santa Martha de Cuba 2020

Tabla 131 Estructura productiva agropecuaria parroquia Santa Martha de Cuba

Producto	Tipología	Categorización
Cultivo Papa	Pequeño productor	Menos de una hectárea, generalmente usan semilla reciclada y su principal fuente de asesoramiento son las tiendas de agroquímicos. Mecanización limitada.
	Mediano productor	Entre una y tres hectáreas, tiende a buscar semilla de mayor calidad, incorporan mejores tecnologías en cuanto a fertilización y aplicación de agroquímicos. La mecanización se limita principalmente en la preparación del suelo y en pocas ocasiones al surcado.
	Grande productor	Tres hectáreas o más de siembra, tiende a buscar semilla de mayor calidad, incorporan mejores tecnologías en cuanto a fertilización y aplicación de agroquímicos. La mecanización se limita principalmente en la preparación del suelo y en pocas ocasiones al surcado.
Sistema pecuario	Especies menores	Tradicionalmente se trata de una actividad, llevada a cabo por la madre del hogar, las mismas que utilizan a los animales menores como una fuente de incrementar el capital de la familia o utilizarlo como una fuente de ahorro familiar. En gran parte de los casos los animales menores suelen venderse como medio para solventar los pagos emergentes de la familia. Esta actividad suele realizarse con un bajo nivel de tecnificación y como crianza de traspatio, en algunos casos infringiendo las normas de bioseguridad y asepsia del caso.

Elaborado por: Equipo consultor

Fuente: PDOT Parroquia Santa Martha de Cuba 2020

Como se mencionó anteriormente, la mayor producción agrícola de la parroquia Santa Martha de Cuba se encuentra enfocada en el cultivo de papa, el cual representa un gran porcentaje de las tierras sembradas. En este sentido, de acuerdo a ESPAC-INEC, la provincia de Carchi para el año 2021 presentó la mayor producción de papa por área a nivel nacional con una producción de 101 mil toneladas en 4.021 hectáreas y un rendimiento de 25,12 t/ha. Sin embargo, el costo de la papa producida por los agricultores no siempre es superada por la fluctuación de los precios inestables en el mercado nacional, resultando en pérdidas para los productores, lo cual se agrava debido a la influencia del contrabando de la papa que llega de Colombia. La papa del Carchi abastece principalmente a los mercados de Quito y Guayaquil, entregando a la comercialización un volumen diario estimado entre 12 y 15 mil quintales a nivel nacional.

3.4.3.2. Medios de producción sostenible

Durante los últimos años, la realidad de la producción agropecuaria en la parroquia Santa Martha de Cuba no ha cambiado significativamente, la incompatibilidad con el concepto de sostenibilidad aun encuentra brechas significativas entre las formas de producción actual y los mecanismos de deseados para la preservación de los recursos naturales vinculados al desarrollo agropecuario. La provincia del Carchi se encuentra actualmente, y desde el año 2000, en una etapa de desarrollo agropecuario que se caracteriza por un importante retroceso del cultivo de papa, y, además, una consolidación y crecimiento de la ganadería de leche. Esto implica retos para la sostenibilidad de la dinámica productiva en la región, la cual se traduce en riesgos y amenazas de degradación por una combinación de factores naturales y culturales. A continuación, se mencionan algunos de estos:



- Deforestación en pendientes que propicia la degradación edáfica por erosión laminar y movimiento en masa.
- Predominancia del monocultivo, intercalando intensivamente entre papa, maíz y pastos.
- Uso intensivo de maquinaria agrícola en suelos con más de 30% de pendiente.
- Uso intensivo de agroquímicos y sobrepastoreo afectan las condiciones del suelo.
- Baja capacidades de los productores respecto de la sostenibilidad productiva.

Frente a esta realidad de producción agropecuaria, el éxito del sistema agro productivo sostenible, se basa principalmente en la propensión de dos elementos: primeramente, en la integración de la producción animal y vegetal a través del reciclaje constante de nutrientes, mediante el compostaje de los desechos y el abonamiento de los cultivos, y, en segundo lugar, a la autonomía económico-productiva, donde se requiera exceso de agroquímicos para el componente vegetal, ni exceso de alimento concentrado para el componente animal.

3.4.4. Empleo

3.4.4.1. Indicadores básicos de empleo

La población en edad de trabajar de la parroquia Santa Martha de Cuba, ha aumentado en los últimos años. Comparando la PET del año 2010 en relación con la PET del año 2022, se observa un crecimiento sostenido, tanto en los hombres como en las mujeres en edad de trabajar.

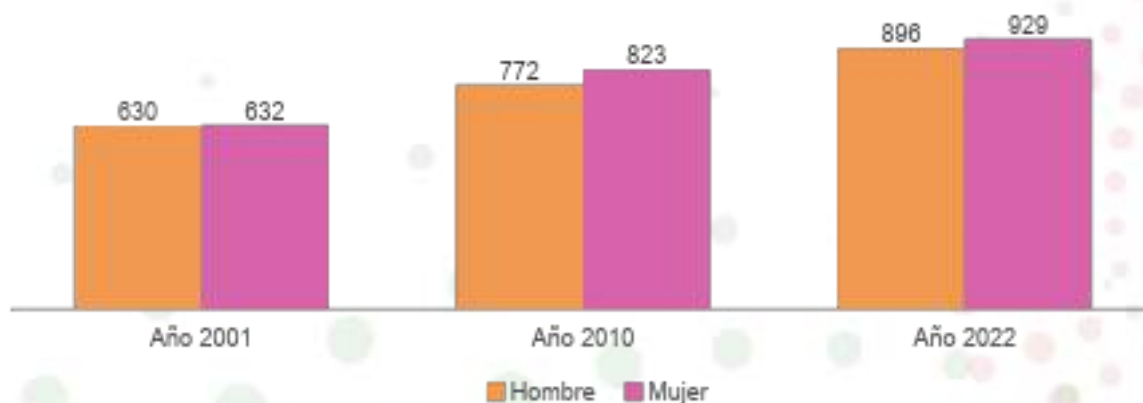
Tabla 132 Población en Edad de Trabajar (PET) en la parroquia Santa Martha de Cuba

Población	Año 2001	Año 2010	Año 2022
Hombre	630	772	896
Mujer	632	823	929
Total	1.262	1.595	1.825

Elaborado por: Equipo consultor

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

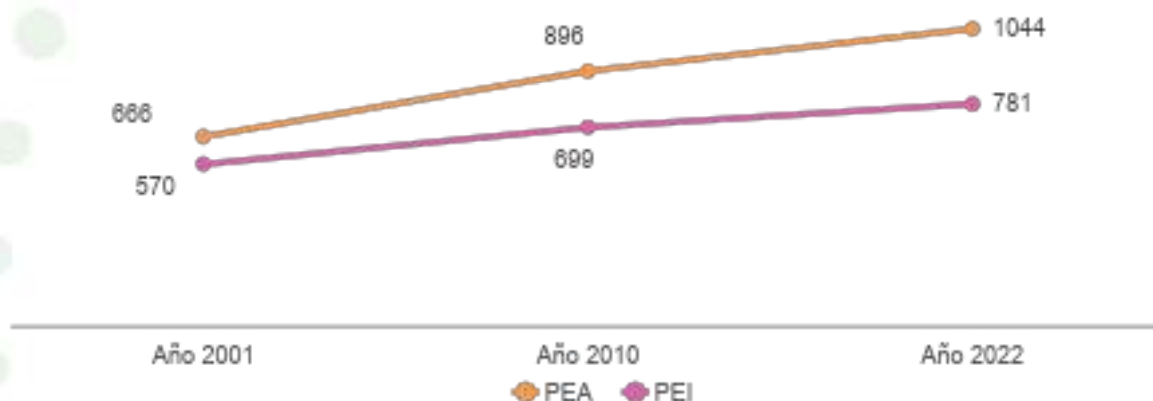
Ilustración 126 Población en Edad de Trabajar (PET) en la parroquia Santa Martha de Cuba



Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Elaborado por: Equipo consultor

Por su parte, el indicador de población económicamente activa (PEA), muestra un crecimiento sostenido durante los períodos censales de análisis, lo cual significa que para el año 2022 el registro de PEA asciende a 1.044 personas. Sin embargo, solamente el 90% de la PEA se encuentra en categoría de ocupado. Por otro lado, el indicador de población económicamente inactiva también presenta un crecimiento para el año censal 2022, con 781 personas.

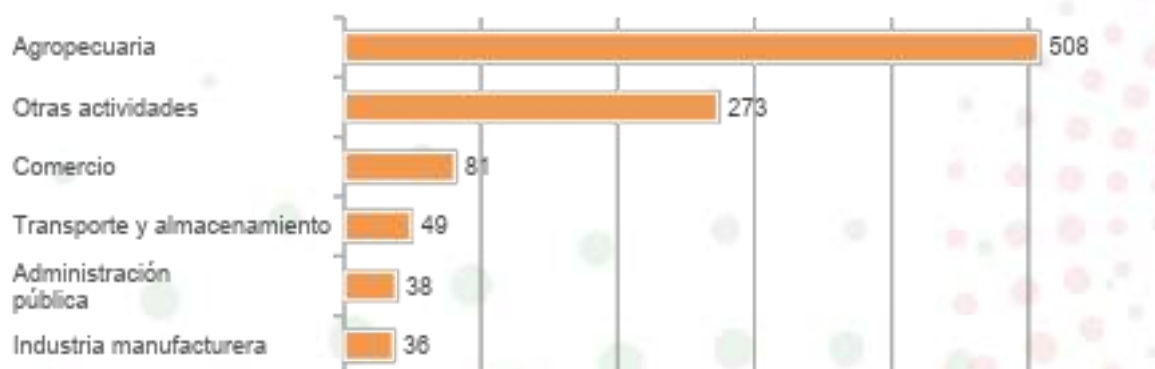
Ilustración 127 Indicadores de la Población PEA Y PEI



Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Elaborado por: Equipo consultor

La población económicamente activa (PEA) de la parroquia, principalmente se dedica en su mayoría a las actividades agropecuarias (51%), seguido por la población que se dedica al comercio (8%) y otras actividades minoritarias como son: administración pública, industria manufacturera, transporte, almacenamiento.

Ilustración 128 Principales Actividades PEA



Fuente: Censos 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Elaborado por: Equipo consultor

Ilustración 129 Rama de actividad PEA por sexo.



Fuente: Censos 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos



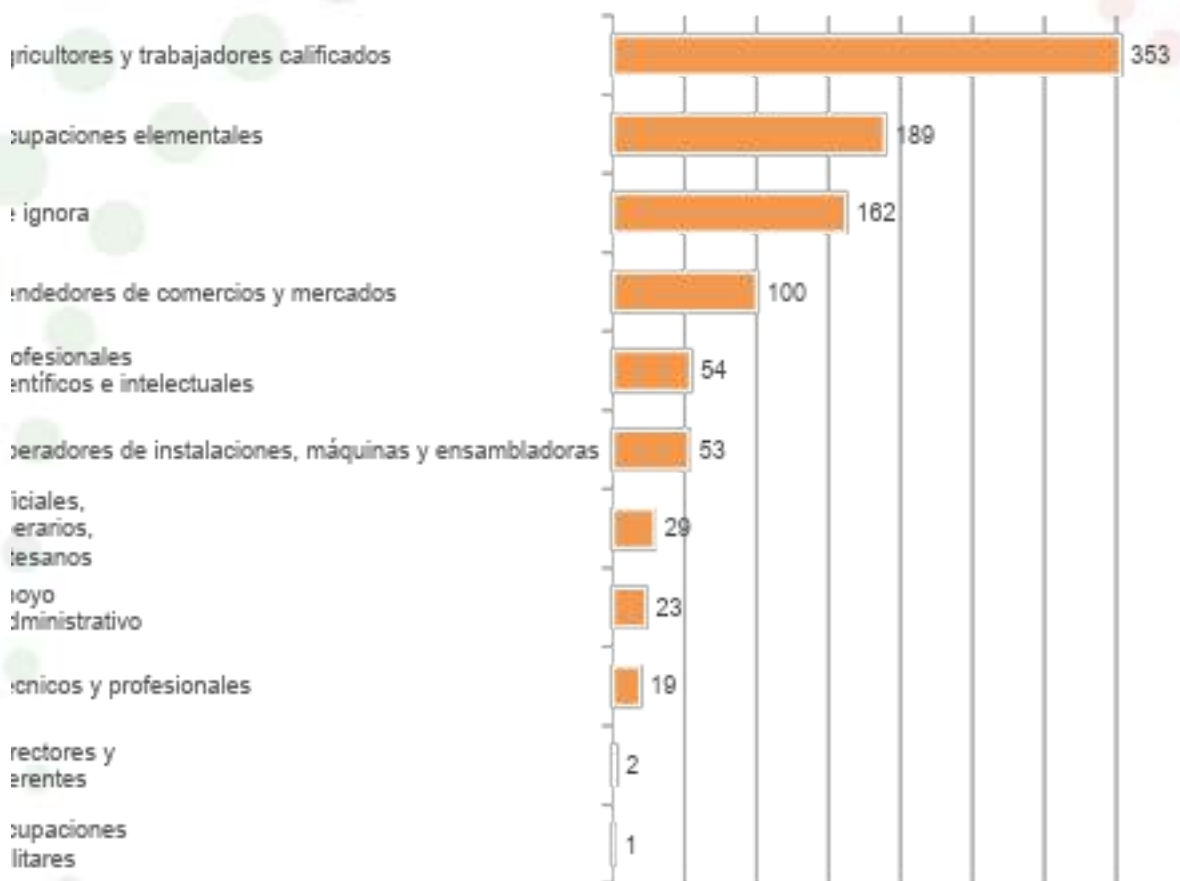
Elaborado por: Equipo consultor

En la rama de actividad que corresponde a la agricultura, ganadería y silvicultura, se observa que la misma desempeñada principalmente por los hombres (372 personas) y complementado por las mujeres (136 personas) que se dedican a estas actividades. Por su lado, las mujeres destacan en las actividades relacionadas con comercio, alojamiento, alimentación, enseñanza y las actividades del hogar.

3.4.4.2. Mercado laboral

El mercado laboral en la parroquia Santa Martha de Cuba, se encuentra liderado por los siguientes grupos de ocupación: agricultores y trabajadores calificados para estas actividades con un 35%, seguido por ocupaciones elementales con un 19%, trabajadores del comercio 10% y profesionales científicos e intelectuales que representa el 5%.

Ilustración 130 Grupos de ocupación (Año 2022)



Elaborado por: Equipo consultor

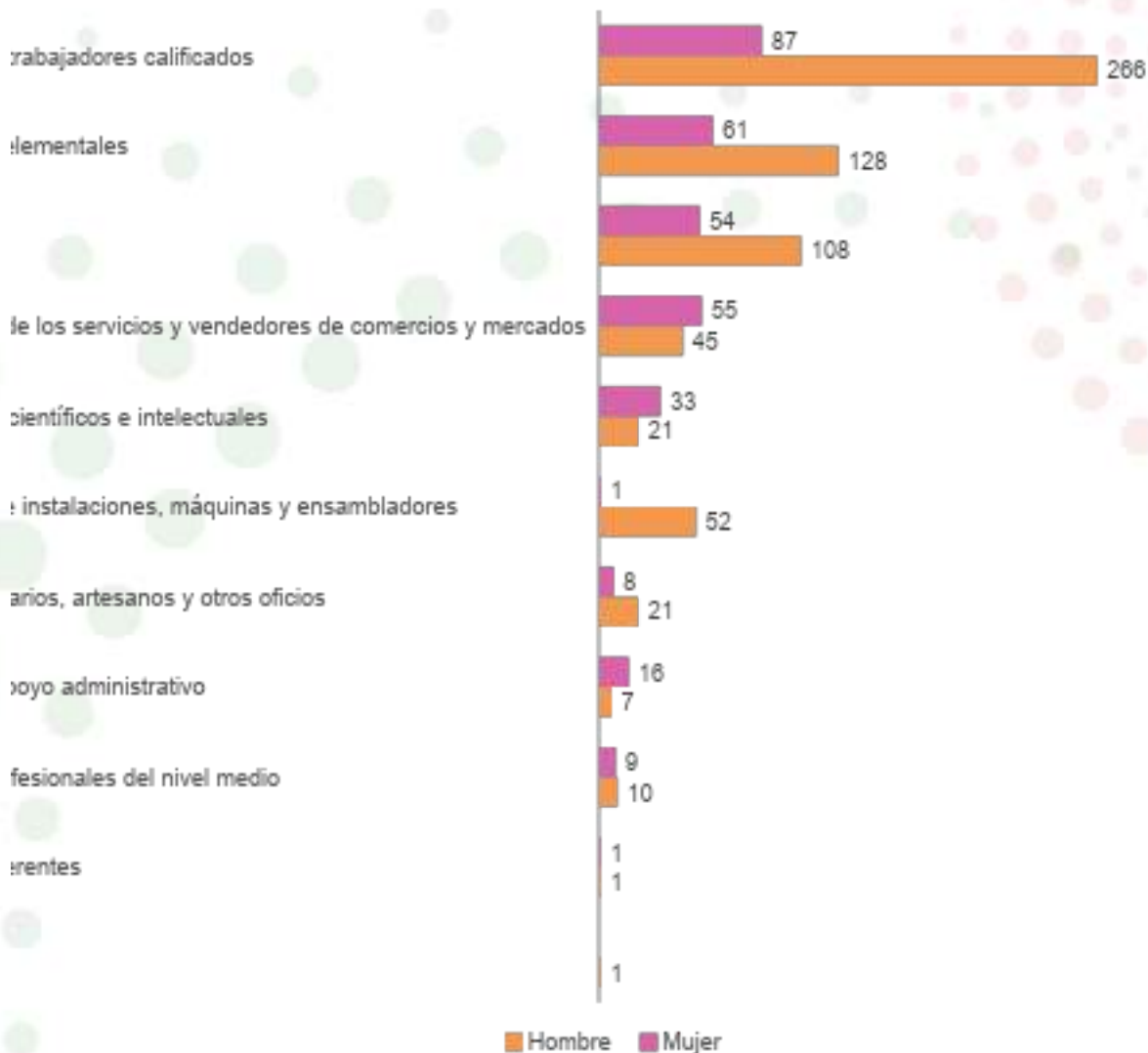
Fuente: Censos 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Considerando la distribución por sexo, en la parroquia los hombres tienen mayor presencia en las siguientes ocupaciones: Agricultores y trabajadores calificados (266 personas), ocupaciones elementales (128 personas), y operadores de maquinaria (52 personas). Mientras que las mujeres, son relevantes en trabajadores de servicios y vendedores de comercios y mercados (55 personas) y personal de apoyo administrativo



(16 personas). Es importante realzar que en el grupo de ocupación denominado directores y gerentes, existe una distribución equitativa del género.

Ilustración 131 Grupos de ocupaciones por sexo



Fuente: Censos 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Elaborado por: Equipo consultor

3.4.4.3. Especialización económica de la población.

Los sectores de especialización económica en el país se encuentran clasificados en tres categorías: Actividades económicas primarias, Actividades económicas secundarias y Actividades económicas terciarias. Las actividades económicas primarias son aquellas que se basan en la explotación y el aprovechamiento directo de los recursos naturales, sin modificarlos sustancialmente, como, por ejemplo: agricultura, ganadería, pesca, minería. Estas actividades son fundamentales para la economía de Ecuador, ya que generan divisas, empleo y alimentos.

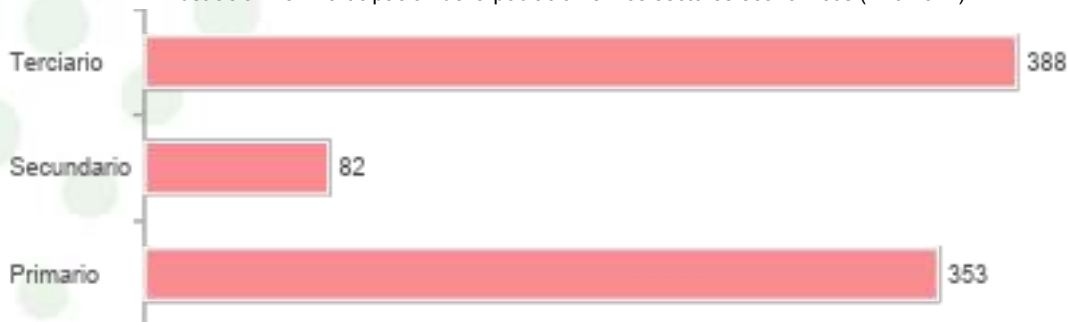
Las actividades económicas secundarias son aquellas que se basan en la transformación de los recursos naturales en productos elaborados mediante procesos industriales,



energéticos o constructivos, como, por ejemplo: industria, construcción, energía. Estas actividades son esenciales para la economía de Ecuador, ya que generan valor agregado, innovación y competitividad. Las actividades económicas terciarias de Ecuador son aquellas que se basan en la prestación de servicios a la población y a las empresas, mediante el uso de recursos humanos, tecnológicos y financieros, como, por ejemplo: comercio, transporte, comunicación, turismo. Estas actividades son vitales para la economía de Ecuador, ya que generan empleo, ingresos y bienestar.

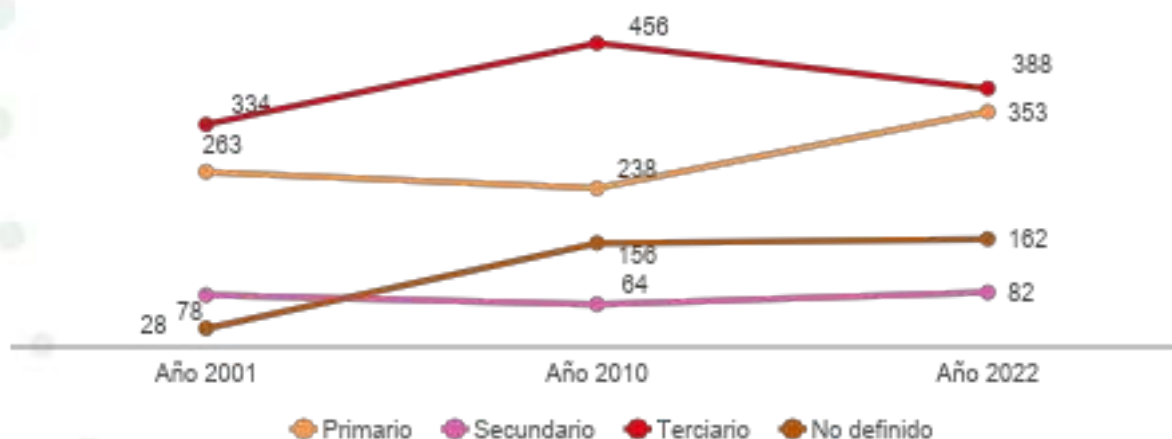
En la parroquia Santa Martha de Cuba, para el año 2022, la mayor parte de la población se encuentra desempeñando actividades que pertenecen a los sectores primario y terciario, con una participación de 43% y 47%, respectivamente. Al analizar los datos censales históricos, se aprecia que el desempeño de la población realizando actividades del sector primario, va en aumento constante; mientras que, por su parte, la participación de las personas que realizan actividades relacionadas con el sector terciario viene disminuyendo paulatinamente.

Ilustración 132 Participación de la población en los sectores económicos (Año 2022)



Fuente: Censos 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Elaborado por: Equipo consultor

Ilustración 133 Participación de la población en las actividades de los sectores económicos



Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Elaborado por: Equipo consultor

3.4.5. Servicios a la producción

3.4.5.1. Mercado de capitales y financiación de las inversiones



En la parroquia Santa Martha de Cuba las inversiones de capital son destinadas principalmente para la producción agropecuaria, las mismas que son financiadas en gran mayoría por las Cooperativas de Ahorro y Crédito, Banca pública y privada.

Tabla 133 Entidades Financieras de la Economía Popular y Solidaria disponibles en el territorio

Entidad	Sector	Cantón	Parroquia
Cooperativa de ahorro y crédito Pablo Muñoz Vega limitada	EPS	Tulcán	González Suárez
Cooperativa de ahorro y crédito Tulcán limitada	EPS	Tulcán	Tulcán
Cooperativa de ahorro y crédito educadores Tulcán Ltda.	EPS	Tulcán	González Suárez
Cooperativa de ahorro y crédito San Gabriel Ltda.	EPS	Montufar	San José
Cooperativa de ahorro y crédito padre Vicente Ponce rubio	EPS	Tulcán	González Suárez

Fuente: Catastro de Organizaciones Financieras EPS 2024, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Elaborado por: Equipo consultor

3.4.5.2. Acceso a crédito

Posterior a la pandemia del COVID19, los productores y las familias de la parroquia han accedido con mayor frecuencia a créditos productivos, de consumo y de emergencias. En la parroquia, al igual que en el resto de la provincia del Carchi, los créditos se han clasificado de alto riesgo, principalmente por el destino de estos, que suele ser el cultivo de papa y su consecuente riesgo debido a los precios fluctuantes del mercado y por el lavado de activos principalmente por la situación fronteriza.

La población en la parroquia por lo general destina los créditos para la inversión productiva, esto representa cerca del 86%. El resto, se destina a otros gastos como son: emergencias, consumo, educación, entre otros.

Banca

En la provincia de Carchi se encuentran presentes varias de las entidades de la banca privada y pública, de los cuales destaca el BanEcuador, como ente financiero del sector agro productivo y de emprendimientos.

Servicios de desarrollo productivo

La Prefectura de Carchi ejecuta diversos proyectos de apoyo para el desarrollo productivo, entre estos se encuentran los siguientes:



Tabla 134 Servicios de desarrollo productivo parroquia Santa Martha de Cuba

Institución	Servicio	Detalle
Prefectura Carchi	Mejores vías por mayor prosperidad	Plan de mantenimiento vial rural emergente, para la conectividad, fortalecimiento de la economía local, acceso a la salud y educación y mejora de la calidad de vida.
Prefectura Carchi	Riego para la vida	Proyectos de rehabilitación y mejoramiento de los sistemas de riego para el acceso eficiente al agua de riego para comunidades agrícolas, promoviendo el desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria.
Prefectura Carchi	Campo próspero y sostenible	Campaña y asistencia veterinaria, recuperación del campo y fomento de la agricultura familiar campesina, fortalecimiento del sector turístico, Escuelas de campo para agricultores.
Prefectura Carchi	Mejoramiento de la cadena láctea	Proyecto Mejoramiento de la competitividad de la cadena de valor láctea de la provincia del Carchi.

Elaborado por: Equipo consultor

Fuente: Prefectura Carchi 2024

3.4.6. Funcionalidad económica del territorio

3.4.6.1. Suelos rurales de producción riesgos asociados.

De acuerdo al Ministerio de Agricultura y Ganadería, la parroquia Santa Martha de Cuba enfrenta varios tipos de riesgo para las tierras rurales que afectan a la producción agropecuaria, siendo los principales la helada, en las cuales existe una elevada amenaza, exposición vulnerabilidad.

Tabla 135 Determinación del riesgo asociado a la producción agropecuaria parroquia Santa Martha de Cuba

Variable del riesgo	Sequia pastoril	Sequia agrícola	Inundación pastoril	Inundación agrícola	Helada pastoril	Helada agrícola
Amenaza	Bajo	Bajo	Bajo	Muy bajo	Alto	Medio
Exposición	Medio	Bajo	Medio	Muy bajo	Muy alto	Medio
Vulnerabilidad	Bajo	Bajo	Muy bajo	Bajo	Muy bajo	Bajo
Riesgo	Bajo	Bajo	Bajo	Muy bajo	Alto	Medio

Fuente: Geoportal 2024, Ministerio de Agricultura y Ganadería

Elaborado por: Equipo consultor

3.4.7. Seguridad alimentaria

3.4.7.1. Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos

La alimentación de la población típica en la parroquia se basa principalmente en alimentos ricos en carbohidratos como la papa, el arroz y productos procesados de harina de trigo y maíz, que son la principal fuente de energía. El consumo de proteínas es más limitado y proviene principalmente de huevos, pollo y lácteos. Además, el consumo de frutas y verduras, fuente importante de vitaminas, es bastante escaso, limitándose a una vez por semana o incluso menos frecuentemente.

Esta dieta poco diversa se ve agravada por la pérdida de agrobiodiversidad en la zona; lo cual conlleva a un cambio en los patrones alimenticios tradicionales y, como consecuencia, al debilitamiento de la gastronomía local, la cual está íntimamente ligada a los productos y saberes ancestrales transmitidos por las generaciones anteriores.



En resumen, la dieta de la parroquia carece de variedad, con un predominio de alimentos ricos en carbohidratos y un déficit de proteínas y vitaminas provenientes de frutas y verduras. Esta situación se ve empeorada por la pérdida de diversidad agrícola, lo que impacta negativamente en la preservación de la gastronomía y los conocimientos tradicionales sobre alimentación.

La gastronomía tradicional es una parte importante de la identidad y cultura de un lugar. En Santa Martha de Cuba, los platos típicos están relacionados con los productos locales. Algunos ejemplos de estos platos son: hornado, caldo de gallina, cuy asado, fritada, fanesca, habas mellocos, queso, carne ahumada, quinoa, ají con pepa, champús, morocho en leche, chicha de avena, chicha de maíz, colada de mortiño, mote de trigo, dulce de mora, cuajada con miel, humitas, quimbolitos y empanadas.

3.4.8. Infraestructura productiva

3.4.8.1. Infraestructura de riego

Según la información de la Prefectura del Carchi, hay seis permisos para usar agua. De estos, dos son para riego en los lugares llamados Cuatro Lomas y Gavilanes. Los otros cuatro, que son Chumban Alto, San Pedro, San Vicente y Santa Martha de Cuba, se utilizan para el consumo de personas y para dar agua a los animales.

En total, se han autorizado 24.33 litros de agua por segundo, pero solo 2 litros por segundo son para riego.

Tabla 136 Concesiones de agua de riego parroquia Santa Martha de Cuba

No.	Concesiones (No.)	Caudal (l/s)
1	Chumban Alto (2)	3,04
2	Cuchipaz (2)	1,41
3	Llano Grande (1)	17,20
4	Los Quingos (2)	2,68

Fuente: PDOT 2024, Parroquia Santa Martha de Cuba
Elaborado por: Equipo consultor

Las dos concesiones de agua destinadas al riego disponen de una infraestructura de conducción compuesta por tuberías de PVC: Cuatro Lomas cuenta con 3.07 km de tubería, mientras que Gavilanes tiene 2.48 km. En general, la infraestructura se encuentra en buen estado, salvo por un tramo inicial que se considera inaccesible.



3.4.9. Síntesis del sistema

Tabla 137 Matriz síntesis del sistema Problemas y Potencialidades

Potencialidad / Problema	Desafío	
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
Existen limitaciones en la disponibilidad de oportunidades laborales dentro de los sectores económicos productivos, que constituyen los principales ámbitos de búsqueda de empleo para los jóvenes. Un número considerable de estos jóvenes posee la formación técnica adecuada para emprender iniciativas empresariales en áreas como la agricultura diversificada, la manufactura, el turismo y la gastronomía, entre otros.	Contribuir a la creación de un entorno laboral estable y diversificado que facilite la integración de la población joven en edad laboral, minimizando así la migración tanto interna como externa.	Implementación de estrategias para el fortalecimiento de competencias y la diversificación de proyectos productivos, fundamentados en la producción agropecuaria, la biodiversidad y los recursos naturales de la parroquia. Esto tiene como objetivo la creación de valor agregado comercial en la oferta de productos y servicios dirigidos a los mercados nacional e internacional.
Las áreas agrícolas en la parroquia aún no han alcanzado su pleno potencial, dado que la efectividad de los sistemas de riego instalados en la región es todavía insuficiente para favorecer a una mayor proporción de los productores agropecuarios. Además, en lo que respecta a la gestión, operación y mantenimiento de los sistemas implementados, las juntas de regantes presentan deficiencias y limitaciones que obstaculizan una administración adecuada y eficiente.	Contribuir a la expansión de la infraestructura de riego, con el objetivo de incrementar la superficie cultivable y optimizar la productividad agrícola, así como potenciar las competencias de las asociaciones de regantes.	Establecimiento de un diálogo continuo con entidades públicas y privadas que puedan contribuir a la inversión destinada a la implementación de nuevos sistemas de riego o a la expansión de los existentes. Asimismo, se busca movilizar recursos de cooperación para llevar a cabo programas de formación integral dirigidos a las juntas de regantes.
Los cultivos predominantes en la parroquia se gestionan con un nivel limitado de tecnificación agropecuaria. Los productores dependen de las recomendaciones proporcionadas por las casas comerciales, cuyo objetivo principal es la comercialización de agroquímicos. Esta situación genera altos costos de producción y puede resultar en pérdidas debido a las variaciones de precios en los mercados.	Diseñar y desarrollar programas integrales de asistencia técnica y asesoramiento continuo dirigidos a productores del sector agropecuario. Estos programas tendrán como objetivo brindar acompañamiento especializado en aspectos técnicos, productivos, administrativos y comerciales a lo largo de todo el ciclo de producción. Adicionalmente, se plantea la ejecución de proyectos enfocados en fortalecer y promover el asociativismo entre los productores agropecuarios. Estos proyectos buscarán fomentar la creación y consolidación de organizaciones de productores, cooperativas y redes de apoyo mutuo, con el fin de generar economías de escala, facilitar el acceso	Colaboración con la entidad reguladora, Ministerio de Agricultura y Ganadería, así como con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial y otros agentes tanto públicos como privados, para la planificación y ejecución de eventos continuos de formación, asesoría y asistencia técnica dirigidos a los productores del sector agropecuario.



Potencialidad / Problema	Desafío	
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
	a insumos, servicios y mercados, y mejorar la capacidad de negociación de los pequeños y medianos productores.	
La actividad ganadera, específicamente la producción de leche representa un pilar fundamental en la economía de la parroquia. No obstante, se evidencian deficiencias en las técnicas de manejo del ganado y los procesos de ordeño, lo cual repercute negativamente en la calidad del producto final. Esta situación limita las posibilidades de obtener mejores precios y ampliar los canales de comercialización en el mercado local.	Desarrollar e implementar estrategias de optimización en la gestión de la producción lechera, abarcando tanto la actividad ganadera como los procedimientos de ordeño, conservación y comercialización de la leche en un contexto comunitario.	Elaborar iniciativas técnicas orientadas a la producción lechera que sean susceptibles de ser presentadas a entidades cooperantes internacionales, con el objetivo de obtener financiamiento destinado a la optimización de la infraestructura territorial para la gestión productiva del ganado y la leche.
La reducción de la biodiversidad agroalimentaria en la parroquia ha comprometido la capacidad nutricional de la población, al depender en gran medida de productos agrícolas cultivados localmente. La mayor parte de las áreas productivas se destina a cultivos comerciales, como la papa y forraje para el ganado, lo que limita el abastecimiento local para las familias. Como resultado, estas deben recurrir a la adquisición de alimentos provenientes de otras regiones del país, lo que impacta negativamente en el desarrollo, especialmente en niños y niñas menores de 5 años y en adultos mayores.	Desarrollo de estrategias para la producción y suministro local de alimentos nutritivos, promoviendo la participación activa de las familias en la creación y sostenimiento de huertos familiares. Asimismo, se busca fomentar el fortalecimiento de una cultura alimentaria sostenible que contribuya a la mejora de la calidad dietética de la población.	Colaboración con los agentes locales, tanto del sector público como privado, para la planificación de iniciativas que refuercen la cultura alimentaria de la comunidad. Esto incluye la valorización de la gastronomía tradicional, así como la preservación de recetas y platillos nutritivos elaborados a partir de una variedad de productos cultivados por las familias.
Está ubicada a 2700 msnm a 5 km de la panamericana norte. Como principal atractivo se cuenta con el Bosque de Arrayanes (<i>Myrcianthes spp</i>) una especie de árbol de la familia de las mirtáceas que puede ser encontrado desde Costa Rica hasta Bolivia. Es además refugio de diversas especies de mamíferos como ardillas, zorros, raposas y diversas aves. Es una especie de árbol protegida y en la parroquia de Santa Martha de Cuba existen alrededor de 10 ha que pueden ser visitadas a través de un sendero. Además, con una zona de paramo donde se puede encontrar Frailejones (<i>Espeletia Pycnophylla</i>) en buen estado y bosque andino con hermosas cascadas.	Proteger el Bosque de Arrayanes y sus especies asociadas través de estrategias de conservación para asegurar la supervivencia de estos ecosistemas únicos. Incrementar la educación sobre la importancia del Bosque de Arrayanes y la biodiversidad local para fomentar la conservación. Propiciar programas de sensibilización en la comunidad y entre los visitantes. Establecer un modelo de turismo que respete el medio ambiente y beneficie a la comunidad local. Esto incluye la	Implementar un programa de reforestación y monitoreo de especies, estableciendo un área protegida para asegurar la conservación de la biodiversidad. Desarrollar programas educativos en escuelas locales y talleres comunitarios, además de visitas guiadas al bosque para aumentar la conciencia sobre su importancia ecológica y cultural. Capacitar a guías locales en ecoturismo y sostenibilidad, y crear actividades ecoturísticas como senderismo y avistamiento de aves.



Potencialidad / Problema	Desafío	
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
	capacitación de guías locales y la promoción de actividades que minimicen el impacto ambiental. Involucrar a la comunidad en la toma de decisiones sobre el desarrollo turístico y la conservación. La participación activa puede ayudar a generar un sentido de pertenencia y responsabilidad hacia el entorno.	
Se cuenta también con un pequeño museo in situ de restos arqueológicos y piezas de indumentaria agrícola que han sido recopilados como una colección privada y que esperan puedan ser reubicadas para abrir las puertas al público.	La apertura del museo con restos arqueológicos y piezas de indumentaria agrícola puede ser un atractivo cultural. Sin embargo, se necesita planificar adecuadamente su gestión y promoción para atraer visitantes.	Gestionar la reubicación del museo con restos arqueológicos y organizar eventos culturales para exhibir la cultura local.
La infraestructura turística como alojamiento y alimentación aún es inexistente,	La falta de alojamientos y opciones de alimentación limita el potencial turístico de la parroquia. Es esencial desarrollar infraestructura que apoye el turismo sostenible y mejore la experiencia del visitante. Identificar fuentes de financiamiento para proyectos de desarrollo sostenible y conservación.	Promover la construcción de alojamientos sostenibles y la creación de restaurantes que ofrezcan productos locales, mejorando así la oferta turística. Establecer un consejo comunitario para involucrar a la población en la toma de decisiones y en proyectos de conservación y desarrollo turístico.



3.5. POLÍTICO INSTITUCIONAL

3.5.1. Capacidades institucionales

3.5.1.1. Análisis normativo

El marco normativo que regula a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) en Ecuador, otorga a las Juntas Parroquiales Rurales autonomía política, administrativa y financiera, tal como lo establece la Constitución de 2008. Este marco define su rol en la planificación participativa y el ordenamiento territorial, exigiendo que los GADs realicen planes estratégicos de desarrollo que respondan a necesidades locales y de largo plazo, alineados con políticas nacionales, como se detalla en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Además, la normativa fomenta la protección del ambiente y la gestión de recursos hídricos y territorios rurales, destacando la integración de la ciudadanía en la toma de decisiones. Leyes específicas como la Ley de Desarrollo Fronterizo y la Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres subrayan la atención a zonas vulnerables y la promoción de la igualdad. Esta normativa busca una gestión descentralizada eficaz, garantizando que los gobiernos autónomos descentralizados actúen con transparencia y responsabilidad en la planificación territorial y la protección de derechos.

En este caso el GAD Santa Marta de Cuba acata la normativa legal vigente en todos los procesos administrativos institucionales, de gestión y planificación del territorio, a través del siguiente marco normativo:

3.5.1.2. Normativa Nacional general:

Tabla 138 Normativa Nacional general

Normativa/ Documento	Artículo	Tema
Constitución del Ecuador 2008	Art. 238	Asigna a las Juntas Parroquiales Rurales la categoría de Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs).
Constitución del Ecuador 2008	Art. 242	Organización territorial del Estado en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales.
Constitución del Ecuador 2008	Art. 255	Cada parroquia rural tendrá una Junta Parroquial Rural conformada por vocales de elección popular.
Constitución del Ecuador 2008	Art. 272	Distribución de recursos entre GADs regulada por ley según población, necesidades y logros en el mejoramiento de niveles de vida.
Constitución del Ecuador 2008	Art. 241	Planificación obligatoria en todos los GADs para garantizar el ordenamiento territorial.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) 2010	Art. 40	El Consejo Nacional de Planificación aprueba los lineamientos y políticas del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) 2010	Art. 50	Los GADs deben monitorear y evaluar periódicamente las metas de sus planes.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) 2010	Art. 51	Los GADs reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación sobre el cumplimiento de metas.
Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas 2014	Art. 17	Los instrumentos de ordenamiento territorial para los GADs incluyen planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial.



Normativa/ Documento	Artículo	Tema
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) 2010	Art. 28, Art. 63	Los GADs parroquiales rurales son personas jurídicas con autonomía política, administrativa y financiera.
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) 2010	Art. 295	Los GADs planificarán estratégicamente su desarrollo con participación ciudadana y visión de largo plazo.
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) 2010	Art. 299	Los GADs provinciales y regionales deben observar los planes de ordenamiento territorial de los cantones en su circunscripción.
Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua (LORHUAA) 2014	Art. 42	La planificación hídrica nacional debe ser observada en la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial de GADs.
Reglamento a la Ley Orgánica de Recursos Hídricos 2015	Art. 42, Art. 47	La Agencia de Regulación y Control del Agua normará el control de las Juntas Administradoras de Agua Potable.
Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales (LOTRTA) 2016	Décima sexta	Los GADs provinciales y parroquiales deben registrar caminos y senderos rurales usados por más de 15 años como servidumbres de tránsito.
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) 2016	Art. 11, Art. 12	Los GADs parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial cantonal y provincial y podrán detallar dicha información.
Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial 2019	Art. 7	Los GADs deben formular o actualizar sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial en coordinación con otros niveles de gobierno.
Código Orgánico del Ambiente (COA) 2017	Art. 28	Facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales en la protección y gestión de recursos naturales.
Reglamento al Código Orgánico del Ambiente (COA) 2019	Art. 167	Criterios y lineamientos para corredores de conectividad, incluyendo la participación de GADs en su implementación.
Reglamento a la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales 2017	Art. 4	Definición de tierra rural y sus usos permitidos según las condiciones biofísicas y ambientales.
Reglamento a la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales 2017	Art. 13	Regulación ambiental en tierras rurales con ecosistemas frágiles, limitando la expansión agrícola.
Código Orgánico Administrativo 2018	Art. 339	Responsabilidad solidaria entre administraciones públicas cuando gestionan conjuntamente y causan daño.
Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	Art. 7	Obligación de instituciones públicas de difundir información administrativa, financiera y operativa de forma accesible.
Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	Art. 9	Responsabilidad de los titulares de instituciones públicas en garantizar acceso a la información.
Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo	Art. 3	Promoción del desarrollo socioeconómico, derechos de personas y naturaleza en zonas fronterizas.
Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo	Art. 5	Atención preferencial a cantones y parroquias fronterizas en programas de desarrollo.
Reglamento a la Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo (LODF) 2019	Art. 1	Establece lineamientos para la planificación fronteriza y desarrollo productivo en la franja fronteriza.
Reglamento a la Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo (LODF) 2019	Art. 3	Generación de políticas públicas para la atención preferencial a zonas fronterizas.



Normativa/ Documento	Artículo	Tema
Reglamento a la Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo (LODF) 2019	Art. 6	Metodología diferenciada para priorizar proyectos de inversión en zonas fronterizas.
Reglamento a la Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo (LODF) 2019	Art. 24	Fomento de la interculturalidad y preservación del patrimonio cultural en zonas fronterizas.
Reglamento a la Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo (LODF) 2019	Art. 29	Políticas públicas para mejorar la seguridad en zonas fronterizas, coordinadas con GADs y otros organismos competentes.
Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres	Art. 5	Obligaciones del Estado para garantizar derechos de las mujeres a través de medidas políticas, legislativas y administrativas, incluidas en planes de desarrollo y presupuesto.
Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres	Art. 51	Medidas administrativas inmediatas de protección para mujeres víctimas de violencia, como boletas de auxilio, prohibiciones al agresor y programas de protección.
Ley orgánica para impulsar la economía violeta 2023	Art. 3	El Estado debe garantizar derechos como la educación, salud, alimentación y seguridad social sin discriminación alguna.
Ley orgánica para impulsar la economía violeta 2023	Art. 11	Prohíbe la discriminación por razones de género, etnia, edad, identidad, entre otros, sancionando toda forma de discriminación.
Ley orgánica para impulsar la economía violeta 2023	Art. 33	Garantiza el respeto a la dignidad, trabajo justo, y condiciones laborales saludables para las personas trabajadoras.
Ley orgánica para la gestión integral de riesgos de desastres 2024	Art. 389	El Estado protege a las personas y la naturaleza mediante la prevención de desastres, mitigación de riesgos y recuperación posterior a desastres.
Ley orgánica para la gestión integral de riesgos de desastres 2024	Art. 390	La gestión de riesgos se rige por el principio de descentralización subsidiaria, implicando responsabilidad local de las instituciones en sus áreas de competencia.
Ley orgánica para la gestión integral de riesgos de desastres 2024	Art. 397	Establece el sistema nacional de prevención y gestión de riesgos naturales basado en principios de solidaridad, responsabilidad y eficiencia.

Fuente: Normativa ecuatoriana
Elaborado por: Equipo consultor

3.5.1.3. Competencias y funciones del gobierno parroquial

Las funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural se establecen en el Artículo 64 del COOTAD y son las siguientes:

- Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.
- Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.



- Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.
- Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.
- Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.
- Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución.
- Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.
- Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.
- Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. – Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;
- y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

3.5.1.4. Competencias transferidas



Tabla 139 Competencias Transferidas

Gestión de turismo Resolución N°001-CNC-2016	
Gestión	Impulsar y realizar campañas de concienciación ciudadana que generen una cultura sobre la importancia del turismo
Gestión	Realizar y apoyar ferias, muestras, exposiciones, congresos y demás actividades promocionales de turismo de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Turismo
Gestión	Fomentar y promover el turismo comunitario y aquel desarrollado por los actores de la economía popular y solidaria en coordinación con los GADP y GADM
Gestión	Canalizar requerimientos de prestadores de servicios turísticos a los GADM
Gestión	Promover el turismo comunitario
Gestión	Para el adecuado desarrollo de actividades turísticas, los niveles de gobierno observarán el principio de concurrencia, mecanismos de articulación y coordinación
Gestión ambiental Resolución N°005-CNC-2014	
Planificación	Elaborar planes, programas y proyectos para la conservación, fomento, protección, investigación, manejo, industrialización y comercialización del recurso forestal, áreas naturales y vida silvestre de la parroquia
Planificación	Elaborar planes, programas y proyectos para efectuar forestación y reforestación en las plantaciones forestales con fines de conservación ambiental de la parroquia
Planificación	Elaborar planes, programas y proyectos para la promoción y formación de viveros y huertos semilleros, acopio, conservación y suministro de semillas certificadas para el programa de semillas forestales con fines de conservación ambiental en la parroquia.
Gestión	Brindar asistencia técnica en elaboración y ejecución de proyectos y suministros de plántulas e insumos de plantaciones forestales.
Gestión	Implementar planes, programas y proyectos para efectuar forestación y reforestación en las plantaciones forestales con fines de conservación ambiental, tierras exclusivamente forestales o de aptitud forestal.
Fomento Productivo Resolución N°008-CNC-2014	
Gestión	Brindar servicios de asistencia técnica sobre temas relacionados a la producción
Gestión	Gestionar recursos con el gobierno central para incentivar e implementar programas y proyectos de fomento productivo
Gestión	Implementar programas y proyectos para incentivar la preservación y la socialización de los saberes ancestrales orientados a la producción
Gestión	Implementar programas y proyectos de impulso a la conformación de redes de comercialización interna.
Gestión	Brindar servicios de información sobre oferta de productos y servicios locales.
Gestión	Coordinar la administración de talleres de procesamiento productivo para agregación de valor, especialmente para pequeños productores.
Gestión	Implementar proyectos para incentivar el desarrollo económico territorial y el desarrollo de actividades productivas comunitarias.
Gestión	Establecer espacios para comercialización interna de corto plazo.
Gestión	Implementar proyectos y programas de promoción de la producción local.
Gestión	Implementar programas y proyectos de impulso a la conformación de estrategias asociativas de producción y comercialización.

Fuente: CNC, 2024

Elaborado: Equipo Consultor 2024

Tabla 140 Resumen de competencias y funciones del gobierno parroquial

Normativa/ Documento	Artículo	Tema
COOTAD	Art. 64	Competencias del gobierno parroquial para promover el desarrollo sustentable y garantizar el buen vivir mediante políticas públicas parroquiales.
COOTAD	Art. 65	Competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales, como la planificación y mantenimiento de infraestructura física y vialidad, y gestión de servicios públicos.
Gestión de Turismo Resolución N°001-CNC-2016	-	Impulsa campañas de concienciación, promueve ferias y turismo comunitario, y coordina con los GAD en actividades turísticas.



Gestión Ambiental Resolución N°005-CNC-2014	-	Establece planes para conservación forestal, reforestación, viveros, y brinda asistencia técnica para manejo ambiental en la parroquia.
Fomento Productivo Resolución N°008-CNC-2014	-	Fomenta la producción local mediante asistencia técnica, redes de comercialización, preservación de saberes ancestrales, y espacios de venta.

Fuente: Constitución 2008, COOTAD y CNC.
Elaborado por: Equipo consultor

3.5.1.5. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

Para la planificación y el ordenamiento territorial el GAD tomará en cuenta los siguientes instrumentos:

Tabla 141 Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

Instrumento	Artículo	Tema
Plan Nacional de Desarrollo por un Nuevo Ecuador 2024-2025	Objetivos y metas	Visión para transformar el país a través de reformas en economía, educación, salud, infraestructura, justicia, y medio ambiente.
Estrategia Territorial Nacional (ETN)	Directrices	Orienta el desarrollo regional con enfoque en reducir inequidades, fomentar productividad, mejorar infraestructura y gestionar el territorio.
Agendas Nacionales para la Igualdad	Lineamientos y estrategias	Orientan la transversalización de igualdad en la planificación local, desde el principio de no discriminación y derechos.
Plan Binacional Ecuador- Colombia	Ejes-lineamientos	Orienta la relación binacional en la Zona de Integración Fronteriza, los ejes, lineamientos, programas y proyectos.
Agenda Zona 1	Prioridades zonales	Orienta en las prioridades territoriales
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Provincial del Carchi	General y Ejes Estratégicos	Promover el desarrollo equilibrado y sostenible en la provincia mediante la diversificación económica, uso adecuado del suelo, y protección del medio ambiente.
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Cantón Tulcán	Diagnóstico Territorial, Propuesta de Ordenamiento	Organizar el uso del suelo y promover el desarrollo equilibrado y sostenible del cantón, con énfasis en el bienestar de la población y la protección ambiental.
Plan de Uso y Gestión de Suelo del GAD Cantón Tulcán	Clasificación del Suelo, Tratamientos Urbanísticos	Regular el uso del suelo, definir áreas para expansión urbana y protección, y promover un desarrollo sostenible mediante intervenciones específicas en el territorio.
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Santa Martha de Cuba	Diagnóstico, Objetivos Estratégicos	Orientar el uso del territorio de manera eficiente y equitativa, mediante la participación ciudadana y la coordinación con planes de desarrollo a nivel cantonal y provincial.

Fuente: Instrumentos de planificación
Elaborado por: Equipo consultor

3.5.1.6. Presupuesto:

1. Ingresos:

El análisis del porcentaje de ejecución de ingresos del GAD Parroquial Rural Santa Martha de Cuba entre 2019 y 2023 revela una evolución muy similar. En 2019, la



ejecución presupuestaria de ingresos fue el 59%, en 2020 la ejecución alcanzó el 55% y el 2021 redujo a un 52%, probablemente como consecuencia de la pandemia de COVID-19 y sus efectos en la economía local. En 2022 y 2023, los niveles de ejecución mejoran levemente finalizando en 2023 con el 69%, lo que podría indicar dificultades en la implementación de proyectos. Se sugiere definir estrategias para optimizar y realizar una ejecución adecuada, que alcance niveles superiores a 90%, incluyendo un seguimiento rutinario.

Tabla 142 Porcentaje ejecutado por año-Ingresos

Porcentaje ejecutado por año-Ingresos	
2019	59%
2020	55%
2021	52%
2022	58%
2023	69%

Fuente: GAPR Santa Martha de Cuba
Elaborado por: Equipo Consultor 2024



Ilustración 134 Porcentaje ejecutado por año-Ingresos



Fuente: GAPR Santa Martha de Cuba
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Gastos:

El porcentaje de ejecución de gastos del GAD Parroquial Rural Santa Martha de Cuba muestra una tendencia ascendente entre 2019 y 2024, aunque refleja patrones similares a los de la ejecución de ingresos. En 2019 se ejecutó el 55% del presupuesto, de acuerdo con la cédula de gasto. En 2020, aunque esta cifra reduce al 39% siendo la ejecución más baja del periodo, podría atribuirse a las restricciones y dificultades generadas por la pandemia de COVID-19, que afectaron tanto la economía como la operatividad de los gobiernos locales.

En 2021, la ejecución de gastos mostró una leve recuperación, alcanzando un 47%. A partir de 2022, se observa un incremento, con un 66%, lo que indica una reactivación de proyectos y una mejora en la gestión financiera. Sin embargo, en 2023, la ejecución volvió a descender a 63%. El nivel de ejecución a alcanzar es del 100%, evidenciando una ejecución baja en todo el periodo.

Adicionalmente, para la gestión de la información financiera el GAD dispone de los siguientes sistemas: Esigef, BCE y Naptilus.

Tabla 143 Porcentaje ejecutado por año-Gastos

Porcentaje ejecutado por año-Gastos	
2019	55%
2020	39%
2021	47%
2022	66%
2023	63%

Fuente: GADPR Santa Martha de Cuba
Elaborado por: Equipo Consultor 2024



Ilustración 135 Porcentaje ejecutado por año-Gastos



Fuente: GADPR Santa Martha de Cuba
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

3.5.2. Estructura institucional

El Gobierno Autónomo Descentralizado Santa Martha de Cuba está compuesto por dirigentes de la zona que conocen a profundidad la realidad del territorio que gestionan. La limitación más importante y permanente en la gestión del gobierno local es la falta de capacitación para ejecutar el presupuesto asignado, lo cual no permite afrontar en su totalidad las necesidades identificadas por los habitantes de la parroquia, esto ligado a un presupuesto muy ajustado.

Los directivos del Gobierno Parroquial tienen conocimiento de la Constitución, COOTAD, COPFP y han recibido capacitación en temas como Compras Públicas, Contabilidad, Gestión Pública, Liderazgo y conocen sus funciones y atribuciones, así como las competencias exclusivas y concurrentes. De igual manera el personal administrativo está actualizado y maneja el Portal de compras Públicas.

Ilustración 136 Diagrama de la estructura institucional

Fuente: GAD Parroquial Santa Martha de Cuba



Elaborado por: Equipo consultor

En la siguiente tabla se presenta el personal directivo, y el cargo que desempeña en el Gobierno Parroquial:

Tabla 144 Personal Directivo del Gobierno Parroquial de Santa Martha de Cuba



Nombres y apellidos	Cargo	Función
Msc. Nelson vizcaíno	Presidente	Nivel ejecutivo
Ng. Yeny fuertes	Vicepresidenta	Comisión: obras públicas, asentamientos humanos, movilidad y conectividad Comisión: igualdad y género
Lic. Anderson Hernández	Primer vocal	Comisión: asuntos sociales, culturales, deportivos y turismo
Sra. Mari Paspuel	Segunda vocal	Comisión: salud, producción y desarrollo microempresarial
Sr. Rodrigo Tonguino	Tercer vocal	Comisión: seguridad ciudadana, político institucional y ambiental
Ing. Dorian Urresta	Secretario - Tesorero	Nivel administrativo

Fuente: GAD parroquial Santa Martha de Cuba
Elaborado por: Equipo consultor

3.5.2.1. Talento humano

El equipo del GAD Parroquial Santa Martha de Cuba está compuesto por una estructura organizativa sólida y comprometida con el desarrollo local. Encabezado por el Presidente y la Vicepresidenta, quienes además lideran la Comisión de obras públicas, asentamientos humanos, movilidad y conectividad, el equipo cuenta con el apoyo de vocales que supervisan áreas clave como la Salud, Turismo, Cultura y Deporte, Producción, así como Desarrollo Microempresarial y Seguridad Ciudadana. Adicionalmente, el GAD ha Integrado personal a través de proyectos de la parroquia Santa Martha de Cuba. El equipo de Talento Humano del GAD vela por el adecuado funcionamiento administrativo, promoviendo un ambiente de trabajo eficiente y organizado para cumplir con los objetivos institucionales como se muestra a continuación:

Tabla 145 Talento Humano GADPR Santa Martha de Cuba

Nombres y apellidos	Cargo	Función
Msc. Nelson vizcaíno	Presidente	Nivel ejecutivo
Ing. Yeny fuertes	Vicepresidenta	Comisión: obras públicas, asentamientos humanos, movilidad y conectividad Comisión: igualdad y género
Lic. Anderson Hernández	Primer vocal	Comisión: asuntos sociales, culturales, deportivos y turismo
Sra. Mari Paspuel	Segunda vocal	Comisión: salud, producción y desarrollo microempresarial
Sr. Rodrigo Tonguino	Tercer vocal	Comisión: seguridad ciudadana, político institucional y ambiental
Ing. Dorian Urresta	Secretario - Tesorero	Nivel administrativo
Tnlga. Karen Arciniega	Promotora Digital	Atención a usuarios y capacitar
Lic. Patricia Mayagüez	Coordinadora del CDI	Coordinación
Sra. Patricia Romo	Promotora Domiciliaria	Atención del adulto mayor en el hogar
Lic. Diana Imbaquingo	Promotora domiciliaria	Atención del adulto mayor en el hogar
Tnlga. Cristina Fúel	Promotora del hogar y la familia	Atención domiciliaria del hogar y la familia
Sr. Mateo Fuertes	Personal de apoyo	Para programas del MIES CDI y programas de adulto mayor
Sr. Alonso Yépez	Operador	Operador de la planta de tratamiento de aguas residuales



Fuente: GADPR Santa Martha de Cuba
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Cabe resaltar, que el talento humano del GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba ha recibido capacitaciones tanto antes de iniciar sus funciones como durante su desempeño en el GAD, asegurando así su preparación y desarrollo continuo. Tal como lo muestra la tabla siguiente:

Tabla 146 Capacitaciones Talento Humano GADPR Santa Martha de Cuba

Participante	Tema de capacitación	Fecha de capacitación
MSc. Nelson Vizcaíno	Operador del Sistema Nacional de Compras Públicas- Fundamentos de Contratación Publica	Quito D.M. 24 de junio de 2023
MSc. Nelson Vizcaíno	Diplomado en Gestión Pública Local	Tulcán, del 10 de abril al 6 de mayo 2023
MSc. Nelson Vizcaíno	Taller sobre Gestión de Cooperación Internacional	Tulcán, 24 de agosto de 2023
MSc. Nelson Vizcaíno	Reconocimiento en liderazgo	Tulcán, mayo 2023
Ing. Dorian Urresta	Diplomado en Gestión Pública Local	Tulcán, 10 de mayo 2023
Ing. Dorian Urresta	Fundamentos en Contratación Publica	Quito D.M. 24 de junio de 2023
Ing. Dorian Urresta	Normativa de contabilidad gubernamental bajo NICSP parte I	Tulcán 6 de octubre de 2023
Ing. Dorian Urresta	Normativa de contabilidad gubernamental bajo NICSP parte II	Tulcán 5 de julio de 2024
Ing. Dorian Urresta	Mecanismos de control social	Quito 22 de agosto de 2024
Ing. Yeny Fuertes	Fundamentos en Contratación Publica	Quito D.M. 24 de junio de 2023
Lic. Anderson Hernández	Fundamentos en Contratación Publica	Quito D.M. 24 de junio de 2023
Sra. Mari Paspuel	Fundamentos en Contratación Publica	Quito D.M. junio de 2023
Sr. Rodrigo Tonguino	Fundamentos en Contratación Publica	Quito D.M. junio de 2023

Fuente: GADPR Santa Martha de Cuba
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

3.5.2.2. Instalaciones y equipos

El Gad Parroquial para ejercer sus funciones y competencias de manera oportuna y eficiente, así como el de brindar un mejor servicio a la ciudadanía dispone de:

Tabla 147 Instalaciones y equipos del GAD

Cantidad	Detalle	Estado
1	Edificio GAD Parroquial	Bueno
1	Salón de Actos (Casa Comunal)	Bueno
1	Portabanderas	Bueno
1	Escudo Nacional	Regular
1	Sillón Ejecutivo	Malo
1	Escritorio de madera y metal	Bueno
2	CPU	Regular
2	Monitor	
2	Mouse	Regular
2	Teclado	Bueno
1	Impresora Laser	Regular
1	Mini parlante con 4 salidas	Bueno
1	Teléfono Fijo	Bueno
1	Computador Portátil	Regular
1	Computador portátil	Malo



Cantidad	Detalle	Estado
1	Silla metálica	Bueno
1	Mesa de centro metálica	Bueno
2	Sillón de un solo puesto	Regular
1	Sillón de 3 puestos	Regular
1	Teléfono multusos	Regular
1	Mesa computador madera	Regular
1	Televisor	Bueno
1	Teléfono	Regular
1	Mouse-TV-LG	Bueno
1	Escritorio de madera y metal	Bueno
1	Infocus	Bueno
1	Camioneta	Bueno

Fuente: GADPR Santa Martha de Cuba

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

3.5.2.3. Capacidades para la gestión de la información

El principal medio de comunicación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santa Martha de Cuba es la red social Facebook, donde se informa de manera constante sobre las actividades y gestiones de la institución. A través de esta plataforma, la comunidad se mantiene actualizada sobre los proyectos en ejecución, eventos culturales y deportivos, así como otros temas de interés local. Además, el GAD tiene una cuenta de Instagram, aunque su uso es limitado, y una página web que se encuentra actualizada. En cuanto a la comunicación telefónica, el GAD dispone de un teléfono convencional, pero no cuenta con un número celular institucional; el número actual pertenece a un funcionario.

3.5.2.4. Medios de comunicación del GAD

Tabla 148 Medios de comunicación del GAD Parroquial Rural Santa Martha de Cuba

	Link	Observación
Teléfono (Línea fija) para atención	062967112	
Celular para atención	0985314337	Contacto de secretaria
Correo electrónico	contact@domain.com	
Enlace de perfil de Facebook	https://www.facebook.com/gad.smc.9	
Enlace de perfil de Instagram	https://www.instagram.com/jpsmc2019/	
Enlace de perfil página web (Si la tiene)	https://santamarthadecuba.gob.ec/	
Enlace de otras redes sociales	https://www.facebook.com/santamartha.decuba	
Medio de comunicación convencionales (Televisión, radio, diarios, revistas) indicar si poseen contratos publicitarios.	Perifoneo desde el GAD Parroquial, perifoneo con parlante en vehículo del GAD parroquial	

Fuente: GADPR Santa Martha de Cuba

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

3.5.3. Sistema local de planificación participativa

3.5.3.1. Junta Parroquial.

El Art. 69 del COOTAD establece las atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural, quien actúa como la máxima autoridad ejecutiva del gobierno parroquial. Entre sus responsabilidades destacan la representación legal y judicial del gobierno, así como la convocatoria y presidencia de las sesiones de la junta, donde ejerce voto dirimente en caso de empate. Además, es responsable de coordinar la elaboración del



plan parroquial de desarrollo y ordenamiento territorial, asegurando su alineación con los planes cantonales y provinciales, y promoviendo la participación activa de la ciudadanía en este proceso. Otra de sus atribuciones es la elaboración participativa del plan operativo anual y la proforma presupuestaria, fomentando una gestión administrativa eficiente, transparente y responsable. El cumplimiento de estas funciones es esencial para la administración adecuada de los recursos y para garantizar el desarrollo integral de la parroquia rural.

Por otro lado, el Art. 68 del COOTAD asigna a los vocales de la junta parroquial rural un rol clave dentro de la gobernanza local. Tienen la facultad de intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta, lo que les permite influir directamente en la toma de decisiones. También pueden presentar proyectos de acuerdos y resoluciones en el marco de las competencias del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, contribuyendo a la formulación de políticas públicas locales. Asimismo, los vocales cumplen una función crítica en la fiscalización de las acciones del ejecutivo parroquial, promoviendo la transparencia y el control sobre la gestión pública. Su participación en la asamblea parroquial, comisiones y delegaciones asegura que los intereses de la comunidad estén representados en todas las instancias de toma de decisiones, fortaleciendo el proceso democrático y la rendición de cuentas.

Tabla 149 Miembros de la junta parroquial

Nombres y apellidos	Cargo	Función
Msc. Nelson vizcaíno	Presidente	Nivel ejecutivo
Ng. Yeny fuertes	Vicepresidenta	Comisión: obras públicas, asentamientos humanos, movilidad y conectividad Comisión: de igualdad y género
Lic. Anderson Hernández	Primer vocal	Comisión: asuntos sociales, culturales, deportivos y turismo
Sra. Mari Paspuel	Segunda vocal	Comisión: salud, producción y desarrollo microempresarial
Sr. Rodrigo Tonguino	Tercer vocal	Comisión: seguridad ciudadana, político institucional y ambiental
Ing. Dorian Urresta	Secretario - Tesorero	Nivel administrativo

Fuente: GADPR Santa Martha de Cuba
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

3.5.3.2. Comisiones de la Junta Parroquial.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santa Martha de Cuba cuenta con diversas comisiones permanentes, cada una encargada de áreas específicas de la gestión pública. Estas comisiones tienen la responsabilidad de abordar y supervisar los temas correspondientes a su competencia, con el fin de mejorar la calidad de vida en la parroquia y promover el desarrollo sostenible de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 150 Comisiones de la junta parroquial

Nombres y apellidos	Cargo	Función
Ng. Yeny fuertes	Vicepresidenta	Comisión: obras públicas, asentamientos humanos, movilidad y conectividad Comisión: de igualdad y género
Lic. Anderson Hernández	Primer vocal	Comisión: asuntos sociales, culturales, deportivos y turismo
Sra. Mari Paspuel	Segunda vocal	Comisión: salud, producción y desarrollo microempresarial



Sr. Rodrigo Tonguino	Tercer vocal	Comisión: seguridad ciudadana, político institucional y ambiental
----------------------	--------------	---

Fuente: GADPR Santa Martha de Cuba
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

3.5.3.3. Consejo de Planificación Parroquial.

Según el Art. 28 del COOTAD, la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se realizará mediante un acto normativo del respectivo gobierno. En el caso de los gobiernos parroquiales rurales, el Consejo de Planificación estará compuesto por:

- El presidente de la Junta Parroquial.
- Un representante de los vocales de la Junta Parroquial.
- Un técnico ad honórem o un servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial.
- Tres representantes delegados por las instancias de participación, conforme a lo establecido en la ley y en los actos normativos respectivos.

El Consejo de Planificación Local de Santa Martha de Cuba se elige mediante una asamblea general similar a la del Consejo de Participación Ciudadana. En esta asamblea participan el presidente y los vocales del GAD de Santa Martha de Cuba, junto con presidentes de comunidades, representantes de agua, líderes sociales, de organizaciones y emprendimientos, así como de salud y educación. Tras el proceso de votación, los representantes de la sociedad civil electos para integrar el Consejo de Planificación fueron los siguientes:

Tabla 151 Consejo de participación ciudadana

Nombre	Cargo
Sra. Patricia Romo	Presidenta
Sr. Mario Hernández	Vicepresidente
Sr. Milton Querembaz	Secretario

Fuente: GADPR Santa Martha de Cuba
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 152 Consejo de planificación local

Nombre	Cargo
MSc. Nelson Vizcaíno	Presidente
Sr. Rodrigo Tonguino	Vocal del CPP
Sr. Carlos Yépez	Miembro del CPP
MSc. Orlando Hernández	Miembro del CPP
Sr. Aníbal Tonguino	Miembro del CPP

Fuente: GADPR Santa Martha de Cuba
Elaborado por: Equipo Consultor 2024



3.5.3.4. Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.

Las Agendas de igualdad son instrumentos de planificación, contienen diagnóstico, lineamientos y metas vinculadas con la garantía de derechos aplicables en el territorio nacional.

- b) La Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021-2025 (ANIMHU) es un importante recurso dirigido a garantizar la igualdad y el respeto de los derechos humanos de los migrantes. Además, constituye un instrumento de política pública que tiene como objetivo transversalizar las acciones y estrategias de movilidad humana en el territorio nacional.
- c) La Agenda Nacional para la Igualdad de las mujeres y personas LGBTI+ 2021-2025, es un instrumento de planificación que contiene propuestas de políticas públicas, entendidas como mecanismos para la transversalización de los enfoques de igualdad en los planes sectoriales. Emite lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas con enfoque de igualdad, que deben ser considerados en los instrumentos de planificación nacional, sectorial y local.
- d) La “Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 – 2025”, es un instrumento de política pública y orienta la intervención de las instituciones públicas y privadas para la implementación de las políticas públicas de discapacidades acorde a sus competencias, a través de la propuesta y ejecución de planes, programas, proyectos y actividades encaminados a atender las necesidades de las personas con discapacidad de nuestro país, para la exigibilidad de sus derechos.
- e) La Agenda Nacional para la Igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo afroecuatoriano y Pueblo montubio 2021 – 2025. La igualdad de los pueblos indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio es el trato igualitario que el estado, la comunidad o las empresas le brindan a una persona sin que sea discriminada por pertenecer a nacionalidades o pueblos, en el marco de la vigencia de sus derechos colectivos, políticos, económicos, sociales, territoriales y culturales, como fundamento de la construcción del Estado Plurinacional.
- f) La Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional –ANII 2021-2025-, es el instrumento del Sistema Nacional de Planificación Participativa para incidir en la planificación nacional, sectorial y local. Bajo los principios de universalidad, integralidad, igualdad y no discriminación, que permitan el ejercicio de los derechos y la formulación de políticas específicas para las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores, a través de esta Agenda, asegurará la especificidad de cada grupo generacional en el marco del ciclo de vida.

El GAD Parroquial Rural Santa Martha de Cuba, incluye en su planificación y gestión de política pública a todos los grupos minoritarios, como adultos mayores, niños, jóvenes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, la comunidad GLBTI y personas en situación de movilidad humana. Estos grupos se benefician de los planes, programas y proyectos aprobados y transversalizados.

3.5.3.5. Gobernanza del riesgo



El GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba mantiene una estrecha colaboración con diversas instituciones para garantizar el bienestar y la seguridad de la comunidad. Entre las entidades con las que trabaja de manera conjunta se encuentran el Centro de Salud local, la Tenencia Política y la Policía Comunitaria, con las cuales se coordinan acciones en materia de salud pública, gobernanza y seguridad ciudadana. Además, el GAD colabora activamente con la Unidad Educativa del Milenio Carlos Romo Dávila, promoviendo iniciativas educativas y culturales que benefician a los jóvenes de la parroquia.

Cuando es necesario, el GAD también se articula con el sistema de emergencias ECU 911, asegurando una respuesta rápida y eficiente en situaciones de emergencia. Esta red de colaboración interinstitucional fortalece la gestión parroquial y mejora los servicios ofrecidos a la comunidad, logrando así un entorno más seguro y organizado.

3.5.3.6. Articulación interinstitucional

La articulación existente en el GAD Santa Martha de Cuba, tanto a nivel territorial como interinstitucional, es una red sólida que abarca varios sectores clave. Estas colaboraciones permiten una gestión más eficiente y fortalecen el impacto positivo en la comunidad, asegurando que las necesidades más urgentes de la población sean atendidas de manera integral.

3.5.3.7. Gestión competencial

El GAD Parroquial Rural de Santa Martha de Cuba orienta su gestión y toma de decisiones conforme a las atribuciones, funciones y competencias establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Este marco legal proporciona las directrices necesarias para que el GAD actúe de manera eficiente, transparente y en beneficio de su comunidad.

El COOTAD define las responsabilidades de los gobiernos parroquiales rurales, otorgándoles autonomía para gestionar áreas como la planificación territorial, el desarrollo económico local, la preservación ambiental, la promoción de la cultura y la participación ciudadana. Además, establece las competencias necesarias para impulsar proyectos de infraestructura básica, mejorar los servicios públicos y fortalecer la cohesión social a nivel parroquial.

En base a este código, el GAD de Santa Martha de Cuba promueve una gestión descentralizada y participativa, involucrando a los ciudadanos en la toma de decisiones y asegurando un desarrollo sostenible y equitativo. La aplicación rigurosa del marco regulatorio, especialmente del COOTAD permite que el gobierno parroquial actúe con claridad en sus funciones y contribuya de manera efectiva al progreso y bienestar de su comunidad.

3.5.3.8. Articulación vertical

El GAD Parroquial Rural de Santa Martha de Cuba trabaja en colaboración con el GAD Provincial de Carchi y el GAD Municipal de Tulcán mediante convenios establecidos tras un diálogo y acuerdo mutuo. Entre los proyectos más importantes está la construcción de



un mercado con el apoyo del GAD Provincial y la regeneración de vías con el GAD Municipal. Además, se han firmado convenios con el MIES para la atención y cuidado de adultos mayores, así como con el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) para garantizar el bienestar de niñas, niños y personas con discapacidad en la parroquia.

3.5.3.9. Articulación horizontal

El GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba, aunque no ha formalizado convenios con otros GADs parroquiales, participa activamente en la colaboración y el apoyo a iniciativas locales que buscan mejorar la calidad de vida en la parroquia. Uno de los principales actores con los que el GAD trabaja es la Junta de Agua Potable de Santa Martha de Cuba, con la cual coordina esfuerzos para garantizar el acceso al agua potable y mejorar el servicio en la comunidad.

Además, el GAD de Santa Martha de Cuba se involucra en proyectos orientados a sectores vulnerables, priorizando la atención a grupos en condiciones de riesgo social, económico o de salud. Estas acciones buscan fortalecer la cohesión comunitaria y asegurar que todos los habitantes de la parroquia, especialmente los más necesitados, tengan acceso a servicios esenciales y oportunidades de desarrollo.

A través de este enfoque colaborativo, el GAD Parroquial reafirma su compromiso con el bienestar de la población, trabajando de manera cercana con organizaciones locales y sectoriales para abordar las necesidades más apremiantes de la comunidad.

3.5.3.10. Articulación intersectorial

El GAD Parroquial Rural de Santa Martha de Cuba busca alianzas estratégicas con ONGs para fortalecer la gestión ambiental y fomentar la cooperación internacional. A través de convenios, impulsan proyectos sostenibles que benefician a la comunidad, como el acuerdo para la planta de tratamiento de aguas residuales, mejorando las condiciones sanitarias y ambientales. Estas colaboraciones también promueven la transferencia de tecnologías y conocimientos en la gestión hídrica, posicionando a la parroquia como un referente en soluciones ambientales innovadoras.

3.5.3.11. Actores territoriales y organización social

El mapeo de actores es una herramienta fundamental para comprender las dinámicas sociales, políticas y económicas que inciden en un territorio determinado. A partir de la información solicitada (Fecha, Comuna/Parroquia, Sector, Actor, Actividad, Necesidades, Iniciativa, Sistema, Dependencia, Influencia, Relación con el GAD, Relevancia y Datos de Contacto), se propuso la siguiente metodología para llevar a cabo este proceso.

Recolección de Datos

Fuentes de Información:

- Información del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.
- Bases de datos existentes (registros parroquiales, municipales, entre otros).

Instrumento de Recolección:



Se utilizó una matriz de datos con los campos especificados.

Ilustración 137 Proceso de mapeo de actores



Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Este proceso permitió obtener una lista de actores que se detallan a continuación:

Tabla 153 Actores identificados en espacios participativos ciudadanos

Fecha	Comuna/ Parroquia	Sector	Actor	Nombres /Representante	Actividad que realiza en el territorio	Necesidades o intereses	Iniciativa de impacto territorial
7/16/2024	Santa Martha de Cuba	Junta Administradora de Agua Potable Cuatro Lomas	Presidente	Sr. Diego Patiño	Gestiona los procesos para el buen funcionamiento del sistema de agua	Mantener, controlar y proteger el agua potable	Conservar sus conocimientos para preservar el sistema de agua
7/16/2024	Santa Martha de Cuba	Consejo de Planificación Parroquial	Representante	Sr. Carlos Yépez Sr. Anibal Tonguino MSc. Orlando Hernández	Brinda ayuda en el desarrollo de parroquia	Gestiona actividades culturales	Aporta ideas para Socialización y desarrollo de la parroquia
7/16/2024	Santa Martha de Cuba	Unidad Educativa del Milenio Carlos Romo Dávila	Representante	Msc. Gustavo Rodríguez	Brinda ayuda en el desarrollo de la Unidad Educativa	Mantiene y Fomenta la cultura artística de los niños y jóvenes de la parroquia	Realiza talleres y grupos para fomentar la cultura artística de niños y jóvenes
7/16/2024	Santa Martha de Cuba	Comunidad San Vicente	Presidente	Sra. Dalva Fuertes	Fomenta la participación de la comunidad	Impulsa a su comunidad en participación activa en todas las actividades de la parroquia	Comparte ideas para mejora de la comunidad
7/16/2024	Santa Martha de Cuba	Consejo de Planificación Parroquial	Representante	Sr. Carlos Yépez	Fomenta el desarrollo de los emprendimiento s en la parroquia	Gestiona actividades para reactivar el comercio local	Dar a conocer los emprendimiento s en la comunidad
7/16/2024	Santa Martha de Cuba	Club deportivo Gremium	Presidente	Sr. Wilmer Arciniega	Desarrollo deportivo en la comunidad	Fomentar actividades deportivas	Ser competitivos a nivel de la parroquia
7/17/2024	Santa Martha de Cuba - Comunidad San Luis	Junta Administradora de Agua Potable San Luis	Presidente	Sr. Rober Montenegro	Gestiona los procesos para el buen funcionamiento del sistema de agua	Mantener, controlar y proteger el agua potable	Conservar sus conocimientos para preservar el sistema de agua
7/17/2024	Santa Martha de Cuba - Comunidad San Luis	Comunidad San Luis	Representante	Sra. Magali	Comparte ideas y proyectos para las mujeres de su comunidad	Fomentar la unión y trabajo en su comunidad	Aporta ideas para el progreso de la comunidad
7/17/2024	Santa Martha de Cuba - Comunidad San Luis	Comunidad San Luis	Representante	Sra. Gabriela	Comparte proyectos de emprendimiento	Fomenta la apicultura en el sector	Aporta ideas para el progreso de la comunidad
7/17/2024	Santa Martha de Cuba - Comunidad San Luis	Comunidad San Luis	Presidente	Sr. Leonardo Córdoba	Fomenta el desarrollo y progreso de la comunidad	Fomentar la unión y trabajo en su comunidad	Aporta ideas para el progreso de la comunidad



Fecha	Comuna/ Parroquia	Sector	Actor	Nombres /Representante	Actividad que realiza en el territorio	Necesidades o intereses	Iniciativa de impacto territorial
7/17/2024	Santa Martha de Cuba - Comunidad San Luis	Adultos mayores comunidad San Luis	Presidente	Sr. José Córdova	Programas y servicios para la inclusión social	Trabajar con los adultos mayores de la comunidad	Ejercitación, alimentación y manualidades para los adultos mayores

3.5.4. Participación ciudadana

La participación ciudadana es una nueva forma de dar voz y voto a la toma de decisiones en los diferentes niveles de gobiernos, esta acción de implementar la participación ciudadana tiene como finalidad vincular a la ciudadanía con las autoridades y de esta forma dar mayor atención a las necesidades y requerimientos que tienen los ciudadanos.

El balance de la participación ciudadana de la parroquia en los diferentes procesos que lleva la Junta Parroquial es relativamente bueno, actualmente cuenta cuatro instancias y mecanismos de participación ciudadana y de control social, sin embargo, no cuenta aún la Reglamentación del Sistema de Participación Ciudadana Parroquial.

Los procesos de formación de la sociedad civil deben ser fortalecidos, tendiendo a que los ciudadanos ejerzan su derecho a una participación activa en los procesos de diagnóstico, planificación, seguimiento y evaluación de las acciones encaminadas por las autoridades locales y provinciales, y tengan una participación activa en la generación de procesos de incidencia en política pública y control social.

Las instancias y mecanismos de participación ciudadana activos en la parroquia son:

Ilustración 138 Mecanismos de participación ciudadana



Fuente: GADPR Santa Martha de Cuba



Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Además, el GAD Santa Martha de Cuba cuenta con una ordenanza que impulsa la participación ciudadana, misma que se detalla a continuación:

Art.1.- Ámbito de Aplicación: Es un instrumento legal de aplicación general y de cumplimiento obligatorio en el territorio del GAD Parroquial Rural Santa Martha de Cuba. En él se incluyen todas las personas y organizaciones que deseen gestionar sus intereses ante el GAD parroquial, tales como organizaciones, asociaciones, y agrupaciones barriales, comunales y sociales, así como aquellas estipuladas en los artículos 303, 306 y 308 del COOTAD.

Art 2.- Finalidad: Permite conformar, normar y promover el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del GAD parroquial Santa Martha de Cuba.

Art 3.- Objetivos del Sistema de Participación Ciudadana: Tiene como objetivos los establecidos en el Art. 304 del COOTAD, los mismos que están orientados a tiene como propósito principal fomentar la participación activa, tanto individual como colectiva, de la ciudadanía y las organizaciones sociales. Estas tienen el derecho de involucrarse de manera protagónica en las decisiones del Gobierno Parroquial, ejercer control social y exigir rendición de cuentas. Todo ello en conformidad con los principios, disposiciones constitucionales y legales, así como con los lineamientos establecidos en esta resolución.

Art4.- Principios: La participación se orientará por los principios señalados en los artículos 95 de la constitución, 302 del COOTAD y el artículo 4 de la LOPC.

Art5.- Deberes del GAD Santa Martha de Cuba: regular y promover la participación ciudadana, tanto individual como colectiva, a través de mecanismos de democracia representativa, colectiva y comunitaria; rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía, de acuerdo con las directrices del CPCCS; garantizar el acceso continuo a la información pública; e implementar la participación ciudadana y control social conforme al artículo 29 del COOTAD. Además, debe cumplir con las competencias exclusivas de los GAD municipales, según el artículo 55 del COOTAD.

Art 6.- Deberes de la Ciudadanía: Los deberes de la ciudadanía incluyen cumplir con la Constitución, leyes y decisiones de autoridades competentes; promover el bien común y priorizar el interés general sobre el particular; fomentar la equidad, igualdad y unidad en la diversidad e interculturalidad; respetar y promover la convivencia pacífica conforme al art.4 de la LOPC; desempeñar de manera responsable las funciones para las que hayan sido designados en diversas organizaciones; colaborar con la gestión municipal; y participar de forma honesta y transparente en la vida política, cívica y comunitaria del cantón.

3.5.5. Sistema de protección de derechos

Los derechos fundamentales están garantizados de manera significativa en el ámbito social, con un enfoque prioritario en la atención a los adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, así como a las personas con discapacidad. Sin embargo, es importante reconocer que el apoyo brindado a las mujeres, aunque presente, aún requiere un fortalecimiento considerable. Esta área debe ser reforzada para garantizar una mayor



equidad y protección de derechos, asegurando que todas las personas, sin importar su género, reciban un respaldo adecuado en la protección y promoción de sus derechos sociales.

3.5.6. Síntesis del Componente Político Institucional

El Sistema Político Institucional del GAD Parroquial Rural Santa Martha de Cuba presenta una estructura robusta, aunque enfrenta diversos desafíos. En el ámbito normativo, aunque hay un marco general, carece de un marco específico para el GAD, así como de normativa institucional y formación adecuada para su personal.

En cuanto a la ejecución de ingresos del GAD Parroquial Rural Santa Martha de Cuba entre 2019 y 2024 revela bajos niveles de ejecución. Lo mismo ocurre con la ejecución de gastos.

El GAD Parroquial Santa Martha de Cuba cuenta con una estructura organizativa bajo el liderazgo del ejecutivo del GAD. Este equipo incluye vocales que supervisan áreas clave. Además, se ha incorporado personal a través de proyectos locales, y el equipo de Talento Humano se encarga de garantizar un funcionamiento administrativo eficiente.

El talento humano ha recibido capacitaciones previas y durante su desempeño, sin embargo, hace falta preparación en cuanto a planificación de presupuestos y seguimiento al mismo. Respecto al equipamiento, la mayor parte se encuentra entre estado bueno a regular, por lo que podría requerirse reemplazo en los próximos años. En cuanto a comunicación, el GAD utiliza principalmente Facebook para informar sobre actividades y proyectos. El GAD cuenta con un teléfono convencional, pero no dispone de un número celular institucional, ya que el número actual pertenece a un funcionario.

Respecto a la gobernanza del riesgo, el GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba colabora estrechamente con diversas instituciones para asegurar el bienestar y la seguridad de la comunidad. Trabaja conjuntamente con el Centro de Salud local, la Tenencia Política y la Policía Comunitaria en temas de salud pública y seguridad. Además, colabora con la Unidad Educativa del Milenio Carlos Romo Dávila en iniciativas educativas y culturales para jóvenes. También se articula con el sistema de emergencias ECU 911 para garantizar respuestas rápidas en situaciones críticas. Esta red de colaboración interinstitucional fortalece la gestión parroquial y mejora los servicios a la comunidad, creando un entorno más seguro y organizado.

Finalmente, el GAD Parroquial de Santa Martha de Cuba cuenta con una red sólida de articulación a nivel territorial e interinstitucional, lo que permite una gestión eficiente y un impacto positivo en la comunidad. El GAD Santa Martha de Cuba colabora con el GAD Provincial de Carchi y el GAD Municipal de Tulcán. Además, ha establecido convenios con el MIES y el Centro de Desarrollo Infantil para atender a grupos vulnerables y garantizar servicios esenciales. Trabaja también con la Junta de Agua Potable para mejorar el acceso al agua en la comunidad. El GAD busca alianzas con ONGs para fortalecer la gestión ambiental y fomentar la cooperación internacional, impulsando proyectos sostenibles y promoviendo la transferencia de tecnologías en gestión hídrica. Este enfoque colaborativo reafirma su compromiso con el bienestar de la población y la mejora de la calidad de vida en la parroquia.



4. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Santa Martha de Cuba ha demostrado un crecimiento moderado y una mejora significativa en sus servicios e infraestructura, lo que ha impulsado el bienestar de sus habitantes. Sin embargo, los desafíos relacionados con el envejecimiento de la población, la emigración y la disminución en algunos servicios de salud deben ser atendidos con políticas locales e iniciativas de desarrollo que fortalezcan la economía, preserven la cultura y aseguren la sostenibilidad a largo plazo.

Santa Martha de Cuba es una parroquia con una estructura económica basada principalmente en el sector primario (agricultura y ganadería), que enfrenta importantes riesgos relacionados con el clima y la falta de recursos hídricos para riego. Sin embargo, cuenta con oportunidades significativas para diversificar su economía mediante el desarrollo del turismo, el comercio y la producción de especies menores. Además, se podrían aplicar estrategias para mejorar el valor agregado de la producción lechera y agrícola, lo que fortalecería su resiliencia económica frente a los desafíos actuales.

Es fundamental que las autoridades locales y regionales implementen políticas de apoyo a los agricultores y ganaderos para mejorar el acceso al agua y gestionar los riesgos climáticos. Asimismo, fomentar la educación en gestión agrícola y técnicas innovadoras podría mejorar la productividad y sostenibilidad del sector agropecuario.

4.1. Priorización de problemas y potencialidades

Tabla 154 Potencialidades y Problemas

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Renovación del proyecto alcantarillado público en la comunidad San Luis, y cambio de tuberías parcial que cumplieron su vida útil.	MEDIO	Realizar una inspección minuciosa del sistema de alcantarillado existente para identificar las tuberías que requieren ser reemplazadas y la planta de tratamiento para determinar su estado.	Promover el bienestar de los habitantes en donde se garantice una mejora de calidad de vida mediante la dotación de servicios básicos, y un entorno seguro.
Afectación a las familias aledañas a la planta de tratamiento de las aguas residuales ya que padecen de olores generados por la misma operación de la planta.	MEDIO		
La parroquia no cuenta con un espacio físico público para la exposición de piezas arqueológicas.	ALTO	Gestionar la adecuación de un espacio físico exclusivamente para un museo y un proyecto para el estudio de este.	
Patrimonio Cultural, se cuenta con piezas arqueológicas que fueron donadas por Galo Vivas, administrado por el GAD Parroquial Santa Martha de Cuba	ALTO		
Mala atención en el centro de salud pública a los grupos de atención prioritaria y falta de medicamentos.	ALTO	Garantizar que los servicios de salud pública cumplan con los requisitos mínimos de calidad y trabajar en colaboración con el Ministerio de Salud para elevar el nivel de atención.	



Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Inseguridad, falta de presencia de la fuerza policial, alarmas comunitarias y cámaras de vigilancia.	ALTO	Promover la organización de vigilancia y patrullaje comunitario junto con los de la comunidad.	
En la comunidad de San Luis se necesita la readecuación de los espacios de recreación y esparcimiento con juegos infantiles y zona de ejercicios.	MEDIO	Realizar una intervención rápida y significativa en los espacios de recreación local a través de mingas, mejorando su estado, fomentando la participación de la comunidad.	Mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de los espacios recreativos, así como la vialidad parroquial.
Las vías de las comunidades Chumbán, Cuatro Lomas, Llano grande, San Luis se encuentran en mal estado. (Calles Santa Martha, La Inmaculada, Rubén Fuertes, Primero de Mayo, Miguel Laguna, Av. El Ierac, La Calera, Carchi, San Valentín, calles 3-4-5)	MEDIO	Realizar un mantenimiento y reparaciones esenciales en las vías más deterioradas para garantizar la movilidad de los habitantes en el menor tiempo posible.	
La parroquia cuenta con fuentes de agua natural que proviene del páramo.	ALTO	Generar un plan turístico sustentable y sostenible	Preservación ambiental, a través de la implementación de estrategias y acciones para la conservación y protección del entorno natural, evitando su deterioro o contaminación y asegurando su sostenibilidad a largo plazo
La parroquia posee un recurso potencial natural en su territorio: Cascada de Chumbán Alto y el bosque de los arrayanes.	ALTA		
Existe gran producción agrícola para la comercialización y alimentación (papas, arveja, mora de castilla, habas, alverja, zuquini, tomate de árbol, entre otros) en la parroquia de Santa Martha de Cuba.	MEDIO	Promover la producción agroecológica mediante planes programas y proyectos que permitan generar recursos económicos en la comunidad. (Ojo)	
Se cuenta con gran diversidad en flora (orquídeas) y fauna tales como (lobos de monte, pavas de monte, conejos, zorrillos, ardillas, curiquingue, erizos, diversidad de aves, perdiz de monte)	ALTA	Conservar y proteger la biodiversidad de la parroquia, especialmente las especies emblemáticas a través de acciones concretas y participativas.	
La parroquia carece de una cultura agroecológica arraigada.	ALTA	Organizar talleres agroecológicos en comunidades y dar a conocer los beneficios de esta práctica para la salud, el medio ambiente y la economía.	
Falta de apoyo a los microemprendimientos para que puedan ser conocidos y así tener más afluencia de visitantes como son la gastronomía, turismo con casas de campo, pequeños lugares con piezas antiguas y pequeños artesanos.	ALTA	Gestionar un proyecto integral con instituciones públicas y privadas que brinden apoyo financiero capacitaciones, asesorías sobre gestión organizacional, innovación y comercialización.	Impartir capacitación a los actores locales (guías turísticos, emprendedores artesanos, comunidades) en temas de gestión turística, sostenibilidad y atención al cliente, para garantizar la calidad de los servicios.



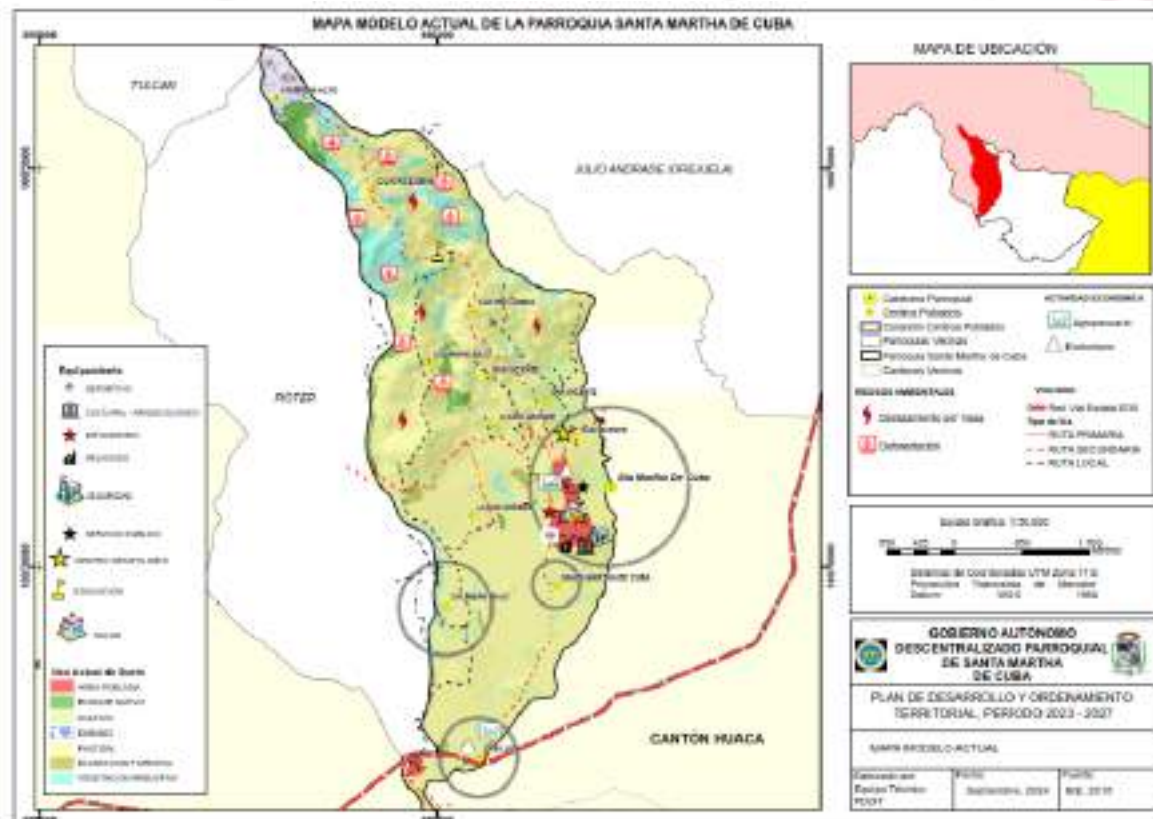
Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Emprendimientos diversos como turismo comunitario, apícolas, pequeños negocios de comida, manualidades, artesanías y pequeñas granjas.	ALTA	Fortalecer las capacidades de los emprendimientos (artesanal, turística y gastronómica) para la articulación pública y privada.	
Potencial turístico en áreas naturales (rural, comunitario, ecoturismo) con enfoque a la diversidad agrícola, entorno natural atractivo y gastronomía local.	ALTA		
Los productores cuentan con prácticas y conocimientos agropecuarios.	MEDIO	Potencializar la producción agropecuaria mediante proyectos que permitan innovar en las prácticas agropecuarias para que sean más rentables y con menor impacto ambiental, cuidando el suelo mediante los conocimientos con los que cuenta la comunidad. (ojo)	
Poco apoyo para los grupos de atención prioritaria (mujeres embarazadas, jóvenes, adultos mayores, personas con capacidades especiales, niño y niñas) en la comunidad de San Luis.	MEDIO	Realizar campañas para que los grupos de atención prioritaria reciban raciones alimenticias.	Implementar proyectos que aborden las necesidades de la comunidad, como la mejora de espacios públicos, la promoción de la cultura, el deporte, y la salud
Organizaciones sociales y culturales, danza, clubes deportivos, religiosos, asociaciones de grupos vulnerables y asociaciones de vivienda.	ALTA	Impulsar la participación activa de las organizaciones para promover las tradiciones y costumbres locales, y fomentar el sentido de pertenencia a la comunidad.	
No cuenta con capacidad financiera para la ejecución presupuestaria.	ALTA	Fortalecer los procedimientos administrativos, financieros y comunicacionales del Gobierno Parroquial Santa Martha de Cuba.	Fortalecer las capacidades institucionales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santa Martha de Cuba y promover la participación activa de la ciudadanía en la gestión pública, con el fin de alcanzar una administración eficiente, transparente y orientada al desarrollo local sostenible.
Debilidad en capacidad técnica para realizar estudios de pre inversión en infraestructura parroquial.	ALTA		
Desconocimiento de las competencias que les compete al GAD PARROQUIAL.	ALTA		

Elaborado por: Equipo Consultor 2024



4.2. Modelo territorial actual

Ilustración 139. Modelo territorial actual



Fuente: PUGS Tulcán 2020, Cartografía repositorio de información.
Elaborado por: Equipo consultor



5. PROPUESTA

5.1. PROPUESTA DE LARGO PLAZO

5.1.1. Visión de largo plazo

Naturaleza, bienestar y tradición en el corazón del Carchi

“Para el año 2030, la Parroquia Santa Martha de Cuba se destaca como un referente de desarrollo sostenible en nuestra región. Aquí, la productividad es una realidad palpable, la agricultura implementa prácticas más sostenibles que regenera los campos y la agroindustria nace forjando prosperidad en cada rincón. El turismo se fortalece, las personas que nos visitan son recibidas con sonrisas auténticas y relatos que se entrelazan con la historia y la cultura local. Los recursos naturales son la identidad de la parroquia, guardianes silenciosos de su historia, cada paso dado está en armonía con la naturaleza, pues sabemos que cuidarla es cuidarnos a nosotros mismos. Los servicios públicos, la vialidad y la infraestructura garantizan mejores condiciones de vida a la población en todas las etapas de la vida y en su diversidad. La comunidad late al ritmo de la cohesión social, donde cada persona es un eslabón vital en una cadena de progreso. Somos una comunidad segura y resiliente con una sólida gobernanza local y multinivel para continuar construyendo un futuro mejor para todos y todas.”

5.1.2. Objetivos de desarrollo

- OD1. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, la equidad social y territorial en la diversidad.
- OD2. Promover la preservación, protección y conservación del entorno natural para las actuales y futuras generaciones considerando los riesgos y amenazas.
- OD3. Impulsar la productividad y la transformación de las actividades productivas de la parroquia de forma sostenible e innovadora.
- OD4. Mejorar las comunidades, los espacios públicos, la accesibilidad, la calidad de los servicios públicos, la conectividad y vialidad de la parroquia para garantizar un entorno digno para todos y todas.
- OD5. Reforzar las capacidades locales, la participación ciudadana en la gestión pública y la gobernanza multinivel para lograr una administración local eficiente, transparente y enfocada en el desarrollo sostenible.

5.1.3. Objetivos de gestión

OE1.1. Fortalecer la identidad cultural local mediante la promoción activa de tradiciones y costumbres (memoria social y patrimonio cultural), involucrando a las organizaciones comunitarias en actividades culturales y de cohesión social.

OE1.2. Implementar programas de inclusión dirigidos a grupos de atención prioritaria y población vulnerable.

OE2.1. Implementar estrategias de conservación de la biodiversidad local

OE2.2. Sensibilizar respecto a la importancia de preservar, proteger y conservar el medio ambiente para las actuales y futuras generaciones.

OE2.3. Implementar un plan de seguridad a nivel parroquial con el apoyo de entidades competentes

OE3.1. Promover el turismo local potenciando los recursos naturales y culturales.



OE4.1. Mejorar y revitalizar los espacios de recreación local mediante actividades comunitarias.

OE4.2. Mantenimiento eficiente y reparaciones oportunas de la infraestructura vial garantizando la seguridad y accesibilidad en las vías de la parroquia.

OE4.3. Gestionar ante las entidades competentes la cobertura de servicios de alcantarillado, adoquinado, lastrado, agua, red eléctrica y otros servicios públicos.

OE5.1. Mejorar la eficiencia y transparencia en la gestión pública mediante el fortalecimiento de los procedimientos administrativos, financieros y de comunicación del Gobierno Parroquial.

OE5.2. Aumentar la capacidad institucional del GAD a través de la formación y asistencia técnica continua, optimizando la gestión pública para el desarrollo local sostenible.

OE5.3. Fomentar la participación ciudadana en la gestión pública, toma de decisiones, presupuestos, proyectos, seguimiento

5.1.4. Políticas:

- Implementar programas de inclusión dirigidos a grupos de atención prioritaria y población vulnerable con enfoque de derechos e igualdad, particularmente dirigido a mujeres jefas de hogar, niños y niñas, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores y personas en movilidad humana.
- Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.
- Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales de las áreas priorizadas.
- Promover acciones de recuperación y conservación de las fuentes hídricas
- Promover la conservación, restauración, protección, uso y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural.
- Impulsar la reducción de riesgo de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales.
- Promover la participación activa de la comunidad en la identificación, reducción de riesgos locales y preparación ante desastres
- Articulación multinivel para la respuesta ante emergencias.
- Ampliar la conectividad de los sectores turísticos locales.
- Incrementar y diversificar la oferta de servicios turísticos, su competitividad y calidad
- Repotenciar y mantener la infraestructura y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo.
- Realizar una priorización participativa que involucre a la comunidad para identificar necesidades específicas en cuanto a infraestructura y espacios públicos a intervenir
- Mejorar la eficiencia, eficacia y transparencia de los presupuestos participativos
- Promover y difundir la riqueza cultural y natural de la parroquia.
- Promover el buen uso del tiempo libre en la población ecuatoriana a través de la práctica de actividad física y actividades que resalten y preserven el patrimonio cultural local.
- Promover el acceso a espacios públicos seguros e inclusivos para el disfrute del tiempo libre, el desarrollo personal, la cohesión social, y la salud mental y física.



- Mantener agendas culturales, deportivas y artísticas de forma constante en la parroquia
- Fomentar el diálogo y la participación ciudadana con enfoques de igualdad, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas.
- Promover la cooperación internacional y las alianzas público privadas para el desarrollo de la parroquia.

5.1.5. Articulación de los objetivos de desarrollo con los desafíos de largo plazo y las competencias

Tabla 155 Objetivos de desarrollo

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Alcanzar una sociedad más igualitaria, cohesionada e inclusiva, donde la equidad social y territorial se promueva en un entorno de diversidad.	OD1. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, la equidad social y territorial en la diversidad	f (i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas
Preservación ambiental, a través de la implementación de estrategias y acciones para la conservación y protección del entorno natural, evitando su deterioro o contaminación y asegurando su sostenibilidad a largo plazo	OD2. Promover la preservación, protección y conservación del entorno natural para las actuales y futuras generaciones considerando los riesgos y amenazas.	Gestión ambiental
Lograr un aumento sostenible de la productividad en las actividades económicas de la parroquia, mediante la adopción de prácticas innovadoras y respetuosas con el medio ambiente.	OD3. Impulsar la productividad y la transformación de las actividades productivas de la parroquia de forma sostenible e innovadora.	Fomento Productivo
Promover el bienestar de los habitantes en donde se garantice una mejora de calidad de vida mediante la dotación de servicios básicos, y un entorno seguro.	OD4. Mejorar las comunidades, los espacios públicos, la accesibilidad, la calidad de los servicios públicos, la conectividad y vialidad de la parroquia para garantizar un entorno digno para todos y todas.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Fortalecer las capacidades institucionales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santa Martha de Cuba y promover la participación activa de la ciudadanía en la gestión pública, con el fin de alcanzar una administración eficiente, transparente y orientada al desarrollo local sostenible.	OD5. Reforzar las capacidades locales, la participación ciudadana en la gestión pública y la gobernanza multinivel para lograr una administración local eficiente, transparente y enfocada en el desarrollo sostenible.	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

5.2. PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO

5.2.1. Análisis funcional de las unidades territoriales

Tabla 156 Análisis funcional parroquial

Desafío de gestión (alto y medio)	Unidad territorial*								Articulación
	Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
	Co ns olid ado	No cons olidado	Pr ot ec ción	Prod ucción	Aprov echa mient o extra ctivo	Expa nsión urba na	Prote cción		
Organizar y realizar festivales culturales comunitarios que reúna a diversas organizaciones para la celebración y promoción de las tradiciones locales	X							2404 habitantes	GAD Municipal Tulcán GAD Prefectura del Carchi Grupos organizados
Lanzar un programa piloto de inclusión social que ofrezca talleres y actividades para la población vulnerable, con un enfoque en la integración comunitaria								2404 habitantes	MIESS GAD Parroquial, GAD Municipal de Tulcán, GAD provincial Carchi y ONGs.
Crear una campaña de concientización y protección de la biodiversidad local, con la participación de escuelas y grupos comunitarios.	X						X	2404 habitantes	GAD Provincial Carchi, ONGs
									GAD Parroquial, GAD Municipal, ONGs
Realizar talleres educativos sobre la preservación ambiental, dirigidos a estudiantes y comunidades locales.	X						X	2404 habitantes	GAD Provincial Carchi
									GAD Parroquial, instituciones del ejecutivo.
Diseñar un plan de seguridad parroquial con el apoyo de la policía y otras entidades competentes	X							2404 habitantes	Policia Nacional
									Secretaría Nacional de Riesgos

Desafío de gestión (alto y medio)	Unidad territorial*								Articulación
	Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
	Co ns olid ad o	No cons olida do	Pr ot ec ci ón	Prod ucci ón	Aprov echa mient o extra ctivo	Expa nsión urba na	Prote cción		
									Ministerio de Salud Pública Tenencia Política ECU 911
									GAD Parroquial, Instituciones gubernamentales y no gubernamentales
Crear una ruta turística guiada que resalte los recursos naturales y culturales de la parroquia								2404 habitantes	GAD Parroquial Instituciones del Estado
Identificar y firmar acuerdos con instituciones públicas y privadas para la gestión de proyectos innovadores	X							2404 habitantes	GAD Prefectura del Carchi , GAD Municipal Tulcán, otras instituciones del Estado y ONGs.
Renovar los espacios de recreación local y organizar actividades comunitarias en dichos espacios	X							2404 habitantes	GAD Municipal GAD Parroquial
Implementar un plan de mantenimiento para reparar las principales vías rurales de la parroquia	X							2404 habitantes	GAD Prefectura del Carchi GAD parroquial
Realizar gestiones ante las autoridades competentes para la mejora del servicio de alcantarillado en zonas prioritarias	X							2404 habitantes	Junta de Agua
									GAD Municipal Tulcán EPMAPA-T

Desafío de gestión (alto y medio)	Unidad territorial*							Articulación	
	Suelo Urbano			Suelo Rural					Todo el territorio
	Co ns olid ado	No cons olidado	Pro tec ción	Prod ucción	Aprov echa mient o extra ctivo	Expa nsión urba na	Prote cción		
Brindar asistencia técnica y capacitaciones a los miembros del GAD, mejorando la capacidad de gestión pública para beneficio de la parroquia.								2404 habitantes	Instituciones del Estado y ONGs CPCCS Academia
Fortalecer los procedimientos administrativos, financieros y comunicacionales del Gobierno Parroquial Santa Martha de Cuba.								2404 habitantes	CPCCS Academia Contraloría General del Estado. Otras instituciones del Estado
Establecer comités ciudadanos que faciliten la participación activa de la comunidad en las decisiones de gestión pública, promoviendo la inclusión de diversos sectores en la planificación, ejecución y seguimiento de proyectos y políticas locales.								2404 habitantes	Comunidades y barrios Organizaciones sociales CPCCS Academia

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

5.2.2. Objetivos, metas e indicadores

Tabla 157 Definición de objetivos, metas e indicadores de competencia del GAD Santa Martha de Cuba

Objetivo de gestión	Programa /Proyecto	Indicador programa / proyecto	Línea base	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
OE1.1. Fortalecer la identidad cultural local mediante la promoción activa de tradiciones y costumbres (memoria social y patrimonio cultural), involucrando a las organizaciones comunitarias en actividades culturales y de cohesión social.	Recuperación y fortalecimiento de la identidad cultural parroquial (Fiestas de la parroquia)	Número de jornadas culturales (cabalgata y paseo del chagra, deportiva, artística cultural y gastronómica)	1	1	1	1	1
OE1.2. Implementar programas de inclusión dirigidos a grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Atención a niños y niñas de 12 meses a 3 años en el CDI Senderitos de Luz.	Número de niños y niñas atendidas en el CDI	36	30	30	30	30
OE1.2. Implementar programas de inclusión dirigidos a grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Atención a personas con discapacidad (Familias y hogar)	Número de personas con discapacidad beneficiadas	30	30	30	30	30
OE1.2. Implementar programas de inclusión dirigidos a grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Inclusión socio-productivo dirigida a grupos establecidos de la parroquia.	Número de personas en grupos establecidos	0	25	25	25	25
OE2.1. Implementar estrategias de conservación de la biodiversidad local	Mantenimiento planta de tratamiento de aguas residuales	1 planta de tratamiento de aguas residuales atendida	1	1	1	1	1
OE2.1. Implementar estrategias de conservación de la biodiversidad local	Forestación y reforestación con especies nativas de áreas priorizadas (cuencas hidrográficas y vertientes) e implementación de cercas vivas	Número de campañas de forestación	0	0	1	1	1
OE2.3. Implementar un plan de seguridad a nivel parroquial con el apoyo de entidades competentes	Aportar a la seguridad y mitigación de riesgos parroquial	Una inversión en seguridad y/o mitigación de riesgos	0	0	1	0	0
OE3.1. Promover el turismo local potenciando los recursos naturales y culturales.	Elaboración de los estudios para la implementación de un proyecto turístico parroquial	Un proyecto turístico	0	0	1	0	0
OE4.1. Mejorar y revitalizar los espacios de recreación local mediante actividades comunitarias.	Mantenimiento de equipamiento público	Número de espacios intervenidos	0	1	1	1	1
OE4.3. Gestionar ante las entidades competentes la cobertura de servicios de alcantarillado, adoquinado, lastrado, agua, red eléctrica y otros servicios públicos.	Implementar la construcción de una obra en la planta de tratamiento de aguas residuales de la parroquia.	Construcción de un desarenador	0	0	1	0	0

OE5.1. Mejorar la eficiencia y transparencia en la gestión pública mediante el fortalecimiento de los procedimientos administrativos, financieros y de comunicación del Gobierno Parroquial.	Proyecto para mejora de la gestión pública, la eficiencia y transparencia	Ejecución de un proyecto anual de procesos administrativos, financieros, comunicacionales y gestión pública.	0	1	1	1	1
OE5.1. Mejorar la eficiencia y transparencia en la gestión pública mediante el fortalecimiento de los procedimientos administrativos, financieros y de comunicación del Gobierno Parroquial.	Contratación de técnicos de proyectos y apoyo administrativo o comunicacional.	Número de técnicos y apoyo administrativo financiero o comunicacional	0	0	1	1	1
OE5.2. Aumentar la capacidad institucional del GAD a través de la formación y asistencia técnica continua, optimizando la gestión pública para el desarrollo local sostenible.	Capacitación para gestores políticos de la junta parroquial	Número de capacitaciones	0	0	1	1	1
OE5.3. Fomentar la participación ciudadana en la gestión pública, toma de decisiones, presupuestos, proyectos, seguimiento	Promoción y apoyo a la mejora de las capacidades de las organizaciones ciudadanas en las comunidades y barrios de la parroquia	Número de organizaciones de base territorial capacitadas o apoyadas	0	0	1	1	1

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 158 Definición de objetivos, metas e indicadores con otros niveles de gobierno

Objetivo de gestión	Programa /Proyecto	Indicador programa / proyecto	Línea base	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
OE1.1. Fortalecer la identidad cultural local mediante la promoción activa de tradiciones y costumbres (memoria social y patrimonio cultural), involucrando a las organizaciones comunitarias en actividades culturales y de cohesión social.	Promocionar eventos sociales, deportivos y culturales diversos en la parroquia	Número de eventos promocionados anualmente	1	1	3	3	3
OE1.2. Implementar programas de inclusión dirigidos a grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Mi segunda juventud (raciones alimenticias cada dos meses para adultos mayores)	Número de adultos mayores beneficiarios	120	120	120	120	120
OE1.2. Implementar programas de inclusión dirigidos a grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Apoyo al sustento de adultos mayores (alimentos preparados 3 veces a la semana)	Número de personas adultas mayores beneficiadas	75	75	75	75	75
OE2.2. Sensibilizar respecto a la importancia de preservar, proteger y conservar el medio ambiente para las actuales y futuras generaciones.	Programa de sensibilización ambiental	Número de capacitaciones anuales	0	0	1	1	1
OE3.3. Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas gestionando proyectos integrales que impulsen la innovación, la comercialización y el fortalecimiento en la parroquia.	Proyecto de centro de comercialización	Un centro de comercialización	0	0	1	0	0
OE4.1. Mejorar y revitalizar los espacios de recreación local mediante actividades comunitarias.	Construcción Centro Cultural comunitario artístico, arqueológico y turístico.	Centro Cultural	0	0	0	1	0
OE4.2. Mantenimiento eficiente y reparaciones oportunas de la infraestructura vial garantizando la seguridad y accesibilidad en las vías de la parroquia.	Mantenimiento vial parroquial	Número de Km intervenidos	20	20	30	30	30
OE4.3. Gestionar ante las entidades competentes la cobertura de servicios de alcantarillado, adoquinado, lastrado, agua, red eléctrica y otros servicios públicos.	Mantenimiento de adoquinado.	Número de metros cuadrados adoquinados ejecutados	9500	9500	0	5000	0
OE4.3. Gestionar ante las entidades competentes la cobertura de servicios de alcantarillado, adoquinado, lastrado, agua, red eléctrica y otros servicios públicos.	Culminación alcantarillado pluvial	Número de metros de mejora	0	0	500	0	0
OE4.3. Gestionar ante las entidades competentes la cobertura de servicios de alcantarillado, adoquinado, lastrado, agua, red eléctrica y otros servicios públicos.	Mantenimiento de alcantarillado	Número de metros de mejora	0	0	500	0	0

OE4.3. Gestionar ante las entidades competentes la cobertura de servicios de alcantarillado, adoquinado, lastrado, agua, red eléctrica y otros servicios públicos.	Mantenimiento red eléctrica y otros	Número de luminarias y postes	0	0	50	0	0
--	-------------------------------------	-------------------------------	---	---	----	---	---

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

5.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos

Tabla 159 Programas y proyectos con presupuesto referencial por fuente Competencias GAD parroquial

Programa /Proyecto	Otros 2024	GAD 2024	Otros 2025	GAD 2025	Otros 2026	GAD 2026	Otros 2027	GAD 2027	Presupuest o referencial 2024-2027	Aporte GAD Parroquial 2024-2027	Financia- miento 2024-2027	
Recuperación y fortalecimiento de la identidad cultural parroquial (Fiestas de la parroquia)	7,000	6,000	10,000	6,000	10,000	6,000	10,000	6,000	61,000	24,000	37,000	GAD Municipal Tulcán GAD Provincial Carchi
Atención a niños y niñas de 12 meses a 3 años en el CDI Senderitos de Luz.	46,000	14,000	46,000	14,000	46,000	14,000	46,000	14,000	240,000	56,000	184,000	MIES
Atención a personas con discapacidad (Familias y hogar)	10,000	2,400	10,000	2,400	10,000	2,400	10,000	2,400	49,600	9,600	40,000	MIES
Inclusión socio-productivo dirigida a grupos establecidos de la parroquia.	0	5,000	0	5,000	0	5,000	0	5,000	20,000	20,000	0	
Mantenimiento planta de tratamiento de aguas residuales		15,500	0	15,500	0	15,500	0	15,500	62,000	62,000	0	
Forestación y reforestación con especies nativas de áreas priorizadas (cuencas hidrográficas y vertientes) e implementación de cercas vivas	0	0	2,000	1,000	2,000	1,000	2,000	1,000	9,000	3,000	6,000	GAD Municipal, GAD Provincial . MAATE
Aportar a la seguridad y mitigación de riesgos parroquial	0	0	0	1,000	0	0	0	0	1,000	1,000	0	
Elaboración de los estudios para la implementación de un proyecto turístico parroquial	0	0	0	5,000	0	0	0	0	5,000	5,000	0	
Mantenimiento de equipamiento público	0	7,000	0	7,000	0	7,000	0	7,000	28,000	28,000	0	

Implementar la construcción de una obra en la planta de tratamiento de aguas residuales de la parroquia.	0	0	0	6,500	0	0	0	0	6,500	6,500	0	
Proyecto para mejora de la gestión pública, la eficiencia y transparencia	0	15,500	0	22,200	0	18,700	0	18,700	75,100	75,100	0	
Contratación de técnicos de proyectos y apoyo administrativo o comunicacional.	0	0	0	3,000	0	3,000	0	3,000	9,000	9,000	0	
Capacitación para gestores políticos de la junta parroquial	0	0	0	1,500	0	1,500	0	1,500	4,500	4,500	0	
Promoción y apoyo a la mejora de las capacidades de las organizaciones ciudadanas en las comunidades y barrios de la parroquia	0	0	0	1,500	0	1,500	0	1,500	4,500	4,500	0	
	66,500	67,000	133,500	96,700	2,000	98,700	2,000	77,200	591,600	308,200	273,500	

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 160 Programas y proyectos con presupuesto referencial por fuente con otros niveles de gobierno

Objetivo de gestión	Programa /Proyecto	Presupuest o referencial 2024-2027	Aporte GAD Parroquial 2024-2027	Financiamient o 2024-2027	Fuente de financiación o presupuesto
OE1.1. Fortalecer la identidad cultural local mediante la promoción activa de tradiciones y costumbres (memoria social y patrimonio cultural), involucrando a las organizaciones comunitarias en actividades culturales y de cohesión social.	Promocionar eventos sociales, deportivos y culturales diversos en la parroquia	17,900	11,400	6,500	GAD Provincial Carchi
OE1.2. Implementar programas de inclusión dirigidos a grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Mi segunda juventud (raciones alimenticias cada dos meses para adultos mayores)	80,000	0	80,000	GAD Municipal Tulcán
OE1.2. Implementar programas de inclusión dirigidos a grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Apoyo al sustento de adultos mayores (alimentos preparados 3 veces a la semana)	80,000	0	80,000	GAD Provincial Carchi -MIES
OE2.2. Sensibilizar respecto a la importancia de preservar, proteger y conservar el medio ambiente para las actuales y futuras generaciones.	Programa de sensibilización ambiental	1,500	0	1,500	GAD Provincial Carchi Junta de Agua de Santa Martha de Cuba
OE3.3. Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas gestionando proyectos integrales que impulsen la innovación, la comercialización y el fortalecimiento en la parroquia.	Proyecto de centro de comercialización	500,000	0	500,000	GAD Provincial del Carchi
OE4.1. Mejorar y revitalizar los espacios de recreación local mediante actividades comunitarias.	Construcción Centro Cultural comunitario artístico, arqueológico y turístico.	260,000	40,000	220,000	GAD Municipal GAD Parroquial
OE4.2. Mantenimiento eficiente y reparaciones oportunas de la infraestructura vial garantizando la seguridad y accesibilidad en las vías de la parroquia.	Mantenimiento vial parroquial	15,000	0	15,000	GAD Provincial del Carchi
OE4.3. Gestionar ante las entidades competentes la cobertura de servicios de alcantarillado, adoquinado, lastrado, agua, red eléctrica y otros servicios públicos.	Mantenimiento de adoquinado.	735,000	95,000	640,000	GAD Municipal Tulcán EMAPA GAD Parroquial
OE4.3. Gestionar ante las entidades competentes la cobertura de servicios de alcantarillado, adoquinado, lastrado, agua, red eléctrica y otros servicios públicos.	Culminación alcantarillado pluvial	75,000	15,000	60,000	EMAPA-T Junta de Agua Santa Martha de Cuba

OE4.3. Gestionar ante las entidades competentes la cobertura de servicios de alcantarillado, adoquinado, lastrado, agua, red eléctrica y otros servicios públicos.	Mantenimiento de alcantarillado	130,000	30,000	100,000	EMAPA-T Junta de Agua Santa Martha de Cuba
OE4.3. Gestionar ante las entidades competentes la cobertura de servicios de alcantarillado, adoquinado, lastrado, agua, red eléctrica y otros servicios públicos.	Mantenimiento red eléctrica y otros	50,000	0	50,000	EMELNORTE
		1,944,400	191,400	1,753,000	

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

5.2.4. Alineación de la propuesta local con los instrumentos de planificación nacional e internacional

Tabla 161 Alineación PND, ETN, ODS

Objetivo de desarrollo	Objetivo estratégico	PND		Directriz	ETN	ODS
		Objetivo	Meta		Lineamiento	Objetivo
OD1. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, la equidad social y territorial en la diversidad	OE1.1. Fortalecer la identidad cultural local mediante la promoción activa de tradiciones y costumbres (memoria social y patrimonio cultural), involucrando a las organizaciones comunitarias en actividades culturales y de cohesión social.	OB2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	D1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	19. Reconocer y fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.	Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas, en todas las edades.
	OE1.2. Implementar programas de inclusión dirigidos a grupos de atención prioritaria y población vulnerable.				9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	ODS 1. Fin de la pobreza
OD2. Promover la preservación, protección y conservación del entorno natural para las actuales y futuras generaciones considerando los riesgos y amenazas	OE2.1. Implementar estrategias de conservación de la biodiversidad local	OB7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	D3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	2. Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas, con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja.	Objetivo 15: Gestionar de manera sostenible los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad.
	OE2.2. Sensibilizar respecto a la importancia de preservar, proteger y conservar el medio ambiente para las actuales y futuras generaciones.				1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.	
	OE2.3. Implementar un plan de seguridad a nivel parroquial con el apoyo de entidades competentes	OB3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia	Incrementar la contribución militar en la seguridad integral de 33,64% en el año 2023 a 39,67% al 2025.	D1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	20. Reforzar la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos y mejorar la seguridad ciudadana	Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo de desarrollo	Objetivo estratégico	PND		ETN		ODS
		Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
		respetando los derechos humanos.				
OD3. Impulsar la productividad y la transformación de las actividades productivas de la parroquia de forma sostenible e innovadora.	OE3.1. Promover el turismo local potenciando los recursos naturales y culturales.	OB5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	D2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
	OE3.2. Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas gestionando proyectos integrales que impulsen la innovación, la comercialización y el fortalecimiento en la parroquia.	OB4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Incrementar la calificación del Ecuador en el índice regional infrascopio de 48,66% en el año 2022 a 51,70% al 2025.		Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa	
OD4. Mejorar las comunidades, los espacios públicos, la accesibilidad, la calidad de los servicios públicos, la conectividad y vialidad de la parroquia para garantizar un entorno digno para todos y todas.	OE4.1. Mejorar y revitalizar los espacios de recreación local mediante actividades comunitarias.	OB1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social		D1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
	OE4.2. Mantenimiento eficiente y reparaciones oportunas de la infraestructura vial garantizando la seguridad y accesibilidad en las vías de la parroquia.	OB8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	D3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía Enel territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	Objetivo 9: Industria, Innovación e infraestructuras

Objetivo de desarrollo	Objetivo estratégico	PND		ETN		ODS
		Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
	OE4.3. Gestionar ante las entidades competentes la cobertura de servicios de alcantarillado, adoquinado, lastrado, agua, red eléctrica y otros servicios públicos.	OB1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025	D1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
OD5. Reforzar las capacidades locales, la participación ciudadana en la gestión pública y la gobernanza multinivel para lograr una administración local eficiente, transparente y enfocada en el desarrollo sostenible.	OE5.1. Mejorar la eficiencia y transparencia en la gestión pública mediante el fortalecimiento de los procedimientos administrativos, financieros y de comunicación del Gobierno Parroquial.	OB9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025	D4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización	ODS16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
	OE5.2. Aumentar la capacidad institucional del GAD a través de la formación y asistencia técnica continua, optimizando la gestión pública para el desarrollo local sostenible.		Incrementar el porcentaje de Consejos Ciudadanos Sectoriales (CCS) conformados de 27,59% en el año 2023 a 72,41% al 2025.		8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno	
	OE5.3. Fomentar la participación ciudadana en la gestión pública, toma de decisiones, presupuestos, proyectos, seguimiento					

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

5.2.5. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Tabla 162 Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD")		Planificación territorial diferenciada (Plan binacional Ecuador- Colombia; Planes de vida pueblos y nacionalidades)		Agenda de coordinación zonal	
		Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #1	Prioridad territorial
OD1. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, la equidad social y territorial en la diversidad	OE1.1. Fortalecer la identidad cultural local mediante la promoción activa de tradiciones y costumbres (memoria social y patrimonio cultural), involucrando a las organizaciones comunitarias en actividades culturales y de cohesión social.	ANIPN	5.3 Incrementar capacitaciones en temas de interculturalidad y derechos colectivos en los territorios de las distintas zonas a los operadores de justicia.	Eje 1 (Social y cultural)	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	N/A	N/A
	OE1.2. Implementar programas de inclusión dirigidos a grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	ANII	1.1. Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y de educación inicial			N/A	N/A
OD2. Promover la preservación, protección y conservación del entorno natural para las actuales y futuras generaciones considerando los riesgos y amenazas	OE2.1. Implementar estrategias de conservación de la biodiversidad local	ANIG	1. Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género	Eje 5 (Sostenibilidad ambiental)	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.	N/A	N/A
	OE2.2. Sensibilizar respecto a la importancia de preservar, proteger y conservar el medio ambiente para las actuales y futuras generaciones.					N/A	N/A

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD")		Planificación territorial diferenciada (Plan binacional Ecuador- Colombia; Planes de vida pueblos y nacionalidades)		Agenda de coordinación zonal	
		Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #1	Prioridad territorial
	OE2.3. Implementar un plan de seguridad a nivel parroquial con el apoyo de entidades competentes	N/A	N/A	Eje 2 (Seguridad y defensa)	Orientado a promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	N/A	N/A
OD3. Impulsar la productividad y la transformación de las actividades productivas de la parroquia de forma sostenible e innovadora.	OE3.1. Promover el turismo local potenciando los recursos naturales y culturales.	ANII	3.1 Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.	Eje 3 (Desarrollo económico y productivo):	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	2.1 Turismo	N/A
	OE3.2. Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas gestionando proyectos integrales que impulsen la innovación, la comercialización y el fortalecimiento en la parroquia.				Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	2.2 Empleo	N/A
OD4. Mejorar las comunidades, los espacios públicos, la accesibilidad, la calidad de los servicios públicos, la conectividad y vitalidad de la	OE4.1. Mejorar y revitalizar los espacios de recreación local mediante actividades comunitarias.	ANIG	2. Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria,	Eje 4 (Infraestructura y conectividad):	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	N/A	N/A

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD")		Planificación territorial diferenciada (Plan binacional Ecuador- Colombia; Planes de vida pueblos y nacionalidades)		Agenda de coordinación zonal	
		Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #1	Prioridad territorial
parroquia para garantizar un entorno digno para todos y todas.			infraestructura, equipamiento, y personal capacitado				
	OE4.2. Mantenimiento eficiente y reparaciones oportunas de la infraestructura vial garantizando la seguridad y accesibilidad en las vías de la parroquia.	ANID	2. Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad.			N/A	N/A
	OE4.3. Gestionar ante las entidades competentes la cobertura de servicios de alcantarillado, adoquinado, lastrado, agua, red eléctrica y otros servicios públicos.				Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	N/A	N/A
OD5. Reforzar las capacidades locales, la participación ciudadana en la gestión pública y la gobernanza multinivel para lograr una administración local eficiente, transparente y enfocada en el	OE5.1. Mejorar la eficiencia y transparencia en la gestión pública mediante el fortalecimiento de los procedimientos administrativos, financieros y de comunicación del Gobierno Parroquial.	ANIG	4. Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género	N/A	N/A	N/A	N/A
	OE5.2. Aumentar la capacidad institucional del GAD a través de la formación y asistencia técnica continua, optimizando la gestión pública para el desarrollo local sostenible.		2. Potenciar las capacidades de las mujeres y promover su liderazgo en asuntos públicos.	N/A	N/A	N/A	N/A

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD")		Planificación territorial diferenciada (Plan binacional Ecuador- Colombia; Planes de vida pueblos y nacionalidades)		Agenda de coordinación zonal	
		Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #1	Prioridad territorial
desarrollo sostenible.	OE5.3. Fomentar la participación ciudadana en la gestión pública, toma de decisiones, presupuestos, proyectos, seguimiento			N/A	N/A	N/A	N/A

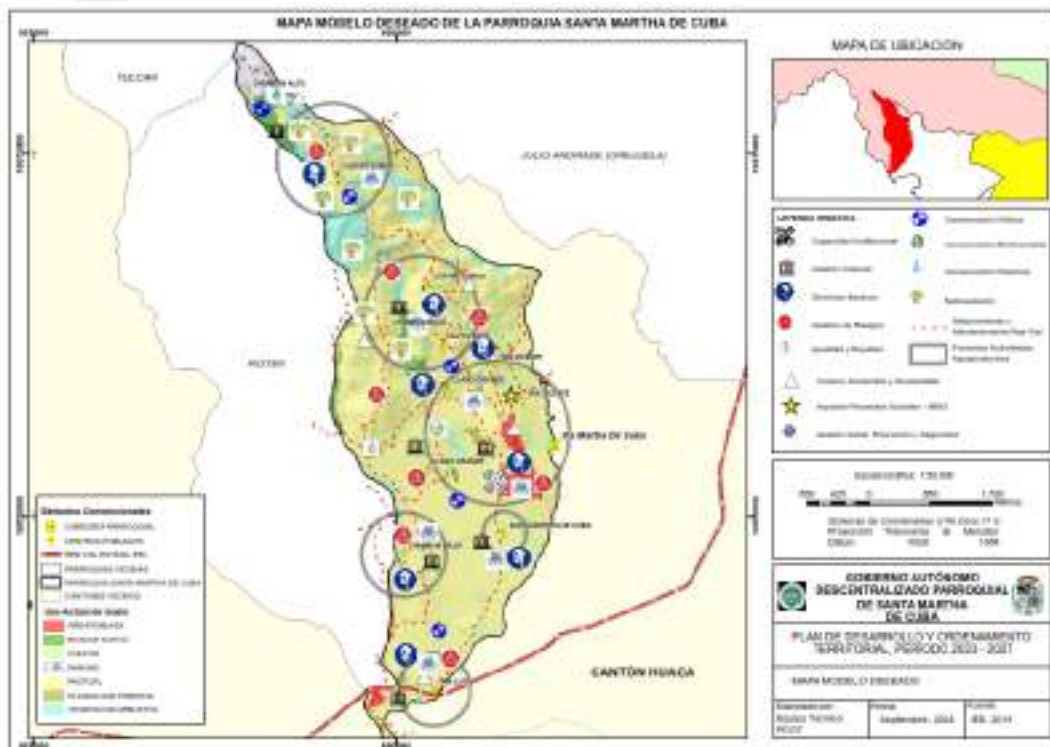
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

5.2.6. Modelo territorial deseado.

Para el año 2030, la parroquia Santa Martha de Cuba se consolidará como un modelo de sostenibilidad y desarrollo comunitario. Promoverá campañas de sensibilización ambiental que fomenten la conciencia ecológica entre sus habitantes, acompañadas de la implementación de un plan de gestión de riesgos para mejorar la seguridad y la capacidad de respuesta ante posibles emergencias.

La infraestructura vial será optimizada para mejorar el acceso y la movilidad dentro de la parroquia. Asimismo, se mantendrán y expandirán los programas y servicios dirigidos a grupos vulnerables y prioritarios, con el fin de garantizar su bienestar. Uno de los pilares clave será el empoderamiento de mujeres y jóvenes a través de capacitaciones en habilidades prácticas y el fomento del emprendimiento local. Además, se potenciará el turismo ecológico mediante la creación de nuevos atractivos sostenibles, generando un entorno favorable para el desarrollo de iniciativas económicas locales. Por último, la parroquia establecerá alianzas estratégicas con organizaciones para impulsar proyectos de ayuda humanitaria, fortaleciendo así el tejido social y promoviendo la inclusión y el bienestar de todos los sectores de la comunidad. Con estas acciones, la parroquia Santa Martha de Cuba aspira a convertirse en un referente de desarrollo inclusivo y sostenible.

Ilustración 140. Modelo territorial deseado



Fuente: Modelo deseado de la parroquia, Cartografía repositorio de información.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024



6. MODELO DE GESTIÓN

6.1. Inserción Estratégica Territorial

Tabla 163 Inserción estratégica territorial

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Atención a niños y niñas de 8 meses a 3 años en el CDI Senderitos de Luz.	Apoyar a Grupos Vulnerables y Prioritarios	Convenio con el MIES
Mi segunda juventud (raciones alimenticias cada dos meses para adultos mayores)		Convenio GAD Municipal Tulcán
Atención a personas con discapacidad (Familias y hogar)		Convenio MIES
Apoyo al sustento de adultos mayores (alimentos preparados 3 veces a la semana)		Convenio con GAD Prefectura Carchi MIES
Inclusión social dirigida a grupos vulnerables de la parroquia.		Convenio GAD Prefectura Carchi
Forestación y reforestación con especies nativas de áreas priorizadas (cuencas hidrográficas y vertientes) e implementación de cercas vivas	Conservar recursos naturales y fuentes hídricas promoviendo el desarrollo sostenible	Convenio GAD Prefectura Carchi
Programa de sensibilización ambiental		Convenio GAD Prefectura Carchi
Elaborar e implementar un plan de seguridad y mitigación de riesgos parroquial	implementación de medidas preventivas y de acción frente a emergencias, en colaboración con los actores comunitarios, instituciones locales y autoridades competentes.	Articulación intersectorial con Policía Nacional Secretaría Nacional de Riesgos Ministerio de Salud Pública Tenencia Política ECU 911
Mantenimiento de equipamiento público	Realizar una intervención rápida y significativa en los espacios de recreación local a través de mingas, mejorando su estado, fomentando la participación de la comunidad.	Convenio GAD Prefectura Carchi
Construcción Centro Cultural comunitario artístico, arqueológico y turístico.	Promover el desarrollo cultural y turístico de la comunidad mediante la construcción de un Centro Cultural que integre espacios para la expresión artística, la conservación del patrimonio arqueológico y el fomento del turismo sostenible	Convenio GAD Municipal Tulcán
Mantenimiento vial parroquial	Realizar un mantenimiento y mejoras en las vías, adoquinado, alcantarillado, red eléctrica y otros, para una mejor calidad de vida	Convenio GAD Municipal Tulcán
Desarrollo y mejoramiento de adoquinado.		GAD Prefectura Carchi
Desarrollo y mejoramiento del alcantarillado		Convenio GAD Municipal Tulcán EPMAPA-T
Desarrollo y mejoramiento red eléctrica y otros		Articulación intersectorial EPMAPA-T
Actualización y mantenimiento de página web y redes sociales oficiales del GAD Parroquial.	Fortalecer los procedimientos administrativos, financieros y comunicacionales del	Articulación intersectorial EMELNORTE



Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Contratación de técnicos de proyectos y apoyo administrativo o comunicacional.	Gobierno Parroquial Santa Martha de Cuba.	Articulación intersectorial CPCCS Academia
Capacitación para gestores políticos de la junta parroquial		Articulación intersectorial CPCCS Academia
Promoción y apoyo a la mejora de las capacidades de las organizaciones ciudadanas en las comunidades y barrios de la parroquia		Articulación intersectorial CPCCS Academia Contraloría General del Estado

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

6.2. Formas de gestión – articulación para la gestión

Tabla 164 Formas de gestión

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Recuperación y fortalecimiento de la identidad cultural parroquial (Fiestas de la parroquia)	GAD Municipal Tulcán GAD Prefectura Del Carchi	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Gad Parroquial
Promocionar eventos sociales, deportivos y culturales diversos en la parroquia	GAD Parroquial y Prefectura del Carchi	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Gad Parroquial
Atención a niños y niñas de 8 meses a 3 años en el CDI Senderitos de Luz.	MIES y GAD Parroquial	Desarrollo del proyecto	Convenio	Gad Parroquial
Mi segunda juventud (raciones alimenticias cada dos meses para adultos mayores)	GAD Municipal Tulcán	Desarrollo del proyecto	Programa	Gad Parroquial
Atención a personas con discapacidad (Familias y hogar)	MIES y GAD Parroquial	Desarrollo del proyecto	Convenio	Gad Parroquial
Apoyo al sustento de adultos mayores (alimentos preparados 3 veces a la semana)	GAD Prefectura Carchi-MIES	Desarrollo del proyecto	Convenio	Gad Parroquial
Inclusión social dirigida a grupos vulnerables de la parroquia.	GAD Provincial GAD Parroquial	Desarrollo del proyecto	Convenio	Gad Parroquial
Forestación y reforestación con especies nativas de áreas priorizadas (cuencas hidrográficas y vertientes) e implementación de cercas vivas	GAD Prefectura Carchi GAD Parroquial	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Gad Parroquial
Programa de sensibilización ambiental	GAD Prefectura Carchi Junta de Agua de Santa Martha de Cuba	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Gad Parroquial



Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Elaborar e implementar un plan de seguridad y mitigación de riesgos parroquial	Policía Nacional Secretaría Nacional de Riesgos Ministerio de Salud Pública Tenencia Política ECU 911 GAD Parroquial	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Proyecto	Gad Parroquial
Elaboración de los estudios para la implementación de un proyecto turístico parroquial	GAD Parroquial	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Proyecto	Gad Parroquial
Proyecto de centro de comercialización	GAD Prefectura Carchi	Desarrollo del proyecto	Proyecto	Gad Parroquial
Mantenimiento de equipamiento público	Comunidades Organizaciones sociales GAD Municipal Tulcán	Desarrollo del proyecto	Convenio	Gad Parroquial
Construcción Centro Cultural comunitario artístico, arqueológico y turístico.	GAD Municipal GAD Parroquial	Desarrollo del proyecto	Convenio	Gad Parroquial
Mantenimiento vial parroquial	GAD Prefectura Carchi	Desarrollo del proyecto	Convenio	Gad Parroquial
Desarrollo y mejoramiento de adoquinado.	GAD Municipal Tulcán EPMAPA-T GAD Parroquial	Desarrollo del proyecto	Convenio	Gad Parroquial
Desarrollo y mejoramiento del alcantarillado	EPMAPA-T Junta de Agua Santa Martha de Cuba	Desarrollo del proyecto	Convenio	Gad Parroquial
Desarrollo y mejoramiento red eléctrica y otros	EMELNORTE	Desarrollo del proyecto	Convenio	Gad Parroquial
Actualización y mantenimiento de página web y redes sociales oficiales del GAD Parroquial.	CPCCS Academia	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Contrato	Gad Parroquial
Contratación de técnicos de proyectos y apoyo administrativo o comunicacional.	CPCCS Academia	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Contrato	Gad Parroquial
Capacitación para gestores políticos de la junta parroquial	CPCCS Academia Contraloría General del Estado	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Gad Parroquial
Promoción y apoyo a la mejora de las capacidades de las organizaciones ciudadanas en las comunidades y barrios de la parroquia	Comunidades Organizaciones sociales CPCCS Academia	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Gad Parroquial

Elaborado por: Equipo Consultor 2024



6.3. Estrategias transversales

6.3.1. Igualdad de derechos para todas las personas.

Para transversalizar las agendas nacionales de igualdad a nivel local, es fundamental diseñar una estrategia integral que considere las particularidades del territorio y promueva la participación activa de actores sociales, liderados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

La estrategia contiene cinco fases:

1. Capacitación y sensibilización

- Capacitación y Sensibilización: Implementar talleres de sensibilización y capacitación para autoridades locales y líderes comunitarios sobre la importancia de la igualdad y la inclusión de niños y niñas, mujeres, personas jóvenes, en condición de discapacidad, adultas mayores, en condición de movilidad humana (migrantes- refugiados), de pueblos y nacionalidades.
- Diseñar y actualizar una base de datos de la población de estos grupos en situación de riesgo o exclusión.
- Fortalecer los espacios de participación y de organizaciones que representan a estos grupos.

2. Planificación y articulación

- Integración en el PDOT : Se ha incorporado objetivos de desarrollo y de gestión, considerando el enfoque de derechos y la igualdad.
- Alianzas Estratégicas: Se buscará fortalecer alianzas con organizaciones de la sociedad civil, ONGs y entidades gubernamentales para apoyar la implementación de las políticas de igualdad, programas, proyectos e iniciativas.

3. Implementación de políticas de igualdad, programas y proyectos

- Programas y proyectos específicos: Se fortalecerán los programas y proyectos que ya se venían desarrollando para atender a grupos de atención prioritaria dirigidos a adultos mayores, niños y niñas y personas con discapacidad. Se espera ampliar al alcance de las iniciativas para la inclusión de grupos que no habían sido considerados como mujeres, personas jóvenes, personas de pueblos y nacionalidades y personas en movilidad humana.
- Acciones afirmativas: Se promoverá la implementación de acciones afirmativas que promuevan la participación equitativa de mujeres y otros grupos vulnerables en la toma de decisiones locales, se fortalecerán los liderazgos para la representación ciudadana considerando esta diversidad.

4. Monitoreo y evaluación



- Seguimiento: Se realizará seguimiento a los programas y proyectos y a las intervenciones relacionadas con la diversidad, equidad e inclusión, dentro de la gestión pública.
 - Participación ciudadana: Fomentar la participación ciudadana en el monitoreo y evaluación de las políticas, programas, proyectos e iniciativas implementadas, asegurando que las voces de los grupos de población vulnerable sean escuchadas.
5. Comunicación y difusión
- Comunicación: Desarrollar actividades comunicacionales en los canales del GAD para informar a la comunidad sobre los avances y beneficios de las políticas de diversidad, equidad e inclusión.
 - Transparencia y rendición de cuentas: Incluir en los informes de rendición de cuentas anuales, las actividades y resultados respecto a la transversalización de las agendas nacionales de igualdad y los beneficios para la población y el desarrollo local.

6.3.2. Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición infantil

La Parroquia Santa Martha de Cuba, no está priorizada por la Secretaría Nacional Crece Sin Desnutrición, sin embargo, se participa en espacios de coordinación para monitorear a niños y niñas menores de 5 años y a mujeres gestantes, incluso priorizando estos casos en los servicios del centro de desarrollo infantil. También, se fomentarán iniciativas para mejorar la seguridad alimentaria de las familias con apoyo del GAD Municipal y Provincial y con otras entidades presentes en el territorio. El GAD Participa en la Mesa interinstitucional e intersectorial para combatir la desnutrición infantil y apoya al Centro de Salud en la promoción de políticas de salud, alimentación y nutrición en población vulnerable, ha entregado raciones alimenticias, suplementos vitamínicos y /o proyectos productivos como la crianza de animales menores para la seguridad alimentaria de las familias de la parroquia.

Con el presupuesto definido para la atención a grupos vulnerables se buscará apoyo de otras entidades para continuar trabajando con los y las niñas menores de 5 años con problemas de desnutrición y sus familias.

6.3.3. Adopción de medidas contra el cambio climático

La adaptación y mitigación a los impactos del cambio climático a nivel local es fundamental en la construcción de una parroquia resiliente antes las amenazas climáticas, que podrían afectar a la capacidad productiva agropecuaria desmejorando las condiciones materiales de la vida de la población por reducción de ingresos provenientes de su actividad. También podría tener impactos en la infraestructura y las personas por ejemplo por cambio brusco de temperatura (altas o muy bajas). Para el diseño de la estrategia se consideran las particularidades del territorio y la participación activa de actores sociales, liderados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

La estrategia contiene cinco fases:



1. Preparación y contextualización

A través de espacios de diálogo entre actores, se enfoca en la capacitación sobre criterios de cambio climático basados en reglamentos internacionales, principalmente en la documentación actualizada del IPCC (Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático) y la CMNUCC (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático). De igual forma, se consideran los instrumentos oficiales nacionales, como la Estrategia Nacional de Cambio Climático, la Primera NDC, el Plan Nacional de Adaptación y el Plan Nacional de Mitigación, que contienen lineamientos, que en base a las competencias del GAD Parroquial, puede asumir, como por ejemplo, promover prácticas más sostenibles en la actividad agropecuaria; mantener o proteger los ecosistemas naturales o la biodiversidad; frenar la frontera agrícola; proteger fuentes de agua; forestar y reforestar con especies nativas, entre los principales.



2. Integración de datos

Es fundamental generar productos que integren el enfoque de cambio climático de manera transversal, utilizando insumos oficiales y propios sobre este tema. La información actualizada del Plan Nacional de Adaptación permite identificar riesgos, vulnerabilidades, así como brechas y oportunidades dentro de los cinco sistemas de diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial.

3. Elaboración de programas /proyectos

Desarrollo de programas, proyectos, estrategias y prioridades de intervención basadas en medidas de adaptación, asegurando una correcta interpretación de la racionalidad climática y promoviendo un enfoque participativo que incluya a todos los sistemas.

4. Validación y participación

Los talleres participativos permiten ajustar la metodología de recopilación e integración de datos, facilitando la correcta identificación de la exposición, los riesgos climáticos y su impacto en los diferentes sistemas. Asimismo, contribuyen a determinar adecuadamente las medidas de adaptación y mitigación en las comunidades a intervenir.

Es necesario el proceso de participación, como instrumento de validación, ya que la realidad de cada comunidad es distinta y sus riesgos como amenazas climáticas impactan de manera diferente.

5. Implementación de iniciativas normativas, programas y proyectos

Generar planes, programas y proyectos específicos para los sistemas vulnerables, que con el apoyo de financiamiento puedan implementarse en los sistemas propuestos, con el objetivo de fomentar la resiliencia climática.

Además, para priorizar las intervenciones es importante considerar los sectores prioritarios para la adaptación al cambio climático en el Ecuador, que son:

- Asentamientos humanos
- Patrimonio hídrico
- Patrimonio natural
- Salud
- Sectores productivos y estratégicos
- Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuicultura y pesca

Todas las estrategias a implementar requieren de seguimiento, monitoreo y evaluación, de forma periódica y consistente, que permitan alcanzar los objetivos planteados, comunidades más resilientes, informar y comunicar a las partes



interesadas y garantizar la transparencia; así como el cumplimiento de la normativa vigente y las competencias exclusivas como recurrentes del GAD parroquial rural.

6.3.4. Protección frente a riesgos y desastres.

Como se ha descrito en la sección gobernanza del riesgo, la Parroquia Santa Martha de Cuba está expuesta a amenazas, en cierto grado:

1. **GEOLÓGICAS** que buscan evidenciar los fenómenos naturales en el territorio parroquial desde una perspectiva de los pobladores.
 - a) Deslizamiento (falla del terreno por acción del agua o por acciones humanas como excavaciones, taludes de vías) en la que está involucrado el suelo
 - b) Erosión. Acción de desgaste del suelo por flujos de agua no controlados o intervenidos (diques, riberas) o por lluvias muy intensas.
 - c) Derrumbe. Caída de rocas repentina.
2. **METEOROLÓGICAS.** Son amenazas relacionadas con el clima y las condiciones meteorológicas.
 - a) Inundación. Desbordamiento de cauces, quebradas y ríos que alteran el curso de agua y su entorno.
 - b) Flujos. Recorrido de una masa de agua con densidad muy elevada (colada de barro). No se deben confundir con los deslizamientos, estos no se producen en medio acuoso, aunque el agua los propicie.
 - c) Tormentas. Granizo, lluvia muy intensa que afecten a cosechas, bienes (roturas) o incluso personas (rayos).
 - d) Sequía. Episodios sin lluvia que se identifiquen con una pérdida de agua en el suelo, muerte de plantas, estrés hídrico y afectación a cosechas y animales (incluidos los humanos).
 - e) Incendio. Que son producidos naturalmente, por ejemplo, después de un periodo de sequía con tormentas eléctricas. Suelen ser raros, pero se dan.
3. **BIOLÓGICAS.** Las amenazas biológicas están relacionadas con los seres vivos en cuanto estos disponen de capacidad para generar situaciones de peligro.
 - a) Epidemia. Transmisión de enfermedades contagiosas a una población extensa. Suelen darse por periodos de tiempo, por ejemplo, la gripe, el COVID-19.
 - b) Plaga. Son enfermedades, invasiones de insectos, bacterias u hongos relacionadas con la agricultura y la ganadería
 - c) Botánica. Proliferación descontrolada de plantas u hongos no autóctonas o que puedan afectar gravemente a un ecosistema.
 - d) Zoológica. Animales, en estado salvaje o semisalvaje que pueden afectar en algún grado a los existentes en una zona o a los humanos. Por ejemplo, manadas de perros asilvestrados.
 - e) **ANTRÓPICAS.** Las amenazas antrópicas son las más complejas de analizar y las más amplias si se consideran todos los factores posibles.
 - f) Incendio. Quema de bosque, páramo, árboles y arbustos por descuido, ampliación de zonas de cultivo o pecuarias o construcción. Valorar la superficie afectada en cada caso ya que esta medida es fundamental para la determinación de unidades de reforestación y recuperación de los



ecosistemas. También se deben incluir los incendios en zonas urbanas y el grado de afectación a la población.

- g) Accidente. Esta amenaza es muy amplia y compleja. Se deben integrar como accidentes: los de vehículos, los producidos por algún evento no natural (vertidos, químicos), los tecnológicos (fallas en sistemas como el eléctrico) y los que se consideren como de origen antrópico y tengan repercusión en la sociedad.
- h) Contaminación. También de amplio espectro ya que no solo hay que recoger datos de vertido de residuos sólidos (basuras) en el medio ambiente, sino de efluentes en fase acuosa (aguas servidas), restos de camales y de limpieza de zonas industriales (por ejemplo, estaciones de servicio), botaderos clandestinos, quema de basuras y de otros productos nocivos, efluentes en fase aérea (canteras, minas, polvo en suspensión), ruido (la contaminación acústica no se valora en Ecuador), uso, manipulación y almacenaje inadecuado de fertilizantes, insecticidas, plaguicidas o productos ganaderos y cualquier actuación que deteriore o dañe el medio ambiente.
- i) Vandalismo. Situaciones de peligro por acciones incontroladas de uno o más personas en acciones de degradación del medio, bienes públicos o redes. Incluidos los robos y homicidios.
- j) Eventos Sociales. Situaciones de peligro por eventos o reuniones sociales controladas o incontroladas que puedan poner en peligro el medio ambiente, urbano o la estabilidad social.

Estas amenazas han sido valoradas desde la percepción ciudadana y con la data disponible, cuando ha sido posible, para definir:

- La probabilidad con la que se repite el evento de amenaza analizado, de menor a mayor frecuencia.
- Las consecuencias o impacto que ha tenido el evento de amenaza, también categorizado como nula hasta desastre catastrófico.
- La combinación de la probabilidad de ocurrencia con las consecuencias determina un nivel de riesgo.
- El nivel de riesgo podría ser: alto, moderado o bajo. En el ejercicio aplicado, los riesgos mencionados son moderados. A esta valoración corresponde profundizar en investigación y una gestión preventiva. Por lo que el GAD elaborará un plan de gestión de riesgos parroquial para profundizar en los riesgos que podrían causar mayor impacto y generar las acciones para mejorar la capacidad institucional, de las comunidades y la ciudadanía en la gestión de riesgos y la resiliencia.

6.4. Estrategias de Seguimiento y Evaluación

La gestión o “administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”. (CRE 2008, Art. 227).



En concordancia con las disposiciones del COOTAD, los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. (COPFP Art. 42, c).

Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. (COOPFP Art. 50). Una de las funciones de los GAD parroquiales rurales es realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas. (COOTAD, Art. 64, d).

El ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público (COOPFP Art. 96). La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación, cierre y liquidación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República. (COPFP Art. 5, n 1).

Al finalizar cada ejercicio fiscal, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año. (COOTAD, Art. 266). Así también, son funciones de los Consejos de Planificación Parroquial, conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de la parroquia. (COPFP, Art. 29, 5).

Con los antecedentes normativos, la estrategia de seguimiento y evaluación es parte del ciclo de la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial y es relevante.

El seguimiento en la planificación garantiza que se cumplan los objetivos de gestión, las metas, indicadores, programas y proyectos a nivel físico y permite tomar medidas correctivas. Una adecuada ejecución aporta a una asignación presupuestaria mayor en base al modelo de equidad territorial con el Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) como uno de los criterios para esta asignación.

El seguimiento a nivel presupuestario permite realizar una adecuada ejecución de los recursos asignados, especialmente de los recursos destinados a programas y proyectos de inversión. Al identificar los niveles de ejecución se pueden tomar decisiones sobre reformas presupuestarias, procesos de compra o contratación (PAC). También la ejecución presupuestaria es uno de los criterios para asignaciones futuras y se vincula a los principios de eficiencia y eficacia.

La convergencia del ciclo de planificación con el ciclo presupuestario es fundamental, no se logran objetivos de gestión, metas, programas o proyectos sin la correspondiente asignación y ejecución presupuestaria. El seguimiento por lo tanto es



a nivel de planificación donde se determina el avance físico y a nivel de presupuesto donde se identifica la ejecución presupuestaria.

Ilustración 141 Ciclo de planificación-presupuestario

Ciclo de planificación



Ciclo presupuestario



Elaborado por: Equipo Consultor 2024



6.4.1. Conceptos y elementos a considerar

- a) **Planificación:** Al inicio de la gestión se actualiza el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Este plan contiene:
- b) **Visión 2030.** Contiene los elementos clave del escenario deseado futuro.
- c) **Objetivos de desarrollo.** Son objetivos que viabilizan alcanzar ese escenario futuro, son de largo plazo.
- d) **Objetivos de gestión.** Son objetivos definidos para que se logren en el periodo de gestión de las autoridades electas, en este caso para el periodo 2024-2027.
- e) **Metas.** Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en este periodo. Deben ser planteadas con claridad, precisión, realistas, deben ser factibles de medir y cuantificar. Las metas están planteadas por objetivo de gestión y por plan, programa y proyecto.
- f) **Indicadores.** Son una expresión que sintetiza la información de lo que se quiere lograr, es decir nos indica si estamos logrando la meta y el objetivo. Estos indicadores deben ser claros que no den lugar a confusión, deben ser oportunos que permitan evidenciar si se avanza o no en la consecución de las metas; deben ser prácticos y confiables donde la recolección de la información sea fácil, no costosa, preferible de una fuente periódica de información y los medios de verificación sean localizables y auditables en cualquier momento.
- g) **Planes, programas y proyectos.** Generalmente se plantean planes, programas o proyectos de recursos de inversión para lograr los objetivos de gestión que aportan a los objetivos de desarrollo. La categorización de plan, programa y proyecto está en función del alcance, impacto, áreas de atención, nivel de inversión entre otras características. Un plan puede contener uno o más programas, un programa puede contener uno o más proyectos. En el siguiente diagrama se presenta cómo se integran los planes, programas y proyectos y su jerarquía.



Ilustración 142 Elementos a considerar



Elaborado por: Equipo consultor

6.4.1.1. Plan operativo (POA), presupuesto, plan anual de compra pública (PAC), planes de unidades.

A nivel operativo, en función de los objetivos, metas e indicadores del PDOT se desarrollará el Plan Operativo Anual (POA); presupuesto con sus respectivas fuentes de financiamiento (ingreso), gasto corriente y de inversiones; el Plan Anual de Contratación- compras públicas (PAC) y planes por unidades o temas, por ejemplo; el plan anual de capacitación. Estos instrumentos son cotidianos y deben estar vinculados al nivel estratégico a través de los objetivos de gestión y los proyectos programados en el PDOT.

En el diagrama siguiente se muestra la convergencia programática o la alineación entre lo programado en el PDOT y los instrumentos de planificación anual.



Ilustración 143 Alineación entre lo programado en el PDOT y los instrumentos de planificación anual



Elaborado por: Equipo Consultor 2024

1. **Financiamiento:** Asignación de recursos financieros necesarios para implementar los planes, programas y proyectos. Esto puede incluir presupuestos locales, transferencias del gobierno central y otras fuentes de financiamiento. Los instrumentos en esta etapa son las cédulas de ingreso y las cédulas de gasto, que contienen la programación, asignación o codificado, la ejecución conocida como devengado.
2. **Ejecución:** Implementación de programas y proyectos, según lo planificado. Esto incluye la construcción de infraestructura, la prestación de servicios públicos y otras actividades necesarias para alcanzar los objetivos de gestión establecidos. Los periodos de ejecución tienen corte anual, inician el 1 de enero y finalizan 31 de diciembre de cada año.
3. **Monitoreo y Evaluación:** Seguimiento del progreso de los proyectos y programa, presupuestos. Debe ser una actividad periódica con frecuencia mensual, trimestral y anual. El seguimiento se refiere a la recolección y análisis de información de forma regular, para verificar la realización o ejecución física y financiera de las intervenciones, su avance y resultados. Mientras que la evaluación consiste en valorar objetivamente el impacto o efecto de las intervenciones, en términos generales. Se evalúa el impacto y se realizan ajustes necesarios para mejorar la eficiencia y efectividad.
4. **Rendición de Cuentas:** Anualmente, se informará a la ciudadanía sobre los resultados obtenidos en la ejecución del PDOT, planes, programas, proyectos y el uso de los recursos. Esto incluye la transparencia en la gestión y las instancias de participación ciudadana en el control social.

6.4.1.2. Proceso de seguimiento y evaluación

El proceso de seguimiento garantiza una gestión pública de calidad, evocando al ciclo de mejora continua de Deming: Planear, hacer, verificar (hacer seguimiento) y actuar.



Ilustración 144 Ciclo de mejora continua de Deming



Elaborado por: Equipo consultor

El seguimiento tiene el objetivo principal de verificar si se está alcanzando o no la planificación, tomar medidas correctivas si no se están alcanzando o reforzar las acciones que están dando resultados adecuados, es decir actuar en consecuencia e integrarlo nuevamente en la planificación.

El proceso de seguimiento se realiza de forma constante y rutinaria, la responsabilidad de la ejecución de la estrategia de seguimiento y evaluación es del Ejecutivo del GAD, en este caso de la Presidencia.

El GAD parroquial debe asignar a cada integrante actividades de reporte para el seguimiento, que será información periódica (mensual, trimestral y anual). Se designará también un integrante de una de las unidades del GAD como responsable del seguimiento y tendrá la misión de coordinar el proceso.

La Presidencia podrá delegar las actividades de seguimiento al equipo técnico administrativo del GAD y también a las personas que ostentan una vocalía, podrá crear un Comité de seguimiento y evaluación para garantizar que se cumple con un proceso sostenido de seguimiento.



Rutina de recolección, análisis y presentación de informes

Para realizar el seguimiento se obtiene información confiable que proviene de sistemas (por ejemplo: del sistema contable del GAD) o de reportes de las áreas que ejecutan actividades que contribuyen al cumplimiento del PDOT 2024-2027.

Se sugiere considerar las siguientes acciones de seguimiento, frecuencia y producto que se generará:

Tabla 165 Acciones de seguimiento

Acción de seguimiento	Frecuencia	Producto	Responsable elaboración
Avance del POA	Mensual	Informe de avance POA	Secretaría/ Tesorería
Ejecución presupuestaria	Mensual	Informe de ejecución presupuestaria de ingreso y gasto	Secretaría/ Tesorería
Ejecución del PAC	Mensual	Informe ejecución de PAC	Secretaría/ Tesorería
Comisiones	Mensual	Informe de gestión de comisiones	Vocalía por comisión
Convenios	Trimestral	Informe de seguimiento a convenios	Delegación para el seguimiento del PDOT
Programas / Proyectos del PDOT	Trimestral	Informe de seguimiento a programas /proyectos	Delegación para el seguimiento del PDOT
PDOT- Metas (Aporte a los ODS y OPND)	Anual	Informe anual de seguimiento al PDOT	Delegación para el seguimiento del PDOT
Resoluciones y reglamentos emitidos	Anual	Informe sobre regulaciones emitidas	Secretaría/ Tesorería
Rendición de cuentas	Anual	Informe de rendición de cuentas	Secretaría/ Tesorería

Elaborado por: Equipo consultor

El seguimiento se realizará de forma mensual, trimestral y anual, se elaborarán reportes estandarizados con sus respectivos medios de verificación y garantizar que se archivan siguiendo técnicas de organización de la documentación física y digital, con el objeto de facilitar su utilización y conservación.

Estos reportes sirven para:

- Publicación en el sitio web del GAD en cumplimiento a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) de forma mensual.
- Reportar al SIGAD respecto a avances del PDOT sobre cumplimiento de metas (ICM) de forma trimestral e informe anual de seguimiento al PDOT , sistema gestionado por la Secretaría Nacional de Planificación.
- Reportar avances a la Superintendencia de Uso y Gestión de Suelo.
- Aportar información a organismos de control si fuese requerido (Contraloría General del Estado)
- Reportar a organismos de integración como CONAGOPARE, si fuese requerido.
- Realizar rendición de cuentas anualmente en cumplimiento de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la regulación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.



6.4.1.3. Cálculo de porcentajes de cumplimiento y escala de valoración.

Para conocer el avance se recomienda utilizar una escala que permite identificar el estatus de cumplimiento tanto a nivel de seguimiento a la implementación de las intervenciones, avance físico, cobertura de programas y/o proyectos y los presupuestos y ejecución de presupuesto.

La escala se detalla a continuación:

Ilustración 145 Escala de seguimiento a programas y/o proyectos

Condición del Indicador		Cualificación	Escala
Avance cercano a la meta o ya se ha alcanzado. El riesgo es bajo y no requiere la toma de medidas correctivas.		Cumplimiento	Entre 85% al 100%
Aún no se acerca a la meta fijada. Existe un riesgo medio y hay que tomar medidas preventivas y monitoreo frecuente.		Cumplimiento parcial	Entre 70% y 85%
El logro de la meta planificada está lejano. Presenta un alto riesgo o problema, requiere planes de mejora y acciones correctivas para mejorar la situación.		Incumplimiento	Menor al 70%
Indicador del cual no se posee información		Sin información	No existe rango

Elaborado por: Equipo consultor

Para determinar el porcentaje de avance, se debe comparar la meta planificada o programada con la ejecutada en un periodo determinado. El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

1. Cálculo de la variación anual que consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) para el ejercicio será lo que se ejecutó hasta 2023 y la distribución de metas se realizará hasta el año 2027 de forma anualizada.
2. Cálculo del porcentaje de cumplimiento (PCM)

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán la siguiente fórmula:

$$PCM = \frac{\text{Meta alcanzada}}{\text{Meta programada}} \times 100$$

Para calcular el nivel de ejecución presupuestaria se utilizará la siguiente fórmula:

$$PEP = \frac{\text{Presupuesto devengado}}{\text{Presupuesto codificado}} \times 100$$



6.4.1.4. Informe Anual de Seguimiento y Evaluación al PDOT

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquial debe elaborar anualmente un Informe Anual de Seguimiento y Evaluación al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

Ilustración 146 Informe Anual de Seguimiento y Evaluación al PDOT



Elaborado por: Equipo consultor

El informe contendrá un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que incidieron en el comportamiento del indicador. Se incluirá alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD.

Es responsabilidad del GAD mantener los registros debidamente organizados y que permitan verificar el reporte anual generado, por lo tanto, es garante de la calidad de la información reportada. El Informe Anual deberá contener:

1. Seguimiento al cumplimiento de metas del PDOT
 - a) Análisis de tendencia de los indicadores y porcentajes de cumplimiento para el año
 - b) Análisis de los factores que han provocado las variaciones del indicador
2. Seguimiento a la implementación de programas y proyectos
 - a) Análisis del avance físico o de cobertura de los programas/proyectos implementados
 - b) Análisis del avance presupuestario de los programas/proyectos implementados
3. Seguimiento a la ejecución presupuestaria institucional
 - a) Análisis de las fuentes de financiación y sus variaciones
 - b) Análisis de la ejecución presupuestaria y niveles aceptables
4. Aporte a los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
5. Conclusiones



6. Recomendaciones
7. Plan de acción
8. Anexos (medios de verificación o informes fuente del cumplimiento)

Ilustración 147 Fases de seguimiento



Elaborado por: Equipo Consultor 2024

El seguimiento se realizará en tres fases, conforme lo determina la Secretaría Nacional de Planificación en las directrices para la elaboración del Informa Anual de seguimiento y evaluación del PDOT

1. Herramientas

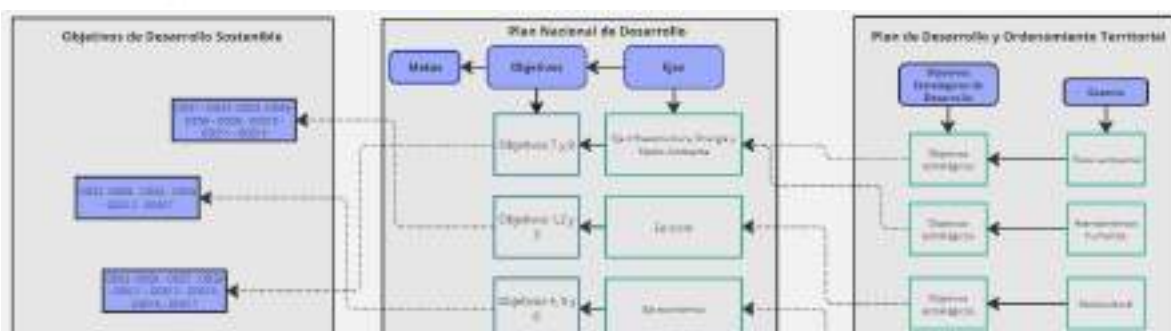
Para elaborar el informe anual de seguimiento al PDOT se considerarán las siguientes herramientas:

- Reporte Base y de Finalización generado por el Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD).
- Reporte de alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT .
- Reporte de la ejecución del POA
- Reporte de ejecución presupuestaria

6.4.1.5. Aporte monetario a los Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo y a los ODS

La alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se realizó en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), donde constan la visión, los objetivos de gestión, metas de resultado e intervenciones en programas y proyectos, vinculados a las competencias del GAD parroquial.

Ilustración 148 Alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)





Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Para identificar la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los ODS y los objetivos del PND se deberá realizar el siguiente procedimiento.



1. Identificar la cadena de planificación o programación:

- a) Competencia del GAD parroquial
- b) Objetivo de gestión 2024-2027
- c) Meta del objetivo de gestión
- d) Programa / proyecto
- e) Alineación con Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo
- f) Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2. Valoración monetaria a los Objetivos del Plan Nacional

3. Valoración monetaria a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Para la valoración monetaria se sumarán las cantidades de los programas /proyectos ejecutados con el valor devengado final anual de cada proyecto.

Ejemplo práctico:

Objetivo ODS: Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres.

Objetivo PND: Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible

Competencia: Gestión Ambiental.

Objetivo de gestión: Preservar, conservar y mantener la calidad de los recursos naturales implementando programas de protección de fuentes de agua y páramos, promoviendo un entorno natural saludable y sostenible.

Meta: Al 2027, haber realizado tres campañas para la forestación y reforestación de las áreas de protección de las fuentes de agua con especies nativas.

Programa: Protección Ambiental - Prevención de Cuidado Medio Ambiente.

Proyecto (1) POA 2024: Vivero parroquial de especies nativas para la forestación y reforestación.

Devengado final 2024: USD 12 500.

Proyecto (2) POA 2024: Taller de capacitación sobre técnicas de conservación del suelo.

Devengado final 2024: USD 3 500.

Proyecto (3) POA 2024: Taller de protección de áreas de conservación hídrica.

Devengado final POA 2024: USD 7 760.

Ejemplo de análisis:

En el marco de sus competencias, durante el 2024, el gobierno parroquial invirtió alrededor de USD 23 760 en cumplimiento del ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres y del Objetivo 7 del Plan Nacional de Desarrollo. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.

6.4.1.6. Conclusiones y recomendaciones

En la sección de conclusiones se debe presentar la síntesis del seguimiento y la evaluación del PDOT, las principales alertas y hallazgos. El proceso de seguimiento relacionado al cumplimiento de metas, el proceso de implementación de sus programas y proyectos, así como el proceso de evaluación a las metas incumplidas o



con bajo cumplimiento, así como una ejecución presupuestaria baja, deben permitir generar conclusiones argumentadas por hechos y análisis fácilmente identificables.

En cuanto a las recomendaciones, estas deben ofrecer orientaciones claras y concisas, de forma que puedan ser aplicables concretamente por las áreas responsables del cumplimiento de las acciones del PDOT, permitiendo mejorar su gestión.

Difusión

Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deberán ser presentados a la máxima instancia de participación ciudadana del GAD Parroquial, de acuerdo con su sistema de Participación Ciudadana (Asamblea Parroquial, Consejo Parroquial de Planificación) que incluirá a los actores internos y externos del territorio. El proceso de comunicación genera una retroalimentación por parte de los actores vinculados, recibiendo sugerencias y reflexiones, las cuales permiten establecer y ajustar las actividades para el uso de los resultados del seguimiento y evaluación.

Plan de acción

Una vez se ha realizado la difusión y en función de las conclusiones y recomendaciones, se elaborará un plan de acción. El plan de acción contendrá las medidas correctivas, estrategias, acciones y recursos para garantizar el logro del PDOT. Se realizará seguimiento trimestral y se sugiere que contenga los siguientes elementos:

- Objetivo de gestión
- Meta
- Programa / proyecto
- Porcentaje de cumplimiento
- Principales alertas y recomendaciones
- Estrategia y acciones correctivas
- Acción
- Fecha de cumplimiento
- Responsable

SECCIÓN III. INSTANCIAS DE VALIDACIÓN Y APROBACIÓN

CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN: El Consejo de Planificación Parroquial según lo establece el Art.29, numeral 5) del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, deberá “Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno”, para lo cual el GAD Parroquial emitirá anualmente el respectivo informe, debiendo también presentar un informe consolidado al finalizar la administración; instancia que deberá comunicar a la Asamblea Parroquial sobre dichos informes.

ASAMBLEAS CIUDADANA:

Resumen de la reunión de socialización de la fase preparatoria.



El 11 de julio de 2024 se llevó a cabo una reunión en la Junta Parroquial de la parroquia Santa Martha de Cuba para socializar los resultados de la fase preparatoria del proceso de actualización del PDOT y coordinar su actualización para el periodo 2024-2027, en colaboración con la Universidad Central del Ecuador, y la Prefectura del Carchi. Durante la reunión, los participantes discutieron los proyectos ejecutados entre 2019-2023, destacando la falta de cumplimiento de algunos objetivos del PDOT actual, como la reforestación y la gestión de actividades productivas en áreas de difícil geografía. Se establecieron compromisos entre el GAD Parroquial y la Prefectura, con el apoyo de la Universidad, para socializar los avances del plan con la comunidad y asegurar la participación de instituciones gubernamentales. Además, se acordó la fiscalización continua del PDOT por parte del equipo de la prefectura.

Se contó con la participación de 9 personas entre las cuales se encontraban miembros de la junta parroquial como la presidenta, vocales, personal administrativo y autoridades comunitarias.

Resumen de la reunión de socialización de la fase diagnóstica.

El 19 de agosto de 2024, se llevó a cabo una reunión en la Junta Parroquial de Santa Martha de Cuba para socializar los insumos de la fase diagnóstica del PDOT, con la presencia de autoridades locales, representantes de la Prefectura del Carchi y profesionales de la Universidad Central del Ecuador (UCE). Durante la reunión, se expusieron los datos recogidos en varios componentes clave, incluyendo el sociocultural, físico-ambiental, económico-productivo y político-institucional. Se presentaron estadísticas demográficas, cobertura de servicios, características climáticas y ambientales, así como el potencial turístico y agrícola de la parroquia.

Además, se revisó la ejecución presupuestaria de los últimos cinco años, lo que generó observaciones y desacuerdos entre los representantes de los consejos de planificación, quienes expresaron su inconformidad con los porcentajes de ejecución presentados. Los miembros de la Junta explicaron que las limitaciones presupuestarias se debían a compromisos interinstitucionales.

Finalmente se realizó la priorización de los problemas y potencialidades recolectadas en las 2 asambleas comunitarias que se realizaron en la comunidad de San Luis Casa Comunal de la Mujer, y en la casa Comunal de la parroquia de Santa Martha de Cuba en la cual intervinieron las comunidades de Santa Martha de Cuba/ Chumban Alto, Cuatro Lomas, San Vicente, San Antonio, San Pedro, San José, a estas asambleas comunitarias participaron 77 personas de las cuales 42 fueron hombres y 35 mujeres.

Se establecieron acuerdos, entre ellos, la colaboración de la Junta Parroquial y el equipo de la UCE en la actualización del PDOT, y la fiscalización del proceso por parte de la Viceprefecta Verónica García para garantizar su conformidad con las directrices establecidas.

Resumen de la reunión de socialización de la fase elaboración de propuesta

El 2 de septiembre de 2024, en la casa comunal de la parroquia Santa Martha de Cuba, se llevó a cabo la reunión para presentar la fase de propuesta de la actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) con la participación



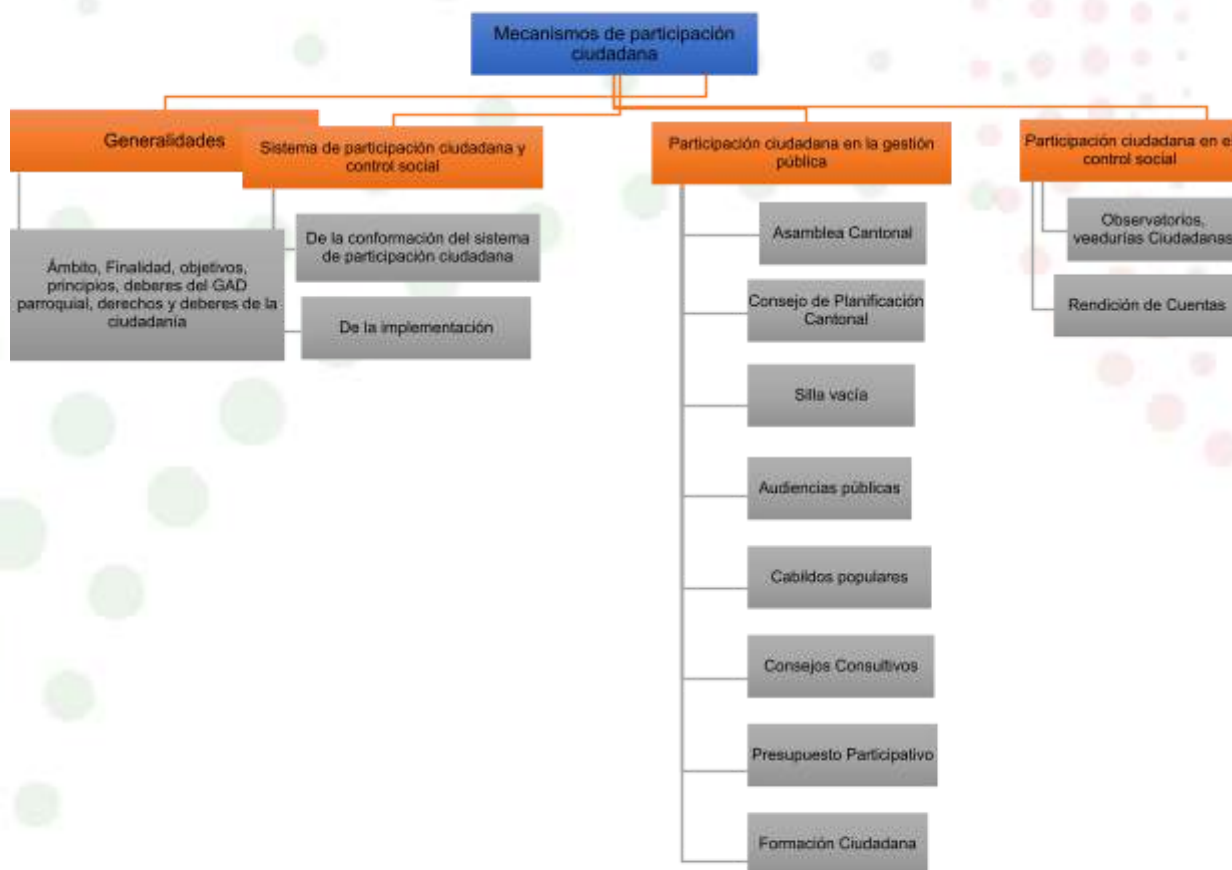
de autoridades del GAD Parroquial, presidentes de comunidades locales y representantes de la Universidad Central del Ecuador (UCE). Durante la reunión, el equipo de la UCE, liderado por la MSc. Hirlanda Vaca, presentó los resultados obtenidos en la fase de Priorización y explicó los avances en la formulación de la visión de desarrollo, objetivos de desarrollo y gestión para la parroquia. Se discutieron las modificaciones a los objetivos del PDOT vigente, así como la elaboración de proyectos, programas, indicadores y presupuestos para los próximos años.

Los asistentes, incluidos líderes comunitarios, vocales y el presidente del GAD Parroquial se comprometieron a revisar la matriz del proyecto para garantizar una implementación eficiente del PDOT. Además, se acordó que los miembros del GAD Parroquial se encargarán de enviar la información requerida y asegurar que se cuente con la evidencia necesaria para respaldar las acciones propuestas. La reunión concluyó con el agradecimiento del presidente del GADP, Msc. Nelson Vizcaino a, quien destacó la importancia de la participación activa de los asistentes en el proceso de actualización del PDOT.



MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

Ilustración 149 Mecanismos de participación ciudadana



Elaborado por: Equipo consultor

Generalidades

Art.1.- Ámbito de Aplicación: Es un instrumento legal de aplicación general y de cumplimiento obligatorio en el territorio del GAD Parroquial Rural Santa Martha de Cuba. En él se incluyen todas las personas y organizaciones que deseen gestionar sus intereses ante el GAD parroquial, tales como organizaciones, asociaciones, y agrupaciones barriales, comunales y sociales, así como aquellas estipuladas en los artículos 303, 306 y 308 del COOTAD.

Art 2.- Finalidad: Permite conformar, normar y promover el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del GAD parroquial Santa Martha de Cuba.

Art 3.- Objetivos del Sistema de Participación Ciudadana: Tiene como objetivos los establecidos en el Art. 304 del COOTAD, los mismos que están orientados a tiene



como propósito principal fomentar la participación activa, tanto individual como colectiva, de la ciudadanía y las organizaciones sociales. Estas tienen el derecho de involucrarse de manera protagónica en las decisiones del Gobierno Parroquial, ejercer control social y exigir rendición de cuentas. Todo ello en conformidad con los principios, disposiciones constitucionales y legales, así como con los lineamientos establecidos en esta resolución.

Art4.- Principios: La participación se orientará por los principios señalados en los artículos 95 de la constitución, 302 del COOTAD y el artículo 4 de la LOPC.

Art5.- Deberes del GAD Santa Martha de Cuba: regular y promover la participación ciudadana, tanto individual como colectiva, a través de mecanismos de democracia representativa, colectiva y comunitaria; rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía, de acuerdo con las directrices del CPCCS; garantizar el acceso continuo a la información pública; e implementar la participación ciudadana y control social. Además, debe cumplir con las competencias exclusivas de los GAD parroquiales.

Art 6.- Deberes de la Ciudadanía: Los deberes de la ciudadanía incluyen cumplir con la Constitución, leyes y decisiones de autoridades competentes; promover el bien común y priorizar el interés general sobre el particular; fomentar la equidad, igualdad y unidad en la diversidad e interculturalidad; respetar y promover la convivencia pacífica conforme al art.4 de la LOPC; desempeñar de manera responsable las funciones para las que hayan sido designados en diversas organizaciones; colaborar con la gestión parroquial; y participar de forma honesta y transparente en la vida política, cívica y comunitaria del cantón.

- **Sistema de participación ciudadana y control social.**

De la implementación: Es el conjunto de mecanismos, procesos e instrumentos que facilitan la interacción entre actores sociales e institucionales, con el fin de organizar y coordinar la participación ciudadana en la gestión pública de los distintos niveles de gobierno.

- **Participación Ciudadana en la gestión pública**

Asambleas Parroquiales: Espacios de deliberación y decisión donde se integran autoridades del GAD parroquial y representantes de la ciudadanía (Art. 7).

Consejos de Planificación: Espacios destinados a la formulación, seguimiento y evaluación de planes de desarrollo y políticas locales (Art. 21).

Audiencias Públicas: Espacios donde los ciudadanos pueden expresar sus opiniones y propuestas sobre asuntos de interés público.

Cabildos Populares: Reuniones abiertas a la ciudadanía para discutir y decidir sobre temas relevantes para la comunidad.

Consejos Consultivos: Espacios de asesoramiento donde se consulta a la ciudadanía sobre políticas y decisiones del gobierno parroquial.



Silla vacía: Según el Art. 101 de la Constitución y el Art. 77 de la LOPC, es un mecanismo de participación que otorga voz y voto a un representante ciudadano en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados. Este representante puede ser individual, colectivo o de la Asamblea Ciudadana Local, y debe acreditarse según los temas a tratar.

Presupuesto Participativo: El presupuesto participativo es un proceso donde la ciudadanía colabora voluntariamente en la toma de decisiones sobre el presupuesto de su territorio. Se desarrolla en las reuniones de la Asamblea Parroquial del Sistema de Participación Ciudadana, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Código de Planificación y Finanzas Públicas.

- **Participación Ciudadana en el control social**

Veedurías: Mecanismos de control social donde ciudadanos supervisan la gestión pública y exigen rendición de cuentas.

Rendición de Cuentas: Es un proceso participativo, democrático y universal que involucra a ciudadanos y autoridades obligadas a rendir cuentas sobre actividades de interés público en la parroquia. Este proceso informa y evalúa la gestión pública de manera clara, veraz y en un lenguaje accesible.

Funcionamiento del sistema de participación ciudadana durante la formulación del PDOT

Los mecanismos de participación ciudadana utilizados en las asambleas permitieron materializar el derecho fundamental a la participación democrática. A través de estos medios, los ciudadanos pudieron intervenir activamente en la conformación, ejercicio y control del poder político.

En este contexto, se aplicó un enfoque participativo donde cada uno de los asistentes tuvo voz y voto, lo que facilitó la identificación de proyectos y programas relevantes. Además, se contó con la participación de entidades públicas a nivel nacional y territorial, cuyo apoyo fue clave para promover y fortalecer la participación ciudadana.

Durante el proceso, se destacó a ciertas personas por su liderazgo y compromiso, quienes, con su apoyo, se convirtieron en actores sociales fundamentales para el desarrollo de este. Su presencia fue solicitada en todas las etapas, ya que su profundo conocimiento de la situación de la parroquia resultó crucial para la toma de decisiones.



SECCIÓN IV. SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

Estrategia de difusión y socialización

Objetivo:

Desarrollar un instructivo metodológico detallado que permita a todas las parroquias llevar a cabo un proceso de notificación, difusión, socialización, ajuste, discusión y aprobación de sus PDOT de manera transparente, participativa y conforme a la legislación vigente, asegurando así la actualización efectiva de estos instrumentos de planificación y su alineación con las necesidades y aspiraciones de las comunidades.

Metodología:

El proceso de socialización del PDOT buscó integrar las diferentes perspectivas de los actores sociales, como organizaciones comunitarias, instituciones públicas y ciudadanía en general. Al seguir las recomendaciones de la Guía de Actualización del PDOT y cumplir con los requisitos de la Resolución Nro. 0005-CTUGS-2020, se garantizó que el plan fuera Elaborado por: de manera técnica y participativa. Esto permitió construir un documento consensuado que no solo responde a las necesidades actuales de la comunidad, sino que también proyecta un desarrollo sostenible y ordenado a largo plazo.

Instancias de Planificación: De acuerdo con las directrices de la Secretaría Nacional de Planificación, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) debían conformar al menos tres instancias clave para garantizar un proceso de planificación participativo y eficaz:

Equipo técnico permanente: Este equipo, compuesto por profesionales y técnicos locales, es el encargado de llevar a cabo el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Su función principal es la de garantizar la continuidad del proceso y la implementación del plan.

Sistema de Participación Ciudadana: Esta instancia tiene como objetivo definir los mecanismos a través de los cuales la ciudadanía puede participar en el proceso de actualización del PDOT y, posteriormente, ejercer control social sobre su implementación. El sistema de participación debe ser inclusivo y garantizar que todos los sectores de la comunidad tengan la oportunidad de expresar sus opiniones y propuestas.



Estrategias de facilitación en la construcción colectiva del PDOT

Las estrategias de facilitación empleadas en el proceso de construcción colectiva del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) se centraron en garantizar la participación activa y significativa de todos los actores involucrados. Estas estrategias se pueden resumir en los siguientes puntos clave:

Ilustración 150 Estrategias de facilitación en la construcción colectiva del PDOT

Coherencia y enfoque: Se mantuvo un alineamiento constante entre las actividades participativas y los objetivos generales del PDOT, asegurando que todas las acciones contribuyeran a la construcción de un plan integral y coherente.

Empatía y relaciones interpersonales: Se establecieron relaciones de confianza y respeto con todos los participantes, facilitando así un ambiente de diálogo abierto y constructivo.

Diversidad de criterios: Se promovió la participación de todos los sectores de la comunidad, especialmente de aquellos que tradicionalmente tienen menos oportunidades de ser escuchados, como grupos de mujeres, niños, niñas, adultos mayores, jóvenes o personas con discapacidad.

Gestión de conflictos y expectativas ciudadanas: Se implementaron mecanismos para identificar y abordar de manera constructiva los conflictos y las diferentes expectativas de los participantes, buscando siempre soluciones que satisfagan las necesidades de todos.

Generar Opinión: Se fomentó el debate y el intercambio de ideas, estimulando la reflexión crítica y la construcción de consensos.

Animar el Debate: Dinámicas con la ciudadanía.

Elaboración de Banco de Proyectos: Se creó un mecanismo para recopilar y sistematizar las propuestas y proyectos presentados por los participantes, lo cual permitió identificar las prioridades de la comunidad y orientar la elaboración del PDOT.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Notificación

Alcance: Informar a la ciudadanía sobre la elaboración o actualización del PDOT, indicando los canales de participación y los plazos establecidos.

Destinatarios: Ciudadanía en general, organizaciones sociales, comunidades, sectores productivos, etc.

Medios de Notificación:

- Publicación en medios de comunicación locales (periódicos, radio, televisión).
- Correos Electrónicos



- Cartelería en lugares públicos.
- Redes sociales del GAD parroquial.
- Reuniones informativas con líderes comunitarios.

Contenido: Información sobre la elaboración del PDOT, fechas importantes, canales de participación, objetivos del plan.

Difusión

Ilustración 151 Difusión del PDOT



Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Alcance: Explicar cómo se presentará el borrador del PDOT en formato físico y digital para su consulta y análisis público.

Materiales: Elaboración de materiales informativos sencillos y atractivos (folletos, infografías, vídeos) que expliquen los conceptos clave del PDOT y sus beneficios.

Canales y Medios:

- Página web del GAD parroquial.
- Redes sociales GAD parroquial.
- Oficinas parroquiales.
- Centros comunitarios.

Cronograma: Establecer tiempos y fechas clave para la difusión.

Socialización:

Alcance: Facilitar espacios de diálogo y debate para que la ciudadanía conozca, comprenda y aporte al PDOT.

Actividades:

Talleres participativos: Organización de talleres donde se expongan los detalles del PDOT y se promueva la discusión y el intercambio de ideas.



Foros ciudadanos: Organización de mesas de trabajo participativas en las que la comunidad pueda discutir y aportar ideas para mejorar el plan.

Asambleas comunitarias: Realización de encuentros con diferentes sectores de la población (productores, jóvenes, mujeres, adultos mayores, niños y niñas, personas con capacidades especiales) para conocer sus opiniones y propuestas.

Encuentro con grupos de interés: Realización de reuniones con líderes comunitarios, organizaciones civiles y grupos de interés para presentarles el plan y recoger sus opiniones.

Técnicas:

- Mapas participativos.
- Diálogos abiertos.
- Análisis de escenarios futuros

Sobre el resultado de la retroalimentación obtenida en los diferentes eventos de participación, se ha construido y complementado el modelo de desarrollado y propuesta del PDOT.

Ajuste

Alcance: Incorporar las observaciones y sugerencias de la ciudadanía al borrador del PDOT.

Análisis de la Información: Recopilación y sistematización de la información obtenida en las fases de difusión y socialización.

Identificación de Aspectos a Mejorar: Análisis de las propuestas y sugerencias de la comunidad para identificar los aspectos del plan que requieren ajustes.

Criterios:

Viabilidad técnica, económica y social.
Coherencia con la normativa vigente.
Contribución al desarrollo sostenible de la parroquia.

Responsables: Equipo técnico del GAD parroquial.

Modificación del PDOT: Incorporación de los ajustes necesarios al plan, siempre y cuando sean coherentes con la visión y los objetivos generales.

Discusión

Alcance: Presentar la versión ajustada del PDOT al Concejo Parroquial para su análisis y debate.

Actividades:

Sesiones ordinarias del Concejo Parroquial.
Reuniones de trabajo con técnicos.



Aprobación

Alcance: Obtener la aprobación formal del PDOT por parte del Concejo Parroquial.

Requisitos:

Cumplimiento de los procedimientos establecidos en la normativa.

Aprobación por mayoría absoluta de los miembros del Concejo Parroquial.

Publicación: Una vez aprobado, el PDOT debe publicarse en el Registro Oficial y en un medio de comunicación local.

Votación: Realización de una votación para la aprobación del PDOT por parte de los asistentes a la sesión.

Seguimiento y evaluación: Establecer mecanismos para monitorear la implementación del PDOT y evaluar su impacto en el desarrollo de la parroquia.

Monitoreo: Establecimiento de indicadores para medir el avance en la implementación del PDOT.

Evaluación: Realización de evaluaciones periódicas para identificar los logros y desafíos del plan y realizar los ajustes necesarios.

1. Conclusión

La actualización de los PDOT es un proceso fundamental para garantizar un desarrollo ordenado y sostenible de las parroquias. Este instructivo metodológico busca facilitar la implementación de este proceso, promoviendo la participación ciudadana y la transparencia en la toma de decisiones.

2. Recomendaciones

Participación ciudadana efectiva: Garantizar que todos los sectores de la población tengan acceso a la información y oportunidades para participar en el proceso.

Transparencia: Publicar toda la información relacionada con el PDOT en la página web del GAD parroquial.

Articulación interinstitucional: Coordinar acciones con otras instituciones públicas y privadas para asegurar el éxito del proceso.

Consensual: Se priorizó la búsqueda de acuerdos y soluciones conjuntas, evitando imposiciones unilaterales. Todas las voces fueron escuchadas y consideradas de manera equitativa, garantizando una participación justa de todos los actores involucrados.

Integral: Se tuvo en cuenta la complejidad del territorio y se abordaron todos los aspectos relevantes para la actualización del PDOT. Esto significa que se consideró al plan como un sistema interconectado, donde cada parte influye en el todo.

Flexible: La metodología empleada permitió adaptarse a los cambios y desafíos que surgieron durante el proceso, tanto a nivel local como nacional. Esta flexibilidad garantizó que el PDOT fuera relevante y respondiera a las necesidades actuales y futuras de la comunidad.



Naturaleza, bienestar y tradición
EN EL CORAZÓN DEL CARCHI
